

OMPI



AB/XXXI/4

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 30 de junio de 1997

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

ÓRGANOS RECTORES DE LA OMPI Y DE LAS UNIONES ADMINISTRADAS POR LA OMPI

**Trigésima primera serie de reuniones
Ginebra, 22 de septiembre a 1 de octubre de 1997**

ACTIVIDADES EN 1996

Informe del Director General

INTRODUCCIÓN

1. *El presente documento contiene el informe del Director General sobre las actividades de la Oficina Internacional durante el año de 1996.*
2. *Las actividades realizadas durante los primeros seis meses (1 de enero a 30 de junio) de dicho año fueron presentadas (documento AB/XXIX/3) a los Órganos Rectores durante sus reuniones de septiembre-octubre de 1996.*
3. *El presente documento repite la descripción de las actividades contenidas en el documento mencionado e incluye las actividades realizadas durante el resto de dicho año (1 de julio a 31 de diciembre). Para conveniencia del lector, los párrafos nuevos están marcados con una línea vertical al margen.*
4. *El informe está compuesto de nueve capítulos, al igual que el programa de actividades para el bienio 1996-97, tal como fue aprobado por los Órganos Rectores en septiembre-octubre de 1995. Cada uno de los nueve capítulos comienza con la cita de la declaración de objetivos de las actividades tal como figura en el programa aprobado, con excepción de los Capítulos I, VIII y IX que no contienen tal declaración.*

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>
Introducción	1 - 4
Capítulo I: Actividades de los Órganos Rectores y sus Comités	5 - 34
Asamblea General de la OMPI y Asamblea de la Unión de Berna	5 - 10
Comités del Presupuesto y de Locales	11 - 14
Órganos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI	15 - 34
Capítulo II: Actividades de cooperación para el desarrollo	35 - 1303
Desarrollo de los recursos humanos	37 - 738
África	37 - 264
Países Árabes	265 - 335
Asia y el Pacífico	336 - 525
América Latina y el Caribe	526 - 738
Desarrollo de legislación nacional y regional y su aplicación; establecimiento de instituciones; adhesiones a los tratados administrados por la OMPI	739 - 1272
África	739 - 854
Países Árabes	855 - 938
Asia y el Pacífico	939 - 1137
América Latina y el Caribe	1138 - 1272
Otras actividades de cooperación para el desarrollo	1273 - 1303
Apoyo sectorial interregional	1273
Fomento, en los países en desarrollo, del acceso a la información tecnológica contenida en los documentos de patente y su divulgación	1274 - 1277
Medallas de la OMPI	1278 - 1292
Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial	1293 - 1302
Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos	1303
Capítulo III: Actividades normativas y otras medidas para el mejoramiento de la protección jurídica de la propiedad intelectual	1304 - 1397
Nuevos tratados en materia de derecho de autor y de ciertos derechos conexos	1305 - 1361
El propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes	1362 - 1370
El propuesto nuevo Tratado sobre el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales	1371 - 1379

Párrafos

	El propuesto Tratado sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual	1380	-	1385
	Marcas notoriamente conocidas y famosas	1386	-	1394
	Identificadores comerciales; nombres y emblemas de organizaciones no lucrativas			1395
	Registro e indicación de las licencias de marcas			1396
	Competencia desleal			1397
Capítulo IV:	Actividades de clasificación internacional y normalización	1398	-	1458
	Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI)	1400	-	1442
	Unión de la Clasificación Internacional de Patentes	1443	-	1445
	Unión Especial para la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas (Unión de Niza)	1446	-	1450
	Unión Especial para la Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas (Unión de Viena)	1451	-	1454
	Publicaciones	1455	-	1458
Capítulo V:	Actividades de registro internacional	1459	-	1526
	El sistema PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes)	1460	-	1488
	Nuevos Estados contratantes			1460
	Estadísticas	1461	-	1469
	Automatización	1470	-	1472
	Publicaciones	1473	-	1480
	Formación y promoción	1481	-	1482
	Desarrollo del sistema del PCT	1483	-	1488
	El sistema de Madrid (Registro Internacional de Marcas; Arreglo de Madrid y Protocolo de Madrid)	1489	-	1512
	Comienzo de las operaciones en virtud del Protocolo de Madrid			1489
	Nuevas adhesiones al Protocolo de Madrid; miembros del sistema	1490	-	1491
	Asamblea de la Unión de Madrid	1492	-	1494
	Estadísticas	1495	-	1498
	Distribución de las tasas suplementarias y complementarias recaudadas en virtud del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid	1499	-	1500
	Automatización	1501	-	1504
	Publicaciones	1505	-	1509
	Formación y promoción	1510	-	1512

Párrafos

El sistema de La Haya (Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales)	1513	-	1523
Nuevos Estados contratantes			1513
Estadísticas	1514	-	1516
Distribución a los Estados de las tasas recaudadas en virtud del Arreglo de La Haya			1517
Publicaciones	1518	-	1520
Desarrollo del sistema de La Haya	1521	-	1523
El sistema de Lisboa (Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional; el Arreglo de Lisboa)	1524	-	1526
Estadísticas	1525	-	1526
Capítulo VI: Actividades de arbitraje y mediación	1527	-	1538
Árbitros y mediadores			1528
Formación y promoción	1529	-	1537
Publicaciones			1538
Capítulo VII: Actividades para la promoción del reconocimiento mundial y del respeto de la propiedad intelectual	1539	-	1831
Adhesiones a tratados	1541	-	1543
Contactos con gobiernos de países individuales que no son países en desarrollo	1544	-	1655
Cooperación con el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas	1656	-	1683
Cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC)	1684	-	1704
Cooperación con las Comunidades Europeas (CE)	1705	-	1709
Cooperación con la Oficina Europea de Patentes (OEP)	1710	-	1716
Cooperación con otras organizaciones intergubernamentales	1717	-	1727
Cooperación con organizaciones no gubernamentales	1728	-	1783
Capítulo VIII: Cuestiones relativas al personal			
Visitas del Director General			1784
Misiones de funcionarios de la OMPI			1785
Personal	1786	-	1790

Capítulo IX: Actividades de apoyo administrativo			
Acontecimientos recientes en materia de informatización	1791	-	1797
Internet			1798
Instalaciones de impresión	1799	-	1804
Actividades de apoyo para reuniones y documentos	1805	-	1806
La Biblioteca de la OMPI	1807	-	1811
La División Lingüística	1812	-	1814
Locales	1815	-	1818
Publicaciones	1819	-	1827
Información	1828	-	1831

ANEXOS

- ANEXO A. Actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo en 1996: países y organizaciones beneficiarios y contribuidores
- ANEXO B. Reuniones organizadas por la OMPI en 1996
- ANEXO C. Publicaciones de la OMPI en 1996
- ANEXO D. Siglas utilizadas en el presente documento
- ANEXO E. Índice de países y territorios y de ciertas organizaciones intergubernamentales

PARTE I: ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y SUS COMITÉS**Asamblea General de la OMPI y Asamblea de la Unión de Berna
(Mayo)**

5. Los días 21 y 22 de mayo estos Órganos Rectores se reunieron en períodos extraordinarios de sesiones. Asistieron a las sesiones las delegaciones de los 84 Estados siguientes: ALEMANIA, ANGOLA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BAHREIN, BELARÚS, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, MALAWI, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, NAMIBIA, NIGERIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SINGAPUR, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, ZAMBIA, y los representantes de las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes: OIT, UNESCO, OMC, CCE.
6. Los dos Órganos Rectores tomaron nota con aprobación de las conclusiones de la reunión del Comité preparatorio de la propuesta Conferencia Diplomática (diciembre de 1996) sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, que había tenido lugar en Ginebra los días 20 y 21 de mayo (véanse los párrafos 1314 a 1318, más adelante).
7. Los dos Órganos Rectores decidieron, además, que las reuniones de consulta que se mencionan a continuación deberían tener lugar antes de la Conferencia Diplomática: i) tres reuniones regionales de consulta (de los países en desarrollo de África, Asia y América Latina y el Caribe, respectivamente), en Ginebra el 20 de septiembre; ii) una reunión denominada del “Grupo 12 + 12” (que estaría compuesto por 12 representantes de países en desarrollo y 12 representantes de países distintos de los países en desarrollo), en Ginebra los días 14 y 15 de octubre; y iii) tres reuniones regionales de consulta en las tres regiones en desarrollo ya mencionadas, en Santiago de Chile del 29 al 31 de octubre, para los países de América Latina y el Caribe; en Casablanca (Marruecos) del 6 al 8 de noviembre, para los países africanos, y en Chiang Mai (Tailandia) los días 21 y 22 de noviembre, para los países de Asia y el Pacífico.
8. Los dos Órganos Rectores decidieron que, para cada reunión regional de consulta, el número de participantes sufragados por la OMPI sería de 15 por cada grupo, con excepción de la reunión regional de consulta para los países africanos en la que dicho número sería de 20 (sobre una base *ad hoc* y sin consecuencias para cualquier otra reunión futura).
9. Quedó entendido que los tres grupos podrían solicitar que la OMPI financiara más o menos participantes para las reuniones regionales de consulta del 20 de septiembre de 1996, y/o para las de octubre-noviembre de 1996, y/o para la Conferencia Diplomática, a condición

de que la carga financiera global de la OMPI para todas esas reuniones no sufriera modificación alguna.

10. En lo relativo a la selección de los participantes en el denominado “Grupo 12+12”, y al mandato de dicho grupo, los Órganos Rectores decidieron postergar las decisiones a sus sesiones de septiembre/octubre.

Comités del Presupuesto y de Locales

(Mayo y septiembre)

11. El *Comité del Presupuesto de la OMPI* celebró su decimocuarta sesión conjuntamente con la quinta sesión del *Comité de Locales de la OMPI*, en Ginebra, del 13 al 15 de mayo. Estuvieron representados en la sesión conjunta los 24 Estados que figuran a continuación, miembros del Comité de Presupuesto de la OMPI, del Comité de Locales de la OMPI, o de ambos Comités: ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHILE, CHINA, EGIPTO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FRANCIA, GUINEA, INDIA, JAPÓN, NIGERIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, POLONIA, REINO UNIDO, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SUIZA, URUGUAY. Además, estuvieron representados por observadores los siguientes 22 Estados miembros de la OMPI que no son miembros del Comité del Presupuesto de la OMPI ni del Comité de Locales de la OMPI: ANGOLA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D’IVOIRE, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, GUATEMALA, HUNGRÍA, INDONESIA, MADAGASCAR, MARRUECOS, MÉXICO, PANAMÁ, PORTUGAL, REPÚBLICA DE COREA, SUDÁN, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, UCRANIA, YEMEN.

12. Los Comités examinaron un documento sobre las necesidades de la OMPI en locales adicionales y la forma de obtener locales adicionales, en particular mediante la construcción de un edificio en la “parcela Steiner” (una parcela ubicada frente a la Sede de la OMPI). Los Comités recomendaron, habida cuenta de la urgencia de la situación, que un experto independiente diese su opinión sobre la evaluación de la Oficina Internacional de sus necesidades de locales hasta el año 2006, y que la Asamblea General de la OMPI tomase una decisión sobre la construcción de un edificio en la “parcela Steiner” en su período de sesiones de septiembre/octubre de 1996.

— . —

13. El *Comité del Presupuesto de la OMPI* y el *Comité de Locales de la OMPI* celebraron respectivamente sus sesiones decimoquinta y sexta en forma conjunta en Ginebra del 9 al 11 de septiembre. En la sesión conjunta estuvieron representados los 23 Estados siguientes, miembros del Comité del Presupuesto de la OMPI, del Comité de Locales de la OMPI o de ambos: ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHILE, CHINA, EGIPTO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FRANCIA, INDIA, JAPÓN, NIGERIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, POLONIA, REINO UNIDO, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SUIZA Y URUGUAY. Asimismo, estuvieron representados por observadores los 30 Estados siguientes, miembros de

la OMPI pero no de su Comité del presupuesto ni de su Comité de Locales: ARABIA SAUDITA, ARMENIA, AUSTRALIA, BANGLADESH, BELARÚS, BÉLGICA, CAMERÚN, COLOMBIA, CÔTE D'IVOIRE, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, GHANA, IRAQ, ITALIA, KENYA, LETONIA, LITUANIA, MÉXICO, NUEVA ZELANDIA, PARAGUAY, PERÚ, PORTUGAL, REPÚBLICA DE COREA, SENEGAL, SRI LANKA, SUDÁFRICA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, VENEZUELA, ZIMBABWE.

14. Los Comités del Presupuesto y de Locales examinaron la opinión y el informe de un experto independiente sobre las necesidades de la OMPI de locales adicionales, y un memorándum del Director General sobre la edificación en la “parcela Steiner”. Los Comités del Presupuesto y de Locales formularon dos recomendaciones a la Asamblea General. En primer lugar recomendaron que la Oficina Internacional organizara un concurso arquitectónico internacional para construir un edificio en la “parcela Steiner”, en el entendimiento de que el concurso y sus resultados no debían en modo alguno condicionar las decisiones que adoptaran ambos Comités de los Órganos Rectores para atender las necesidades de la OMPI en materia de locales. La segunda recomendación consistió en que el Director General nombrase un consultor independiente, que sería seleccionado por el presidente de ambos Comités, con la función de identificar y evaluar las opciones de alquiler, compra y construcción con que cuenta la OMPI en Ginebra para hacer frente a sus necesidades de locales e instalaciones de conferencia, y de informar sobre esas opciones.

Órganos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI (Septiembre/octubre)

15. Del 23 de septiembre al 2 de octubre, los seis *Órganos Rectores de la OMPI* mencionados a continuación celebraron su vigésima novena serie de reuniones en Ginebra:

Asamblea General de la OMPI, decimonoveno período de sesiones (7° extraordinario);
Comité de Coordinación de la OMPI, trigésimo sexto período de sesiones (27° ordinario);
Asamblea de la Unión de París, vigésimo quinto período de sesiones (13° extraordinario);
Comité Ejecutivo de la Unión de París, trigésimo segundo período de sesiones (32° ordinario);
Asamblea de la Unión de Berna, vigésimo período de sesiones (8° extraordinario);
Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, trigésimo octavo período de sesiones (27° ordinario).

16. Estuvieron representados en las reuniones los 121 Estados, 16 organizaciones intergubernamentales y 16 organizaciones internacionales no gubernamentales mencionados a continuación: ALEMANIA, ARABIA SAUDITA, ARGELIA, ARGENTINA, ARMENIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BANGLADESH, BELARÚS, BÉLGICA, BOLIVIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BRASIL, BRUNEI DARUSSALAM, BULGARIA, CAMERÚN, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA,

EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GAMBIA, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRAQ, IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, LETONIA, LÍBANO, LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MALTA, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MÉXICO, MÓNACO, MONGOLIA, NAMIBIA, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, QATAR, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA DOMINICANA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, SANTA SEDE, SENEGAL, SINGAPUR, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, ZAMBIA, ZIMBABWE; NU, BIRF, OMC, OMM, PNUD, UNESCO, ACCT, ARIPO, BBDM, BBM, CCE, LEA, OAPI, OEAP, OEP, OUA; y ACT, AIPPI, ALAI, CCI, CISAC, ECTA, FIA, FICPI, FIM, IFIA, IFRRO, International P.E.N., LIDC, UER, UIE, WFMS.

17. A continuación se resumen los principales temas examinados por los Órganos Rectores y las decisiones más importantes adoptadas por ellos.

18. *Actividades de la OMPI del 1 de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.* Casi todas la delegaciones valoraron positivamente el volumen y la calidad de las actividades que emprendió la OMPI en el período objeto de examen y estimaron que esas actividades se habían llevado a cabo con eficiencia, creatividad, dedicación y acierto.

19. Se mostró particular satisfacción por el volumen y la calidad de las actividades de cooperación para el desarrollo realizadas por la OMPI a favor de los países en desarrollo. Se insistió en que esas actividades habían alcanzado los objetivos prefijados y satisfecho las expectativas de los países participantes, y abarcado varios sectores fundamentales, como el desarrollo de recursos humanos, el fortalecimiento de la infraestructura jurídica y administrativa de propiedad intelectual, la automatización de los procedimientos para la concesión de derechos de propiedad intelectual, la promoción de las invenciones y de la actividad innovadora, el acceso a la información tecnológica contenida en los documentos de patente, y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual.

20. Se observó que la Oficina Internacional concedió la máxima importancia a las actividades de asistencia a los países en desarrollo en el análisis de las consecuencias que tendrá para ellos el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y en la adaptación de su legislación nacional a las obligaciones contraídas en virtud de dicho Acuerdo. A ese respecto, muchas delegaciones expresaron su satisfacción por la feliz conclusión, en diciembre de 1995, del Acuerdo entre la OMPI y la Organización Mundial del Comercio (OMC), sin olvidar las actividades sobre la notificación de leyes y reglamentos en materia de propiedad intelectual. Las delegaciones de los países en desarrollo beneficiarios manifestaron la esperanza de que en el futuro se ampliara el programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo y se incrementaran significativamente los recursos económicos asignados a ese programa. Algunas delegaciones

de países industrializados y de otros países donantes reiteraron su disposición a continuar prestando apoyo a la OMPI en su programa de cooperación para el desarrollo, con fondos y en especie.

21. Varias delegaciones expresaron su satisfacción por los progresos que la OMPI realizó en materia de establecimiento de normas, en el período en examen. La mayor parte de las delegaciones que hicieron uso de la palabra elogió a la OMPI por la labor preparatoria que había culminado en la convocación, para diciembre de 1996, de la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, y se comprometió a colaborar para llevar a feliz término esa Conferencia. Varias delegaciones manifestaron la esperanza de que los esfuerzos desplegados en torno al Tratado sobre el Derecho de Patentes se vieran pronto coronados por el éxito, y destacaron también la necesidad de avanzar hacia la conclusión del Tratado sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual.

22. Muchas delegaciones valoraron positivamente la entrada en vigor, durante el período en examen, de dos importantes instrumentos internacionales en el sector de las marcas, iniciados por la OMPI y ultimados bajo sus auspicios, a saber, el Tratado sobre el Derecho de Marcas, (TLT) y el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas (Protocolo de Madrid). Asimismo, cierto número de delegaciones manifestaron su apreciación por la entrada en vigor del Convenio sobre la Patente Euroasiática, tratado en cuya preparación la Oficina Internacional desempeñó una importante función, y por el comienzo de las operaciones en virtud de ese Convenio.

23. Varias delegaciones encomiaron las actividades de la OMPI a favor de los países en transición hacia una economía de mercado, en particular la organización de seminarios y reuniones y el desempeño de misiones de consultoría por parte de la OMPI en la región, para contribuir al fortalecimiento de la legislación nacional y de la infraestructura administrativa de propiedad intelectual y a la promoción de la cooperación regional.

24. Asimismo, muchas delegaciones destacaron el éxito ininterrumpido del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), puesto de manifiesto por el número siempre creciente de Estados miembros y el aumento de la cifra de solicitudes de patentes internacionales, así como su importancia decisiva para los ingresos de la OMPI. Con respecto a otras actividades de la OMPI en materia de registro internacional, se valoró también positivamente el prometedor comienzo de las operaciones del Protocolo de Madrid, el 1 de abril de 1996.

25. Se elogió también la labor de la Oficina Internacional en la administración de las clasificaciones internacionales y los documentos de patente y en la promoción del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.

26. El Director General respondió a las delegaciones lo siguiente:

a) Les aseguró que las observaciones y sugerencias hechas por ellas se habían anotado cuidadosamente y se tendrían en cuenta en la planificación del trabajo de la Oficina Internacional para el resto del presente bienio y en la preparación del proyecto de programa y de presupuesto para el bienio siguiente (1998-99).

b) En consonancia con lo sugerido por ciertas delegaciones, afirmó que la Oficina Internacional llevaría a cabo, con la ayuda de consultores, un estudio sobre cuestiones de propiedad intelectual derivadas de la nueva infraestructura mundial de la información, incluyendo Internet.

c) De acuerdo con las propuestas de varias delegaciones, el Director General manifestó que la OMPI dejaría de exigir la tasa del 13% para gastos generales de apoyo administrativo a las actividades de cooperación para el desarrollo financiadas con recursos extrapresupuestarios procedentes de los países en desarrollo.

d) Asimismo, indicó que, de conformidad con las sugerencias realizadas, seguiría aumentando en el futuro el número de becas de larga duración ofrecidas por la Oficina Internacional a los nacionales de países en desarrollo para la formación académica en propiedad intelectual, como ya había ocurrido en el presente año.

e) El Director General se mostró plenamente de acuerdo con las delegaciones que habían destacado la importancia de mantener una distribución geográfica equilibrada del personal en la Secretaría, y también de contar con un mayor número de mujeres en puestos importantes. Esta tarea recibió atención constante, y el Director General manifestó su confianza en que los progresos continuarán también en el futuro.

f) En cuanto a la OMC y al Acuerdo sobre los ADPIC, el Director General dijo que la cooperación con la OMC era muy satisfactoria y que la función de la OMPI para promover la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC era a la vez de gran importancia y amplitud. La OMPI, que había organizado en 1996 "megasimposios" relativos a las repercusiones del Acuerdo sobre los ADPIC, volvería a organizarlos en 1997 en todas las regiones en desarrollo y financiaría la participación de todos los países en desarrollo miembros de la OMC.

g) Por último, el Director General dijo que, en consonancia con lo indicado por varias delegaciones, tenía la intención de proponer que, para el bienio 1998-99, se incrementara nuevamente la parte del presupuesto ordinario de la OMPI destinada a actividades de cooperación para el desarrollo, sobre todo con fondos procedentes del PCT. En cuanto a las asignaciones especiales previstas en 1995 para el presente bienio en relación con las actividades de cooperación para el desarrollo y otras actividades relativas al Acuerdo sobre los ADPIC, el Director General manifestó su intención de proponer no sólo que se renovaran, sino también que se incrementaran para el bienio 1998-99.

27. *Ajuste del programa del bienio 1996-97.* El Comité de Coordinación de la OMPI y los Comités Ejecutivos de las Uniones de Berna y de París tomaron nota de la información facilitada por la Oficina Internacional sobre determinadas cuestiones relacionadas con el programa del bienio 1996-97, teniendo en cuenta los hechos acontecidos desde la adopción del programa (en septiembre/octubre de 1995), y en especial que i) la celebración de una conferencia diplomática para la adopción de un nuevo tratado sobre el registro internacional de dibujos y modelos industriales no tendría lugar antes de 1998; ii) la Oficina Internacional estudiaría la viabilidad de un sistema de "depósito" internacional para las listas de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos; iii) la Oficina Internacional estudiaría, con la ayuda de consultores, si era necesario y viable establecer un sistema internacional centralizado para el registro de cesiones de solicitudes de patentes y de patentes; iv) la Oficina Internacional emprendería un estudio preliminar relativo a un posible nuevo tratado sobre la propiedad

intelectual respecto de los circuitos integrados, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre los ADPIC.

28. La Asamblea General de la OMPI y la Asamblea de la Unión de Berna examinaron el estado de los preparativos para la Conferencia Diplomática sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos que se celebraría en Ginebra del 2 al 20 de diciembre de 1996, y se mostraron de acuerdo con respecto a la fecha, la composición y el mandato de dos reuniones consultivas que tendrían lugar en Ginebra en octubre y noviembre de 1996, respectivamente, así como a la financiación de la participación en ellas. Entre las actividades preparatorias cabía citar tres reuniones consultivas que se celebrarían en Casablanca (Marruecos), Chiang Mai (Tailandia) y Santiago de Chile, respectivamente.

29. La Asamblea General de la OMPI y la Asamblea de la Unión de París aprobaron la inclusión en el proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes de ciertos temas adicionales, a saber, i) la fecha de presentación de una solicitud y la unidad de la invención; ii) la inscripción de acuerdos de licencia; iii) la reivindicación tardía de la prioridad; y iv) el restablecimiento de los derechos cuando no se hubiera cumplido un plazo, y la prórroga de plazos aún no vencidos pero cuya ampliación se hubiera solicitado. Mediante un documento se comunicaría al Comité de Expertos relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes que las disposiciones referidas a la unidad de la invención y a la reivindicación tardía de la prioridad se deberían tratar como si la Oficina Internacional las hubiera presentado entre corchetes.

30. La Asamblea General de la OMPI y la Asamblea de la Unión de Berna observaron con satisfacción que la OMPI organizaría en Phuket (Tailandia), en abril de 1997, el Fórum Mundial OMPI/UNESCO sobre la protección del folclore, y que la OMPI financiaría la presencia de ocho oradores y de 18 participantes de países en desarrollo.

31. *Locales.* La Asamblea General de la OMPI decidió por unanimidad aprobar las recomendaciones formuladas en la sesión conjunta del Comité del Presupuesto y del Comité de Locales, en septiembre de 1996, en el sentido de que la Oficina Internacional organizara un concurso arquitectónico internacional para la construcción de un edificio en la “parcela Steiner” (adyacente al edificio de la Sede de la OMPI en Ginebra), y de que un consultor llevara a cabo un nuevo estudio para examinar las diversas opciones existentes en Ginebra, incluida la construcción de un edificio en la “parcela Steiner”. Los Comités del Presupuesto y de Locales examinarían el informe de dicho consultor a mediados de abril de 1997, a más tardar.

32. *Proyecto de Tratado sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual.* La Asamblea General de la OMPI decidió que: i) en el proyecto de programa y de presupuesto para el bienio 1998-99 se asignara una partida a la celebración de una Conferencia Diplomática en el primer semestre de 1998; ii) la Oficina Internacional debería preparar para abril de 1997 documentos con un nuevo texto del proyecto de tratado y del proyecto de reglamento y notas que sirvieran como propuesta básica para una conferencia diplomática, así como documentación general; iii) dicha partida del proyecto de programa y de presupuesto para el bienio 1998-99 se examinara en el período de sesiones de septiembre/octubre de 1997 de la Asamblea General de la OMPI, a la luz de los documentos citados y de la experiencia en los mecanismos internacionales de solución de diferencias de la OMC.

33. *Medidas de procedimiento para el nombramiento de un nuevo Director General en 1997.* El Comité de Coordinación de la OMPI adoptó medidas de procedimiento para el nombramiento de un nuevo Director General, a saber: i) en octubre de 1996 se enviarían invitaciones a los gobiernos para que propusieran uno o más candidatos nacionales para el puesto de Director General de la OMPI, el plazo para la presentación de candidaturas expiraría el 31 de enero de 1997; ii) el Comité de Coordinación de la OMPI se reuniría los días 18 y 19 de marzo de 1997, con objeto de proponer el candidato para el puesto de Director General que será nombrado por la Asamblea General; iii) en el programa de los períodos ordinarios de sesiones de 1997 de la Asamblea General de la OMPI y las Asambleas de las Uniones de París y de Berna, que se celebrarían en septiembre/octubre, figuraría un tema denominado “Nombramiento de Director General”.

34. *Cuestiones de personal.* Los Órganos Rectores aprobaron el propósito del Director General de promover (con efecto a partir del 1 de octubre de 1996) a la categoría de Subdirector General al Sr. Thomas Keefer (nacional del Canadá), y a la categoría de D.1 (Director) al Sr. Roberto Castelo (nacional del Brasil), a la Sra. Carlotta Graffigna (nacional de Italia), al Sr. Richard Owens (nacional de los Estados Unidos de América), y al Sr. Jaime Sevilla (nacional de Filipinas).

[Sigue el Capítulo II]

CAPÍTULO II: ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

35. *OBJETIVO.* El objetivo consiste en cooperar con los países en desarrollo y proporcionarles asistencia técnica para el establecimiento y modernización de sistemas de propiedad intelectual (propiedad industrial y derecho de autor) de conformidad con sus objetivos y necesidades nacionales, de distintas maneras como las siguientes:

- 1) desarrollando los recursos humanos,
- 2) facilitando la creación o mejora de la legislación nacional o regional y su aplicación efectiva, y alentando la adhesión a los tratados administrados por la OMPI,
- 3) facilitando la creación o modernización, incluyendo la automatización, de las instituciones gubernamentales y de otro tipo para la administración de sistemas nacionales o regionales de propiedad intelectual (establecimiento de instituciones),
- 4) desarrollando los recursos y la infraestructura para la promoción, gestión y explotación, por la industria y otros usuarios, de sus derechos de propiedad intelectual,
- 5) promoviendo la conciencia pública en lo que respecta a la propiedad intelectual,
- 6) consultando a los dos Comités Permanentes de Cooperación para el Desarrollo,
- 7) facilitando la participación de los representantes de países en desarrollo en ciertas reuniones organizadas por la OMPI.

36. Las actividades realizadas por la OMPI durante el período en examen para lograr los objetivos antes mencionados se describen en este Capítulo, con excepción de las actividades realizadas para lograr el objetivo 7), que se describen en los Capítulos III y IV del informe.

Desarrollo de los recursos humanos

África

37. *Seminario de la OMPI de formación sobre protección por patente de compuestos químicos.* En abril, la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Alemana de Patentes organizaron dicho Seminario en Munich y en Ginebra. Asistieron al Seminario, entre otros, dos funcionarios gubernamentales procedentes de KENYA. Presentaron ponencias funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

38. *Curso de la OMPI de formación sobre marcas.* En junio, la OMPI y la Oficina de Marcas del Benelux (BBM) organizaron este curso en La Haya y en Ginebra. Asistieron al curso, entre otros, tres funcionarios gubernamentales procedentes de ETIOPÍA, MAURICIO y REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA. Presentaron ponencias funcionarios de las dos instituciones mencionadas.

39. *Seminario de la OMPI de formación sobre la utilización de la tecnología CD-ROM para la información y la búsqueda en materia de patentes.* En junio, la OMPI, la OEP y el Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual organizaron dicho Seminario en La Haya, Berna y Ginebra. Asistieron al Seminario, entre otros, dos funcionarios gubernamentales

procedentes de BOTSWANA y ZIMBABWE. Presentaron ponencias funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

40. *Seminario de la OMPI de introducción a la propiedad industrial.* En agosto, la OMPI organizó ese Seminario en Ginebra, en francés e inglés. Asistieron a él, entre otros, participantes procedentes de BOTSWANA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CHAD, CONGO, ETIOPIA, GABÓN, GAMBIA, GHANA, KENYA, MADAGASCAR, MALAWI, MALÍ, NIGERIA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SUDÁFRICA, TOGO, ZAIRE, ZIMBABWE, la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como 40 funcionarios de las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido y seis funcionarios de la OMPI. El programa del Seminario también abordó las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

41. *Curso OMPI/Suecia de formación sobre derecho de autor y los derechos conexos.* En agosto, la OMPI organizó ese curso en Estocolmo, en cooperación con el Gobierno de Suecia y con la asistencia de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI). Asistieron al curso, entre otros, funcionarios gubernamentales de GHANA, KENYA, LESOTHO, NAMIBIA, NIGERIA, SUDÁFRICA y ZIMBABWE. Presentaron ponencias dos funcionarios gubernamentales y un profesor universitario procedentes de Suecia, un funcionario gubernamental procedente de Ghana, dos representantes de la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO) y de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), y tres funcionarios de la OMPI. Al final del curso, los participantes visitaron la Sede de la OMPI donde se entrevistaron con funcionarios de la OMPI y asistieron a una reunión de evaluación del curso. Se abordaron, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

42. *Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial.* En septiembre, 31 funcionarios gubernamentales asistieron a dicho curso organizado por la OMPI y el Centro de Estudios Internacionales de la propiedad industrial (CEIPI), en Estrasburgo, en cooperación con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia y con ayuda financiera de los Gobiernos de Francia y Suiza. Entre otros, asistieron al curso participantes procedentes de CAMERÚN, CHAD, CONGO, MADAGASCAR, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SUDÁFRICA, ZAIRE y la OUA. Tras el curso, la mayoría de los participantes recibió formación práctica en la oficina de la propiedad industrial de uno de los países siguientes: Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Eslovenia, Finlandia, Francia, Hungría, Israel, República Checa, Suiza. En el programa del curso figuraban, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

43. *Curso OMPI/Países Bajos de formación sobre los aspectos jurídicos y administrativos de las marcas.* En septiembre, 20 participantes asistieron a dicho curso organizado por la OMPI y la BBM en La Haya. Los participantes procedían, entre otros, de los países siguientes: ETIOPIA, GAMBIA, KENYA, NIGERIA Y SUDÁFRICA. Las dietas de los participantes fueron sufragadas por la BBM y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (en el caso de un participante). Presentaron ponencias funcionarios de la BBM y un funcionario de la OMPI. En el programa del curso figuraban, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

44. *Curso de la OMPI de formación sobre propiedad industrial.* En septiembre, nueve funcionarios gubernamentales asistieron a ese curso organizado por la OMPI y la Oficina Alemana de Patentes en Munich. Los participantes procedían, entre otros, de los países siguientes: ETIOPÍA, MALAWI, ZAMBIA y ZIMBABWE. La Carl Duisberg Gesellschaft (CDG) financió los gastos de viaje y parte de las dietas. Presentaron ponencias funcionarios de dicha Oficina y un funcionario de la OMPI. El programa incluyó, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
45. *Curso de la OMPI de formación sobre aspectos prácticos de la información en materia de patentes.* En septiembre, ocho funcionarios gubernamentales asistieron a ese curso organizado en La Haya por la OMPI y por la Oficina de la Propiedad Industrial de los Países Bajos, con la ayuda del Gobierno de ese país. Los participantes procedían, entre otros países, de GHANA. Los Países Bajos financiaron las dietas de los participantes. Presentaron ponencias funcionarios de la Oficina mencionada y un funcionario de la OMPI.
46. *Curso de formación OMPI/Austria sobre documentación e información en materia de patentes.* En septiembre, seis funcionarios gubernamentales asistieron a este curso organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina Austríaca de Patentes en Viena. Los participantes procedían de NIGERIA, entre otros países. El Gobierno de Austria costeó la mitad de los gastos de viaje y de las dietas. Presentaron ponencias funcionarios de dicha Oficina y un funcionario de la OMPI.
47. *Seminario de formación sobre patentes como fuente de información: introducción a la propiedad industrial.* En septiembre, 22 funcionarios gubernamentales asistieron a dicho Seminario organizado por la OEP en La Haya y en Viena. Los participantes procedían, *inter alia*, de BURKINA FASO, CAMERÚN, CONGO, GABÓN, GAMBIA, MADAGASCAR, MALÍ, TOGO y la OAPI. Los gastos de viaje y las dietas fueron sufragados por la OEP. Presentaron ponencias funcionarios de la OEP y dos funcionarios de la OMPI.
48. *Curso de la OMPI de formación sobre técnicas de documentación, búsqueda y examen en materia de patentes.* En septiembre y octubre, 10 funcionarios gubernamentales asistieron a dicho curso organizado por la OMPI y por la Oficina Sueca de Patentes y Registro en Estocolmo. Los participantes procedían, *inter alia*, de BOTSWANA, GHANA, KENYA y SUDÁFRICA. Las dietas fueron sufragadas por Suecia. Presentaron ponencias funcionarios de la Oficina sueca y un funcionario de la OMPI.
49. *Seminario de la OMPI de introducción al derecho de autor y derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó ese Seminario en su Sede, en Ginebra. Asistieron al Seminario unos 60 participantes que representaban a funcionarios gubernamentales y a organizaciones no gubernamentales interesados en cuestiones de derecho de autor, procedentes de los siguientes países en desarrollo, entre otros: ANGOLA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CHAD, COMORAS, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, ETIOPÍA, GABÓN, GAMBIA, GHANA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, LESOTHO, MADAGASCAR, MALAWI, MALÍ, MAURITANIA, MOZAMBIQUE, NÍGER, NIGERIA, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE, TOGO, UGANDA. También asistieron al Seminario veintinueve funcionarios de 25 Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Realizaron presentaciones un funcionario de la OMC y seis funcionarios de la OMPI. Tras el Seminario

tuvieron lugar nueve cursos prácticos de formación, principalmente en materia de administración colectiva de derecho de autor, ofrecidos por las sociedades de autores y administraciones gubernamentales de derecho de autor de cada uno de los nueve países siguientes: Argelia, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Hungría, Portugal, Reino Unido, Suiza.

50. *Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó dicho curso en Bruselas, en cooperación con la Sociedad Belga de Autores, Compositores y Editores (SABAM). Asistieron al curso cinco funcionarios gubernamentales procedentes de CAMERÚN, CONGO, GUINEA, MADAGASCAR y TOGO. Realizaron las presentaciones funcionarios de la SABAM y un funcionario de la OMPI.

51. *Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó ese curso de formación en Helsinki, en cooperación con el Ministerio de Educación y varias organizaciones de derecho de autor de Finlandia. Asistieron al curso dos funcionarios gubernamentales procedentes de GHANA y NIGERIA. Presentaron ponencias funcionarios del Ministerio de Educación, un representante de la Universidad de Helsinki y funcionarios de varias sociedades de derecho de autor.

52. *Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó ese curso de formación en París, en cooperación con la Sociedad de Recaudación y Distribución de Derechos de Artistas Intérpretes de Música y de Danza (SPEDIDAM), la Sociedad para la Administración de los Derechos de Artistas y Músicos Intérpretes (ADAMI), la Sociedad de Autores y Compositores Dramáticos (SACD) y la Sociedad de Autores, Compositores y Editores de Música (SACEM). Asistieron al curso ocho funcionarios gubernamentales procedentes de BURKINA FASO, CHAD, CÔTE D'IVOIRE, MADAGASCAR, MALÍ, NÍGER y REPÚBLICA CENTROAFRICANA. Realizaron presentaciones funcionarios de la ADAMI, la SACD, la SACEM y la SPEDIDAM, y un funcionario de la OMPI.

53. *Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó dicho curso en Budapest, en cooperación con la Oficina Húngara para la Protección de los Derechos de Autor (ARTISJUS). Asistieron al curso dos funcionarios gubernamentales procedentes de ETIOPÍA y MALAWI. Realizaron presentaciones funcionarios de ARTISJUS.

54. *Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó dicho curso de formación en Lisboa, en cooperación con la Dirección General de Entretenimiento de Portugal (DGESP). Asistieron al curso seis funcionarios gubernamentales procedentes de ANGOLA, GUINEA-BISSAU, MOZAMBIQUE y SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE. Presentaron ponencias funcionarios de la DGESP y un funcionario de la OMPI.

55. *Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó dicho curso en Zurich, en cooperación con la Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores de Obras Musicales (SUISA). Asistieron al curso seis funcionarios gubernamentales procedentes de CÔTE D'IVOIRE,

GABÓN, MALÍ, NÍGER y TOGO, entre otros países. Presentaron ponencias funcionarios de la SUIISA.

56. *Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó dicho curso de formación en Londres, en cooperación con el Consejo Británico de Derecho de Autor (BCC). Asistieron al curso dieciséis funcionarios gubernamentales procedentes, *inter alia*, de GAMBIA, GHANA, LESOTHO, NIGERIA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA y UGANDA. Realizaron presentaciones funcionarios del BCC y un funcionario de la OMPI.

57. *Curso especial OMPI/Japón sobre el derecho de autor y los derechos conexos.* En noviembre, la OMPI organizó dicho curso en Tokio, en cooperación con el Organismo de Asuntos Culturales de Japón y con la ayuda del Centro de Investigación e Información sobre Derecho de Autor de Japón. Asistieron al curso cinco participantes procedentes de BANGLADESH, MALASIA, SINGAPUR, SRI LANKA y TONGA. Realizaron presentaciones funcionarios del Organismo para los Asuntos Culturales de Japón y representantes de organizaciones de derecho de autor y derechos conexos de Japón.

58. *Seminario de la OMPI sobre aspectos administrativos del procedimiento de concesión de patentes y marcas.* En noviembre, la OMPI organizó dicho Seminario en La Haya y Ginebra, en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina de la Propiedad Industrial de los Países Bajos. Los participantes procedían de NIGERIA, entre otros países.

59. ARGELIA. Véase en “Países Árabes”.

60. ANGOLA. En marzo, la OMPI organizó el *Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países africanos de habla portuguesa* en Luanda, en cooperación con el Ministerio de Cultura de Angola y con la ayuda del Gobierno de Portugal. Asistieron al Seminario dos funcionarios gubernamentales de cada uno de los cuatro países africanos de habla portuguesa restantes, a saber, CABO VERDE, GUINEA-BISSAU, MOZAMBIQUE, SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE, y unos 100 funcionarios gubernamentales, escritores, compositores, artistas y abogados procedentes de Angola. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Suiza y de la ADAMI, un experto local y cuatro expertos de Portugal, así como dos funcionarios de la OMPI. Los temas abordados incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

61. También en marzo, la OMPI organizó la *Mesa Redonda nacional de la OMPI sobre propiedad industrial* en Luanda, en cooperación con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Portugal (INPI). Asistieron a la Mesa Redonda unos 100 participantes de los sectores público y privado. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Portugal y un funcionario de la OMPI; abordaron, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

62. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso general regional africano de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para los países africanos de habla francesa, en Uagadugú.

63. BENIN. En marzo, un funcionario gubernamental participó en un programa de capacitación organizado por la OMPI, en Uagadugú, sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.
64. En junio, la OMPI organizó el *Seminario nacional para jueces sobre derecho de autor y derechos conexos* en Cotonou, en cooperación con el Gobierno de Benin. Asistieron unos 120 participantes, principalmente jueces, abogados, funcionarios de aduanas y de la policía. Presentaron ponencias cinco consultores de la OMPI procedentes de Burkina Faso, Francia, Suiza y Togo, un experto local y un funcionario de la OMPI. Entre los temas abordados se incluyeron un juicio ficticio y las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC.
65. En julio, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional OMPI/Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO), para los Estados miembros de la ISESCO, para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos, en Bamako.
66. También en julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.
67. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para los países africanos de habla francesa, en Uagadugú.
68. También en agosto, un juez asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de los países africanos de habla francesa, en Abidjan.
69. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre invenciones e innovaciones en el desarrollo económico, en Uagadugú.
70. BOTSWANA. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
71. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.
72. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).
73. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI para expertos en derecho de autor y derechos conexos de los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, en Lilongwe.
74. En diciembre, un docente universitario asistió al Seminario regional afroárabe de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual, en El Cairo.

75. BURKINA FASO. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
76. En marzo, cuatro funcionarios gubernamentales procedentes de BENIN, CAMERÚN, CÔTE D'IVOIRE y SENEGAL participaron en un programa de formación organizado por la OMPI en la Oficina de Derecho de Autor de Burkina Faso (BBDA), en Uagadugú, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho del autor. Un consultor de la OMPI procedente de Suiza impartió la formación.
77. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.
78. En junio, la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y miembros de la judicatura*, en Uagadugú en cooperación con el Gobierno de Burkina Faso. Asistieron unos 130 participantes, principalmente jueces, abogados y funcionarios de aduanas y de la policía. Presentaron ponencias cinco consultores de la OMPI procedentes de Burkina Faso, Francia y Suiza y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas abordados se incluyeron un juicio ficticio y las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC.
79. En julio, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional OMPI/ISESCO para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos, para los Estados miembros de la ISESCO, en Bamako.
80. También en julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.
81. En agosto, la OMPI organizó el *Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para los países africanos de habla francesa* en Uagadugú, en cooperación con el Gobierno de Burkina Faso. Asistieron al curso 16 participantes procedentes de ANGOLA, BENIN, CAMERÚN, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, GABÓN, GUINEA, GUINEA ECUATORIAL, MADAGASCAR, MALÍ, MAURITANIA, NÍGER, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, SENEGAL, TOGO y ZAIRE, y 30 participantes locales. Presentaron ponencias tres expertos de la OMPI procedentes de Burkina Faso y de Francia. Tres funcionarios de la OMPI participaron en el curso, así como un funcionario de la OAPI, todos ellos presentaron ponencias. El programa del curso incluía, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
82. También en agosto, dos jueces asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de los países africanos de habla francesa, en Abidjan.
83. En noviembre, la OMPI organizó el *Taller subregional de la OMPI sobre invenciones e innovaciones en el desarrollo económico* en Uagadugú, en cooperación con el Gobierno de Burkina Faso. Asistieron al Taller 12 participantes procedentes de BENIN, CAMERÚN, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, GABÓN, GUINEA, MALÍ, NÍGER, SENEGAL y TOGO, así como unos 20 participantes de Burkina Faso, a saber, funcionarios gubernamentales, personal

de institutos nacionales de investigación e inventores. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Francia, Senegal y Suiza, un funcionario de la OAPI y dos funcionarios de la OMPI. El programa del Taller incluyó también las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

84. BURUNDI. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.

85. CAMERÚN. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

86. En marzo, un funcionario gubernamental participó en un programa de formación organizado por la OMPI en Uagadugú, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho del autor.

87. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.

88. En julio, la OMPI organizó el *Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio* en Yaoundé, en cooperación con el Gobierno de Camerún. Asistieron al Seminario 16 funcionarios gubernamentales procedentes de BENIN, BURKINA FASO, CHAD, CONGO, CÔTE D’IVOIRE, GABÓN, GUINEA, GUINEA-BISSAU, GUINEA ECUATORIAL, MALÍ, MAURITANIA, NÍGER, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, SENEGAL, TOGO y ZAIRE, así como 35 participantes de Camerún. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Francia y de la BBM, un funcionario gubernamental de Camerún y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas abordados figuraban las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

89. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para los países africanos de habla francesa, en Uagadugú.

90. También en agosto, un juez asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de los países africanos de habla francesa, en Abidjan.

91. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre invenciones e innovaciones en el desarrollo económico, en Uagadugú.

92. CABO VERDE. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países africanos de habla portuguesa en Luanda.

93. REPÚBLICA CENTROAFRICANA. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.

94. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.
95. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para los países africanos de habla francesa, en Uagadugú.
96. También en agosto, un juez asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de los países africanos de habla francesa, en Abidjan.
97. CHAD. En julio, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional OMPI/ISESCO para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos, para los Estados miembros de la ISESCO, en Bamako.
98. También en julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.
99. En agosto, un juez asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de los países africanos de habla francesa, en Abidjan.
100. En diciembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional sobre derecho de autor y derechos conexos* en N'Djamena, en cooperación con el Gobierno de Chad. Asistieron al seminario unos 200 participantes procedentes de Chad, a saber, funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado, principalmente de asociaciones de autores y compositores, jueces, abogados y funcionarios de aduanas y de la policía. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Suiza y Togo y un funcionario de la OMPI.
101. COMORAS. En julio, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional OMPI/ISESCO para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos, para los Estados miembros de la ISESCO, en Bamako.
102. CONGO. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.
103. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para los países africanos de habla francesa, en Uagadugú.
104. También en agosto, un juez asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de los países africanos de habla francesa, en Abidjan.
105. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre invenciones e innovaciones en el desarrollo económico, en Uagadugú.
106. CÔTE D'IVOIRE. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible

Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

107. En marzo, un funcionario gubernamental participó en un programa de formación organizado por la OMPI en Uagadugú, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho del autor.

108. En abril, la OMPI organizó el *Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC*, en Abidjan, en cooperación con el Gobierno de Côte d’Ivoire. Asistieron 39 funcionarios gubernamentales procedentes de BURKINA FASO, BURUNDI, CAMERÚN, DJIBUTI, GABÓN, GUINEA, GUINEA-BISSAU, MADAGASCAR, MALÍ, MARRUECOS, MAURITANIA, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, SENEGAL, TOGO y TÚNEZ, y unos 20 funcionarios gubernamentales de Côte d’Ivoire. Realizaron las presentaciones en forma de debates de grupo especial tres consultores de la OMPI procedentes de Côte d’Ivoire, Suiza y la OMC, así como cuatro funcionarios de la OMPI.

109. En junio, la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y abogados*, en Abidjan, en cooperación con el Gobierno de Côte d’Ivoire. Asistieron unos 70 participantes, principalmente jueces, abogados y funcionarios de aduanas y de la policía. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Burkina Faso, Francia y Suiza y un funcionario de la OMPI. Entre los temas considerados se realizó un juicio ficticio y se examinaron disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC.

110. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.

111. En agosto, la OMPI organizó el *Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de los países africanos de habla francesa*, en Abidjan, en cooperación con el Gobierno de Côte d’Ivoire. Asistieron al Seminario 14 jueces procedentes de BENIN, BURKINA FASO, CAMERÚN, CHAD, CONGO, GABÓN, GUINEA, MALÍ, MAURITANIA, NÍGER, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, SENEGAL y TOGO, así como 10 jueces de Côte d’Ivoire. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Francia, un experto de Côte d’Ivoire y tres funcionarios de la OMPI. Entre los temas considerados figuraban las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

112. También en agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para los países africanos de habla francesa, en Uagadugú.

113. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre invenciones e innovaciones en el desarrollo económico, en Uagadugú.

114. DJIBOUTI. Véase en “Países árabes”.

115. EGIPTO. Véase en “Países árabes”.

116. GUINEA ECUATORIAL. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.
117. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para los países africanos de habla francesa, en Uagadugú.
118. ERITREA. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.
119. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).
120. ETIOPÍA. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.
121. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).
122. GABÓN. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.
123. En julio, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional OMPI/ISESCO para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos, para los Estados miembros de la ISESCO, en Bamako.
124. También en julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.
125. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para países africanos de habla francesa, en Uagadugú.
126. También en agosto, un juez asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de los países africanos de habla francesa, en Abidjan.
127. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre invenciones e innovaciones en el desarrollo económico, en Uagadugú.
128. GAMBIA. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.
129. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).

130. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre tecnologías y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas, en Jartum.
131. GHANA. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
132. En febrero, dos funcionarios gubernamentales recibieron formación organizada por la OMPI, en Uagadugú, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor, destacando en particular los métodos informatizados.
133. En marzo, un consultor de la OMPI procedente de Suiza impartió formación a 50 funcionarios gubernamentales de la Oficina de Derecho de Autor de Ghana, en Accra, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.
134. En abril, cuatro funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
135. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).
136. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre tecnologías y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas, en Jartum.
137. En diciembre, un docente universitario asistió al Seminario regional afroárabe de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual, en El Cairo.
138. GUINEA. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.
139. En julio, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional OMPI/ISESCO para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos, para los Estados miembros de la ISESCO, en Bamako.
140. También en julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.
141. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para países africanos de habla francesa, en Uagadugú.
142. También en agosto, un juez asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de los países africanos de habla francesa, en Abidjan.

143. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre invenciones e innovaciones en el desarrollo económico, en Uagadugú.

144. GUINEA-BISSAU. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países africanos de habla portuguesa, en Luanda.

145. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.

146. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.

147. KENYA. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

148. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

149. En septiembre la OMPI organizó el Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África en Nairobi, en cooperación con el Gobierno de Kenya. Asistieron al curso 14 funcionarios gubernamentales procedentes de BOTSWANA, ERITREA, ETIOPÍA, GAMBIA, LESOTHO, MALAWI, NAMIBIA, NIGERIA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SIERRA LEONA, SUDÁFRICA, UGANDA, ZAMBIA y ZIMBABWE, así como 50 participantes locales que procedían del gobierno, de círculos universitarios y de investigación y del ámbito comercial. Realizaron presentaciones cinco consultores de la OMPI procedentes de Suecia, Zimbabwe, la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), la BBM y la OEP, y cuatro funcionarios de la OMPI. El programa del curso incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

150. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología en Abuja (Nigeria).

151. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre tecnología y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas, en Jartum.

152. LESOTHO. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

153. En junio dos funcionarios gubernamentales participaron en un Curso especial de formación de la OMPI, en Lilongwe, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.

154. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.
155. En octubre un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).
156. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre tecnologías y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas, en Jartum.
157. En diciembre, un docente universitario asistió al Seminario regional afroárabe de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual, en El Cairo.
158. LIBIA. Véase en “Países Árabes”.
159. MADAGASCAR. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.
160. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para los países de África de habla francesa, en Uagadugú.
161. En septiembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos*, en Antananarivo, en cooperación con el Gobierno de Madagascar. Asistieron al Seminario más de 200 participantes de los sectores público y privado. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Mauricio y Suiza, un experto local y dos funcionarios de la OMPI. El programa del Seminario incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
162. MALAWI. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
163. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
164. En junio, seis funcionarios gubernamentales procedentes de LESOTHO, NAMIBIA y ZAMBIA participaron en un Curso especial de formación de la OMPI, en Lilongwe, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor, en la Sociedad de Derecho de Autor de Malawi (COSOMA). Un consultor de la OMPI procedente de Suiza impartió la formación.
165. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.

166. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).

167. En noviembre, la OMPI organizó el *Seminario regional de la OMPI para expertos en derecho de autor y derechos conexos de los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional*, en Lilongwe, en cooperación con el Gobierno de Malawi. Asistieron al Seminario 18 participantes procedentes de BOTSWANA, MAURICIO, MOZAMBIQUE, NAMIBIA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SUDÁFRICA, SWAZILANDIA, ZAMBIA y ZIMBABWE, dos funcionarios de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional y unos 40 participantes procedentes de círculos gubernamentales y del sector privado de Malawi. Realizaron las presentaciones cuatro consultores de la OMPI procedentes de Ghana, Mauricio, Sudáfrica y Suiza, dos oradores locales y dos funcionarios de la OMPI. Los temas tratados durante el Seminario incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

168. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre tecnologías y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas, en Jartum.

169. En diciembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual y controversias* en Mangochi (Malawi), en cooperación con el Gobierno de Malawi. Asistieron al Seminario 42 participantes de los círculos gubernamentales, incluyendo autoridades aduaneras y policiales, profesionales del derecho, miembros de la judicatura y académicos. Realizaron las presentaciones dos consultores de la OMPI procedentes de Sudáfrica, un orador local y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas abordados figuraban las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

170. MALÍ. En febrero, un funcionario gubernamental recibió formación organizada por la OMPI, en Uagadugú, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor, destacando en particular los métodos informatizados.

171. En marzo la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre el marco jurídico e institucional de la propiedad industrial*, en Bamako, en cooperación con el Gobierno de Malí. Asistieron al Seminario unos 70 participantes de los círculos gubernamentales y de la profesión jurídica. Realizaron las presentaciones dos consultores de la OMPI procedentes de Francia y Malí, un funcionario de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y un funcionario de la OMPI; cubrieron entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

172. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.

173. En julio, la OMPI organizó la *Reunión regional OMPI/ISESCO para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos, para los Estados miembros de la ISESCO*, en Bamako, en cooperación con la ISESCO y el Gobierno de Malí. Asistieron a la Reunión 11 participantes procedentes de BENIN, BURKINA FASO, CHAD, COMORAS, DJIBOUTI, GABÓN, GUINEA, MARRUECOS, MAURITANIA, NÍGER y SENEGAL. Asimismo, asistieron a la reunión unos 120 participantes locales,

principalmente funcionarios gubernamentales, escritores, representantes de asociaciones de autores y compositores, jueces, abogados, funcionarios de aduanas y de la policía. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Burkina Faso, Egipto y Marruecos, un funcionario de la ISESCO, un funcionario gubernamental de Malí y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas tratados se incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

174. También en julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario Regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.

175. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para los países de África de habla francesa, en Uagadugú.

176. También en agosto, un juez asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de países africanos de habla francesa, en Abidjan.

177. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre invenciones e innovaciones en el desarrollo económico, en Uagadugú.

178. MAURITANIA. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.

179. En julio, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional OMPI/ISESCO para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos, para los Estados miembros de la ISESCO, en Bamako.

180. También en julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.

181. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para los países de África de habla francesa, en Uagadugú.

182. También en agosto, un juez asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de países africanos de habla francesa, en Abidjan.

183. MAURICIO. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

184. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI para expertos en derecho de autor y derechos conexos de los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, en Lilongwe.

185. MARRUECOS. Véase en “Países Árabes”.

186. MOZAMBIQUE. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario Regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países africanos de habla portuguesa, en Luanda.

187. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

188. En noviembre, la OMPI organizó la *Mesa Redonda nacional de la OMPI sobre propiedad industrial* en Maputo, en cooperación con el Gobierno de Mozambique. Asistieron a la Mesa Redonda unos 40 participantes, incluyendo funcionarios gubernamentales, comerciantes, académicos y empresarios. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI -uno procedente de Brasil y dos de Portugal- y un orador local. Entre los temas abordados durante la Mesa Redonda figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

189. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario Regional de la OMPI para expertos en derecho de autor y derechos conexos de los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, en Lilongwe.

190. NAMIBIA. En enero, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

191. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

192. En junio, dos funcionarios gubernamentales participaron en un Curso especial de la OMPI de formación, en Lilongwe, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.

193. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.

194. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI para expertos en derecho de autor y derechos conexos de los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, en Lilongwe.

195. NÍGER. En mayo, un consultor de la OMPI procedente de Suiza impartió formación especial sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor a varios funcionarios gubernamentales, en Niamey.

196. En julio, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional OMPI/ISESCO para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos, para los Estados miembros de la ISESCO, en Bamako.

197. También en julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.

198. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para países de África de habla francesa, en Uagadugú.

199. También en agosto, un juez asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de países africanos de habla francesa, en Abidjan.

200. En octubre, la OMPI organizó el *Seminario de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos*, en Zinder, en cooperación con el Gobierno de Níger. Asistieron al Seminario unos 120 participantes locales de los sectores público y privado. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Malí y Suiza y dos expertos locales. El programa del Seminario incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

201. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre invenciones e innovaciones en el desarrollo económico, en Uagadugú.

202. NIGERIA. En enero, la OMPI organizó la *Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore*, en Abuja. Asistieron a la reunión 15 funcionarios gubernamentales procedentes de BURKINA FASO, CAMERÚN, CÔTE D'IVOIRE, EGIPTO, GHANA, KENYA, MALAWI, NAMIBIA, NIGERIA, RWANDA, SENEGAL, SUDÁN, TOGO, TÚNEZ y ZAMBIA, tres funcionarios gubernamentales de Nigeria y tres funcionarios de la OMPI. Inauguró la Reunión el Jefe de Estado, General Sani Abacha. Su objetivo fue examinar las propuestas para el mencionado posible Protocolo y posible nuevo Instrumento, y examinar los aspectos relacionados con la propiedad intelectual de la protección de las expresiones del folclore.

203. En abril, cuatro funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

204. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.

205. En octubre, la OMPI organizó el *Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología* en Abuja, en cooperación con el Gobierno de Nigeria. El Director General pronunció un discurso de apertura. Asistieron al Seminario 15 participantes de BOTSWANA, ERITREA, ETIOPÍA, GAMBIA, GHANA, KENYA, LESOTHO, MALAWI, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SIERRA LEONA, SUDÁFRICA, SWAZILANDIA, UGANDA, ZAMBIA y ZIMBABWE y unos 100 participantes locales. Entre ellos figuraban funcionarios gubernamentales, abogados, investigadores y conferenciantes. Realizaron las presentaciones cuatro consultores de la OMPI procedentes de Dinamarca, Sudáfrica, Suecia y la ARIPO, dos oradores locales y un funcionario de la OMPI.

206. También en octubre, la OMPI organizó el *Simposio nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces* en Abuja, en cooperación con el Gobierno de Nigeria. El Director General pronunció un discurso de apertura. Asistieron al Simposio 30 jueces de la Corte Suprema, del Tribunal de Apelación, del Tribunal Superior Federal y del Instituto Judicial Nacional. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de India y Reino Unido, dos oradores locales y dos funcionarios de la OMPI. El programa del Simposio incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

207. RWANDA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

208. SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países africanos de habla portuguesa, en Luanda.

209. SENEGAL. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

210. En marzo, un funcionario gubernamental participó en un programa de formación organizado por la OMPI en Uagadugú, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.

211. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.

212. En julio, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional OMPI/ISESCO para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos, para los Estados miembros de la ISESCO, en Bamako.

213. También en julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.

214. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para países de África de habla francesa, en Uagadugú.

215. También en agosto, un juez asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de países africanos de habla francesa, en Abidjan.

216. En noviembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Taller subregional de la OMPI sobre invenciones e innovaciones en el desarrollo económico, en Uagadugú.

217. SIERRA LEONA. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

218. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.

219. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).

220. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre tecnologías y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas, en Jartum.

221. SUDÁFRICA. En abril, la OMPI organizó el *Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC* en Pretoria, en cooperación con el Gobierno de Sudáfrica. Asistieron 41 funcionarios gubernamentales de BOTSWANA, EGIPTO, GHANA, KENYA, LESOTHO, MALAWI, MAURICIO, MOZAMBIQUE, NAMIBIA, NIGERIA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SIERRA LEONA, SWAZILANDIA, UGANDA, ZAMBIA y ZIMBABWE, así como 36 participantes de círculos gubernamentales y otros círculos interesados de Sudáfrica. Las presentaciones fueron realizadas en forma de grupos especiales por consultores de la OMPI procedentes de Nigeria, Sudáfrica, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), y por cuatro funcionarios de la OMPI.

222. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.

223. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).

224. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario Regional de la OMPI para expertos en derecho de autor y derechos conexos de los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, en Lilongwe.

225. En diciembre, un docente universitario asistió al Seminario regional afroárabe de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual, en El Cairo.

226. SUDÁN. Véase en “Países Árabes”.

227. SWAZILANDIA. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

228. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).

229. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI para expertos en derecho de autor y derechos conexos de los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, en Lilongwe.
230. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre tecnologías y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas, en Jartum.
231. TOGO. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
232. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.
233. Durante el período en examen, un nacional de Togo se benefició de una beca a largo plazo en el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI), en Estrasburgo (Francia).
234. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.
235. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para los países de África de habla francesa, en Uagadugú.
236. También en agosto, un juez asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de países africanos de habla francesa, en Abidjan.
237. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre invenciones e innovaciones en el desarrollo económico, en Uagadugú.
238. TÚNEZ. Véase en “Países Árabes”.
239. UGANDA. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
240. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.
241. En octubre, la OMPI organizó el *Taller nacional de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual e investigación en la materia, redacción de reivindicaciones de patente y fascículos, Ley de patentes de 1991 y Reglamento de patentes de 1993*, en Kampala, en cooperación con el Gobierno de Uganda. Asistieron al Taller unos 60 participantes, entre ellos, funcionarios gubernamentales, profesionales de la propiedad

industrial, investigadores y conferenciantes universitarios. El programa del Taller incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

242. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).

243. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre tecnologías y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas, en Jartum.

244. REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA. En abril, cuatro funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

245. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.

246. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).

247. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI para expertos en derecho de autor y derechos conexos de los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, en Lilongwe.

248. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre tecnologías y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas, en Jartum.

249. En diciembre, un docente universitario asistió al Seminario regional afroárabe de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual, en El Cairo.

250. ZAIRE. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio, en Yaoundé.

251. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial para países de África de habla francesa, en Uagadugú.

252. ZAMBIA. En enero un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

253. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.

254. En junio, dos funcionarios gubernamentales participaron en un curso de formación especial de la OMPI, en Lilongwe, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.
255. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.
256. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).
257. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI para expertos en derecho de autor y derechos conexos de los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, en Lilongwe.
258. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre tecnologías y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas, en Jartum.
259. ZIMBABWE. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
260. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África, en Nairobi.
261. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología, en Abuja (Nigeria).
262. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI para expertos en derecho de autor y derechos conexos de los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, en Lilongwe.
263. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre tecnologías y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas, en Jartum.
264. En diciembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional afroárabe sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual, en El Cairo.

Países Árabes

265. *Seminario de la OMPI de formación sobre la protección por patente de compuestos químicos.* En abril, la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Alemana de Patentes organizaron este Seminario en Munich y Ginebra. Asistieron al Seminario, *inter alia*, dos funcionarios gubernamentales de ARABIA SAUDITA y EGIPTO. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

266. *Curso de la OMPI de formación sobre marcas.* En junio, la OMPI y la BBM organizaron este curso en La Haya y Ginebra. Asistieron al Curso, *inter alia*, dos funcionarios gubernamentales de EGIPTO y SIRIA. Realizaron las presentaciones funcionarios de las dos instituciones mencionadas.

267. *Seminario de la OMPI de formación sobre la utilización de tecnología CD-ROM para la búsqueda e información de patentes.* En junio, la OMPI, la OEP y el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual organizaron este Seminario en La Haya, Berna y Ginebra. Asistió, *inter alia*, un funcionario gubernamental de EGIPTO. Realizaron presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

268. *Seminario de la OMPI de introducción a la propiedad industrial.* En agosto, la OMPI organizó dicho Seminario en Ginebra, en árabe. Asistieron participantes procedentes, *inter alia*, de ARABIA SAUDITA, ARGELIA, BAHREIN, EGIPTO, JORDANIA, MARRUECOS, QATAR, SIRIA, SUDÁN, TÚNEZ y YEMEN, así como 40 funcionarios de Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido y seis funcionarios de la OMPI presentaron ponencias. El programa del Seminario incluyó también las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

269. *Curso de formación de la OMPI sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial.* En septiembre, 31 funcionarios gubernamentales asistieron a ese curso organizado por la OMPI y el CEIPI en Estrasburgo, en cooperación con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia y con la ayuda financiera de los Gobiernos de Francia y Suiza. Los participantes procedían de ARGELIA, EGIPTO, MARRUECOS, SIRIA, SUDÁN y TÚNEZ, entre otros países. Tras el curso, la mayoría de los participantes recibió formación práctica en las oficinas de propiedad industrial de uno de los países siguientes: Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Eslovenia, Finlandia, Francia, Hungría, Israel, República Checa, Suiza. El programa del curso incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

270. *Curso OMPI/Países Bajos de formación sobre los aspectos jurídicos y administrativos de las marcas.* En septiembre, 20 participantes asistieron a dicho curso organizado por la OMPI y la BBM en La Haya. Los participantes procedían, entre otros, de los países siguientes: BAHREIN, JORDANIA y YEMEN. Las dietas de los participantes fueron sufragadas por la BBM y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (en el caso de un participante). Presentaron ponencias funcionarios de la BBM y un funcionario de la OMPI. En el programa del curso figuraban, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

271. *Curso de formación de la OMPI sobre aspectos prácticos de la información en materia de patentes.* En septiembre, ocho funcionarios gubernamentales asistieron a ese curso organizado en La Haya por la OMPI y por la Oficina de Propiedad Industrial de los Países Bajos, con la ayuda del Gobierno de ese país. Los participantes procedían de EGIPTO, entre otros países. Los Países Bajos financiaron las dietas de los participantes. Presentaron ponencias funcionarios de la Oficina mencionada y un funcionario de la OMPI.

272. *Curso OMPI/Austria sobre documentación e información en materia de patentes.* En septiembre, seis funcionarios gubernamentales asistieron a este curso, organizado por la OMPI

en cooperación con la Oficina Austríaca de Patentes en Viena. Los participantes procedían, *inter alia*, de EGIPTO. El Gobierno de Austria costeó la mitad de los gastos de viaje y de las dietas. Presentaron ponencias funcionarios de la Oficina mencionada y un funcionario de la OMPI.

273. *Seminario de formación sobre patentes como fuente de información: introducción a la propiedad industrial.* En septiembre, 22 funcionarios gubernamentales asistieron a dicho Seminario organizado por la OEP en La Haya y en Viena. Los participantes procedían, *inter alia*, de ARABIA SAUDITA, ARGELIA, MARRUECOS y SIRIA. Los gastos de viaje y las dietas fueron sufragados por la OEP. Presentaron ponencias funcionarios de la OEP y dos funcionarios de la OMPI.

274. *Seminario de la OMPI de introducción al derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó ese Seminario en su Sede, en Ginebra. Asistieron al Seminario unos 60 participantes que representaban a funcionarios gubernamentales y a organizaciones no gubernamentales, interesados en cuestiones de derecho de autor, procedentes, *inter alia*, de ARGELIA; también asistieron al Seminario veintinueve funcionarios de 25 Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Realizaron presentaciones un funcionario de la OMC y seis funcionarios de la OMPI. Tras el Seminario tuvieron lugar nueve cursos prácticos de formación, principalmente en materia de administración colectiva del derecho de autor, ofrecidos por las sociedades de autores y administraciones gubernamentales de derecho de autor de cada uno de los nueve países siguientes: Argelia, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Hungría, Portugal, Reino Unido, Suiza.

275. *Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó este curso de formación en Argel en cooperación con la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA). Asistieron al curso cuatro funcionarios gubernamentales procedentes de CHAD, COMORAS, GUINEA Y MAURITANIA. Realizaron las presentaciones funcionarios de la ONDA y un funcionario de la OMPI.

276. *Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó este curso de formación en Zurich en cooperación con la SUISA. Asistieron al curso funcionarios gubernamentales procedentes, *inter alia*, de Argelia. Realizaron las presentaciones funcionarios de la SUISA.

277. *Seminario de la OMPI sobre aspectos administrativos del procedimiento de patentes y marcas.* En noviembre, la OMPI organizó dicho Seminario en La Haya y Ginebra, en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina de Propiedad Industrial de los Países Bajos. Los participantes procedían de Jordania, entre otros países.

278. ARGELIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.

279. BAHREIN. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.

280. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en Doha.
281. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.
282. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.
283. DJIBOUTI. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.
284. En julio, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional OMPI/ISESCO para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos, para los Estados miembros de la ISESCO, en Bamako.
285. EGIPTO. En enero, la OMPI organizó el *Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes*, en El Cairo, conjuntamente con el Centro Regional de Tecnología de la Información y de Ingeniería del Soporte Lógico (RITSEC) y con la asistencia del Gobierno de Egipto. Asistieron al Simposio veinte funcionarios gubernamentales procedentes de ARABIA SAUDITA, ARGELIA, BAHREIN, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, JORDANIA, LÍBANO, MARRUECOS, OMÁN, QATAR, SIRIA, SUDÁN y TÚNEZ, así como 100 participantes de los sectores gubernamentales y privados de Egipto. Realizaron las presentaciones cinco consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Egipto, Eslovenia, Finlandia y Suiza, cuatro expertos egipcios y tres funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvieron las implicaciones para los países del Acuerdo sobre los ADPIC.
286. También en enero, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
287. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Pretoria.
288. En septiembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre marcas* en El Cairo, en cooperación con el Ministerio de Comercio y Abastecimiento. Asistieron al Seminario unos 150 participantes de los sectores gubernamental y privado de Egipto. Un consultor de la OMPI procedente de Egipto y tres funcionarios de la OMPI presentaron ponencias. El programa del Seminario incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
289. En noviembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.

290. En diciembre, la OMPI organizó el Seminario regional afroárabe sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual, en El Cairo, en cooperación con la Academia de Investigación Científica y Tecnología (ASRT). Asistieron al Seminario 10 docentes universitarios procedentes de BOTSWANA, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, GHANA, JORDANIA, KUWAIT, LESOTHO, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SIRIA, SUDÁFRICA y ZIMBABWE. Asimismo, asistieron al Seminario unos 100 participantes de universidades, instituciones de investigación y desarrollo y sectores públicos y privados de Egipto. Presentaron ponencias siete consultores de la OMPI procedentes de Canadá, Egipto, Estados Unidos de América, República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Zimbabwe, cuatro oradores locales y un funcionario de la OMPI. El programa del Seminario incluyó, entre otras cuestiones, el Acuerdo sobre los ADPIC.

291. JORDANIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.

292. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.

293. En diciembre, un docente universitario asistió el Seminario regional afroárabe de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual, en El Cairo.

294. KUWAIT. En abril, seis funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los países del CCG, en Doha.

295. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional Asiático de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

296. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.

297. En diciembre, un docente universitario asistió al Seminario afroárabe de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual, en El Cairo.

298. LÍBANO. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.

299. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.

300. LIBIA. En mayo, la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre propiedad industrial* en Trípoli, en cooperación con el Gobierno de Libia, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, para el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial y la promoción de la capacidad inventiva. Asistieron a la reunión unos 120 participantes, procedentes de los círculos gubernamental, universitario, empresarial y de la judicatura. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Egipto y Jordania, dos oradores de Libia y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos, estuvo el Acuerdo sobre los ADPIC.

301. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.
302. MARRUECOS. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.
303. En febrero, la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre propiedad industrial*, en Casablanca, en cooperación con el Gobierno de Marruecos. Asistieron unos 100 participantes de los círculos gubernamental, universitario y empresarial privado. Realizaron las presentaciones dos consultores de la OMPI procedentes de Egipto y Francia, un experto de Marruecos y dos funcionarios de la OMPI. El programa del Seminario trató, entre otros temas, las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC.
304. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.
305. En julio, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional OMPI/ISESCO para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos para los Estados miembros de la ISESCO, en Bamako.
306. En octubre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y la falsificación* en Casablanca, en cooperación con el Ministerio de Industria y Comercio. Asistieron al Seminario más de 100 participantes, entre ellos, funcionarios gubernamentales, empresarios, académicos, representantes de la judicatura y de la administración de aduanas. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Francia e Italia, y dos funcionarios de la OMPI.
307. En noviembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre el PCT* en Casablanca, en cooperación con el Ministerio de Industria y Comercio. Asistieron al Seminario unos 100 participantes, entre ellos, funcionarios gubernamentales y de aduanas, académicos, inventores y representantes de la industria local y de bufetes de abogados. Realizaron las presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Francia, un funcionario gubernamental de Marruecos y un funcionario de la OMPI. También participó en el Seminario otro funcionario de la OMPI.
308. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.
309. OMÁN. En enero, un funcionario gubernamental asistió al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.
310. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los países del CCG, en Doha.
311. En octubre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual* en Muscat, en cooperación con el Gobierno de Omán. El Ministro de Comercio e Industria inauguró el Seminario, el primero que la OMPI organiza en Omán, que contó con la asistencia de unos 140 participantes de los sectores gubernamental y privado. Realizaron las

presentaciones dos consultores de la OMPI procedentes de Canadá y Egipto, un funcionario local y tres funcionarios de la OMPI. El programa del Seminario incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

312. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.

313. QATAR. En enero, un funcionario gubernamental asistió al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.

314. En abril, la OMPI organizó el *Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)*, en Doha, en cooperación con el Gobierno de Qatar. Además de 11 funcionarios gubernamentales procedentes de BAHREIN, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, KUWAIT y OMÁN, asistieron unos 50 participantes de los sectores gubernamentales y privados de Qatar. Realizaron las presentaciones dos consultores de la OMPI procedentes de Canadá y Egipto, un funcionario gubernamental de Qatar y tres funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos se incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

315. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional asiático de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

316. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.

317. ARABIA SAUDITA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.

318. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.

319. SUDÁN. En enero, un funcionario gubernamental asistió al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.

320. También en enero, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.

321. En noviembre, la OMPI organizó el *Seminario regional de la OMPI sobre tecnologías y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas*, en Jartum, en cooperación con la ARIPO. Asistieron al Seminario 20 participantes procedentes de 11 Estados miembros de la ARIPO (GAMBIA, GHANA, KENYA, LESOTHO, MALAWI, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SIERRA LEONA, SWAZILANDIA, UGANDA, ZAMBIA y ZIMBABWE) y siete participantes de cinco Estados observadores (Etiopía, Namibia, Nigeria, Seychelles y Sudáfrica) que tomaron parte en dos debates de mesa redonda. Realizaron las presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Sudáfrica, un funcionario de la ARIPO y dos funcionarios de la OMPI. Asimismo, participaron en el Seminario otros dos funcionarios de la OMPI.

322. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.
323. SIRIA. En enero, un funcionario gubernamental asistió al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual, para países árabes, en El Cairo.
324. En noviembre, la OMPI organizó el *Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial* en Damasco, en cooperación con el Ministerio de Abastecimiento y Comercio Interno. Asistieron al Seminario 29 funcionarios gubernamentales de ARABIA SAUDITA, ARGELIA, BAHREIN, EGIPTO, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, JORDANIA, KUWAIT, LÍBANO, LIBIA, MARRUECOS, OMÁN, QATAR, SUDÁN, TÚNEZ y YEMEN. También asistieron al Seminario unos 400 participantes de los sectores público y privado de Siria. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Egipto y Jordania, un orador local y dos funcionarios de la OMPI. El programa del Seminario incluyó, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
325. En diciembre, un docente universitario asistió al Seminario regional afroárabe de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual, en El Cairo.
326. TÚNEZ. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.
327. También en enero, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI de consulta para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, en Abuja.
328. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Abidjan.
329. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.
330. EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes, en El Cairo.
331. En abril, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los países del CCG, en Doha.
332. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Simposio subregional Asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.
333. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.
334. En diciembre, un docente universitario asistió al Seminario regional afroárabe de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual, en El Cairo.

335. YEMEN. En noviembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Damasco.

Asia y el Pacífico

336. *Academia de la OMPI.* A finales de abril y principios de mayo, la OMPI organizó en Ginebra una sesión de la Academia de la OMPI en inglés, para funcionarios gubernamentales de Asia. El objetivo del programa fue informar a los participantes sobre los principales elementos y cuestiones de actualidad relativos a la propiedad intelectual, presentarles dichos elementos y cuestiones de tal manera que se destaquen las consideraciones de política subyacentes y con ello permitir a los participantes, al regresar a sus respectivos países, contribuir a la formulación de políticas gubernamentales sobre cuestiones de propiedad intelectual, en particular el impacto que tienen en el desarrollo cultural, social, tecnológico y económico. Asistieron 16 funcionarios de BANGLADESH, CHINA, FIJI, FILIPINAS, INDIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), LAOS, MALASIA, PAKISTÁN, FILIPINAS, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, SRI LANKA, TAILANDIA y VIET NAM. Las sesiones fueron conducidas por el Sr. James Slattery, de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Realizaron las presentaciones 10 consultores de la OMPI de Estados Unidos de América, Países Bajos, Reino Unido y Suiza, así como funcionarios de la OMPI.

337. *Seminario de la OMPI de formación sobre la protección por patente de compuestos químicos.* En abril, la OMPI, la OEP y la Oficina Alemana de Patentes organizaron ese Seminario en Munich y Ginebra. Asistieron al Seminario, *inter alia*, nueve funcionarios gubernamentales procedentes de CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, MALASIA, REPÚBLICA DE COREA, TAILANDIA y VIET NAM. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

338. *Curso de la OMPI de formación sobre marcas.* En junio, la OMPI y la BBM organizaron ese Curso en La Haya y Ginebra. Asistieron al Curso, *inter alia*, nueve funcionarios gubernamentales de BRUNEI DARUSSALAM, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, MALASIA, PAKISTÁN, SINGAPUR, TAILANDIA y VIET NAM. Realizaron las presentaciones funcionarios de las dos instituciones mencionadas.

339. *Seminario de la OMPI de formación sobre la utilización de la tecnología CD-ROM para la búsqueda e información de patentes.* En junio, la OMPI, la OEP y el Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual organizaron ese Seminario en La Haya, Berna y Ginebra. Asistieron al Seminario, *inter alia*, cinco funcionarios gubernamentales de CHINA e INDIA. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

340. *Simposio OMPI/Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA) sobre la comercialización de invenciones patentadas.* En agosto, la OMPI y la IFIA organizaron conjuntamente dicho Simposio en Kuala Lumpur, en cooperación con el Ministerio de Comercio Interno y Consumo de Malasia y la Sociedad de Invenciones y Diseño de Malasia (MINDS). Asistieron al Simposio más de 140 participantes procedentes de BOSNIA Y HERZEGOVINA, BOTSWANA, CANADÁ, CHINA, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS,

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FILIPINAS, FRANCIA, HUNGRÍA, INDIA, ISLANDIA, KUWAIT, LESOTHO, MALASIA, NIGERIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PERÚ, REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA, SINGAPUR, SIRIA, SRI LANKA, SUECIA, SUIZA, TOGO, VIET NAM y HONG KONG, así como funcionarios del PNUD y de la OAPI. Presentaron ponencias expertos de China, Estados Unidos de América, Hungría, India, Islandia, Malasia, Países Bajos, Singapur y Suiza, así como un funcionario de la OMPI. El Simposio concluyó con un debate de mesa redonda sobre la comercialización de invenciones patentadas.

341. *Seminario de la OMPI de introducción a la propiedad industrial.* En agosto, la OMPI organizó dicho Seminario en Ginebra, en inglés. Entre otros, asistieron participantes procedentes de BANGLADESH, BRUNEI DARUSSALAM, CAMBOYA, CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), LASO, MALASIA, MONGOLIA, MYANMAR, NEPAL, PAKISTÁN, PAPUA NUEVA GUINEA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, SAMOA, SRI LANKA, TAILANDIA, VIET NAM y HONG KONG, así como 40 funcionarios de las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido y seis funcionarios de la OMPI presentaron ponencias. El programa del Seminario también abordó las disposiciones permanentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

342. *Curso de formación OMPI/Suecia sobre el derecho de autor y los derechos conexos.* En agosto, la OMPI organizó ese curso en Estocolmo, en cooperación con el Gobierno de Suecia y con la asistencia de la ASDI. Asistieron al curso, entre otros, funcionarios gubernamentales de CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA y PAKISTÁN. Presentaron ponencias dos funcionarios gubernamentales y un profesor universitario procedentes de Suecia, un funcionario gubernamental procedente de Ghana, dos representantes de la IFPI y de la IFRRO, y tres funcionarios de la OMPI. Al final del curso, los participantes visitaron la Sede de la OMPI donde se entrevistaron con funcionarios de la OMPI y asistieron a una reunión de evaluación del curso. Se abordaron, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

343. *Curso de la OMPI de formación sobre propiedad industrial.* En septiembre, nueve funcionarios gubernamentales asistieron a ese curso organizado por la OMPI y la Oficina Alemana de Patentes en Munich. Los participantes procedían, entre otros, de los países siguientes: MONGOLIA, NEPAL, SAMOA y SRI LANKA. La Carl Duisberg Gesellschaft (CDG) financió los gastos de viaje y parte de las dietas. Presentaron ponencias funcionarios de dicha Oficina y un funcionario de la OMPI. El programa incluyó, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

344. *Reunión OMPI/Oficina Japonesa de Patentes(JPO)/OEP sobre aspectos comunes de la cooperación para el desarrollo.* En septiembre, funcionarios de la OMPI, de la JPO y de OEP se reunieron en la Sede de la OMPI en Ginebra para cambiar impresiones, coordinar la planificación e impartir formación sobre cuestiones comunes de cooperación para el desarrollo en materia de propiedad industrial.

345. *Curso de formación de la OMPI sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial.* En septiembre, 31 funcionarios gubernamentales asistieron a ese curso organizado por la OMPI y el CEIPI en Estrasburgo, en cooperación con

el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia y con la ayuda financiera de los Gobiernos de Francia y Suiza. Los participantes procedían de CAMBOYA, CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, LAOS, MONGOLIA, MYANMAR, SRI LANKA, TAILANDIA y VIET NAM, entre otros países. Tras el curso, la mayoría de los participantes recibió formación práctica en las oficinas de propiedad industrial de uno de los países siguientes: Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Eslovenia, Finlandia, Francia, Hungría, Israel, República Checa, Suiza. El programa del curso incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

346. *Curso OMPI/Países Bajos de formación sobre los aspectos jurídicos y administrativos de las marcas.* En septiembre, 20 participantes asistieron a dicho curso organizado por la OMPI y la BBM en La Haya. Los participantes procedían, entre otros, de los países siguientes: BANGLADESH, BRUNEI DARUSSALAM, CHINA, INDIA, MALASIA, NEPAL, PAPUA NUEVA GUINEA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, y TAILANDIA. Las dietas de los participantes fueron sufragadas por la BBM y por el PNUD (en el caso de un participante). Presentaron ponencias funcionarios de la BBM y un funcionario de la OMPI. En el programa del curso figuraban, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

347. *Curso de formación de la OMPI sobre aspectos prácticos de la información en materia de patentes.* En septiembre, ocho funcionarios gubernamentales asistieron a ese curso organizado en La Haya por la OMPI y por la Oficina de la Propiedad Industrial de los Países Bajos, con la ayuda del Gobierno de ese país. Los participantes procedían de BANGLADESH, MALASIA, MONGOLIA y PAKISTÁN, entre otros países. Los Países Bajos financiaron las dietas de los participantes. Presentaron ponencias funcionarios de la Oficina mencionada y un funcionario de la OMPI.

348. *Curso de formación OMPI/Austria sobre documentación e información en materia de patentes.* En septiembre, seis funcionarios gubernamentales asistieron a este curso organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina Austríaca de Patentes en Viena. Los participantes procedían de FILIPINAS, INDONESIA y TAILANDIA, entre otros países. El Gobierno de Austria costeó la mitad de los gastos de viaje y de las dietas. Presentaron ponencias funcionarios de dicha Oficina y un funcionario de la OMPI.

349. *Seminario de formación sobre patentes como fuente de información: introducción a la propiedad industrial.* En septiembre, 22 funcionarios gubernamentales asistieron a dicho Seminario organizado por la OEP en La Haya y en Viena. Los participantes procedían, *inter alia*, de CHINA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL) VIET NAM y HONG KONG. Los gastos de viaje y las dietas fueron sufragados por la OEP. Presentaron ponencias funcionarios de la OEP y dos funcionarios de la OMPI.

350. *Curso de la OMPI de formación sobre técnicas de documentación, búsqueda y examen en materia de patentes.* En septiembre y octubre, 10 funcionarios gubernamentales asistieron a ese curso organizado por la OMPI y la Oficina Sueca de Patentes y Registro de Estocolmo. Los participantes procedían de CHINA, FILIPINAS, INDIA e INDONESIA, entre otros países. Las dietas fueron sufragadas por Suecia. Presentaron ponencias funcionarios de la Oficina sueca y un funcionario de la OMPI.

351. *Seminario de la OMPI de introducción al derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó ese Seminario en su Sede, en Ginebra. Asistieron al Seminario unos 60 participantes que representaban a funcionarios gubernamentales y a organizaciones no gubernamentales, interesados en cuestiones de derecho de autor, procedentes de los siguientes países en desarrollo, entre otros: CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, REPÚBLICA DE COREA. También asistieron al Seminario veintinueve funcionarios de 25 Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Realizaron presentaciones un funcionario de la OMC y seis funcionarios de la OMPI. Tras el Seminario tuvieron lugar nueve cursos prácticos de formación, principalmente en materia de administración colectiva de derecho de autor, ofrecidos por las sociedades de autores y administraciones gubernamentales de derecho de autor de cada uno de los nueve países siguientes: Argelia, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Hungría, Portugal, Reino Unido, Suiza. Dichos cursos prácticos de formación se describen a continuación.

352. *Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó dicho curso de formación en Londres, en cooperación con el Consejo Británico de Derecho de Autor (BCC). Asistieron al curso dieciséis funcionarios gubernamentales procedentes, *inter alia*, de CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA y REPÚBLICA DE COREA. Realizaron presentaciones funcionarios del BCC y un funcionario de la OMPI.

353. *Seminario de la OMPI sobre aspectos administrativos del procedimiento de concesión de patentes y marcas.* En noviembre, la OMPI organizó dicho Seminario en La Haya y Ginebra, en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina de la Propiedad Industrial de los Países Bajos. Los participantes procedían de BHUTÁN, CHINA, MACAO y VIET NAM, entre otros países.

354. BANGLADESH. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

355. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

356. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

357. A fines de julio y comienzos de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

358. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.

359. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

360. Igualmente en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso especial OMPI/Japón sobre derecho de autor y derechos conexos, en Tokio.

361. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

362. BHUTÁN. En mayo, la OMPI organizó el *Simposio Nacional de la OMPI sobre marcas*, en Thimphu, en cooperación con el Gobierno de Bhután. Asistieron al Seminario 51 participantes de los círculos gubernamental, industrial, judicial y comercial privado. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de India y Reino Unido y un funcionario de la OMPI. Entre los temas figuraba el Acuerdo sobre los ADPIC.

363. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

364. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.

365. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

366. En diciembre, un funcionario gubernamental asistió al Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

367. BRUNEI DARUSSALAM. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

368. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

369. En abril, la OMPI organizó el *Seminario Nacional OMPI/Comunidades Europeas (CE)/Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y sus implicaciones para empresas comerciales*, en Bandar Seri Begawan, en cooperación con el Gobierno de Brunei Darussalam y con la asistencia de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), en el marco del Programa CE-ASEAN de patentes y marcas. Asistieron al Seminario unos 50 participantes, principalmente de los sectores gubernamental y privado. Presentaron las ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Japón y Suiza, dos expertos de Brunei Darussalam y un funcionario de la OMPI.

370. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

371. En agosto, cinco funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional OMPI/ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y el Acuerdo sobre los ADPIC, en Chiang Mai.
372. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional OMPI/ASEAN sobre gestión de la información en materia de propiedad industrial, en Manila.
373. En noviembre, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.
374. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.
375. CAMBOYA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
376. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).
377. CHINA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
378. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.
379. También en marzo, la OMPI organizó el *Seminario sobre China y el sistema de registro internacional de marcas* en Shenzhen, en cooperación con la Administración Estatal de Industria y Comercio (SAIC) de la República Popular de China. Asistieron al Seminario unos 500 participantes, a saber, funcionarios gubernamentales, agentes de marcas y miembros del sector industrial. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Suiza, un funcionario de la Oficina China de Marcas, otros dos expertos de China y dos funcionarios de la OMPI.
380. En el mismo mes, la OMPI organizó las *Jornadas de formación sobre registro internacional de marcas* en Beijing, en cooperación con la SAIC. La sesión de inauguración se celebró en la Universidad de Beijing, ante unos 200 estudiantes, profesores y funcionarios gubernamentales. Las Jornadas de formación tuvieron lugar en la sede de la SAIC, con la asistencia de unos 100 participantes, en total, que eran funcionarios de la SAIC. Durante las Jornadas de formación realizaron presentaciones cuatro funcionarios de la OMPI.
381. En mayo, la OMPI organizó el *Seminario nacional OMPI/China sobre el impacto de la tecnología digital en la protección del derecho de autor*, en Beijing, en Cooperación con la Administración Nacional de Derecho de Autor de China (NCAC). Asistieron al Seminario unos 80 participantes de círculos gubernamentales, universidades y la industria electrónica.

Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Estados Unidos de América, Japón, Países Bajos, cuatro conferenciantes locales de China y dos funcionarios de la OMPI. En el programa se cubrieron, *inter alia*, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

382. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

383. En septiembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional OMPI/NCAC sobre el ejercicio del derecho de autor y derechos conexos* en Chengdu, en cooperación con la NCAC.

Estuvieron presentes 110 jueces y funcionarios de alto nivel del derecho de autor de varias provincias, municipalidades y regiones autónomas de China. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Japón, Reino Unido, CISAC e IFPI y tres funcionarios de la OMPI. Entre los temas abordados se encontraban las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

384. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.

385. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos, en Seúl.

386. En el mismo mes, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

387. Igualmente en noviembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre valoración de los activos de propiedad industrial* en Beijing. Se trató del primer seminario organizado por la OMPI que abordara exclusivamente la valoración de los activos de propiedad industrial. Asistieron al Seminario unos 250 participantes de círculos gubernamentales, agencias profesionales de valoración de activos, la industria, la profesión jurídica, universidades e instituciones de investigación. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Suiza, Reino Unido y la OMC, y varios expertos locales. Asimismo, participaron en el Seminario dos funcionarios de la OMPI.

388. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

389. FIJI. En enero, un funcionario gubernamental asistió a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

390. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

391. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).
392. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.
393. INDIA. En enero, un funcionario gubernamental asistió a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
394. En febrero, la OMPI organizó el *Seminario Nacional OMPI/India sobre tecnología digital y propiedad intelectual – nuevos desafíos y nuevas oportunidades*, en Nueva Delhi, en cooperación con el Departamento de Educación del Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos del Gobierno de la India. Asistieron unos 80 participantes de círculos gubernamentales y organizaciones profesionales de los sectores de informática y las industrias de la música, cinematografía y radiodifusión. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Francia y Reino Unido, ocho expertos de India y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
395. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.
396. También en marzo, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido, durante un seminario, realizó una presentación titulada “Las franquicias como instrumento de desarrollo y nuevas tendencias en los contratos comerciales internacionales”, organizado por la Fundación de Derecho Internacional de India, en Delhi.
397. En abril, un consultor de la OMPI procedente de Estados Unidos de América participó en Delhi, en calidad de conferenciante, en un programa de formación sobre el derecho y la práctica de marcas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Delhi, para expertos en marcas, industriales y estudiantes de derecho.
398. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.
399. También en mayo, la OMPI organizó el *Seminario nacional itinerante de la OMPI sobre la función de las marcas en la comercialización de productos y servicios y el Acuerdo sobre los ADPIC*, en Nueva Delhi e Hyderabad, en cooperación con el Gobierno de la India y la Confederación de la Industria India, y en Bangalore y Mumbai en cooperación con el Gobierno de la India y la *All India Patent and Trademark Attorneys Association*. Asistieron en total a los cuatro Seminarios 180 participantes de los círculos comerciales privados y expertos jurídicos. Realizaron presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Australia, un funcionario de la OMPI y cinco conferenciantes locales.

400. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).
401. En septiembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre aplicación del derecho de autor y los derechos conexos* en Mumbai, en cooperación con el Gobierno de la India. Asistieron al Seminario unos 50 participantes locales que pertenecían, principalmente, a las industrias cinematográfica y musical. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes del Reino Unido, la CISAC y la IFPI, un orador local y dos funcionarios de la OMPI. El programa del Seminario incluía, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
402. En el mismo mes, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre aplicación del derecho de autor y los derechos conexos* en Bangalore, en cooperación con el Gobierno de la India. Asistieron al Seminario unos 50 participantes locales de los sectores público y privado. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes del Reino Unido, la CISAC y la IFPI, un orador local y dos funcionarios de la OMPI. El programa del Seminario incluía, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
403. En noviembre, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.
404. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos, en Seúl.
405. En el mismo mes, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.
406. En diciembre, la OMPI organizó el *Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual* en Nueva Delhi, en cooperación con el Gobierno de la India y el Instituto Indio del Derecho. Asistieron al Coloquio 20 participantes de BANGLADESH, BHUTÁN, CHINA, FILIPINAS, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), MALASIA, SRI LANKA, TAILANDIA y VIET NAM, y cinco participantes locales, principalmente jueces de la Corte Suprema o del Tribunal Superior o bien jueces especializados en litigios de propiedad intelectual. Asimismo, participaron en el Coloquio dos funcionarios de la OMPI. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes del Estados Unidos de América, Reino Unido y Suecia, y 16 de los participantes antes mencionados. Las cuestiones abordadas durante el Coloquio incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
407. INDONESIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
408. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

409. En mayo, la OMPI organizó el *Simposio regional asiático de la OMPI* (“*Megasimposio*”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta, en cooperación con el Gobierno de Indonesia. Asistieron al Simposio 39 funcionarios gubernamentales procedentes de BANGLADESH, BRUNEI DARUSSALAM, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, FIJI, FILIPINAS, INDIA, KUWAIT, MALASIA, MALDIVAS, MYANMAR, PAKISTÁN, QATAR, REPÚBLICA DE COREA, SINGAPUR, SRI LANKA, TAILANDIA, y HONG KONG y unos 60 participantes de Indonesia. Las presentaciones en forma de grupo especial fueron realizadas por cuatro consultores de la OMPI procedentes de India, Filipinas, la OMC y la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), así como por un funcionario gubernamental de Indonesia y seis funcionarios de la OMPI.

410. En junio, dos consultores de la OMPI procedentes de Alemania y Malasia realizaron presentaciones durante el Simposio regional ASEAN para representantes profesionales, organizado por la OEP y que tuvo lugar en Yakarta. Asistieron 80 participantes.

411. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

412. En agosto, cinco funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional OMPI/ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y el Acuerdo sobre los ADPIC, en Chiang Mai.

413. En septiembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional OMPI/ASEAN sobre gestión de la información en materia de propiedad industrial, en Manila.

414. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.

415. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos, en Seúl.

416. En el mismo mes, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

417. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

418. IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL). En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

419. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

420. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

421. En diciembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre protección de la propiedad industrial en el marco de los principales tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC* en Teherán, en cooperación con la Organización para el Registro de Escrituras y Propiedades y con el Ministerio del Comercio de la República Islámica del Irán, con la ayuda del PNUD. Asistieron al Seminario unos 300 participantes de círculos gubernamentales, la industria, la profesión jurídica, universidades e instituciones de investigación. Realizaron presentaciones dos consultores de la OMPI procedentes de Alemania y Reino Unido, cuatro oradores locales y un funcionario de la OMPI. El Seminario se financió, en parte, en el marco del proyecto nacional financiado por el PNUD para la modernización de la administración de la propiedad industrial de Irán.

422. También en diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

423. LAOS. En enero, un funcionario gubernamental asistió a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

424. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

425. En noviembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC* en Luang Prabang, en cooperación con la Organización para la Ciencia, la Tecnología y el Medio Ambiente del Gobierno de Laos. Asistieron al Seminario 50 unos participantes de círculos gubernamentales, la industria y la profesión jurídica. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI, dos procedentes de Australia y uno de Tailandia, un experto local y tres funcionarios de la OMPI.

426. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos, en Seúl.

427. Igualmente en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

428. MALASIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

429. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

430. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

431. En agosto, la OMPI organizó el *Seminario nacional OMPI/Instituto para las Normas y la Investigación Industrial de Malasia (SIRIM)/Federación de Fabricantes Malasios (FMM) sobre los beneficios del sistema de propiedad intelectual para la comunidad comercial malasia* en Shah Alam, en cooperación con el Ministerio de Comercio Interno y Consumo de Malasia, el SIRIM y la FMM. Asistieron al Seminario 60 participantes locales de círculos gubernamentales, la industria, la profesión jurídica, universidades e instituciones de investigación. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Alemania y Reino Unido y tres expertos locales. El Seminario se financió en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD. Entre las cuestiones abordadas se incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

432. También en agosto, cinco funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional OMPI/ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y el Acuerdo sobre los ADPIC, en Chiang Mai.

433. En septiembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional OMPI/ASEAN sobre gestión de la información en materia de propiedad industrial, en Manila.

434. En noviembre, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.

435. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

436. Igualmente en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso especial OMPI/Japón sobre derecho de autor y derechos conexos, en Tokio.

437. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

438. MALDIVAS. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

439. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

440. MONGOLIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

441. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

442. En junio, la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre información en materia de propiedad industrial*, en Ulaanbaatar, en cooperación con el Gobierno de Mongolia. Asistieron 30 participantes procedentes de círculos gubernamentales y la Universidad. Realizaron las presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Alemania y un funcionario de la OMPI. Después del Seminario, un funcionario de la OMPI impartió formación al personal de la Oficina de Patentes de Mongolia, sobre la utilización de productos CD-ROM con información de patentes.

443. También en junio, la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y profesores universitarios*, en Ulaanbaatar, en cooperación con el Gobierno de Mongolia. Asistieron unos 90 jueces, profesores y catedráticos universitarios, funcionarios gubernamentales y representantes de asociaciones de escritores y compositores. Las ponencias fueron presentadas por tres consultores de la OMPI procedentes de Japón, Tailandia y la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), dos expertos de Mongolia y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvo el Acuerdo sobre los ADPIC.

444. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

445. En noviembre, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.

446. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos, en Seúl.

447. Igualmente en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

448. MYANMAR. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

449. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

450. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos, en Seúl.

451. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

452. NEPAL. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

453. En agosto, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual* en Katmandú, en cooperación con el Departamento de Industrias del Ministerio de Industria y con la Facultad de Derecho de la Universidad de Tribhuvan. Se contó con la presencia de 45 participantes del Gobierno, la profesión jurídica y la Universidad antes mencionada. Un consultor de la OMPI procedente de Tailandia y un funcionario de la OMPI presentaron ponencias. Los temas abordados incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

454. También en agosto, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC* en Katmandú, en cooperación con el Departamento de Industrias del Ministerio de Industria y el Centro para la Promoción del Comercio de Nepal. Asistieron 50 participantes de círculos gubernamentales, la profesión jurídica, la industria y el comercio. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes del Reino Unido y Tailandia y un funcionario de la OMPI.

455. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos, en Seúl.

456. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

457. PAKISTÁN. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

458. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio Regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

459. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

460. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

461. A fines de noviembre y principios de diciembre, la OMPI organizó, en forma consecutiva, tres *Seminarios nacionales de la OMPI relativos a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC* en Karachi, Lahore e Islamabad, en cooperación con la División de Asuntos Económicos y la Oficina para la Promoción de la Exportación de Pakistán. En total, asistieron a los Seminarios unos 200 participantes de círculos gubernamentales, la profesión jurídica, universidades e instituciones de investigación. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes del Reino Unido y de la OMC. También se contó con la participación de dos funcionarios de la OMPI.

462. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.

463. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos, en Seúl.

464. Igualmente en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

465. FILIPINAS. En enero, la OMPI organizó la *Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales*, en Manila, en cooperación con el Gobierno de Filipinas y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). Asistieron 32 participantes de los sectores gubernamental y privado de BANGLADESH, BRUNEI DARUSSALAM, CAMBOYA, CHINA, FIJI, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), LAOS, MALASIA, MONGOLIA, PAKISTÁN, REPÚBLICA DE COREA, SINGAPUR, SRI LANKA, TAILANDIA Y VIET NAM. Además hubo 67 participantes de los círculos gubernamentales, industriales, la profesión jurídica, universidades y centros de investigación de Filipinas, así como seis funcionarios gubernamentales de la JPO. Las ponencias fueron presentadas por ocho consultores de la OMPI procedentes de Australia, Austria, Estados Unidos de América, Japón, Reino Unido, la OMC y cuatro participantes-conferenciantes de China, Filipinas, Malasia y República de Corea, así como dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas tratados estaban las implicaciones para los países del Acuerdo sobre los ADPIC.

466. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

467. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

468. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

469. En agosto, cinco funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional OMPI/ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y el Acuerdo sobre los ADPIC, en Chiang Mai.

470. En septiembre, la OMPI organizó el *Seminario regional OMPI/ASEAN sobre administración de la información en materia de propiedad industrial* en Manila, conjuntamente con la OEP, en el marco del Programa CE-ASEAN de patentes y marcas, y en cooperación con la Oficina de Patentes, Marcas y Transferencia de Tecnología de Filipinas. Asistieron al Seminario 16 participantes de BRUNEI DARUSSALAM, INDONESIA, MALASIA, SINGAPUR, TAILANDIA y VIET NAM, así como 38 participantes locales de círculos gubernamentales, la industria, la profesión jurídica, universidades e instituciones de investigación. Realizaron las presentaciones cuatro consultores de la OMPI, uno precedente

de Alemania y tres del Reino Unido, un funcionario de la OEP, tres participantes de Filipinas, Malasia y Singapur, y un funcionario de la OMPI.

471. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.

472. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos, en Seúl.

473. En el mismo mes, un funcionario gubernamental asistió al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

474. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

475. REPÚBLICA DE COREA. En enero, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

476. En marzo, la OMPI organizó el *Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial*, en Daeduk, en cooperación con el Instituto Internacional de Formación en Propiedad Intelectual (IIPTI) y la Oficina Coreana de Propiedad Industrial (KIPO) y con la asistencia de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). Asistieron 29 funcionarios gubernamentales procedentes de BANGLADESH, BRUNEI DARUSSALAM, CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), MALASIA, MONGOLIA, PAKISTÁN, SINGAPUR, SRI LANKA, TAILANDIA y VIET NAM, así como más de 80 participantes locales de los sectores gubernamental y privado. Presentaron ponencias siete consultores de la OMPI procedentes de Australia, Canadá, Dinamarca, Japón y Países Bajos, participantes de China, India, Malasia y Singapur, un funcionario gubernamental de la República de Corea y un funcionario de la OMPI. También participaron en el Simposio otros dos funcionarios de la OMPI.

477. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

478. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

479. En octubre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre el PCT* en Seúl, en cooperación con la KIPO. Asistieron al Seminario más de 200 participantes, entre ellos, funcionarios gubernamentales, abogados de patentes y representantes de la industria. Realizaron presentaciones un funcionario de la KIPO, dos consultores de la OMPI procedentes de Estados Unidos de América y República de Corea, y un funcionario de la OMPI.

480. En noviembre, la OMPI organizó el *Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas*, en Daeduk, en cooperación con la KIPO y el IIPTI y con la asistencia del PNUD. El Seminario se financió en el marco del proyecto regional del PNUD para la modernización del sistema de propiedad intelectual, con la asistencia de una contribución de participación en los costos del Gobierno de la República de Corea en virtud de ese proyecto. Asistieron al Seminario 28 participantes de BANGLADESH, BHUTÁN, BRUNEI DARUSSALAM, CHINA, FIJI, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, MALASIA, MONGOLIA, PAKISTÁN, SINGAPUR, SRI LANKA, TAILANDIA Y VIET NAM, y unos 30 participantes locales de círculos gubernamentales, la industria, la profesión jurídica, universidades e instituciones de investigación. Realizaron las presentaciones cuatro consultores de la OMPI procedentes de Australia, Estados Unidos de América, India y Suiza, cinco oradores de China, Filipinas, Malasia, Singapur y Sri Lanka que participaban en el Seminario, dos expertos de la República de Corea y dos funcionarios de la OMPI.

481. También en noviembre, la OMPI organizó el *Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos* en Seúl, en cooperación con el Gobierno de la República de Corea. Asistieron al Seminario 15 participantes de CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, LAOS, MONGOLIA, MYANMAR, NEPAL, PAKISTÁN, SINGAPUR y TAILANDIA, y unos 200 participantes locales de círculos gubernamentales y el sector privado de la República de Corea. Realizaron presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Japón, Tailandia y la IFRRO, un orador local y cuatro funcionarios de la OMPI. Los temas abordados durante el Seminario incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

482. En el mismo mes, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

483. SINGAPUR. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

484. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

485. En abril, la OMPI organizó el *Seminario Nacional OMPI/CE/ASEAN relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y sus implicaciones para empresas comerciales*, en Singapur, en cooperación con el Registro de Marcas y Patentes de Singapur y la asistencia de la CCE, en el marco del Programa CE-ASEAN de patentes y marcas. Asistieron unos 40 participantes de círculos gubernamentales y del sector privado. Las presentaciones estuvieron a cargo de dos consultores de la OMPI procedentes de Japón y Suiza, dos expertos de Singapur y un funcionario de la OMPI.

486. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

487. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).
488. En agosto, tres funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional OMPI/ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y el Acuerdo sobre los ADPIC, en Chiang Mai.
489. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional OMPI/ASEAN sobre gestión de la información en materia de propiedad industrial, en Manila.
490. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.
491. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos, en Seúl.
492. En el mismo mes, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.
493. Igualmente en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso especial OMPI/Japón sobre derecho de autor y derechos conexos, en Tokio.
494. SRI LANKA. En enero, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.
495. En marzo la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos* en Colombo, en cooperación con el Gobierno de Sri Lanka y con la asistencia del Gobierno de Japón. Asistieron al Seminario unos 70 participantes de círculos gubernamentales, la judicatura, la profesión jurídica, grupos de músicos y escritores y academia. Realizaron las presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Japón, un experto local, un representante de la Oficina de Asia Pacífico de la CISAC y dos funcionarios de la OMPI. Algunas de las presentaciones trataron de disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
496. También en marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.
497. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.
498. A fines de julio y principios de agosto, la OMPI organizó el *Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico* en Negombo, en cooperación con el Gobierno de Sri Lanka y la Sri Lanka Foundation, y con la asistencia del PNUD. Asistieron al curso 20 funcionarios gubernamentales de

BANGLADESH, BHUTÁN, CAMBOYA, CHINA, FIJI, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), LAOS, MALDIVAS, MONGOLIA, MYANMAR, NEPAL, PAKISTÁN, REPÚBLICA DE COREA, SINGAPUR, TAILANDIA, TONGA y VIET NAM. Asimismo, estuvieron presentes 21 participantes de círculos gubernamentales y comerciales de Sri Lanka. Presentaron ponencias ocho consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Australia, China, Estados Unidos de América, Finlandia, India y Malasia, así como un funcionario de Sri Lanka y un funcionario de la OMC. Participaron en el Curso dos funcionarios de la OMPI, uno de ellos en calidad de orador. Los temas abordados incluyeron, *inter alia*, el Acuerdo sobre los ADPIC.

499. En julio, la OMPI organizó el *Coloquio nacional de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual* en Colombo, en cooperación con el Instituto de Jueces de Sri Lanka. Asistieron al Coloquio 20 jueces de alto nivel de Sri Lanka. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Estados Unidos de América, Finlandia e India, y un conferenciante local. Entre los temas abordados, figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

500. En noviembre, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.

501. En el mismo mes, un funcionario gubernamental asistió al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

502. Igualmente en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso especial OMPI/Japón sobre derecho de autor y derechos conexos, en Tokio.

503. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

504. TAILANDIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

505. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

506. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI (“Megasimposio”) relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

507. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

508. En agosto, la OMPI organizó la *Mesa Redonda regional OMPI/ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y el Acuerdo sobre los ADPIC* en Chiang Mai, en cooperación con el Departamento de Propiedad Intelectual del Ministerio de

Comercio de Tailandia y la OEP. Estuvieron presentes 29 funcionarios gubernamentales de BRUNEI DARUSSALAM, FILIPINAS, INDONESIA, MALASIA, SINGAPUR y VIET NAM, así como cinco participantes de Tailandia y un representante de la Secretaría de la ASEAN en Yakarta. Entre los participantes se encontraban los jefes de oficinas de propiedad intelectual o industrial, funcionarios de aduanas y de la policía y funcionarios judiciales. Tres funcionarios de la OMPI participaron en la Mesa Redonda, así como especialistas procedentes del Reino Unido, la OEP y la OMC. La Mesa Redonda fue financiada en el marco del Programa CE/ASEAN de Patentes y Marcas.

509. En septiembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional OMPI/ASEAN sobre gestión de la información en materia de propiedad industrial, en Manila.

510. En noviembre, la OMPI organizó el *Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos* en Chiang Mai, en cooperación con el Gobierno de Tailandia y con la asistencia del Organismo de Asuntos Culturales de Japón. Asistieron al Congreso 24 participantes de BANGLADESH, BHUTÁN, BRUNEI DARUSSALAM, CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, LAOS, MALASIA, MONGOLIA, MYANMAR, NEPAL, PAKISTÁN, REPÚBLICA DE COREA, SINGAPUR, SRI LANKA y VIET NAM, 15 participantes locales de círculos gubernamentales y del sector privado de Tailandia, cinco representantes especiales de Japón, y cuatro funcionarios del Organismo de Asuntos Culturales de Japón. Las presentaciones estuvieron a cargo de ocho consultores de la OMPI procedentes de Japón, Suecia, la Oficina para Asia y el Pacífico de la CISAC, la IFPI, el Comité para Asia y el Pacífico de la IFRRO, un orador local y cinco funcionarios de la OMPI. Entre las cuestiones abordadas figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

511. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.

512. En el mismo mes, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos, en Seúl.

513. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

514. TONGA. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

515. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso especial OMPI/Japón sobre derecho de autor y derechos conexos, en Tokio.

516. VIET NAM. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en vista de los recientes acontecimientos internacionales, en Manila.

517. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial, en Daeduk.

518. A fines de julio y principios de agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Negombo (Sri Lanka).

519. En agosto, seis funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional OMPI/ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y el Acuerdo sobre los ADPIC, en Chiang Mai.

520. En septiembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional OMPI/ASEAN sobre gestión de la información en materia de propiedad industrial, en Manila.

521. En octubre, la OMPI organizó el *Simposio nacional de la OMPI sobre ejercicio de los derechos de propiedad industrial y el Acuerdo sobre los ADPIC* en Hanoi, en cooperación con la Oficina Nacional de Propiedad Industrial. Asistieron al Simposio 94 participantes del Gobierno, la judicatura y el sector privado. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Suecia y la OMA, y un funcionario de la OMPI.

522. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas, en Daeduk.

523. En el mismo mes, un funcionario gubernamental asistió al Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Chiang Mai.

524. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

525. HONG KONG. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Yakarta.

América Latina y el Caribe

526. En enero, la OMPI organizó la *Reunión regional de la OMPI de consulta para América Latina y el Caribe sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas*. La reunión tuvo lugar en la Sede de la OMPI, en Ginebra. Asistieron 25 funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, HONDURAS, JAMAICA, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, TRINIDAD Y TABAGO, URUGUAY y VENEZUELA, así como dos funcionarios de la OMPI. La Reunión tenía como objetivo considerar las propuestas para los mencionados Protocolo y nuevo Instrumento y examinar los aspectos de propiedad intelectual relacionados con la protección de las expresiones del folclore.

527. *Seminario de la OMPI de formación sobre la protección por patente de compuestos químicos*. En abril, la OMPI, la OEP y la Oficina Alemana de Patentes organizaron este Seminario en Munich y Ginebra. Asistieron al Seminario, *inter alia*, siete funcionarios

gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, CUBA y MÉXICO. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

528. *Curso de la OMPI de formación sobre marcas.* En junio, la OMPI y la BBM organizaron el curso en La Haya y Ginebra. Asistieron al mismo, *inter alia*, dos funcionarios gubernamentales de MÉXICO y PERÚ. Realizaron las presentaciones funcionarios de las dos instituciones mencionadas.

529. *Seminario de la OMPI de formación sobre la utilización de tecnología CD-ROM en la búsqueda e información de patentes.* En junio, la OMPI, la OEP y el Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual organizaron el Seminario en La Haya, Berna y Ginebra. Asistieron al Seminario, *inter alia*, cuatro funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BRASIL, MÉXICO y PERÚ. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones mencionadas.

530. *Seminario de la OMPI de formación sobre la búsqueda y el examen de patentes.* En junio, la OMPI, la OEP y la Oficina Española de Patentes y Marcas organizaron el Seminario en Madrid, Munich y Ginebra. Asistieron al Seminario doce funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, CUBA, MÉXICO, PANAMÁ, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA. Realizaron las presentaciones funcionarios de las tres instituciones.

531. *Academia de la OMPI.* En junio, la OMPI organizó en Ginebra una sesión de la Academia de la OMPI en español, para funcionarios gubernamentales latinoamericanos. El objetivo del programa fue informar a los participantes sobre los principales elementos y temas de actualidad relativos a la propiedad intelectual, presentarles dichos elementos y cuestiones de tal manera que se destaquen las consideraciones de política subyacentes y así permitir a los participantes, al regresar a sus respectivos países, contribuir más aún a la formulación de políticas gubernamentales sobre cuestiones de propiedad intelectual, en particular el impacto de esas cuestiones en el desarrollo cultural, social, tecnológico y económico. Asistieron a la sesión 14 funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY y VENEZUELA. El coordinador de la sesión fue el Sr. Ricardo Antequera Parilli, de Venezuela. Realizaron las presentaciones nueve consultores de la OMPI procedentes de España, México y Suiza, así como funcionarios de la OMPI.

532. *Seminario de la OMPI de introducción a la propiedad industrial.* En agosto, la OMPI organizó dicho Seminario en Ginebra, en español. Asistieron, *inter alia*, participantes procedentes de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, TRINIDAD Y TABAGO, URUGUAY y VENEZUELA, así como 40 funcionarios de las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido y seis funcionarios de la OMPI. El programa del Seminario cubrió también las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

533. *Curso OMPI/Suecia de formación sobre el derecho de autor y los derechos conexos.* En agosto, la OMPI organizó ese curso en Estocolmo, en cooperación con el Gobierno de

Suecia y con la asistencia de la ASDI. Asistieron al curso, entre otros, funcionarios gubernamentales de ARGENTINA y JAMAICA. Presentaron ponencias dos funcionarios gubernamentales y un profesor universitario procedentes de Suecia, un funcionario gubernamental procedente de Ghana, dos representantes de la IFPI y de la IFRRO, y tres funcionarios de la OMPI. Al final del curso, los participantes visitaron la Sede de la OMPI donde se entrevistaron con funcionarios de la OMPI y asistieron a una reunión de evaluación del curso. Se abordaron, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

534. *Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial.* En septiembre, 15 funcionarios gubernamentales asistieron a ese curso organizado por la OMPI y la Oficina Española de Patentes y Marcas en Madrid. Los participantes procedían de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, ECUADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA. España financió los gastos de viaje y parte de las dietas. Realizaron las presentaciones funcionarios de la Oficina mencionada y dos funcionarios de la OMPI. El programa incluyó, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

535. *Curso de la OMPI de formación sobre propiedad industrial.* En septiembre, nueve funcionarios gubernamentales asistieron a ese curso organizado por la OMPI y la Oficina Alemana de Patentes en Munich. Los participantes procedían, entre otros, de los países siguientes: TRINIDAD Y TABAGO. La Carl Duisberg Gesellschaft (CDG) financió los gastos de viaje y parte de las dietas. Presentaron ponencias funcionarios de dicha Oficina y un funcionario de la OMPI. El programa incluyó, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

536. *Curso de formación de la OMPI sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial.* En septiembre, 31 funcionarios gubernamentales asistieron a ese curso organizado por la OMPI y el CEIPI en Estrasburgo, en cooperación con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia y con la ayuda financiera de los Gobiernos de Francia y Suiza. Los participantes procedían de CHILE, CUBA, MÉXICO, PERÚ, TRINIDAD Y TABAGO y URUGUAY, entre otros países. Tras el curso, la mayoría de los participantes recibió formación práctica en las oficinas de propiedad industrial de uno de los países siguientes: Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Eslovenia, Finlandia, Francia, Hungría, Israel, República Checa, Suiza. El programa del curso incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

537. *Curso OMPI/Países Bajos de formación sobre los aspectos jurídicos y administrativos de las marcas.* En septiembre, 20 participantes asistieron a dicho curso organizado por la OMPI y la BBM en La Haya. Los participantes procedían, entre otros, de los países siguientes: ARGENTINA y URUGUAY. Las dietas de los participantes fueron sufragadas por la BBM y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (en el caso de un participante). Presentaron ponencias funcionarios de la BBM y un funcionario de la OMPI. En el programa del curso figuraban, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

538. *Curso de formación de la OMPI sobre aspectos prácticos de la información en materia de patentes.* En septiembre, ocho funcionarios gubernamentales asistieron a ese curso

organizado en La Haya por la OMPI y por la Oficina de la Propiedad Industrial de los Países Bajos, con la ayuda del Gobierno de ese país. Los participantes procedían de BRASIL y NICARAGUA, entre otros países. Los Países Bajos financiaron las dietas de los participantes. Presentaron ponencias funcionarios de la Oficina mencionada y un funcionario de la OMPI.

539. *Curso de formación OMPI/Austria sobre documentación e información en materia de patentes.* En septiembre, seis funcionarios gubernamentales asistieron a este curso organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina Austríaca de Patentes en Viena. Los participantes procedían de MÉXICO, entre otros países. El Gobierno de Austria costeó la mitad de los gastos de viaje y de las dietas. Presentaron ponencias funcionarios de dicha Oficina y un funcionario de la OMPI.

540. *Seminario de formación sobre patentes como fuente de información: introducción a la propiedad industrial.* En septiembre, 22 funcionarios gubernamentales asistieron a dicho Seminario organizado por la OEP en La Haya y en Viena. Los participantes procedían, *inter alia*, de ARGENTINA, CHILE, CUBA y MÉXICO. Los gastos de viaje y las dietas fueron sufragados por la OEP. Presentaron ponencias funcionarios de la OEP y dos funcionarios de la OMPI.

541. *Curso de la OMPI de formación sobre técnicas de documentación, búsqueda y examen en materia de patentes.* En septiembre y octubre, 10 funcionarios gubernamentales asistieron a dicho curso organizado por la OMPI y por la Oficina Sueca de Patentes y Registro en Estocolmo. Los participantes procedían, *inter alia*, de MÉXICO y NICARAGUA. Las dietas fueron sufragadas por Suecia. Presentaron ponencias funcionarios de la Oficina sueca y un funcionario de la OMPI.

542. *Seminario de la OMPI de introducción al derecho de autor y derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó ese Seminario en su Sede, en Ginebra. Asistieron al Seminario unos 60 participantes que representaban a funcionarios gubernamentales y organizaciones no gubernamentales interesados en cuestiones de derecho de autor, procedentes de los siguientes países en desarrollo, entre otros: ARGENTINA, BARBADOS, BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA, CUBA, JAMAICA, MÉXICO, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, TRINIDAD Y TABAGO, URUGUAY, VENEZUELA. Asimismo, asistieron al Seminario un funcionario de CUBA en calidad de observador y 29 funcionarios de 25 Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Realizaron presentaciones un funcionario de la OMC y seis funcionarios de la OMPI. Tras el Seminario tuvieron lugar nueve cursos prácticos de formación, principalmente en materia de administración colectiva de derecho de autor, ofrecidos por las sociedades de autores y administraciones gubernamentales de derecho de autor de cada uno de los nueve países siguientes: Argelia, Bélgica, España, Finlandia. Francia, Hungría, Portugal, Reino Unido, Suiza.

543. *Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó ese curso de formación en Madrid, en cooperación con la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE). Asistieron al curso once funcionarios gubernamentales y funcionarios de las sociedades de derechos de los autores de los países siguientes: ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA, CUBA, MÉXICO, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY, VENEZUELA. También asistieron al

curso cinco observadores procedentes de Colombia, Cuba y España. Realizaron las presentaciones funcionarios de la SGAE y un funcionario de la OMPI.

544. *Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó dicho curso de formación en Londres, en cooperación con el Consejo Británico de Derecho de Autor (BCC). Asistieron al curso dieciséis funcionarios gubernamentales procedentes, *inter alia*, de ARGENTINA, BARBADOS, JAMAICA y TRINIDAD Y TABAGO. Realizaron presentaciones funcionarios del BCC y un funcionario de la OMPI.

545. *Seminario de la OMPI sobre aspectos administrativos del procedimiento de concesión de patentes y marcas.* En noviembre, la OMPI organizó dicho Seminario en La Haya y Ginebra, en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina de la Propiedad Industrial de los Países Bajos. Los participantes procedían de ARGENTINA, MÉXICO y URUGUAY, entre otros países.

546. ANTIGUA Y BARBUDA. En octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe, en Castries.

547. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre propiedad industrial para legisladores del Caribe, en Bridgetown.

548. ARGENTINA. En marzo, un funcionario gubernamental y dos representantes del sector privado asistieron al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

549. En mayo, la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para magistrados y jueces argentinos*, en Buenos Aires, en cooperación con la Asociación de Magistrados y Jueces de Argentina. Asistieron al Seminario unos 80 magistrados y jueces. Presentaron ponencias ocho consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Uruguay y Venezuela y un funcionario de la OMPI. Entre los temas tratados estaba el Acuerdo sobre los ADPIC.

550. También en mayo, la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para la Policía Federal de Argentina*, en Buenos Aires en cooperación con el Gobierno de Argentina y con la asistencia del Instituto Latinoamericano de Alta Tecnología, Informática y Derecho (ILATID). Asistieron al Seminario unos 160 participantes de los sectores de policía y aduanas. Realizaron las presentaciones ocho consultores de la OMPI de Argentina y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas se incluyó el Acuerdo sobre los ADPIC.

551. Igualmente en mayo, cinco funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

552. En junio, la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para magistrados y jueces*, en Mendoza, en cooperación con la Suprema Corte de la Provincia de Mendoza y con la asistencia del ILATID. Asistieron al Seminario 60

magistrados y jueces. Presentaron ponencias seis consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Chile y Uruguay y un funcionario de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

553. En julio, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial para jueces*, en Buenos Aires, en cooperación con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI). Asistieron al Seminario 30 participantes locales de la judicatura y el INPI. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de España y los Estados Unidos de América y seis oradores locales. Entre los temas abordados figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

554. También en julio, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial en Córdoba, en cooperación con el INPI. Asistieron al Seminario 30 participantes locales, entre ellos, funcionarios gubernamentales, académicos, abogados, empresarios y estudiantes universitarios. Realizaron las presentaciones ocho oradores locales y un funcionario de la OMPI. Las cuestiones abordadas incluyeron, *inter alia*, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

555. Igualmente en julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

556. En octubre, la OMPI organizó la *Reunión de la OMPI de expertos gubernamentales en propiedad intelectual de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)* en Buenos Aires, en cooperación con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial. Asistieron a la Reunión los jefes de las oficinas de propiedad industrial y derecho de autor de ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY y URUGUAY, además de otros funcionarios gubernamentales, y tres funcionarios de la OMPI. El principal objetivo de esta reunión fue entablar consultas sobre una posible cooperación entre los cuatro países sobre cuestiones de propiedad industrial y derecho de autor, así como la cooperación entre ellos y la OMPI.

557. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para los países en desarrollo de América Latina y el Caribe, sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

558. Igualmente en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

559. En noviembre, dos representantes del sector editorial asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina, en La Paz.

560. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

561. BAHAMAS. En octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe, en Castries.

562. BARBADOS. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

563. En octubre, la OMPI organizó el *Taller subregional de la OMPI sobre propiedad industrial para legisladores de los países del Caribe* en Bridgetown, en cooperación con la Universidad de las Indias Occidentales. Hubo 16 participantes, funcionarios gubernamentales de ANTIGUA Y BARBUDA, DOMINICA, GUYANA, ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS, JAMAICA, SANTA LUCÍA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS y TRINIDAD Y TABAGO, y seis participantes locales. Realizaron las presentaciones expertos de la Universidad de las Indias Occidentales y dos funcionarios de la OMPI. El programa del Taller incluyó, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

564. En octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe, en Castries.

565. BOLIVIA. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

566. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

567. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

568. En septiembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional OMPI/Bolivia relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC* en La Paz, en cooperación con el Gobierno de Bolivia. Asistieron unos 80 participantes de los sectores público y privado. Las presentaciones estuvieron a cargo de dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y México, un funcionario de la OMPI y un experto local.

569. En octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

570. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

571. En noviembre, la OMPI organizó el *Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina* en La Paz, en cooperación con el Gobierno de Bolivia y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), y con la asistencia de la IFRRO. Asistieron al Seminario 15 participantes de círculos editoriales de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, ECUADOR, MÉXICO, PARAGUAY, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA, y unos 120 participantes locales, entre ellos, editores y abogados. Realizaron las presentaciones seis consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Colombia, Uruguay y la Sociedad Canadiense de Derecho de Autor,

un orador local, un representante del CERLALC y un funcionario de la OMPI. Entre los temas que abarcó el Seminario figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

572. También en noviembre, la OMPI organizó el *Taller de la OMPI sobre la protección jurídica de las innovaciones biotecnológicas para funcionarios de las oficinas de propiedad industrial de los países andinos*, en La Paz, en cooperación con la Secretaría de Comercio e Industria de Bolivia. Asistieron al Taller funcionarios de las oficinas de propiedad industrial de los cinco países andinos (BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ y VENEZUELA). Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de los Estados Unidos de América y la OEP, expertos locales y dos funcionarios de la OMPI. El objetivo principal del Taller fue proporcionar información y estudiar cuestiones relativas a la protección por patente de invenciones biotecnológicas y al examen de las solicitudes en ese campo. En el programa se incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

573. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

574. BRASIL. En marzo, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

575. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

576. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

577. En octubre, la OMPI organizó el *Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina* en Rio de Janeiro, en cooperación con el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INPI) de Brasil. Asistieron 15 funcionarios gubernamentales de ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA, CUBA, ECUADOR, GUATEMALA, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY y VENEZUELA. Presentaron ponencias 10 oradores locales y un funcionario de la OMPI. El programa del Seminario cubrió, entre otras cuestiones, las disposiciones relevantes del Acuerdo sobre los ADPIC.

578. También en octubre, la OMPI organizó el *Taller nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para diplomáticos brasileños* en Brasilia, en cooperación con el Gobierno de Brasil y la Academia de Rio Branco. Asistieron al Taller 50 diplomáticos en formación de la Academia. Realizaron las presentaciones dos funcionarios de la OMPI. El programa del Taller incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

579. Igualmente en octubre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces y magistrados* en São Paulo, en cooperación con la Asociación de Jueces y Magistrados de São Paulo. Asistieron unas 70 personas, la mayoría de

ellas miembros de la judicatura del Estado de São Paulo. Realizaron las presentaciones dos consultores de la OMPI procedentes de Argentina y México, un experto de Brasil, 18 oradores locales y dos funcionarios de la OMPI. El programa del Seminario incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

580. En el mismo mes, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

581. En noviembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre el PCT*, en Rio de Janeiro, en cooperación con el INPI. Asistieron al Seminario unos 150 participantes, principalmente de la industria y de bufetes de abogados. Realizaron las presentaciones dos funcionarios gubernamentales de Argentina y uno de Uruguay (la OMPI financió su participación), un conferenciante invitado de los Estados Unidos de América, funcionarios de la INPI, dos oradores locales y un funcionario de la OMPI.

582. También en noviembre, un representante del sector editorial asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina, en La Paz.

583. Igualmente en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

584. CHILE. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

585. En junio, la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre propiedad industrial para la judicatura*, en Santiago, en cooperación con el Gobierno de Chile. Asistieron al Seminario unos 80 miembros de la judicatura. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina, España y Estados Unidos de América, cinco expertos de Chile y un funcionario de la OMPI. Entre los temas cubiertos, estuvieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

586. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

587. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

588. En noviembre, un representante del sector editorial asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina, en La Paz

589. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

590. COLOMBIA. En marzo, la OMPI organizó el *Taller de la OMPI sobre la Decisión 344 de la Junta del Acuerdo de Cartagena*, en Santafé de Bogotá, en cooperación con la Superintendencia de Industria y Comercio que actuó de Secretaría *pro tempore* del Comité Administrativo del Acuerdo de Cooperación entre las Oficinas de Propiedad Industrial de los Países Andinos (a saber, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). La finalidad de este Taller era examinar la compatibilidad de la Decisión 344 (Régimen común sobre propiedad industrial de los Países Andinos) con los tratados internacionales pertinentes en el campo de la propiedad industrial, en particular el Convenio de París, el Tratado sobre el Derecho de Marcas y el Acuerdo sobre los ADPIC. Asistieron al Taller unos 20 funcionarios gubernamentales procedentes de oficinas de propiedad industrial de los cinco Países Andinos, así como de la JUNAC y dos funcionarios de la OMPI.

591. También en marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

592. En mayo, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre la protección de las obras literarias y artísticas en el ámbito universitario*, en Santafé de Bogotá en cooperación con la Oficina Nacional de Derecho de Autor de Colombia y la Cámara del Libro de Colombia. El Seminario tuvo lugar en el marco de la Novena Feria Internacional del Libro de Santafé de Bogotá y asistieron 100 decanos y profesores universitarios, directores de centros de investigación y bibliotecarios. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina, México y Venezuela, cinco funcionarios gubernamentales de Colombia y Francia, y un funcionario de la OMPI. Entre los temas tratados, estuvieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

593. También en mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

594. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

595. En octubre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre el marco jurídico internacional para la protección de la propiedad industrial, el Convenio de París y el Acuerdo sobre los ADPIC* en Santafé de Bogotá, en cooperación con el Gobierno de Colombia. Asistieron al Seminario unos 250 participantes de los sectores público y privado. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Argentina y Chile, tres oradores locales y un funcionario de la OMPI.

596. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

597. Igualmente en octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

598. En noviembre, dos representantes del sector editorial asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina, en La Paz.

599. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de países de América Latina, en Lima.

600. COSTA RICA. En marzo, un representante del sector privado asistió al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

601. En abril, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual*, en San José, en cooperación con el Gobierno de Costa Rica. Asistieron unos 60 participantes de círculos gubernamentales y comerciales y de la judicatura. Realizaron las presentaciones cinco consultores de la OMPI procedentes de Alemania, España, Estados Unidos de América, Perú y Venezuela, tres expertos costarricenses y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvieron las disposiciones correspondientes del Acuerdo sobre los ADPIC.

602. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

603. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

604. En octubre, la OMPI organizó el *Taller de la OMPI sobre coordinación de los sistemas informáticos para los países del Istmo Centroamericano* en San José, en cooperación con el Gobierno de Costa Rica. Asistieron al Taller los jefes y otros funcionarios de las oficinas de propiedad industrial de los seis países de centroamericanos y representantes de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Durante el Taller se revisó la situación actual de esas oficinas en lo referido a la informatización de las operaciones de propiedad industrial y se consideró la aplicación, en dichas oficinas, de un sistema común de marcas, informatizado, creado por la OMPI, a solicitud de dichos países. El sistema común se había creado para administrar el Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano sobre Marcas. Asimismo, durante el Taller, se consideró el posible intercambio de información en materia de propiedad industrial entre dichas oficinas utilizando medios electrónicos. Realizaron las presentaciones y demostraciones dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Venezuela y un funcionario de la OMPI.

605. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

606. En noviembre, un representante del sector editorial asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina, en La Paz.

607. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

608. CUBA. En marzo, la OMPI organizó el *Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales*, en La Habana, en cooperación con la Oficina Nacional de Invenciones, Información Técnica y Marcas (ONIITEM) del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba. Asistieron al Seminario 19 funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, y REPÚBLICA DOMINICANA, seis participantes del sector privado de ARGENTINA, BRASIL, COSTA RICA, MÉXICO y REPÚBLICA DOMINICANA y 90 participantes locales de círculos gubernamentales y de la industria. Un dirigente gubernamental y el Director General de la OMPI pronunciaron discursos de apertura. Presentaron ponencias nueve consultores de la OMPI procedentes de Chile, Costa Rica, Cuba, España, Uruguay y Venezuela y dos funcionarios de la OMPI.

609. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

610. Durante el período en examen, dos nacionales de Cuba iniciaron estudios sobre propiedad intelectual en la Universidad de Los Andes, en Mérida (Venezuela), en virtud de una beca a largo plazo de la OMPI.

611. En julio, la OMPI organizó el *Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos a la luz del nuevo escenario internacional* en La Habana, en cooperación con el Centro Nacional de Derecho de Autor de Cuba (CENDA), con el patrocinio de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y con la asistencia de la SGAE. Asistieron al curso unos 100 participantes. Realizaron las presentaciones ocho consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Brasil, Chile, España, Suiza, Uruguay y Venezuela, cuatro funcionarios gubernamentales de Cuba y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas abordados, figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

612. También en julio, la OMPI organizó el *Taller nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual y su regulación jurídica internacional frente al siglo XXI* en La Habana, para los profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, en cooperación con el CENDA. Asistieron al Taller 20 profesores. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina y Venezuela y un funcionario de la OMPI. Entre las cuestiones abordadas figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

613. También en julio, la OMPI organizó el *Taller nacional de la OMPI sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos* en La Habana, en cooperación con el CENDA y con la asistencia de la SGAE. Asistieron al Taller 30 participantes, entre ellos, el personal jerárquico y técnico de la Agencia Cubana de Derecho de Autor Musical (ACDAM). Cinco consultores de la OMPI procedentes de Brasil, Chile, España, Suiza y Uruguay y un funcionario de la OMPI realizaron las presentaciones. Entre las cuestiones abordadas figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

614. También en julio, la OMPI organizó el *Taller nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para la Unión de Periodistas y Escritores Cubanos* en La Habana, en cooperación con el CENDA. Asistieron al Taller 15 participantes y miembros de la UPEC. Tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina y Venezuela y un funcionario de la OMPI dirigieron los debates mantenidos durante el Taller. Los temas abordados incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

615. También en julio, la OMPI organizó el *Taller nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para escritores y artistas* en La Habana, en cooperación con el CENDA y la Unión Nacional de Escritores y Artistas Cubanos (UNEAC). Asistieron al Taller 20 miembros de la Unión antes mencionada en representación de los distintos sectores de las actividades literarias y artísticas cubanas. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina y Suiza y un funcionario de la OMPI. Entre los temas abordados figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

616. También en julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

617. En octubre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI relativo al Acuerdo sobre los ADPIC* en La Habana, en cooperación con la ONIITEM y la Oficina Nacional de Derecho de Autor de Cuba. Asistieron al Seminario 70 participantes, incluyendo funcionarios gubernamentales, abogados de propiedad intelectual y jueces. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina y Chile, un funcionario de la OMC, cuatro oradores locales y un funcionario de la OMPI.

618. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe, sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

619. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para los países de América Latina, en Rio de Janeiro.

620. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

621. DOMINICA. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

622. En octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe, en Castries.

623. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre propiedad industrial para legisladores de los países del Caribe, en Bridgetown.

624. REPÚBLICA DOMINICANA. En marzo, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario Regional Latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

625. En julio, la OMPI organizó el *Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina* en Santo Domingo, en cooperación con la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) y la SGAE. Asistieron 37 funcionarios gubernamentales de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HAITÍ, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA. Además, asistieron 21 participantes del curso de postgrado de la Universidad de Los Andes de Mérida (Venezuela), de los que tres, procedentes de Cuba y Ecuador gozaban de becas a largo plazo de la OMPI. También estuvieron presentes 25 observadores de Colombia, Cuba, España, Haití, Perú, Suiza, Uruguay y Venezuela y 20 participantes locales. En total, Asistieron al curso 150 participantes. Realizaron las presentaciones 15 consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Perú, Suiza y Uruguay, así como un funcionario gubernamental de la República Dominicana y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas abordados figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

626. También en julio, la OMPI organizó el *Taller nacional OMPI/SGAE sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos* en Santo Domingo, en cooperación con la SGAE. Asistieron al Taller 30 participantes, entre ellos, los directores y el personal de la Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos (SGACEDOM). Realizaron las presentaciones seis consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Brasil, Chile, España, Suiza y Uruguay. Los temas abordados cubrieron, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

627. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

628. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de países de América Latina, en Lima.

629. ECUADOR. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

630. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

631. Durante el período en examen, un nacional de Ecuador inició estudios sobre derecho de propiedad intelectual en la Universidad de Los Andes, en Mérida (Venezuela), en virtud de una beca a largo plazo de la OMPI.

632. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

633. En octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.
634. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.
635. En noviembre, dos representantes del sector editorial asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina, en La Paz.
636. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.
637. EL SALVADOR. En marzo, la OMPI organizó el *Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces*, en El Salvador en cooperación con la Escuela Judicial y el Ministerio de Justicia de El Salvador. Asistieron al Curso unos 60 participantes, en su mayoría, jueces locales. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Colombia, España y la Federación Latinoamericana de Productores de Fonogramas y Videogramas (FLAPF), un funcionario gubernamental y un funcionario de la OMPI. Algunas de las ponencias se relacionaron también con las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
638. También en marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.
639. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
640. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.
641. En octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.
642. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.
643. GRANADA. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
644. En octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe, en Castries.

645. GUATEMALA. En marzo, la OMPI organizó el *Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos*, en la ciudad de Guatemala, en cooperación con el Registro de Propiedad Industrial de Guatemala. Asistieron al Curso 50 participantes, en su mayoría abogados, miembros de sociedades de autores, funcionarios gubernamentales y estudiantes. Dos consultores de la OMPI procedentes de Colombia y España, un funcionario gubernamental y un funcionario de la OMPI presentaron ponencias; éstas se refirieron, entre otras cuestiones, a las partes pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
646. También en marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.
647. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
648. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.
649. En octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.
650. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.
651. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.
652. GUYANA. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.
653. En septiembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual* en Georgetown, en cooperación con el Gobierno de Guyana. Asistieron al Seminario unos 120 participantes de los sectores público y privado. Presentaron las ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Argentina y Estados Unidos de América, dos funcionarios de la OMPI y un experto local. El programa del Seminario incluyó, entre otros temas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
654. En octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe, en Castries.
655. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre propiedad industrial para legisladores de los países del Caribe, en Bridgetown.

656. HAITÍ. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

657. En julio, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre la reciente evolución internacional de la protección del derecho de autor y los derechos conexos* en Puerto Príncipe, en cooperación con el Gobierno de Haití. Asistieron al Seminario 100 participantes, en su mayoría abogados y funcionarios gubernamentales, así como miembros de la Asociación Nacional de Autores y Artistas Intérpretes o Ejecutantes. Realizaron las presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Suiza, un orador local y dos funcionarios de la OMPI. Entre otras cuestiones, se abordaron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

658. También en julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

659. En octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe, en Castries.

660. HONDURAS. En marzo, la OMPI organizó el Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y abogados, en Tegucigalpa, en cooperación con la Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras. Asistieron al Curso 50 participantes, en su mayoría jueces y abogados locales. Dos consultores de la OMPI procedentes de Colombia y de la FLAPF, un funcionario gubernamental y un funcionario de la OMPI presentaron ponencias; éstas se refirieron, entre otras cuestiones, a las partes pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

661. También en marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

662. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

663. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

664. En noviembre, la OMPI organizó dos *Seminarios nacionales relativos al Acuerdo sobre los ADPIC* en Tegucigalpa y San Pedro Tula, respectivamente, en cooperación con el Gobierno de Honduras. Asistieron al primer Seminario unos 70 participantes de instituciones gubernamentales, universidades y el sector privado, al segundo asistieron 14 participantes de los mismos sectores. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Colombia, México y Venezuela, dos oradores locales y dos funcionarios de la OMPI.

665. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

666. JAMAICA: En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

667. En octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe, en Castries.

668. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

669. Igualmente en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre propiedad industrial para legisladores de los países del Caribe, en Bridgetown.

670. MÉXICO. En marzo, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

671. En mayo, cuatro funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

672. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

673. En octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

674. En noviembre, un representante del sector editorial asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina, en La Paz.

675. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

676. NICARAGUA. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

677. También en marzo, un funcionario de la OMPI realizó una presentación en un Seminario regional sobre propiedad intelectual, organizado en Managua por el Instituto de Cultura de Nicaragua, la Universidad de Centro América y el Ministerio de la Cultura de España.

678. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

679. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

680. En octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

681. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

682. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

683. PANAMÁ. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

684. En mayo, la OMPI organizó el *Seminario Nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces*, en la Ciudad de Panamá, en cooperación con el Gobierno de Panamá. Asistieron al Seminario unos 50 jueces, fiscales y otros miembros de la judicatura. Presentaron ponencias ocho consultores de la OMPI procedentes de Alemania, España, Estados Unidos de América, Panamá, Perú y Venezuela, así como dos funcionarios de la OMPI. Los temas contemplados incluían, entre otras cosas, el Acuerdo sobre los ADPIC.

685. También en mayo, un funcionario gubernamental asistió al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

686. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

687. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

688. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

689. PARAGUAY. En febrero, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos*, en Asunción, en el marco del proyecto para el país financiado por el Gobierno, en cooperación con el Ministerio de Educación y Cultura. Asistieron al Seminario unos 50 participantes de círculos jurídicos y de derecho de autor. Realizaron la presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Venezuela, cuatro

expertos de Paraguay y un funcionario de la OMPI. Entre los temas tratados figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

690. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

691. En mayo, la OMPI organizó, sucesivamente dos *Seminarios nacionales de la OMPI relativos al Acuerdo sobre los ADPIC* en Asunción, en cooperación con el Gobierno de Paraguay, uno destinado a funcionarios gubernamentales, profesionales de la propiedad industrial y académicos, y el otro para miembros de la judicatura y de los órganos legislativos. En total, asistieron a ambos Seminarios unos 50 participantes de los círculos antes mencionados. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Chile, Paraguay y la OMC, un funcionario gubernamental paraguayo y un funcionario de la OMPI.

692. También en mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

693. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

694. En octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

695. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

696. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

697. También en noviembre, un representante del sector editorial asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina, en La Paz.

698. PERÚ. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales, en La Habana.

699. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

700. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

701. En octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.
702. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.
703. En noviembre, la OMPI organizó la *Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina* en Lima, en cooperación con el Gobierno de Perú. Asistieron 40 funcionarios de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA., COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY y VENEZUELA. Participaron también tres funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Chile. En la Reunión se presentaron informes de países sobre los principales problemas de propiedad intelectual existentes en los países participantes y se revisaron las actividades de cooperación para el desarrollo que la OMPI está llevando a cabo actualmente en la región, en particular las emprendidas en el marco del proyecto regional para el fortalecimiento de los sistemas de propiedad intelectual financiado por el PNUD. En la Reunión se pidió a la OMPI que siguiera prestando asistencia a los países de la región, particularmente respecto de la formación, la modernización de la legislación, la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, el fortalecimiento de las administraciones nacionales, el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual, la promoción de la actividad innovadora, el desarrollo de servicios de información en materia de patentes y la enseñanza universitaria del derecho de propiedad intelectual. Asimismo, se examinó la posible adhesión a tratados administrados por la OMPI.
704. También en noviembre, la OMPI organizó el *Curso nacional de introducción a la propiedad industrial* en Lima, en cooperación con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Asistieron unos 150 participantes, entre ellos funcionarios gubernamentales y jueces y fiscales de diferentes provincias del país. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Venezuela y cinco oradores locales. También participaron en el curso tres funcionarios de la OMPI. Entre los temas examinados durante el curso figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
705. También en noviembre, la OMPI organizó el *Primer Congreso latinoamericano sobre la protección de la propiedad industrial* en Lima, en cooperación con el INDECOPI. El Director General inauguró el Congreso. Asistieron a él más de 300 participantes de los sectores público y privado. Las ponencias, que abarcaron unos 12 temas diferentes relativos a diversos aspectos de la propiedad industrial, estuvieron a cargo de 10 consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, España, México y Venezuela, cuatro conferenciantes locales y tres funcionarios de la OMPI. En el programa figuraron, entre otras cuestiones, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
706. También en noviembre, dos representantes del sector editorial asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina, en La Paz.

707. SAINT KITTS Y NEVIS. En octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe, en Castries.

708. SANTA LUCÍA. A finales de abril y principios de mayo, un funcionario gubernamental asistió a una sesión de la Academia de la OMPI, en inglés, que tuvo lugar en Ginebra.

709. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

710. En octubre, la OMPI organizó la *Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe* en Castries, en cooperación con el Gobierno de Santa Lucía. Asistieron funcionarios gubernamentales de ANTIGUA Y BARBUDA, BAHAMAS, BARBADOS, DOMINICA, GRANADA, GUYANA, HAITÍ, JAMAICA, SAINT KITTS Y NEVIS, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SURINAME y TRINIDAD Y TABAGO, y funcionarios de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Realizaron las presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Colombia y dos funcionarios de la OMPI. En la Reunión se examinaron cuestiones de propiedad intelectual en general, se presentaron informes nacionales sobre los actuales adelantos en materia de propiedad intelectual en los países participantes y se consideraron las posibles actividades para promover la cooperación regional en materia de propiedad intelectual en el Caribe. En la Reunión se solicitó a la OMPI que continuara suministrando asistencia a los países de la región en diversos campos, en particular para evaluar el cumplimiento de las disposiciones sobre ejercicio de derechos del Acuerdo sobre los ADPIC por parte de las legislaciones nacionales respectivas.

711. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre propiedad industrial para legisladores de los países del Caribe, en Bridgetown.

712. SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

713. En octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe, en Castries.

714. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre propiedad industrial para legisladores de los países del Caribe, en Bridgetown.

715. SURINAME. En mayo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

716. En octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe, en Castries.

717. TRINIDAD Y TABAGO. En mayo, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

718. En octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe, en Castries.

719. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

720. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre propiedad industrial para legisladores de los países del Caribe, en Bridgetown.

721. En noviembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre el nuevo sistema de propiedad industrial* en Puerto España, en cooperación con el Ministerio de Asuntos Jurídicos. Asistieron al Seminario unos 300 participantes, entre ellos funcionarios gubernamentales, representantes de la judicatura, académicos y empresarios. Inauguró el Seminario el Primer Ministro del país. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Canadá y Estados Unidos de América, dos expertos locales y dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas contemplados figuraron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

722. URUGUAY. En marzo, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces uruguayos*, en Montevideo, en cooperación con el Consejo de Derecho de Autor de Uruguay y la Suprema Corte de Justicia, en el marco del proyecto para el país financiado por el gobierno, en el campo del derecho de autor. El Seminario fue inaugurado por el Vicepresidente de la República y Presidente del Parlamento y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Asistieron al Seminario más de 50 jueces y fiscales procedentes de diferentes ciudades del país. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Brasil y Venezuela, nueve conferenciantes locales y un funcionario de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

723. En mayo, seis funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para los países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC, en Caracas.

724. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

725. En octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

726. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

727. En noviembre, un representante del sector editorial asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina, en La Paz.

728. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

729. VENEZUELA. En mayo, la OMPI organizó el *Simposio de la OMPI* (“*Megasimposio*”) para países de América Latina y el Caribe relativo a las implicaciones del *Acuerdo sobre los ADPIC*, en Caracas, en cooperación con el Gobierno de Venezuela y con la asistencia de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Asistieron al Seminario 84 funcionarios gubernamentales de ARGENTINA, BARBADOS, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, DOMINICA, ECUADOR, EL SALVADOR, GRANADA, GUATEMALA, GUYANA, HAITÍ, HONDURAS, JAMAICA, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, SANTA LUCÍA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SURINAME, TRINIDAD Y TABAGO y URUGUAY. La OMPI invitó a 70 de estos participantes y financió su participación. Además, también se contó con la presencia de unos 90 participantes de círculos gubernamentales, empresariales y universitarios de Venezuela y representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), de la JUNAC, del SELA y del SIECA. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Estados Unidos de América, Paraguay, Venezuela y la OMC, así como cuatro funcionarios de la OMPI.

730. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Perú participó como conferenciante y coordinador en un seminario sobre marcas y otros signos distintivos, organizado por la Universidad de Los Andes, en Mérida, en el marco de su programa de postgrado sobre propiedad intelectual.

731. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina, en Santo Domingo.

732. En octubre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre el PCT* en Caracas, en cooperación con el Servicio Autónomo Registro de Propiedad Industrial de Venezuela. Asistieron al Seminario unos 80 participantes, entre ellos funcionarios gubernamentales, abogados de patentes y representantes de la industria. Realizaron las presentaciones un consultor de la OMPI procedente de México, un funcionario gubernamental de Venezuela y dos funcionarios de la OMPI.

733. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de la OMPI de consulta para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, en Santiago de Chile.

734. Igualmente en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

735. En noviembre, la OMPI organizó el *Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos* en Mérida, en cooperación con la Universidad de Los Andes, en el marco de un curso de postgrado sobre propiedad intelectual. Asistieron 150 participantes, en

su mayoría estudiantes y docentes de dicha Universidad. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Colombia y España, y conferenciantes de Venezuela. El programa incluyó las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

736. También en noviembre, un representante del sector editorial asistió al Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina, en La Paz.

737. Igualmente en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, en Lima.

738. ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS. En octubre. Un funcionario gubernamental asistió al Taller subregional de la OMPI sobre propiedad industrial para legisladores de los países del Caribe, en Bridgetown.

Desarrollo de legislación nacional y regional y su aplicación; establecimiento de instituciones; adhesiones a los tratados administrados por la OMPI

África

739. ORGANIZACIÓN AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OAPI). En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la 33ª sesión de la Junta de la OAPI, celebrada en Yaoundé.

740. En julio, un funcionario de la OAPI recibió información por funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades de la Organización, con particular énfasis en las actividades de la OMPI de registro internacional.

741. En septiembre, un funcionario de la OAPI examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, la cooperación entre la OAPI y la OMPI.

742. En diciembre, un funcionario de la OMPI realizó una presentación sobre acuerdos internacionales en el campo de la propiedad industrial, destacando el Acuerdo sobre los ADPIC, en el Seminario de la OAPI sobre la participación de la judicatura en la propiedad intelectual, organizado en Yaoundé.

743. ORGANIZACIÓN REGIONAL AFRICANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ARIPO). En junio, un funcionario de la OMPI asistió a la quinta sesión del Consejo de Ministros de la ARIPO, en Victoria Falls (Zimbabwe).

744. En septiembre, el Director General de la ARIPO se entrevistó con el Director General de la OMPI, en Ginebra, para examinar temas de interés mutuo.

745. En noviembre, cuatro funcionarios de la OMPI asistieron a la 20ª sesión del Consejo Administrativo de la ARIPO, celebrada en Jartum, simultáneamente con el Seminario regional sobre tecnologías y procedimientos recientes en materia de administración de patentes y

registros de marcas. Uno de los funcionarios de la OMPI pronunció un discurso en la ceremonia de inauguración. Asistieron a la sesión unos 40 participantes.

746. ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD AFRICANA (OUA). En febrero, un funcionario de la OMPI asistió a la 63ª sesión ordinaria del Consejo de Ministros de la OUA, en Addis Abeba.

747. En junio, un funcionario de la OUA mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre la OMPI y la OUA.

748. En julio, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la 32ª sesión de la Asamblea de la OUA de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Yaoundé. En dicha ocasión, mantuvieron también conversaciones con el Secretario General de la OUA sobre cooperación entre las dos Organizaciones, especialmente en lo referido a la promoción de las invenciones e innovaciones.

749. COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL ÁFRICA MERIDIONAL. En septiembre, un funcionario gubernamental de Malawi mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la organización, en noviembre, de un seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Lilongwe, para Estados miembros de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional.

750. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). En julio, dos funcionarios de la OMPI y en diciembre, un funcionario de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios del PNUD, en Nueva York, sobre cooperación a favor de los países africanos, y en particular sobre un posible proyecto regional financiado por el PNUD para fortalecer la propiedad intelectual en África, a ser ejecutado por la OMPI.

751. ARGELIA. Véase en “Países Árabes”.

752. ANGOLA. En marzo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales en Luanda, sobre cooperación entre Angola y la OMPI, así como sobre la posible adhesión del país al Convenio de París y al PCT.

753. En julio, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios, organizada por la OMPI, a Lisboa, donde mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la posible revisión de la legislación de Angola en materia de propiedad industrial.

754. En noviembre, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, varios asuntos de cooperación, incluyendo la posible adhesión del país al Convenio de París

755. BENIN. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo consultas con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre posibles actividades de cooperación entre Benin y la OMPI en materia de propiedad industrial, incluyendo la capacitación de funcionarios gubernamentales y la modernización de la infraestructura de propiedad industrial. Benin también expresó el deseo de acoger en el futuro una reunión de la OMPI relativa al Acuerdo sobre los ADPIC.

756. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Burkina Faso visitó Cotonou para prestar asistencia en la instalación de un soporte lógico para la informatización de los procedimientos de distribución de regalías por derecho de autor en la Oficina de Derecho de Autor de Benin.

757. BOTSWANA. En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el anteproyecto de ley revisado de propiedad industrial de 1995. Estos comentarios incluían la compatibilidad de dicho proyecto de ley con el Acuerdo sobre los ADPIC.

758. En marzo, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Gaborone para impartir formación a tres funcionarios gubernamentales en la utilización del soporte lógico desarrollado por la Oficina Sueca de Patentes y Registro para la administración del Registro de empresas, nombres comerciales, marcas, patentes y dibujos y modelos de Botswana y de ciertos productos CD-ROM de la OMPI.

759. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la asistencia de la OMPI en la modernización de la legislación de propiedad industrial de Botswana y la formación del personal dedicado a la redacción legislativa.

760. En agosto, a solicitud del Gobierno, la OMPI preparó y envió a las autoridades comentarios sobre la Ley de Propiedad Industrial de 1996. Los comentarios incluyeron referencias a las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

761. En septiembre, el Representante Residente del PNUD en Botswana se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo en ese país.

762. BURKINA FASO. En marzo, a petición del Gobierno, un consultor de la OMPI procedente de Suiza emprendió una misión a Uagadugú para evaluar las actividades de la Oficina de Derecho de Autor de Burkina Faso (BBDA) e impartir formación al personal de la BBDA sobre la administración colectiva del derecho de autor.

763. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Burkina Faso a los tratados administrados por la OMPI.

764. En junio, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales en Uagadugú, sobre actividades de cooperación entre Burkina Faso y la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos.

765. También en junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de formación, la modernización de la infraestructura y legislación nacional de propiedad industrial y sobre los preparativos para el Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, a celebrarse en Uagadugú en agosto.

766. En agosto, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales del Ministerio de Comercio, Industria y Artesanía, en Uagadugú, sobre cuestiones referidas a la cooperación para el desarrollo, incluida la asistencia de la OMPI en la organización de un seminario subregional sobre innovaciones.

767. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI se entrevistaron con funcionarios gubernamentales de la Dirección de Promoción de la Industria y la Artesanía, en Uagadugú, para examinar cuestiones de cooperación, en particular la organización del *Salon des Inventions et de l'Innovation* en Uagadugú, en enero de 1997.

768. En el mismo mes, un funcionario gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar cuestiones de cooperación relacionadas, entre otros temas, con el fortalecimiento de la protección de la propiedad industrial en el país.

769. En diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores y otros funcionarios gubernamentales se entrevistaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar la cooperación entre Burkina Faso y la OMPI en materia de propiedad intelectual.

770. BURUNDI. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo consultas con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de formación en materia de propiedad intelectual y la revisión de la legislación nacional de propiedad intelectual.

771. En diciembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre ciertos proyectos de disposiciones en materia de derecho de autor.

772. CAMERÚN. En diciembre, un funcionario de la OMPI se entrevistó con funcionarios gubernamentales, en Yaoundé, para examinar, *inter alia*, cuestiones relativas a la cooperación y las necesidades en materia de formación, en el ámbito de la propiedad intelectual, para 1997.

773. CABO VERDE. En julio, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios, organizada por la OMPI, a Lisboa y a la OMPI, en Ginebra, donde mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre las posibles modificaciones a la legislación de Cabo Verde en materia de propiedad industrial.

774. En octubre, la Oficina Internacional preparó y envió al Gobierno, a solicitud de éste, comentarios en portugués sobre el proyecto de ley de propiedad industrial del país.

775. REPÚBLICA CENTROAFRICANA. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización del sistema de propiedad industrial del país.

776. CÔTE D'IVOIRE. En julio, un funcionario de la OMPI realizó una visita a Abidjan para examinar con funcionarios gubernamentales las condiciones de la organización del Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de los países de África de habla francesa, que se celebraría en agosto.

777. En septiembre, un consultor de la OMPI procedente de Burkina Faso visitó Abidjan para prestar asistencia en la instalación de un soporte lógico para automatizar los procedimientos de

distribución de regalías por derecho de autor en la Oficina de Derecho de Autor de Côte d'Ivoire.

778. DJIBOUTI. Véase en “Países Árabes”.

779. EGIPTO. Véase en “Países Árabes”.

780. GUINEA ECUATORIAL. En enero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto de decreto que establece el Registro de Propiedad Industrial.

781. ERITREA. En octubre, un funcionario gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar cuestiones de cooperación entre Eritrea y la OMPI, y la adhesión prevista de Eritrea al Convenio de la OMPI.

782. ETIOPÍA. En enero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de proclamación relativa a marcas, marcas colectivas y actos de competencia desleal. El proyecto tomó en consideración las disposiciones pertinentes de los tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC.

783. GAMBIA. En marzo, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos y un proyecto revisado de ley de propiedad industrial, que tomó en consideración las obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC, así como un proyecto de estatuto para la creación de la organización para la administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos de Gambia.

784. En abril, funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Ginebra con el Procurador General y el Ministro de Justicia, sobre cooperación entre Gambia y la OMPI en la modernización de su legislación de propiedad industrial y derecho de autor, tomando en consideración, entre otras cosas, el Acuerdo sobre los ADPIC.

785. En junio, un funcionario gubernamental visitó la Sede de la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI respecto de la asistencia de la OMPI en el fortalecimiento de la Oficina del Registrador General y la modernización de la legislación nacional de propiedad industrial. Dicho funcionario solicitó la asistencia de la OMPI en la preparación del Reglamento en virtud de la Ley de Propiedad Industrial de 1989 y, posteriormente, en la modernización de la legislación en materia de propiedad industrial.

786. En julio, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto revisado de Reglamento y proyecto de Baremo de Tasas y Formularios en virtud de la Ley de Propiedad Industrial de 1989.

787. En septiembre, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, las enmiendas que se propusieron para la legislación nacional en materia de propiedad industrial y la modernización del sistema nacional de registro de marcas.

788. GHANA. En octubre, el Director General visitó Accra, donde se entrevistó con dirigentes y funcionarios gubernamentales y examinó cuestiones de cooperación entre Ghana y la OMPI.

789. También en octubre, un consultor de la OMPI procedente de Suecia emprendió una misión al Departamento del Registrador General, en Accra, para impartir formación al personal sobre la aplicación de la nueva Ley de Patentes y su Reglamento.

790. En noviembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, proyectos de leyes, cada uno con un comentario sobre sus disposiciones principales, relativos a la protección de las indicaciones geográficas y la protección de los esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados. Los proyectos de leyes y sus comentarios tomaron en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

791. GUINEA. En enero, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Guinea y la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos.

792. También en enero, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Francia realizaron una misión a Conakry para ofrecer asesoramiento sobre la modernización del sistema nacional de propiedad industrial. Mantuvieron conversaciones al respecto con dirigentes y funcionarios gubernamentales y ofrecieron asesoramiento al personal del Servicio de Propiedad Industrial sobre el fortalecimiento de los procedimientos administrativos para la concesión de derechos.

793. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo consultas con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de formación en propiedad intelectual y la modernización de la infraestructura y legislación de propiedad industrial de Guinea.

794. En noviembre, el Ministro de Promoción del Sector Privado, Industria y Comercio y otro funcionario gubernamental se entrevistaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar la cooperación entre Guinea y la OMPI, incluida la organización de un seminario nacional sobre propiedad industrial en Conakry, en 1997.

795. GUINEA-BISSAU. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de formación y la modernización de la infraestructura y legislación de propiedad industrial de Guinea-Bissau.

796. En julio, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios, organizada por la OMPI, a Lisboa y a la OMPI, en Ginebra, donde mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la posible revisión de la legislación de Guinea-Bissau en materia de propiedad industrial.

797. También en julio, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones, en Bissau, con dirigentes gubernamentales y con funcionarios gubernamentales y del PNUD sobre la posibilidad de que Guinea-Bissau adhiriera al PCT y al Arreglo de Madrid y sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Guinea-Bissau y la OMPI, en particular en lo que

respecta a la modernización de la legislación del país en materia de propiedad industrial a la luz del Acuerdo sobre los ADPIC.

798. KENYA. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones en Ginebra sobre cooperación futura entre Kenya y la OMPI en materia de propiedad industrial.

799. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre un posible proyecto para el país en materia de propiedad industrial, a ser ejecutado por la OMPI.

800. En septiembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar asuntos de cooperación, en particular el proyecto para el país financiado por la OMPI mencionado con anterioridad.

801. En octubre, una funcionaria gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar la cooperación entre su país y la OMPI y, específicamente, la aplicación en Kenya del proyecto para el país de la OMPI antes citado.

802. LESOTHO. A finales de febrero y principios de marzo, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Maseru para impartir formación a ocho funcionarios gubernamentales en la utilización del soporte lógico desarrollado por la Oficina Sueca de Patentes y Registro para la administración de la Oficina del Registrador General de Lesotho y sobre ciertos productos CD-ROM de la OMPI.

803. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de formación en materia de propiedad industrial en Lesotho.

804. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre la formación de funcionarios gubernamentales recientemente contratados y encargados de propiedad intelectual, así como de la organización por la OMPI de un taller nacional en Lesotho sobre la promoción de la actividad inventiva en áreas rurales, para miembros de la Asociación de Inventores de Lesotho.

805. En septiembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar asuntos de cooperación, en particular, el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en el país mediante la informatización de las operaciones de propiedad industrial y la formación.

806. LIBERIA. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación.

807. LIBIA. Véase en "Países Árabes".

808. MADAGASCAR. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo consultas con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el anteproyecto de documento preparado por la OMPI, previa solicitud del Gobierno de Madagascar, destinado a modernizar el sistema de propiedad industrial en el país.

809. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a la Oficina Malgache de Propiedad Industrial (OMAPI), en Antananarivo, donde examinaron con funcionarios de alto nivel el proyecto de programa de trabajo para la modernización de la OMAPI y la capacitación del personal en virtud de un proyecto para el país de la OMPI. Asimismo, los funcionarios de la OMPI se entrevistaron con funcionarios del Ministerio de Promoción de la Industria y la Artesanía.

810. MALAWI. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Burkina Faso realizó una misión para aplicar el soporte lógico COSIS para la distribución de las regalías por derecho de autor en la Sociedad de administración colectiva de derecho de autor en Lilongwe.

811. También en junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la organización de un posible seminario regional sobre propiedad intelectual en Malawi.

812. En julio, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de estudio sobre la compatibilidad de la legislación nacional en materia de propiedad industrial con las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC y con el TLT.

813. En septiembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar cuestiones de interés mutuo, en particular la organización de un seminario nacional sobre la aplicación de la legislación en materia de propiedad industrial, a celebrarse en el país, en 1997.

814. MALÍ. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asistencia en la enseñanza del derecho de propiedad intelectual en Malí.

815. En junio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización de la infraestructura de propiedad industrial del país, la formación de funcionarios gubernamentales y el programa de la OMPI de becas a largo plazo.

816. En agosto, un consultor de la OMPI procedente de Burkina Faso emprendió una misión a Bamako para evaluar la marcha del proyecto para el establecimiento de soporte lógico (COSIS) para la automatización de los procedimientos de distribución de las regalías por derecho de autor en la Oficina de Derecho de Autor de Malí.

817. En noviembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar cuestiones de cooperación entre Malí y la OMPI.

818. MAURITANIA. En marzo, a solicitud de las autoridades gubernamentales, un consultor de la OMPI procedente de Egipto emprendió una misión a Nouakchott para ofrecer asesoramiento en la preparación de un proyecto de ley de derecho de autor y el establecimiento de una oficina de derecho de autor. El asesoramiento también tomó en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

819. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la situación de la infraestructura y legislación de propiedad industrial en Mauritania.

820. MAURICIO. En abril, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, una nota con comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor de Mauricio. Estos comentarios tomaron en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

821. En diciembre, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión al Ministerio de Comercio y Transporte Marítimo, en Port Louis, para identificar las necesidades de los usuarios en materia de informatización de la administración de marcas, en el Registro de Marcas.

822. MARRUECOS. Véase en “Países Árabes”.

823. MOZAMBIQUE. A finales de mayo y principios de junio, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios organizada por la OMPI a Lisboa y a la OMPI, en Ginebra, donde mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre el desarrollo de la legislación sobre propiedad industrial del país.

824. En noviembre, un funcionario de la OMPI y tres consultores de la OMPI procedentes de Brasil y Portugal se entrevistaron con dirigentes y funcionarios gubernamentales en, Maputo, para examinar la situación del país en lo que respecta a la propiedad industrial y, entre otras cuestiones, las referidas a la posible adhesión del país a ciertos tratados administrados por la OMPI. (En diciembre, Mozambique adhirió al Convenio de la OMPI.)

825. NAMIBIA. En diciembre, el Ministro de Información y Radiodifusión y otros funcionarios gubernamentales se entrevistaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar la cooperación entre Namibia y la OMPI en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.

826. NÍGER. En febrero, un consultor de la OMPI procedente de Suiza emprendió una misión a Niamey para ofrecer asistencia técnica a funcionarios gubernamentales de la Oficina de Derecho de Autor de Níger, sobre aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor, subrayando en particular los métodos informatizados.

827. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo consultas con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la situación de la infraestructura y legislación de propiedad industrial en el país.

828. NIGERIA. En julio, un funcionario de la OMPI participó en el Taller sobre Derecho de Propiedad Industrial y Desarrollo Económico, que el Grupo de Interés sobre Derecho de Propiedad Industrial organizó en Lagos, en asociación con el Gobierno de Nigeria. Asistieron unos 250 participantes de departamentos gubernamentales, la profesión jurídica, empresas y círculos académicos.

829. En agosto, la OMPI organizó un programa de formación práctica sobre derecho de autor y derechos conexos para dos funcionarios de la Comisión Nigeriana de Derecho de Autor, en la Organización Canadiense de Derecho de Autor (CANCOPY), en Toronto (Canadá).

830. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre el Instituto Nigeriano de Derecho de Autor, recientemente creado, y la OMPI.

831. En octubre, el Director General realizó una visita a Lagos y Abuja y se entrevistó con el Jefe de Estado, con dirigentes gubernamentales y funcionarios gubernamentales de alto nivel. Examinaron cuestiones de cooperación entre Nigeria y la OMPI.

832. En noviembre, la OMPI tramitó la asistencia de un funcionario de la Comisión Nigeriana de Derecho de Autor a un curso sobre administración de derecho de autor en la CANCOPY, en Toronto.

833. RWANDA. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo consultas con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la reactivación de la cooperación entre Rwanda y la OMPI.

834. SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE. En junio, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios, organizada por la OMPI a Lisboa y a la OMPI, en Ginebra, donde mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre acontecimientos legislativos de la propiedad industrial en el país.

835. SIERRA LEONA. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la asistencia de la OMPI en la modernización del sistema de propiedad industrial de Sierra Leona y la adhesión del país a tratados administrados por la OMPI.

836. SUDÁFRICA. En febrero, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Pretoria, sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Sudáfrica y la OMPI.

837. También en febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los próximos eventos de formación en materia de propiedad intelectual que se realizarán en el país.

838. En mayo, un funcionario de la OMPI participó en un grupo especial, en la reunión “La sociedad de información y el desarrollo” que se realizó en Johannesburgo, organizada por el Gobierno del país y el Grupo de los siete (G7).

839. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relacionadas con la formación en propiedad intelectual.

840. En octubre, la Oficina Internacional preparó y envió al Gobierno, a solicitud de éste, un proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos. El proyecto de ley tomó en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

841. También en octubre, dos funcionarios gubernamentales se entrevistaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar la participación actual y futura de Sudáfrica en las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo en África, el Acuerdo sobre los ADPIC y la adhesión prevista de Sudáfrica al PCT.

842. En el mismo mes, un funcionario de la OMPI visitó Johannesburgo para examinar, con funcionarios gubernamentales la posible adhesión de Sudáfrica al Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes. Asimismo, participó, en calidad de conferenciante, en una reunión del Subcomité de la Comisión de Derecho de Patentes del Instituto de Derecho de Propiedad Intelectual de Sudáfrica y en la reunión general anual de la Asociación de Biotecnología Industrial de Sudáfrica.

843. SWAZILANDIA. A finales de febrero y principios de marzo, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Mbabane, para impartir formación a siete funcionarios gubernamentales sobre la utilización del soporte lógico desarrollado por la Oficina Sueca de Patentes y Registro para la administración de la Oficina del Registrador General de Swazilandia y sobre ciertos productos CD-ROM de la OMPI.

844. En septiembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar cuestiones de cooperación, en particular, el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial del país mediante la informatización y la capacitación.

845. TOGO. En enero, un funcionario de la OMPI visitó Lomé para mantener conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales y funcionarios del PNUD sobre la modernización del sistema de propiedad industrial del país y la posibilidad de un proyecto para el país financiado por el PNUD para Togo, en materia de propiedad industrial.

846. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación, en particular sobre la posible organización de un seminario subregional para agentes de patentes y marcas, en Togo, en 1997.

847. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Burkina Faso visitó Lomé para prestar asistencia en la instalación de un soporte lógico para informatizar los procedimientos de distribución de regalías por derecho de autor en la Oficina de Derecho de Autor de Togo.

848. También en octubre, un consultor de la OMPI procedente de Suiza emprendió una misión a Lomé para prestar asistencia técnica a los funcionarios gubernamentales de la Oficina antes mencionada sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.

849. En diciembre, el Ministro de la Juventud, el Deporte y la Cultura y otros funcionarios gubernamentales se entrevistaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar la cooperación entre Togo y la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos.

850. TÚNEZ. Véase en “Países Árabes”.

851. UGANDA. En octubre, dos funcionarios de la OMPI visitaron Kampala para examinar con funcionarios gubernamentales la conformidad de la legislación nacional en materia de propiedad industrial con las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

852. REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial del país.

853. ZAIRE. En abril, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Kinshasa para reactivar la cooperación con Zaire en materia de propiedad industrial. Celebró reuniones con dirigentes y funcionarios gubernamentales, así como funcionarios del PNUD y examinó la posible revisión de la legislación nacional de propiedad industrial, formación, posibilidades de adhesión a tratados administrados por la OMPI (en particular el Arreglo de Madrid y el PCT) y el mejoramiento de la infraestructura técnica de la Dirección de Propiedad Industrial.

854. ZAMBIA. En septiembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar cuestiones de cooperación.

Países Árabes

855. CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO (CCG). En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a la Secretaría General del CCG, a solicitud de ésta, una traducción al árabe de los comentarios de la Oficina Internacional sobre el proyecto revisado del Reglamento de Aplicación de la Ley de Patentes para los países del CCG.

856. ORGANIZACIÓN ISLÁMICA PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (ISESCO). En octubre, el Director General de la ISESCO y otros dos funcionarios de dicha Organización mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades futuras de cooperación entre la OMPI y la ISESCO, incluida la asistencia técnica y jurídica a los Estados miembros de la ISESCO para cumplir con sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC, así como la organización conjunta de un simposio regional relativo al Acuerdo sobre los ADPIC a celebrarse en Rabat en 1997.

857. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). En julio, un funcionario del PNUD visitó la OMPI para examinar los objetivos y el presupuesto de un posible proyecto regional para los países árabes, financiado por el PNUD y a ejecutar por la OMPI, en materia de propiedad intelectual.

858. En agosto, un funcionario de la OMPI emprendió una misión al PNUD en Nueva York para proseguir las conversaciones sobre el proyecto antes mencionado. El proyecto, titulado "Fortalecimiento y modernización del sistema de propiedad intelectual para promover el desarrollo tecnológico, industrial y cultural", fue aprobado por el PNUD a fines del año, y comenzará sus operaciones en 1997.

859. SOCIEDAD ÁRABE PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ASPIP). En Junio, un funcionario de la ASPIP mantuvo conversaciones con el Director

General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades actuales y futuras realizadas por la ASPIP.

860. ARGELIA. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la disponibilidad de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) para acoger funcionarios árabes con el propósito de impartirles formación en materia de derecho de autor y derechos conexos.

861. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las previsiones para la revisión de la legislación en materia de propiedad intelectual, la posible adhesión de Argelia al PCT y al Convenio de Berna, la posible creación de una base de datos para la difusión de información tecnológica y la posible organización de un seminario nacional relativo al Acuerdo sobre los ADPIC, durante el primer trimestre de 1997.

862. BAHREIN. En marzo, un funcionario gubernamental se reunió en Ginebra con funcionarios de la OMPI para mantener conversaciones sobre la posibilidad de que la OMPI organice un seminario relativo al Acuerdo sobre los ADPIC en Manama, en el segundo semestre de 1996.

863. En mayo, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, entre otros temas, sobre la adhesión al Convenio de Berna.

864. También en mayo, un consultor de la OMPI procedente de Egipto realizó una misión a la Oficina de Propiedad Industrial para ofrecer asesoramiento al Gobierno sobre un plan para el diseño y desarrollo de sistemas informatizados que simplifiquen los procedimientos de solicitud de patentes y marcas.

865. DJIBOUTI. En octubre, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Djibouti para mantener conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales sobre la cooperación entre Djibouti y la OMPI y la compatibilidad de la nueva legislación nacional en materia de derecho de autor con el Convenio de Berna, así como con el Acuerdo sobre los ADPIC.

866. En noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Djibouti al Convenio de la OMPI y la posible organización en Djibouti de un seminario nacional sobre propiedad intelectual, en 1997.

867. También en noviembre, el Representante Residente del PNUD en Djibouti examinó con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, los posibles ámbitos de cooperación entre la OMPI y el PNUD, en materia de propiedad intelectual en Djibouti.

868. EGIPTO. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la asistencia de la OMPI en la revisión de la legislación de marcas de Egipto y la formación en materia de marcas, incluida la posible adhesión al Protocolo de Madrid.

869. También en enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación en materia de derecho de autor.
870. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la futura cooperación entre su país y la OMPI en materia de patentes.
871. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el más reciente proyecto de ley de patentes de Egipto y la posible asistencia de la OMPI en la materia.
872. También en mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la continua cooperación entre Egipto y la OMPI en materia de derecho de autor.
873. En junio, un funcionario gubernamental visitó la OMPI y mantuvo conversaciones sobre la revisión de la ley egipcia de patentes y modelos de utilidad y solicitó el asesoramiento de la OMPI sobre la aplicación de las obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC y la modernización del sistema nacional de propiedad intelectual.
874. También en junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación en la automatización y modernización del sistema de marcas.
875. En septiembre, un funcionario de la OMPI se entrevistó, en El Cairo, con el Ministro de Comercio y Abastecimiento y otros funcionarios gubernamentales para examinar la posible adhesión de Egipto al TLT y al Protocolo de Madrid, así como la futura asistencia de la OMPI en la modernización de la Administración del Registro Comercial (encargado de las marcas) y en la capacitación de su personal.
876. También en septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en El Cairo, sobre los preparativos para el Seminario afroárabe de la OMPI sobre la enseñanza del derecho de propiedad intelectual, a celebrarse en diciembre, en El Cairo.
877. En octubre, un funcionario gubernamental visitó la OMPI para examinar con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, la modificación de la legislación en materia de marcas, la capacitación y la posible organización de un seminario nacional relativo al Acuerdo sobre los ADPIC, en 1997.
878. En noviembre, dos funcionarios de la Academia de Investigación Científica y Tecnología (ASRT) realizaron una visita de estudios a la OEP en Munich y La Haya. Asimismo, dichos funcionarios visitaron la OMPI para mantener conversaciones sobre posibles ámbitos de cooperación entre la OMPI y la ASRT.
879. En diciembre, tres funcionarios de la OMPI se reunieron con funcionarios gubernamentales, en El Cairo, para examinar la futura cooperación entre Egipto y la OMPI.

880. También en diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y las actividades propuestas para 1997.

881. JORDANIA. En enero, el Ministro de la Cultura, acompañado por otro funcionario gubernamental, mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra. Examinaron un programa de cooperación adicional entre Jordania y la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos.

882. En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre las enmiendas propuestas con relación a la Ley nacional de derecho de autor. Dichos comentarios tomaron en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

883. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación en materia de propiedad industrial entre Jordania y la OMPI.

884. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible organización de reuniones regionales sobre derecho de autor para los países árabes, en Amán.

885. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la asistencia de la OMPI, necesaria en cuestiones de formación, automatización de la Dirección de Registro Comercial y Protección de la Propiedad Industrial y la modernización de la legislación nacional en materia de propiedad industrial. También examinó un posible proyecto para el país, financiado por el PNUD, para actualizar el sistema de propiedad industrial del país.

886. En julio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones adicionales con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las iniciativas emprendidas para la revisión de la legislación jordana en materia de propiedad industrial y la automatización de la Dirección de Registro Comercial y Protección de la Propiedad Industrial y la posible asistencia de la OMPI en la materia, así como sobre un proyecto de documento relativo al proyecto para el país financiado por el PNUD, mencionado con anterioridad.

887. También en julio, dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a Amán para examinar con funcionarios gubernamentales y del PNUD los detalles del proyecto de documento antes mencionado. Asimismo, se examinó la cooperación general entre Jordania y la OMPI.

888. En agosto, un funcionario de la OMPI visitó Jordania y mantuvo conversaciones con el Director de la Dirección de Registro Comercial y Protección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio sobre la futura cooperación de la OMPI con Jordania en la revisión de la legislación del país en materia de propiedad industrial, así como sobre las ventajas de la adhesión al PCT y al Arreglo de Madrid.

889. En septiembre, un funcionario de la OMPI y un experto de la OMPI procedente de Egipto emprendieron una misión a Amán relativa a la revisión propuesta de la legislación

nacional en materia de propiedad industrial y a la modernización de la administración nacional de la propiedad intelectual. El asesoramiento proporcionado tomó en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

890. También en septiembre, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, la posible adhesión de Jordania al Convenio de Berna.

891. Igualmente en septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible organización de un seminario subregional de introducción al derecho de autor y los derechos conexos en Jordania, en 1997.

892. En octubre, dos funcionarios gubernamentales examinaron con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, la cooperación en materia de propiedad intelectual.

893. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la revisión de las leyes jordanas de propiedad intelectual y las ventajas de la adhesión de Jordania al PCT y al Arreglo y Protocolo de Madrid.

894. LÍBANO. En abril, dos consultores de la OMPI procedentes de Canadá y Egipto y cuatro funcionarios de la OMPI visitaron Beirut, donde mantuvieron conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales respecto de las necesidades de la Oficina de Propiedad Intelectual, la revisión de las leyes nacionales de propiedad intelectual, la automatización de la administración de patentes y marcas y la posible adhesión de Líbano a ciertos tratados administrados por la OMPI. En las conversaciones también se trataron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

895. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre una posible misión de asesoramiento de la OMPI para asistir al Gobierno en la revisión de la legislación libanesa de propiedad industrial, las necesidades de formación y la utilización de productos de información de patentes en CD-ROM.

896. En septiembre, un funcionario de la OMPI y un experto de la OMPI procedente de Siria emprendieron una misión a Beirut relativa a la revisión propuesta de la legislación nacional en materia de propiedad industrial y la modernización de la administración nacional de la propiedad industrial. El asesoramiento proporcionado tomó en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

897. En noviembre, se aprobó el comienzo de las operaciones, para 1997, de un proyecto financiado por la OMPI para modernizar el sistema de propiedad industrial.

898. LIBIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la aplicación del proyecto para el país financiado por el PNUD, destinado a mejorar el trabajo de la Sección de Información y Propiedad Industrial del Centro de Investigación Industrial, en particular en preparación de la próxima aplicación de la nueva ley de propiedad industrial.

899. En mayo, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales y del PNUD, en Trípoli, para revisar la ejecución de ese proyecto.

900. También en mayo, un funcionario gubernamental realizó una visita de estudios organizada por la OMPI a la Oficina Sueca de Patentes y Registro, en Estocolmo, para familiarizarse con los procedimientos y métodos de trabajo de esa Oficina.

901. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el programa para la aplicación del proyecto para el país.

902. En noviembre, un consultor de la OMPI procedente de Alemania emprendió una misión al Centro de Investigación Industrial (IRC), en Trípoli, en el marco de dicho proyecto para el país. El objetivo de la misión consistía en prestar asesoramiento sobre la simplificación de los procedimientos de patentes y marcas y formular recomendaciones para la modernización del IRC.

903. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y las actividades propuestas para 1997 en el marco del proyecto para el país mencionado con anterioridad.

904. MARRUECOS. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de actualidad en la cooperación en materia de propiedad industrial.

905. También en enero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto de ley de propiedad industrial. Dichos comentarios tomaron en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

906. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre diversos planes de cooperación en materia de propiedad intelectual.

907. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los objetivos de un posible nuevo proyecto para el país, financiado por el PNUD para mejorar ulteriormente el sistema nacional de propiedad industrial.

908. En junio, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios, organizada por la OMPI, a la OEP, en Munich y La Haya y a la OMPI, en Ginebra. En la OMPI se reunieron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI y mantuvieron conversaciones sobre la posible adhesión de Marruecos al PCT y al Protocolo de Madrid, y la organización de seminarios nacionales relativos al Acuerdo sobre los ADPIC y al PCT para continuar el mejoramiento del sistema nacional de propiedad industrial.

909. En octubre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación futura en materia de asesoramiento legislativo y capacitación.

910. También en octubre, dos funcionarios gubernamentales se beneficiaron de una visita de estudios, organizada por la OMPI, al Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia y al Organismo Nacional de Desarrollo de la Investigación (ANVAR), en París.

911. OMÁN. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Omán al Convenio de establece la OMPI. Omán accedió a dicho Convenio en noviembre de 1996.

912. En junio, un funcionario gubernamental visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la Organización sobre asistencia de la OMPI en la aplicación de las leyes nacionales de propiedad industrial y derecho de autor.

913. En octubre, tres funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales, en Muscat, sobre la posible adhesión de Omán a los Convenios de la OMPI, de París y de Berna, así como sobre cooperación futura en materia de asesoramiento legislativo, establecimiento de instituciones y formación.

914. QATAR. En mayo, un consultor de la OMPI de la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA) realizó una misión a Doha para ofrecer asesoramiento a los círculos científicos sobre las medidas que deben adoptarse para alentar y apoyar las actividades inventivas e innovadoras locales, así como para el desarrollo y la comercialización de las invenciones en Qatar.

915. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre actividades futuras de cooperación, en particular en lo relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC.

916. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y las actividades propuestas para 1997.

917. ARABIA SAUDITA. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre futura cooperación entre su país y la OMPI en materia de propiedad industrial.

918. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la revisión propuesta de la legislación de propiedad intelectual de Arabia Saudita y la organización propuesta de un seminario nacional relativo al Acuerdo sobre los ADPIC. Las conversaciones cubrieron, entre otros temas, las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC.

919. SUDÁN. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre su país y la OMPI, en particular la informatización de la administración nacional de propiedad industrial.

920. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asistencia en lo que respecta a la revisión propuesta de la legislación de propiedad intelectual de conformidad con el Acuerdo sobre los ADPIC y la modernización de la oficina nacional de propiedad industrial.

921. En octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades futuras de la OMPI en el país, y la posible organización de un seminario nacional sobre propiedad intelectual en Jartum, en 1997.

922. En diciembre, dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a Jartum para proporcionar asesoramiento sobre la modernización del sistema nacional de propiedad industrial, examinar las necesidades en materia de formación y equipamiento y la posible adhesión de Sudán al Protocolo de Madrid y al Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales, así como para examinar ámbitos futuros de cooperación con la OMPI.

923. SIRIA. En junio, un profesor universitario mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la enseñanza del derecho de propiedad intelectual en las universidades y la promoción de las actividades inventivas e innovadoras en Siria.

924. También en junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las necesidades de la Dirección de Propiedad Industrial y Comercial respecto de la automatización de sus operaciones.

925. En octubre, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Damasco para prestar asesoramiento e impartir formación sobre la utilización de tecnología de CD-ROM al personal de la Dirección.

926. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI se entrevistaron con funcionarios gubernamentales en Damasco para mantener conversaciones sobre la cooperación entre Siria y la OMPI en lo que respecta a la legislación de propiedad industrial, la modernización de los procedimientos de la oficina de propiedad industrial y la posible adhesión de Siria al Acta de Estocolmo del Convenio de París y al Convenio de la OMPI.

927. TÚNEZ. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación entre Túnez y la OMPI y en particular sobre las ventajas para el país de adherirse al Protocolo de Madrid.

928. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación futura en materia de propiedad industrial.

929. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales, mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación futura en materia de asesoramiento legislativo y formación, y sobre la posible organización en Túnez de dos seminarios nacionales relativos al Acuerdo sobre los ADPIC y al PCT, respectivamente, en 1997.

930. EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. En febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de formación en derecho de autor.

931. En abril, un consultor de la OMPI procedente de Canadá realizó una misión a Abu Dhabi para ofrecer asesoramiento al Gobierno en la actualización del sistema nacional de derecho de

autor y el establecimiento de un sistema para la administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.

932. En mayo, un consultor de la OMPI procedente de la IFIA realizó una misión a Dubai para ofrecer asesoramiento al Gobierno sobre el establecimiento de una asociación nacional de inventores y sobre una política para recompensar las actividades inventivas e innovadoras y su comercialización.

933. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las enmiendas propuestas respecto de las leyes nacionales de propiedad industrial y derecho de autor y proporcionaron a la OMPI, para que ésta formulara comentarios, un proyecto de revisión de la ley de derecho de autor. Asimismo, se examinó la posible organización de un seminario nacional relativo al Acuerdo sobre los ADPIC en Dubai.

934. YEMEN. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Yemen y la OMPI en cuestiones generales de propiedad intelectual.

935. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización de la legislación yemenita de propiedad intelectual y las necesidades del país en materia de formación y soporte físico de ordenadores.

936. En octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre posible cooperación, en particular sobre la organización de una misión de la OMPI a Yemen de asesoramiento en materia de propiedad intelectual.

937. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a Sana'a para examinar la cooperación futura en materia de asesoramiento legislativo, establecimiento de instituciones y formación, así como la posible organización en Sana'a de un seminario nacional sobre propiedad intelectual, en 1997.

938. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y las actividades propuestas para 1997.

Asia y el Pacífico

939. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del proyecto regional financiado por el PNUD para Asia y el Pacífico, titulado "Modernización de los sistemas de propiedad intelectual". El objetivo del proyecto es asistir a los países en desarrollo de la región en la modernización de sus sistemas de propiedad intelectual y en la consolidación de los vínculos entre esos sistemas, en el contexto de una mejor gestión económica y comercial.

940. En julio, un funcionario de la OMPI asistió a dos reuniones organizadas por el PNUD sobre la reformulación del programa multinacional financiado por el PNUD titulado

“Fortalecimiento de la capacidad de crecimiento mediante el comercio y la inversión”. Las reuniones se celebraron en Bentota (Sri Lanka) y Hanoi.

941. En octubre, un funcionario de la OMPI asistió a una Reunión de consulta organizada por el PNUD sobre el Marco de cooperación regional para la región de Asia y el Pacífico, 1997-2001, para los Organismos de Ejecución del PNUD del Sistema de las Naciones Unidas, celebrada en Bangkok.

942. ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL ASIA SUDORIENTAL (ASEAN). A fines de febrero y en marzo, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido emprendieron una misión a cada uno de los siete países de la ASEAN, a saber, Brunei Darussalam, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Viet Nam, para efectuar un estudio comparativo sobre los diferentes enfoques relacionados con las medidas de aplicación y de frontera en relación con la propiedad intelectual. En cada una de las misiones, los miembros de la misión mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales acerca de los principales temas de ese estudio, incluyendo las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC. En Yakarta, los miembros de la misión también mantuvieron conversaciones con funcionarios de la Secretaría de la ASEAN. Una vez completado este estudio, efectuado a solicitud de los países de la ASEAN, fue enviado a las autoridades de los siete países y a la Secretaría de la ASEAN en mayo.

943. En julio, dos consultores nombrados por la CCE mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, como parte del examen y evaluación del Programa CE-ASEAN sobre patentes y marcas.

944. A fines de agosto y principios de septiembre, dos consultores de la OMPI procedentes del Reino Unido emprendieron una misión a Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia para promover la conciencia pública relativa a la propiedad intelectual en los países de la ASEAN mediante la preparación de material informativo. La misión se financió en virtud del Programa CE-ASEAN mencionado con anterioridad.

945. *Cuarta reunión de consulta OMPI/ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual.* En septiembre, la OMPI organizó esa Reunión en su Sede, en Ginebra. Todos los países de la ASEAN (BRUNEI DARUSSALAM, FILIPINAS, INDONESIA, MALASIA, SINGAPUR, TAILANDIA y VIET NAM) estuvieron representados en la Reunión por sus Representantes Permanentes y miembros del personal diplomático de sus Misiones Permanentes en Ginebra. El Director General participó en los debates de la Reunión, así como otros funcionarios de la OMPI. En la Reunión se examinaron las actividades que la OMPI llevó a cabo individualmente o conjuntamente con los países miembros de la ASEAN o la Secretaría de la ASEAN en el período comprendido entre septiembre de 1995 y agosto de 1996, y se estableció un programa de actividades a realizar en el período comprendido entre septiembre de 1996 y agosto de 1997.

946. FONDOS EN FIDEICOMISO DE JAPÓN. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de los dos arreglos de fondos en fideicomiso concertados entre el Gobierno del Japón y la OMPI. Uno de los arreglos estaba destinado a asistir a los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico en la utilización de la propiedad industrial para el desarrollo económico y tecnológico, y el otro consistía en asistir a la misma región en la utilización del derecho de autor y los derechos conexos para el desarrollo cultural y

económico. Los dos arreglos se concertaron para el ejercicio fiscal japonés de 1995-1996 y para el ejercicio fiscal 1996-1997, respectivamente. Las actividades emprendidas por la OMPI en virtud de dichos arreglos incluyeron la organización, en cooperación con las autoridades japonesas, de cursos de formación y otras reuniones en la región, así como de misiones de asesoramiento y visitas de estudio. Las actividades que emprendió la OMPI durante el ejercicio fiscal japonés de 1995-1996 fueron evaluadas conjuntamente por la OMPI y representantes del Gobierno japonés en febrero, en Ginebra, en lo que respecta al arreglo en materia de derecho de autor y derechos conexos y en abril, en Tokio, en lo relativo al arreglo en materia de propiedad industrial. En esa ocasión se examinó y se acordó el programa de actividades a ejecutar en el siguiente ejercicio fiscal (1996-1997). Las actividades en materia de derecho de autor y derechos conexos se emprendieron en cooperación con el Organismo de Asuntos Culturales de Japón, y las actividades en materia de propiedad industrial se emprendieron con la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). Las actividades financiadas por el arreglo de fondos en fideicomiso de Japón se describen en otra parte de este informe, en “Asia y el Pacífico”.

947. PROGRAMA COMUNIDADES EUROPEAS (CE)–ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL ASIA SUDORIENTAL (ASEAN) SOBRE PATENTES Y MARCAS (ECAP). Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del Programa CE-ASEAN sobre patentes y marcas, financiado por las CE y ejecutado por la OMPI y la OEP. El objetivo del programa es promover la utilización y la modernización del sistema de propiedad industrial en los siete países miembros de la ASEAN. El componente del programa que le corresponde a la OMPI guarda relación con la modernización de la administración de marcas y con los aspectos jurídicos, de desarrollo y fomento de la propiedad industrial.

948. En febrero, funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones, en Ginebra, con un contratista privado de Francia encargado de elaborar un sistema de gestión de bases de datos para las marcas figurativas destinado a los países de la ASEAN en el marco del programa financiado por las CE.

949. Las actividades del ECAP se describen en otra parte de este informe, en “Asia y el Pacífico”.

950. BANGLADESH. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre su país y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

951. En agosto, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la adhesión a los tratados administrados por la OMPI, la modernización de la administración nacional de la propiedad industrial y otras actividades futuras de cooperación.

952. BHUTÁN. En enero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto revisado de ley de propiedad industrial en el que se incorporaron las enmiendas necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC.

953. En mayo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de la India emprendieron una misión a Thimphu para mantener conversaciones con funcionarios

gubernamentales acerca de dicho proyecto de legislación revisado de propiedad industrial y de una propuesta de proyecto de asistencia para establecer un sistema de propiedad intelectual en Bhután. Las conversaciones también tuvieron en cuenta, entre otras cosas, el Acuerdo sobre los ADPIC.

954. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Bhután y la OMPI.

955. En septiembre, un consultor de la OMPI procedente de la India visitó Thimphu para prestar asesoramiento sobre el establecimiento de un registro de marcas en el país en virtud del proyecto para el país, financiado por la OMPI y aprobado en julio, para el establecimiento de la administración de propiedad industrial del país.

956. En noviembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto nacional revisado de reglamento y normas de propiedad industrial.

957. En el mismo mes, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación, en particular el proyecto para el país de la OMPI mencionado con anterioridad.

958. En diciembre, un consultor de la OMPI procedente de la India emprendió una misión al Ministerio de Comercio e Industria, en Thimphu, para evaluar las necesidades en materia de informatización en el sector de marcas del Registro de Marcas.

959. En el mismo mes, otro consultor de la OMPI procedente de la India emprendió una misión al mismo Ministerio para proporcionar asesoramiento sobre el procedimiento de administración de marcas.

960. BRUNEI DARUSSALAM. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización del sistema de propiedad intelectual en dicho país, y sobre la posible adhesión de este último a otros tratados administrados por la OMPI.

961. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asistencia futura por parte de la OMPI, en particular en el fortalecimiento de la administración de marcas.

962. En octubre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre la compatibilidad del proyecto de Decreto Extraordinario (marcas) del país con el Convenio de París y el Acuerdo sobre los ADPIC.

963. En noviembre, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a la Oficina del Fiscal General para prestar asesoramiento sobre el establecimiento de un servicio nacional de información tecnológica basado en información digital en materia de patente.

964. En el mismo mes, otro funcionario de la OMPI emprendió una misión de asesoramiento, también a la Oficina del Procurador General, para impartir formación a 11 funcionarios

gubernamentales sobre la utilización de la Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas (Clasificación de Viena).

965. CAMBOYA. En agosto, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la adhesión a los tratados administrados por la OMPI y actividades futuras de cooperación.

966. CHINA. En enero, el Viceministro de Cultura y otros dos funcionarios gubernamentales emprendieron una visita organizada por la OMPI a Ginebra, para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI acerca de cuestiones jurídicas relacionadas con la protección del folclore.

967. A fines de enero y comienzos de febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de la JPO emprendieron misiones separadas de asesoramiento a la Oficina China de Patentes (CPO), en Beijing, para asesorar a su personal acerca de los dibujos y modelos industriales y del PCT. La misión se financió en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso concertado entre la OMPI y el Gobierno de Japón en materia de propiedad industrial.

968. En febrero, seis funcionarios gubernamentales asistieron a un programa de formación organizado por la OMPI en la JPO, en Tokio, sobre las prácticas de examen de patentes y marcas, los sistemas de informática para oficinas y la clasificación internacional de marcas, en el marco del arreglo de fondos en fideicomiso mencionado con anterioridad.

969. En marzo, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones, en Beijing, con dirigentes y funcionarios gubernamentales acerca de los diversos aspectos de la cooperación en curso entre China y la OMPI, y sobre la inminente adhesión de China al Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes y al Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales.

970. También en marzo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Australia mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales de la CPO, en Beijing, sobre la documentación en materia de patentes y sobre cuestiones relativas a la automatización.

971. En abril, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre China y la OMPI en cuestiones de índole general en el campo de la propiedad intelectual.

972. En junio, tres funcionarios gubernamentales se entrevistaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones sobre la cooperación entre China y la OMPI en el campo de las patentes.

973. También en junio, una delegación de funcionarios gubernamentales emprendió una visita de estudios sobre patentes a la Sede de la OMPI, en la que se les informó acerca de las actividades de la OMPI.

974. En julio, tres funcionarios gubernamentales de la CPO y de la Administración Estatal de Industria y Comercio (SAIC) visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre asuntos de cooperación.

975. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI visitaron la CPO, en Beijing, y mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre cooperación futura, incluidas las posibles actividades que se propongan para 1997 y para el bienio 1998-1999.
976. También en noviembre, tres funcionarios gubernamentales se entrevistaron con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre asuntos de cooperación en materia de patentes.
977. En diciembre, dos consultores de la OMPI procedentes de Japón emprendieron una misión a la CPO, en Beijing, relativa a la administración y difusión de información y documentación en materia de patentes y a los procedimientos del PCT durante la fase nacional. La misión se financió en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso entre el Gobierno de Japón y la OMPI, mencionado con anterioridad.
978. También en diciembre, un funcionario de la OMPI visitó la CPO y mantuvo conversaciones con funcionarios de dicha Oficina sobre asuntos de cooperación en el campo de las patentes.
979. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del proyecto financiado por el PNUD para el país, cuyo objetivo es la modernización del sistema de propiedad industrial del país.
980. En marzo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendieron una misión a Pyongyang, en el marco de dicho proyecto, a fin de asistir en la automatización en curso de las operaciones de la Oficina de Invenciones.
981. En mayo, un consultor de la OMPI procedente de Australia mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el avance de dicho proyecto.
982. En agosto, cuatro funcionarios de la Oficina de Invenciones realizaron una visita de estudios a la Oficina Alemana de Patentes, en Munich, sobre la administración automatizada de patentes y los servicios informatizados de documentación e información. La OMPI organizó la visita en virtud del proyecto antes mencionado.
983. También en agosto, tres funcionarios de la misma Oficina realizaron una visita de estudios a la CPO, en Beijing, relativa a procedimientos de solicitud de patentes. La OMPI organizó la visita en virtud del proyecto antes mencionado.
984. En septiembre, siete funcionarios de la Oficina antes nombrada realizaron una visita de estudios a la Junta Nacional de Patentes y Registro de Finlandia, en Helsinki. Cuatro de los funcionarios recibieron formación sobre administración automatizada de patentes y servicios informatizados de documentación e información, y los otros tres recibieron formación sobre los procedimientos jurídicos para la presentación internacional de solicitudes. La OMPI organizó la visita en virtud del proyecto antes mencionado.
985. En octubre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos. El proyecto tuvo en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

986. También en octubre, un consultor de la OMPI procedente de China emprendió una misión a la Oficina de Invencciones para asesorar al personal sobre la búsqueda, administración y utilización de la información en materia de patentes. La OMPI organizó la visita en virtud del proyecto antes mencionado.
987. Igualmente en octubre, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a la misma Oficina, en virtud del mismo proyecto, para realizar una prueba de aceptación final del sistema informatizado destinado a la administración de los procedimientos de propiedad industrial, que había sido puesto en marcha en el marco del proyecto mencionado con anterioridad.
988. En el mismo mes, tres funcionarios gubernamentales se reunieron con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre cuestiones relativas a las patentes, así como sobre las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
989. En diciembre, un funcionario de la OMPI visitó Pyongyang y participó, con funcionarios gubernamentales y del PNUD en la reunión tripartita final de examen del proyecto antes mencionado. El proyecto, que había sido ejecutado por la OMPI de enero de 1994 a diciembre de 1996, se llevó a cabo con éxito.
990. También en diciembre, el mismo funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Pyongyang sobre cooperación futura en el campo de la propiedad industrial.
991. FIJI. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca del fortalecimiento de la cooperación entre Fiji y la OMPI en cuestiones de índole general en el campo de la propiedad intelectual.
992. En noviembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre asuntos de cooperación, en particular sobre la quinta reunión de alto nivel de los países del Pacífico Meridional, a celebrarse en Suva, en 1997.
993. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación entre Fiji y la OMPI.
994. INDIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de dos proyectos para el país financiados por el PNUD destinados a modernizar el sistema de información de patentes en Nagpur, y la administración de marcas en la India.
995. En febrero, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendieron una misión a Mumbai, en el marco del proyecto para el país relativo a las marcas, para efectuar una prueba de aceptación final del sistema informatizado del Registro de Marcas.
996. También en febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a un programa de formación organizado por la OMPI en la JPO, en Tokio, sobre prácticas de examen en materia

de patentes y marcas, en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso concertado entre el Gobierno de Japón y la OMPI.

997. Igualmente en febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la redacción de una ley de indicaciones geográficas que se había propuesto. En esas conversaciones también se abordaron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

998. También en febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre la India y la OMPI.

999. En ese mismo mes, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Nueva Delhi, sobre la incidencia de la tecnología digital en el derecho de autor.

1000. En marzo, un funcionario de la OMPI y un experto de la OEP emprendieron una misión a la Oficina del Sistema de Información en materia de Patentes, en Nagpur, para asistir en la ejecución del sistema de base de datos INDIAPAT.

1001. En abril, dos consultores de la OMPI procedentes del Reino Unido emprendieron una misión a Mumbai, en el marco del proyecto de marcas, sobre los procedimientos de marcas y la preparación de un manual de procedimientos de marcas.

1002. También en abril, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió, en el marco del mismo proyecto, una misión sobre la informatización en curso de las operaciones de marcas.

1003. Igualmente en abril, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre la India y la OMPI para el fomento de la propiedad intelectual en la India.

1004. Asimismo en abril, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, la ejecución de los dos proyectos para el país financiados por el PNUD mencionados con anterioridad.

1005. En mayo, un funcionario de la OMPI visitó Nueva Delhi para mantener conversaciones con varios funcionarios gubernamentales acerca del seguimiento de diversas actividades planificadas y examinar el avance de los dos proyectos antes citados.

1006. También en mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre la India y la OMPI en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.

1007. Igualmente en mayo, un consultor de la OMPI procedente de Australia mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el avance de los dos proyectos para el país.

1008. En junio, un funcionario gubernamental y un experto en derecho emprendieron una visita de estudios organizada por la OMPI a Ginebra, para mantener conversaciones con

funcionarios de la OMPI sobre el proyecto de legislación de indicaciones geográficas para la India.

1009. También en junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el avance del proyecto de marcas.

1010. Igualmente en junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación entre la India y la OMPI, en particular en lo que respecta a los dos proyectos para el país mencionados con anterioridad.

1011. En julio, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el Convenio de París y la legislación de patentes de India.

1012. También en julio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el PCT y las ventajas de que la India adhiera a él.

1013. Igualmente en julio, un consultor en informática de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión al Registro de Marcas de Mumbai y a la oficina auxiliar en Madrás, para supervisar los trabajos realizados en virtud del proyecto sobre marcas.

1014. En el mismo mes, un funcionario del PNUD mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posibilidad de que la OMPI participe en actividades futuras financiadas por el PNUD en la India.

1015. En agosto, la OMPI preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley de protección de esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados, con comentarios sobre las disposiciones principales. Los comentarios incluían referencias a las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1016. También en agosto, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales y del PNUD, en Nueva Delhi, relacionadas con la posible financiación de un programa sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en la India, para el período comprendido entre 1997 y el 2002.

1017. En septiembre, tres funcionarios de la Sociedad India para los Derechos de Ejecución (IPRS) mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre actividades de cooperación en el campo del derecho de autor y los derechos conexos, en particular sobre cuestiones de aplicación.

1018. También en septiembre, dos funcionarios gubernamentales se entrevistaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI para mantener conversaciones sobre la posible adhesión a los tratados administrados por la OMPI y examinar los avances realizados en los proyectos para el país citados con anterioridad.

1019. Igualmente en septiembre, dos consultores de la OMPI procedentes de Francia y Reino Unido presentaron ponencias en cuatro Seminarios sobre la protección de las invenciones biotecnológicas organizados por el Consejo de Investigación Científica e Industrial

y el Departamento de Biotecnología del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la India, que tuvieron lugar en Chandigarh, Calcuta, Pune y Hiederabad.

1020. En octubre, dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a Nueva Delhi para participar en una reunión tripartita de examen con funcionarios gubernamentales y del PNUD con el fin de examinar los logros alcanzados en el marco de los dos proyectos para el país financiados por el PNUD, mencionados con anterioridad. Esos proyectos habían sido ejecutados en forma exitosa por la OMPI, con la plena cooperación de las autoridades gubernamentales interesadas y del PNUD. Asimismo, los funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre la cooperación futura entre India y la OMPI.

1021. También en octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre India y la OMPI en 1997, y sobre cuestiones relativas al Acuerdo sobre los ADPIC.

1022. En noviembre, dos consultores de la OMPI procedentes de Japón emprendieron una misión a la Oficina del Interventor General de Patentes, Dibujos y Modelos y Marcas, en Mumbai, para prestar asesoramiento sobre la automatización de la oficina de Patentes. Un funcionario de la OMPI participó también en la misión, que fue financiada en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso concertado entre el Gobierno de Japón y la OMPI.

1023. En el mismo mes, un funcionario gubernamental del Ministerio de Industria mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación futura que incluyeron, entre otras cuestiones, el seguimiento de los dos proyectos para el país financiados por el PNUD mencionados con anterioridad.

1024. En diciembre, un funcionario de la OMPI se entrevistó con funcionarios gubernamentales de alto nivel, en Nueva Delhi, para mantener conversaciones sobre las actividades futuras de cooperación en el ámbito de la propiedad industrial, así como sobre cuestiones relativas a la modernización del sistema nacional de patentes.

1025. INDONESIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país financiado por el PNUD, destinado a fortalecer el sistema de propiedad intelectual nacional para el desarrollo económico y tecnológico.

1026. En enero, un funcionario de la OMPI participó, en Yakarta, en una reunión en el marco del Programa de patentes y marcas CE-ASEAN, junto con funcionarios del Gobierno, la OEP, las CE, y de universidades e instituciones privadas. En dicha reunión se examinaron las actividades efectuadas en Indonesia en el marco de ese programa.

1027. También en enero, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a la Dirección General de Derechos de Autor, Patentes y Marcas (DGCPT), en Tangerang, en el marco del programa antes citado, para asistir a esa Dirección en la labor en curso de informatización de sus operaciones.

1028. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a un programa de formación organizado por la OMPI en la JPO, en Tokio, sobre prácticas de examen en materia de patentes y marcas.

1029. También en febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación en el campo de la propiedad intelectual en general entre Indonesia y la OMPI.

1030. En mayo, un consultor de la OMPI procedente de Australia mantuvo conversaciones, tras visitar la Oficina Europea de Patentes (OEP) en Munich, con funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre la marcha del proyecto para el país financiado por el PNUD.

1031. En junio, el Representante Permanente de Indonesia en Ginebra obsequió a la OMPI, en nombre del Gobierno de Indonesia, una escultura de madera. Asistieron a la ceremonia de presentación el Director General, otros funcionarios de la OMPI y funcionarios gubernamentales de Indonesia.

1032. En julio y agosto, dos consultores de la OMPI procedentes de Bélgica y los Estados Unidos de América emprendieron una misión de tres semanas a la Universidad de Indonesia, en Yakarta, para llevar a cabo seminario y clases de enseñanza del derecho de propiedad intelectual, en el marco del proyecto para el país citado con anterioridad.

1033. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de interés mutuo, en particular sobre la revisión en curso de la legislación de propiedad intelectual, desarrollo de los recursos humanos, medidas de aplicación y ulterior automatización de la DGCPT.

1034. En octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización de las operaciones de marcas.

1035. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el programa del país, para 1997, destinado a modernizar el sistema de propiedad intelectual, y la asistencia de la OMPI para su ejecución. El programa incluye, entre otras cuestiones, aquellas relativas a aplicación, formación en el servicio para examinadores, preparación de material de referencia y automatización.

1036. En diciembre, un funcionario de la OMPI visitó la DGCPT en Tangerang para impartir formación en el empleo a los examinadores de marcas en la utilización de la Clasificación de Viena. La misión se financió en virtud del Programa EC-ASEAN antes mencionado.

1037. También en diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas a la automatización de la DGCPT.

1038. IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL). Durante el período en examen, la OMPI continuó ejecutando un proyecto para el país, financiado por el PNUD, para la modernización de la administración de la propiedad industrial en la República Islámica del Irán.

1039. En abril, dos funcionarios del PNUD visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre el fortalecimiento de la cooperación entre la OMPI y la República Islámica del Irán en el campo de la propiedad intelectual, con el apoyo del PNUD.

1040. También en abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación ulterior entre su país y la OMPI en la esfera de la información en materia de patentes.

1041. En julio, un funcionario del PNUD mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible asistencia de la OMPI a su país en materia de propiedad intelectual, así como en lo relativo al Acuerdo sobre los ADPIC.

1042. También en julio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión del país al Convenio de la OMPI y a otros tratados administrados por la OMPI.

1043. En agosto, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la elaboración y utilización de sistemas de propiedad industrial.

1044. En septiembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones acerca de la organización de un seminario nacional sobre los tratados de la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC, y de la posible prórroga del proyecto para el país, financiado por el PNUD, citado con anterioridad.

1045. También en septiembre, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades futuras de la OMPI en el país.

1046. En octubre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre la República Islámica del Irán y la OMPI y cuestiones relativas al Acuerdo sobre los ADPIC.

1047. En noviembre, tres funcionarios gubernamentales se entrevistaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones sobre las implicaciones para el país del Acuerdo sobre los ADPIC y la asistencia que la OMPI podría proporcionar en el desarrollo del sistema nacional de propiedad intelectual, tanto en general como en el contexto de las disposiciones de dicho Acuerdo. Asimismo, mantuvieron conversaciones acerca del próximo seminario nacional sobre propiedad intelectual y el Acuerdo sobre los ADPIC, que se celebraría en Teherán en el mes siguiente.

1048. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones sobre la cooperación entre la República Islámica del Irán y la OMPI en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos, destacando particularmente la asistencia en materia de legislación y capacitación.

1049. En diciembre, dos funcionarios de la OMPI participaron, con funcionarios gubernamentales y del PNUD, en la reunión tripartita final del proyecto para el país mencionado con anterioridad. El proyecto, que había sido ejecutado por la OMPI de agosto de 1993 a diciembre de 1996, se llevó a cabo con éxito. Asimismo, los funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Teherán, entre otros temas, sobre la posible adhesión de la República Islámica del Irán al Convenio de la OMPI y a

ciertos tratados administrados por la OMPI, así como sobre la propuesta de un nuevo proyecto para el país financiado por el PNUD.

1050. LAOS. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Laos y la OMPI y la adhesión a los tratados administrados por la OMPI.

1051. En junio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Laos al Convenio de París y al PCT, sobre la modernización de la legislación del país en materia de propiedad intelectual y la asistencia de la OMPI a ese país en virtud de un proyecto de la OMPI para el país destinado a modernizar la administración de propiedad industrial.

1052. En julio, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto actualizado de ley de propiedad industrial, con un comentario, así como un proyecto de ley, con comentarios, sobre la protección de las indicaciones geográficas y la protección del esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados, respectivamente. Dichos proyectos y comentarios tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1053. En diciembre, un experto de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión al Departamento de Propiedad Industrial, en Vientiane, para identificar las necesidades de los usuarios en lo que respecta a la posible informatización de dicho Departamento, en virtud del proyecto antes mencionado.

1054. MALASIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país financiado por el PNUD, cuyo objetivo es fortalecer la administración de propiedad industrial en el país.

1055. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la futura cooperación entre Malasia y la OMPI en el campo de la propiedad intelectual.

1056. En agosto, un funcionario de la OMPI visitó la Exposición Anual de Invenciones y Diseños de Malasia (MINDEX/INNOTEX '96), en Kuala Lumpur, y otorgó sendas medallas de la OMPI por la mejor invención y por la mejor invención de un estudiante.

1057. También en agosto, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones, en Kuala Lumpur, con funcionarios gubernamentales sobre asuntos de interés mutuo. Participó también en el Examen Tripartito Final del proyecto financiado por el PNUD mencionado con anterioridad, junto con funcionarios gubernamentales y del PNUD. El proyecto, ejecutado por la OMPI desde septiembre de 1992 hasta septiembre de 1996, se llevó a cabo con éxito.

1058. En septiembre, seis funcionarios de la División de Propiedad Intelectual del Ministerio de Comercio Interno y Consumo realizaron una visita de estudios de dos semanas, sobre administración de marcas, a la Organización Australiana de la Propiedad Industrial, en Canberra. La visita fue organizada por la OMPI en virtud del proyecto antes mencionado.

1059. También en septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la ulterior asistencia de la OMPI en el ámbito de la protección de los dibujos y modelos industriales, en la revisión de la legislación, en la mayor informatización de la División citada y sobre la adhesión a los tratados administrados por la OMPI.

1060. En octubre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre la Ley de Dibujos y Modelos Industriales de 1996. Esos comentarios tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1061. También en octubre, un funcionario gubernamental se entrevistó con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre la cooperación entre Malasia y la OMPI en el campo de la propiedad industrial, en particular sobre la posible adhesión del país al PCT.

1062. En noviembre, tres funcionarios gubernamentales de la División de Propiedad Intelectual del Ministerio de Comercio Interno y Consumo de Malasia y tres funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a Nanterre (Francia) para efectuar pruebas de convalidación y aceptación del sistema de gestión de bases de datos para marcas figurativas citado con anterioridad. La visita de los funcionarios malasios se financió en virtud del proyecto antes mencionado.

1063. También en noviembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto de reglamento de dibujos y modelos industriales. Dichos comentarios tuvieron en consideración las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1064. En diciembre, dos consultores de la OMPI procedentes de Japón emprendieron una misión de asesoramiento a la División de Propiedad Intelectual del Ministerio de Comercio Interno y Consumo, en Kuala Lumpur, relativa a la administración de la propiedad industrial, la informatización y la información y documentación en materia de patentes. La misión se financió en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso concertado entre el Gobierno de Japón y la OMPI.

1065. También en diciembre, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido, emprendió una misión de asesoramiento a la misma División para redactar un manual sobre tramitación de solicitudes relativas a dibujos y modelos industriales e impartir formación en el empleo sobre la tramitación de dichas solicitudes. La misión se financió en virtud del proyecto para el país mencionado antes.

1066. MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE). En enero, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a Pohpei para prestar asesoramiento al Gobierno sobre la forma de lograr una utilización más eficaz del sistema de propiedad industrial mediante una legislación nacional adecuada en materia de propiedad industrial y una mejor administración, sobre las ventajas de la adhesión a tratados administrados por la OMPI, así como sobre las consecuencias del Acuerdo sobre los ADPIC.

1067. MONGOLIA. A fines de abril y comienzos de mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la cooperación para la formación en materia de información sobre propiedad industrial.

1068. En mayo, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios organizada por la OMPI a la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) en Wáshington, D.C., para familiarizarse con sus procedimientos de administración de la oficina y los servicios que ofrece al público.

1069. En agosto, el ex Ministro de Cultura y otros funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relacionadas con la posible adhesión de Mongolia al Convenio de Berna. Para la delegación de Mongolia, la OMPI organizó una visita de estudios al Instituto Federal de la Propiedad Intelectual, en Berna, y a la SUISA, en Zurich.

1070. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible prestación de asistencia a la Oficina de la Propiedad Intelectual de Mongolia, de reciente creación.

1071. A fines de octubre y principios de noviembre, dos consultores de la OMPI procedentes de la JPO emprendieron una visita a Ulaanbaatar para prestar asesoramiento al personal de la Oficina de Propiedad Intelectual de Mongolia sobre administración de la propiedad industrial e informatización, así como sobre información y documentación en materia de patentes. La misión se financió en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso antes mencionado.

1072. En diciembre, el Ministro de Justicia y otro funcionario gubernamental se entrevistaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar la cooperación entre Mongolia y la OMPI en el campo de la propiedad intelectual y, entre otros temas, sobre la posible adhesión del país al Convenio de Berna.

1073. MYANMAR. En enero, el Ministro de Planificación Nacional y Desarrollo Económico y otros tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible cooperación entre Myanmar y la OMPI, y en particular sobre la asistencia de la OMPI en la modernización del sistema nacional de propiedad intelectual, así como sobre la adhesión al Convenio de la OMPI y a otros tratados administrados por la OMPI, y sobre las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1074. NEPAL. En abril, dos profesores universitarios de derecho emprendieron una visita de estudios organizada por la OMPI a Delhi para participar en el programa de formación sobre derecho de marcas y práctica la en materia organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Delhi.

1075. En agosto, funcionarios del Departamento de Industrias del Ministerio de Industria mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas al proyecto de ley de propiedad industrial que las autoridades están preparando sobre la base de un proyecto previamente redactado por la OMPI. Las conversaciones incluyeron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1076. También en agosto, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido y un funcionario de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios del Departamento de Industrias antes mencionado, en Katmandú, sobre el proyecto de ley de propiedad industrial antes citado y la modernización del sistema de propiedad industrial.

1077. Igualmente en agosto, un consultor de la OMPI procedente de Tailandia emprendió una misión a la Facultad de Derecho de la Universidad de Tribhuvan, relativa a la enseñanza del derecho de propiedad intelectual.

1078. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades de cooperación con Nepal, en particular sobre un primer seminario nacional sobre derecho de autor y derechos conexos a realizarse en Katmandú en 1997.

1079. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre diversas cuestiones de cooperación, incluyendo, *inter alia*, asuntos relativos a la modernización del sistema de propiedad industrial del país, las ventajas que el PCT ofrece a los países en desarrollo, la posible futura adhesión al Convenio de París y al Convenio de Berna, aplicación y protección contra la competencia desleal, así como diversas cuestiones relacionadas con el Acuerdo sobre los ADPIC. Los dos funcionarios citados realizaron visitas de estudio, organizadas por la OMPI, al Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual, en Berna y a la Oficina de Patentes del Reino Unido, en Newport.

1080. PAKISTÁN. En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, una opinión preliminar concierne a las enmiendas a la Ley de Marcas y a un anteproyecto que incorpora enmiendas a la Ley de Patentes y Dibujos y Modelos de 1911, para que sean conformes con el Artículo 70.8 del Acuerdo sobre los ADPIC.

1081. En marzo y en abril, dos funcionarios de la OMPI y dos consultores de la OMPI procedentes del Reino Unido emprendieron una misión a Karachi e Islamabad para asesorar a las autoridades gubernamentales en la modernización de la legislación y administración de marcas. Para el asesoramiento brindado en materia de legislación, se tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC .

1082. En mayo, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, propuestas para la revisión de la Ley de Marcas, así como comentarios sobre la conformidad de esa Ley con el Acuerdo sobre los ADPIC y el Convenio de París.

1083. En agosto, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión del país a tratados administrados por la OMPI, la modernización de la administración de propiedad industrial y actividades futuras de cooperación.

1084. En octubre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto de Ley de Marcas revisado y sobre la compatibilidad de la Ley de Patentes y Dibujos y Modelos del país, de 1911, con el Convenio de París y el Acuerdo sobre los ADPIC.

1085. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Islamabad, sobre diversos asuntos de cooperación, en particular sobre la modernización del sistema de propiedad intelectual del país.

1086. PAPUA NUEVA GUINEA. En febrero, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a Port Moresby para asesorar al Gobierno sobre la forma de lograr una utilización más eficaz del sistema de propiedad industrial mediante una legislación nacional adecuada y una mejor administración de la propiedad industrial, sobre las ventajas de la adhesión a tratados administrados por la OMPI, y sobre las consecuencias del Acuerdo sobre los ADPIC.

1087. En agosto, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión del país a tratados administrados por la OMPI, modernización de la administración de propiedad industrial y actividades futuras de cooperación.

1088. FILIPINAS. En enero, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios y sugerencias relativas a la revisión de las disposiciones del proyecto de legislación de patentes de Filipinas. En dichos comentarios se tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1089. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a un programa de formación organizado por la OMPI en la JPO, en Tokio, sobre prácticas de examen químicas, mecánicas y eléctricas. La misión se financió en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso concertado entre el Gobierno de Japón y la OMPI.

1090. También en febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de la JPO emprendieron una misión organizada por la OMPI a Manila para asistir a la Oficina de Patentes, Marcas y Transferencia de Tecnología (BPTTT) en las esferas de información y documentación en materia de patentes, así como en el examen de marcas de fábrica o de comercio y de servicio. La misión se financió en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso concertado entre el Gobierno de Japón y la OMPI.

1091. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación en general en materia de propiedad intelectual entre Filipinas y la OMPI, en particular sobre la posible adhesión al PCT.

1092. También en abril, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre ciertas disposiciones de un proyecto de Ley de Patentes, en particular en lo que guarda relación con el Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT).

1093. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización de la BPTTT y sobre la legislación del país en materia de propiedad intelectual.

1094. En agosto, un funcionario de la OMPI visitó Manila y mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre cuestiones relativas a diversas iniciativas nacionales para la promoción de las actividades inventivas e innovadoras en el país. Asimismo, hizo uso de la palabra en un taller sobre la comercialización de las invenciones organizado por el Instituto para la Promoción y la Aplicación de la Tecnología, en Manila, ante unos 60 inventores, científicos y empresarios.

1095. En octubre, un funcionario gubernamental se reunió con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre la cooperación entre Filipinas y la OMPI en 1997 y, entre otras, sobre cuestiones relativas al PCT.

1096. En noviembre, un funcionario gubernamental de la BPTTT se reunió con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar, entre otros temas, las posibles actividades de cooperación para 1997 y las necesidades de la BPTTT en materia de automatización y formación.

1097. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los preparativos para el Simposio mundial de la OMPI sobre radiodifusión, nuevas tecnologías de la comunicación y propiedad intelectual, a realizarse en Manila en abril de 1997.

1098. También en diciembre, un funcionario de la OMPI emprendió una misión de asesoramiento a la BPTTT, en Manila, para impartir formación en el empleo a los examinadores de marcas sobre la utilización de la Clasificación de Viena. La misión se financió en virtud del Programa CE-ASEAN sobre patentes y marcas.

1099. En el mismo mes, otro funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación en el campo de la propiedad industrial.

1100. REPÚBLICA DE COREA. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la posible cooperación entre la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la OMPI en la esfera de la propiedad industrial.

1101. También en abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible organización de un seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en cooperación con el Gobierno de Corea, a realizarse en Seúl más tarde en el año.

1102. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relacionadas con la enseñanza de la propiedad intelectual.

1103. En junio, tres funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de cooperación, en particular el fomento de la utilización del PCT en el país.

1104. En septiembre, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los programas para varios seminarios a organizar en el país.

1105. En octubre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los programas para un foro regional a celebrarse en Daeduk, en 1997, sobre un tema relativo al Acuerdo sobre los ADPIC.

1106. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Daeduk, sobre diversas cuestiones de cooperación, incluidas las celebraciones del 10º aniversario del establecimiento del Instituto Internacional de Formación en Propiedad Intelectual (IIPTI) y el Foro internacional relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para los sistemas de propiedad intelectual, que la OMPI organizará en Daeduk, en 1997.

1107. SINGAPUR. En enero, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación en general entre Singapur y la OMPI, así como entre la OMPI y los países de la ASEAN.

1108. También en enero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre ciertas disposiciones de la Ley de Patentes y su Reglamento en lo que atañe al PCT.

1109. En septiembre, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre temas de interés mutuo, en particular sobre la organización de una mesa redonda regional relativa a la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC en el país, que tendrá lugar en 1997.

1110. En octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación entre Singapur y la OMPI, así como sobre el PCT.

1111. En noviembre, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión al Registro de Marcas y Patentes, en Singapur, para examinar los procedimientos de obtención de patentes y la revisión pertinente del Reglamento de Patentes.

1112. En diciembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Singapur, sobre la cooperación propuesta entre Singapur y la OMPI para impartir formación conjuntamente, en Singapur, a los funcionarios de otros países en desarrollo, en 1997 y 1998.

1113. SRI LANKA. En diciembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios al Reglamento de aplicación de la Ley de Propiedad Intelectual de Sri Lanka en el contexto del Acuerdo sobre los ADPIC y del TLT.

1114. TAILANDIA. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a un programa de formación organizado por la OMPI en la JPO, en Tokio, sobre prácticas de examen en materia de patentes y marcas. El programa de formación se financió en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso concertado entre el Gobierno de Japón y la OMPI.

1115. También en febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de Japón, emprendieron una misión organizada por la OMPI a Bangkok para asesorar al Departamento de Propiedad Intelectual en el examen de dibujos y modelos industriales y en el examen de marcas de fábrica o de comercio y de servicio. La misión de formación se financió en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso concertado entre el Gobierno de Japón y la OMPI.

1116. Igualmente en febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Tailandia y la OMPI en el campo de la administración de patentes y marcas.

1117. Ese mismo mes, cuatro jueces del Tribunal de Propiedad Intelectual de Tailandia realizaron una visita de estudios organizada por la OMPI a tribunales que manejan casos de propiedad intelectual en Londres, Munich y Ginebra. En dicha ocasión, visitaron la Sede de la OMPI donde funcionarios de la OMPI les informaron acerca de la labor de la Organización.

1118. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Tailandia y la OMPI, en particular en lo que respecta a la formación de la judicatura en materia de propiedad intelectual.

1119. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación en materia de propiedad industrial entre Tailandia y la OMPI, incluyendo la posible adhesión de Tailandia al Convenio de París y al PCT.

1120. En junio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el proyecto enmendado de Ley de Patentes, que está actualmente a estudio por el Gobierno, y sobre la posible adhesión de Tailandia al Convenio de París y al PCT.

1121. En julio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Tailandia al PCT.

1122. En octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Tailandia y la OMPI en 1997, así como sobre cuestiones relacionadas con el Acuerdo sobre los ADPIC.

1123. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios organizada por la OMPI a la JPO, en Tokio, sobre protección de las marcas. La visita se financió en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso concertado entre el Gobierno de Japón y la OMPI.

1124. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación y la posible adhesión futura de Tailandia al Convenio de París y al PCT.

1125. TONGA. En enero, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a Tongatapu para asesorar al Gobierno en la forma de lograr una utilización más eficaz del sistema de propiedad industrial mediante una legislación nacional adecuada y una mejor

administración en materia de propiedad industrial, sobre las ventajas de la adhesión a tratados administrados por la OMPI, y sobre las consecuencias del Acuerdo sobre los ADPIC.

1126. En marzo, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios y sugerencias sobre la Ley de Propiedad Industrial de 1994, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1127. En junio, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, sugerencias de redacción sobre el proyecto de ley de propiedad industrial recibido de las autoridades de Tonga, con las enmiendas propuestas sobre la base de las recomendaciones formuladas por la OMPI, mencionadas en el párrafo anterior.

1128. En noviembre, un funcionario gubernamental realizó una visita de estudios, organizada por la OMPI, sobre administración colectiva del derecho de autor y derechos conexos, en la Asociación para los Derechos de Interpretación de Australasia (APRA), en Sidney.

1129. VANUATU. En enero, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a Port Vila para asesorar al Gobierno sobre la forma de lograr una utilización más eficaz del sistema de propiedad industrial mediante una legislación nacional adecuada y una mejor administración de la propiedad industrial, sobre las ventajas de la adhesión a tratados administrados por la OMPI, y sobre las consecuencias del Acuerdo sobre los ADPIC.

1130. En julio, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Vanuatu al Convenio de la OMPI y a otros tratados administrados por la OMPI.

1131. VIET NAM. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a un programa de formación organizado por la OMPI en la JPO, en Tokio, sobre prácticas de examen en materia de patentes y marcas. La misión se financió en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso concertado entre el Gobierno de Japón y la OMPI.

1132. En marzo, el Ministro de Cultura e Información y seis funcionarios gubernamentales, visitaron la OMPI, en Ginebra, donde mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones jurídicas relacionadas con el derecho de autor y sobre la posible adhesión de Viet Nam al Convenio de Berna.

1133. También en marzo, un funcionario de la OMPI visitó Hanoi y la Ciudad de Ho-Chi-Minh para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre el fortalecimiento de los servicios de documentación e información en materia de patentes.

1134. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Viet Nam y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

1135. En noviembre, dos consultores de la OMPI procedentes de Japón emprendieron una misión a la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, en Hanoi, relativa a la administración de marcas. La misión se financió en virtud del arreglo de fondos en fideicomiso mencionado con anterioridad.

1136. SAMOA OCCIDENTAL. En agosto, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión a la OMPI, la modernización de la administración de propiedad industrial y actividades futuras de cooperación.

1137. HONG KONG. En marzo, tres funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la situación de la protección de la propiedad intelectual en Hong Kong.

América Latina y el Caribe

1138. PAÍSES ANDINOS. En febrero, la Oficina Internacional envió a las Oficinas de propiedad industrial de los países andinos un Manual para el Examen de Marcas en los Países del Acuerdo de Cartagena. Un consultor de la OMPI procedente de Venezuela había preparado el Manual.

1139. En marzo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la segunda reunión del Comité Administrativo del Acuerdo de Cooperación entre las Oficinas de propiedad industrial de los Países Andinos, que se celebró en Santafé de Bogotá. El principal propósito de la reunión era examinar las actividades de cooperación emprendidas por la OMPI en la subregión desde la última reunión de los Jefes de Oficinas de propiedad industrial celebrada en Caracas en julio de 1995, y examinar la posible cooperación futura.

1140. En abril, la OMPI preparó y envió a las autoridades gubernamentales de los países andinos, a solicitud de éstas, un proyecto de documento en el que se abordaba la posible institución de una base de datos de jurisprudencia andina, que permitiría la recuperación de decisiones administrativas y judiciales relativas a derechos de propiedad industrial.

1141. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la Tercera Reunión del Comité Administrativo del Acuerdo de Cooperación entre las Oficinas de propiedad industrial de los Países Andinos, antes mencionado, que se celebró en La Paz. El propósito principal de la Reunión era examinar las actividades presentes y futuras de cooperación regional en la esfera de la propiedad industrial.

1142. CENTRO IBEROAMERICANO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES. En febrero, dos funcionarios de la OMPI participaron en la reunión preparatoria de la Conferencia sobre el establecimiento de un Centro Iberoamericano de Documentación y Formación en materia de Patentes en Madrid y en la propia Conferencia en Alicante (España). La Conferencia estuvo organizada por la Oficina Española de Patentes y Marcas a fin de examinar una propuesta para el establecimiento de un Centro Iberoamericano de Documentación y Formación en materia de Patentes. Asistieron a la Conferencia representantes de las Oficinas de Propiedad Industrial de 17 países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela) y de España, así como observadores de la OMPI, de la Oficina Europea de Patentes (OEP) y de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas y Dibujos y Modelos) (OAMI). La

Conferencia concluyó con la firma de un Memorándum de Entendimiento por el que se establece el Centro Iberoamericano de Documentación y Formación en materia de Patentes.

1143. SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA). En junio, el Secretario Permanente del SELA, acompañado por otro funcionario del SELA, visitó la OMPI en Ginebra para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre el fortalecimiento de la cooperación entre la OMPI y el SELA.

1144. SECRETARÍA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA). A fines de febrero y comienzos de marzo, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Chile asistieron a una reunión de los Jefes de las Oficinas de propiedad industrial de los países del Istmo Centroamericano. En la reunión se examinaron, entre otras cosas, el Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (invenciones y dibujos y modelos industriales), preparado por la OMPI a solicitud de los países centroamericanos. Este proyecto fue aprobado en su primera lectura, dejando algunas disposiciones como objeto de consulta a nivel nacional antes de una segunda lectura que tendría lugar en San Salvador, en agosto. En la reunión también se abordaron otros temas relativos a la cooperación entre los países centroamericanos y la OMPI.

1145. También en febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a la SIECA, a solicitud de ésta, notas explicativas sobre el proyecto antes mencionado de Convenio Centroamericano y sobre el Protocolo que modifica el Acuerdo Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (marcas y otros signos distintivos). Se tuvieron en cuenta en las notas las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1146. En agosto, dos funcionarios de la OMPI participaron, en San Salvador, en una reunión de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Istmo Centroamericano, organizada por la SIECA. Asistieron a la reunión los jefes de las oficinas de propiedad industrial de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá y varios representantes del sector privado de dichos países. En la reunión se examinó, entre otras cuestiones, el proyecto de Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (invenciones y dibujos y modelos industriales), preparado por la OMPI a solicitud de los países centroamericanos. Asimismo, se examinó la cooperación entre los países centroamericanos y la OMPI.

1147. En octubre, dos funcionarios de la SIECA mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre la OMPI y la SIECA en lo referido a la información sobre legislación de propiedad intelectual.

1148. MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR). En diciembre, un funcionario de la OMPI participó en una reunión de la Comisión del Mercosur sobre Propiedad Intelectual, organizada en Rio de Janeiro por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Brasil. Asistieron a la Reunión funcionarios gubernamentales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Comisión debatió y acordó un programa de trabajo en materia de propiedad intelectual para 1997, así como las actividades futuras de cooperación con la OMPI.

1149. ARGENTINA. En enero, un funcionario de la Federación Argentina de Músicos mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.

1150. En mayo, un funcionario de la OMPI visitó el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI), en Buenos Aires, para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre las posibilidades de continuar la cooperación entre el INPI y la OMPI.

1151. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Argentina y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

1152. A fines de junio y comienzos de julio, un consultor de la OMPI procedente de la OEP emprendió una misión al INPI, en Buenos Aires, para impartir formación al personal del Instituto en el examen de solicitudes de patente en el campo de la mecánica. La misión fue financiada por la OEP.

1153. En julio, un funcionario gubernamental visitó la OMPI y recibió información sobre el CD-ROM de la OMPI *IPLEX*, así como material sobre la protección de información no divulgada.

1154. En septiembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre cooperación en el campo de la propiedad industrial para 1997.

1155. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP emprendió una misión al INPI, en Buenos Aires, para impartir formación al personal del Instituto sobre el examen de las solicitudes de patente en el campo de la biotecnología. La OEP financió la misión.

1156. En noviembre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP emprendió una misión al INPI, en Buenos Aires, para prestar asistencia en la organización y mejoramiento de los servicios de información en materia de patentes del Instituto. La OEP financió la misión.

1157. BARBADOS. En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones preliminares, en Georgetown, con altos funcionarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de las Indias Occidentales, sobre la posibilidad de organizar un taller de la OMPI sobre propiedad industrial para los legisladores de los países del Caribe.

1158. En octubre, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a la Oficina de Asuntos Empresariales y Propiedad Intelectual, en Bridgetown, para mantener conversaciones sobre la cooperación en la esfera de la propiedad industrial.

1159. BELICE. A fines de febrero y comienzos de marzo, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Ciudad Belice y Belmopán para mantener conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales sobre la posible adhesión de Belice al Convenio de la OMPI y a otros tratados administrados por la OMPI, así como sobre la cooperación entre Belice y la OMPI.

1160. BOLIVIA. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación en el campo de la propiedad industrial.

1161. En julio, un consultor de la OMPI procedente de Chile emprendió una misión a la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, en La Paz, para evaluar las necesidades de la Oficina en materia de informatización y formular recomendaciones a ese respecto.

1162. En agosto, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a dicha Oficina, en La Paz, para impartir formación a los examinadores de marcas sobre la utilización del *Manual para el examen de marcas en los países del Acuerdo de Cartagena*.

1163. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.

1164. En octubre, la OMPI envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios acerca de un proyecto de ley sobre regulación del mercado que había sido preparado por las autoridades bolivianas. En los comentarios se tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1165. BRASIL. En mayo, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Rio de Janeiro para prestar asesoramiento al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) en la aplicación de las Clasificaciones de Niza y Viena.

1166. En junio, el Director General, acompañado por otros dos funcionarios de la OMPI, visitó Rio de Janeiro por invitación del Gobierno de Brasil. El Director General mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales sobre la cooperación entre Brasil y la OMPI, y participó en un seminario sobre propiedad intelectual en el contexto nacional e internacional, organizado por el INPI para conmemorar su vigésimo quinto aniversario, y al que asistieron 270 participantes de círculos gubernamentales, de la profesión jurídica y de la industria y el comercio.

1167. También en junio, un abogado mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos relacionados con la propiedad industrial y la profesión de agente de propiedad industrial en Brasil.

1168. En agosto, un funcionario de la OMPI participó en un Seminario sobre transferencia de tecnología y protección jurídica de los dibujos y modelos, organizado en São Paulo por la Federación de Industrias del Estado de São Paulo. El funcionario de la OMPI realizó una presentación sobre propiedad industrial y competitividad internacional.

1169. También en agosto, un consultor de la OMPI procedente de la OEP emprendió una misión al INPI, en Rio de Janeiro, para impartir formación sobre el examen de solicitudes de patente.

1170. En septiembre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP impartió formación al personal del INPI, en Rio de Janeiro, sobre el examen de solicitudes de patente en el campo de los programas de ordenador. La misión fue financiada por la OEP.

1171. En diciembre, un funcionario de la OMPI visitó el INPI, en Rio de Janeiro, para mantener conversaciones sobre la cooperación en 1997, sobre un posible proyecto con la OMPI que el INPI financiaría, y para examinar los servicios de informatización para la administración de marcas y patentes, recientemente establecidos.

1172. CHILE. En junio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones en forma separada con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Chile y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

1173. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación en el campo de la propiedad industrial.

1174. A fines de octubre y principios de noviembre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP emprendió una misión al Departamento de Propiedad Industrial, en Santiago, para impartir formación sobre el examen de solicitudes de patente en el campo de los productos farmacéuticos. La misión fue financiada por la OEP.

1175. En noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la búsqueda en línea en el sector de las marcas.

1176. COLOMBIA. En marzo, la OMPI organizó una visita de estudios a la Sociedad Chilena de Autores (SCD), en Santiago, para cuatro representantes de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO).

1177. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Colombia y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

1178. A fines de julio y principios de agosto, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a la Dirección General de Industria y Comercio, en Santafé de Bogotá, para impartir formación en el empleo al personal sobre el examen de casos pendientes de oposición a marcas, y para dirigir un taller de formación sobre la base del *Manual para el examen de marcas en los países del Acuerdo de Cartagena*, antes mencionado.

1179. En agosto, un consultor de la OMPI procedente de Cuba emprendió una misión a dicha Dirección General para brindar asesoramiento sobre el establecimiento de servicios de información en materia de propiedad industrial. La misión se financió en virtud del proyecto interregional de apoyo sectorial, financiado por el PNUD.

1180. También en agosto, la OMPI organizó una visita de estudios a la SCD, en Santiago, para dos representante de la SAYCO.

1181. Igualmente en agosto, un funcionario de la OMPI asistió a un Seminario sobre derecho de autor y derechos conexos, organizado en Paipa por la Alianza Antipiratería de Obras Literarias y Artísticas, recientemente creada, en Colombia, al que asistieron fiscales, funcionarios judiciales y oficiales de la policía. Asimismo, participó en la inauguración del nuevo centro de documentación en la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia.

1182. En septiembre, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, la cooperación prevista para 1997 en el campo de la propiedad industrial.

1183. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP visitó dicha Dirección General, en Santafé de Bogotá, para impartir formación en el examen de solicitudes de patente en el campo de la química. La misión fue financiada por la OEP.

1184. COSTA RICA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país financiado por el Gobierno cuyo objetivo es modernizar el sistema de propiedad intelectual del país. Un consultor local trabajó en el desarrollo de un sistema informatizado para la administración de marcas; se adquirió equipo de oficina.

1185. De fines de octubre a comienzos de noviembre, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Venezuela emprendieron dos misiones a San José para brindar asistencia al Registro de la Propiedad Intelectual en la informatización de las operaciones de marcas.

1186. CUBA. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la adhesión prevista de Cuba al Convenio de Berna y sobre la cooperación entre este país y la OMPI en el campo del derecho de autor.

1187. En marzo, el Director General, acompañado por otros tres funcionarios de la OMPI, visitó La Habana, a invitación del Gobierno, y mantuvo conversaciones con el Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, y con otros dirigentes y funcionarios gubernamentales, sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Cuba y la OMPI en el campo de la propiedad intelectual.

1188. En abril, el Ministro de Relaciones Exteriores y otro funcionario gubernamental visitaron la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre las actividades futuras de cooperación entre Cuba y la OMPI en el campo de la propiedad intelectual.

1189. También en abril, el Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional de Cuba y el Presidente de la Unión Cubana de Escritores y Artistas mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades futuras de cooperación entre Cuba y la OMPI en el campo del derecho de autor y los derechos conexos, entre otras cosas.

1190. Igualmente en abril, un funcionario gubernamental realizó una visita de estudios organizada por la OMPI al Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil, en Rio de Janeiro, para familiarizarse con sus procedimientos de oficina.

1191. En junio, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en La Habana, sobre la posible cooperación entre Cuba y la OMPI en la organización del Seminario nacional para jueces sobre propiedad intelectual, en 1997.

1192. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Chile emprendió una misión a La Habana para prestar asistencia e la Oficina Nacional de Invenciones, Información Técnica y Marcas (ONIITEM) en la informatización de las operaciones de marcas.
1193. En diciembre, dos funcionarios de la OMPI participaron, en calidad de oradores invitados, en un Seminario sobre Indicaciones Geográficas y Comercio, organizado en La Habana por la ONIITEM.
1194. REPÚBLICA DOMINICANA. En mayo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Chile mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Santo Domingo, sobre la modernización e informatización del Registro de Propiedad Industrial y Comercio.
1195. También en mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Santo Domingo, sobre la organización de un curso regional de formación en derecho de autor y derechos conexos en ese país.
1196. En septiembre, la OMPI preparó y envió comentarios a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, sobre un proyecto de nueva ley de propiedad intelectual. Los comentarios se refirieron a las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.
1197. ECUADOR. En agosto, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a la Dirección Nacional de Propiedad Industrial, en Quito, para impartir formación a los examinadores de marcas sobre la utilización del *Manual para el examen de marcas en los países del Acuerdo de Cartagena*.
1198. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a dicha Dirección Nacional, en Quito, para brindar asistencia en el examen de solicitudes de registro de marcas.
1199. EL SALVADOR. En febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Venezuela visitaron el Departamento de Propiedad Industrial, en San Salvador, para prestar asistencia en la evaluación de la situación actual de su sistema informatizado para patentes y marcas y en su ulterior desarrollo.
1200. En agosto, un funcionario de la OMPI se entrevistó con funcionarios gubernamentales en San Salvador para examinar una propuesta de proyecto de Acuerdo, a concertar entre el Gobierno de El Salvador y la OMPI para la ejecución de un programa de cooperación técnica destinado a modernizar y fortalecer el sistema de propiedad industrial en ese país.
1201. En diciembre, el Ministro de Justicia y otros funcionarios gubernamentales se entrevistaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre la cooperación entre El Salvador y la OMPI en el campo del derecho de autor y los derechos conexos y, entre otros temas, sobre el establecimiento de una oficina de derecho de autor y de una sociedad de administración colectiva en el país.
1202. GUATEMALA. A fines de febrero y comienzos de marzo, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Venezuela visitaron el Registro de la Propiedad Industrial, en

Ciudad de Guatemala, para prestar asesoramiento en la evaluación de la situación actual de su sistema informatizado y en su ulterior desarrollo.

1203. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la ulterior asistencia de la OMPI en la modernización de la legislación de propiedad intelectual y en actividades de formación.

1204. HAITÍ. En julio, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza visitaron Puerto Príncipe donde fueron recibidos por el Presidente de la República y dirigentes gubernamentales. Mantuvieron conversaciones sobre un posible proyecto para el país financiado por la OMPI, destinado a fomentar la protección de la propiedad intelectual en Haití. La ejecución de dicho proyecto comenzó antes de fin de año.

1205. HONDURAS. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país financiado por el PNUD cuyo objetivo es modernizar el Registro de Propiedad Industrial, en particular la informatización de sus operaciones de marcas y la formación del personal local. Se contrató a un consultor local para mejorar los procedimientos en materia de patentes y se adquirió equipo de oficina para el Registro.

1206. En febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades de cooperación para 1996.

1207. A fines de julio y principios de agosto, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Venezuela emprendieron una misión al Registro antes citado, en Tegucigalpa, para proporcionar asistencia en la instalación del nuevo equipo adquirido en virtud del proyecto para el país financiado por el PNUD mencionado con anterioridad, y para prestar asesoramiento sobre la adaptación del sistema automatizado para operaciones de marcas, instalado en el Registro en el marco de dicho proyecto, a las exigencias del Protocolo de Enmienda del Acuerdo Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (marcas y otros signos distintivos).

1208. MÉXICO. Durante el período en examen, la OMPI dio ejecución a un proyecto de asistencia técnica destinado a modernizar el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI), en particular la informatización global de sus operaciones en materia de patentes y marcas. El proyecto estuvo financiado por un préstamo concedido por el Banco Mundial al Gobierno.

1209. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la revisión de la legislación mexicana de derecho de autor, incluyendo su cumplimiento con los tratados administrados por la OMPI y con el Acuerdo sobre los ADPIC.

1210. A fines de abril y comienzos de mayo, la OMPI organizó, en el marco del proyecto antes mencionado, una visita de estudios sobre la labor de los agentes de patentes para dos funcionarios gubernamentales y dos agentes de propiedad industrial de México a la OEP en Munich, a la OAMI en Alicante (España), y al CEIPI en Estrasburgo (Francia).

1211. En mayo, un funcionario de la OMPI y dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Uruguay emprendieron una misión a la Ciudad de México para mantener

conversaciones con funcionarios del INPI sobre el diseño y el desarrollo de un nuevo sistema informatizado de administración de marcas.

1212. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre México y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

1213. De fines de junio a comienzos de julio, dos consultores de la OMPI procedentes de la OEP emprendieron una misión al IMPI, en Ciudad de México, para impartir formación a su personal en la búsqueda y clasificación en materia de patentes en el campo de la química y la mecánica, respectivamente. Esta misión fue financiada por la OEP.

1214. En agosto, una delegación de seis parlamentarios visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre asuntos relacionados, entre otros temas, con la protección del folclore.

1215. En septiembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar la cooperación con México en lo referido a la ulterior informatización de las operaciones del IMPI en 1997.

1216. En octubre, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Uruguay emprendieron una misión al IMPI, en Ciudad de México, para prestar asesoramiento en lo que respecta al desarrollo de dicho sistema informatizado de administración de marcas.

1217. También en octubre, un funcionario gubernamental del IMPI mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación en el campo de la propiedad industrial,

1218. NICARAGUA. En marzo, un funcionario de la OMPI visitó Managua y mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre las actividades de cooperación en el campo del derecho de autor.

1219. En agosto, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Venezuela emprendieron una misión, en el marco del proyecto interregional de apoyo sectorial financiado por el PNUD, al Registro de Propiedad Industrial, en Managua, para brindar asesoramiento sobre el desarrollo del sistema automatizado para la administración de información en materia de marcas y para adaptar dicho sistema a las nuevas disposiciones y procedimientos establecidos en virtud del Protocolo del Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (Marcas).

1220. PANAMÁ. En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto de Ley de Propiedad Industrial, en los que se tuvieron en cuenta, entre otras cosas, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1221. También en febrero, un consultor de la OMPI procedente de Chile visitó la Dirección General del Registro de Propiedad Industrial, en Panamá, para asistir en la evaluación de la situación actual de su sistema informatizado y en su ulterior desarrollo.

1222. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Panamá y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

1223. En octubre, el Ministro de Comercio e Industrias mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Panamá y la OMPI en 1997.

1224. PARAGUAY. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país destinado a modernizar el sistema de propiedad intelectual. El proyecto se financió con cargo a un préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Gobierno.

1225. En febrero, el Ministro de Relaciones Exteriores mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la asistencia de la OMPI en la modernización de la legislación de propiedad intelectual del país y en la organización de una reunión relativa al Acuerdo sobre los ADPIC en Asunción, más adelante en 1996.

1226. También en febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Uruguay visitaron la Dirección de Propiedad Industrial, en Asunción, para prestar nuevo asesoramiento en la automatización de sus operaciones de marcas y en la instalación de un nuevo sistema desarrollado para esa Dirección. Esta misión estuvo organizada en el marco del proyecto para el país.

1227. Igualmente en febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de Ley de Invenciones y un proyecto de Ley de Enmienda a la Ley de Marcas. En ambos proyectos de ley se tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1228. Asimismo en febrero, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendieron una misión a Asunción para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales y del PNUD, así como con representantes BID, sobre un posible programa de cooperación en el campo del derecho de autor y los derechos conexos en el que se incluiría la modernización de la legislación del país en materia de derecho de autor. En esa oportunidad, también mantuvieron conversaciones con varios dirigentes y funcionarios gubernamentales, así como con representantes de círculos privados de derecho de autor.

1229. En abril, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela visitó la Dirección antes mencionada, en Asunción, en el marco del proyecto para el país, para impartir formación en lo que respecta a los procedimientos de marcas.

1230. A fines de mayo y comienzos de junio, un consultor de la OMPI procedente de Uruguay visitó la Dirección en Asunción, en el marco del proyecto para el país, para prestar nuevo asesoramiento en la automatización de sus operaciones de marcas.

1231. En julio, un consultor de la OMPI procedente de Argentina emprendió una misión a dicha Dirección, en Asunción, para brindar asesoramiento e impartir formación en la tramitación de solicitudes de patente.

1232. En diciembre, un consultor de la OMPI procedente de Uruguay emprendió una misión a la Dirección, en Asunción, para brindar asistencia en la informatización de la labor de dicha Dirección. La misión se organizó en el marco del proyecto para el país financiado por el BID.

1233. PERÚ. En febrero, un consultor de la OMPI procedente de Chile visitó el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), en Lima para prestar asesoramiento en la aplicación de un sistema informatizado relacionado con los elementos figurativos de las marcas.

1234. También en febrero, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a Lima para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre el proyecto de la nueva Ley de Derecho de Autor. En dicho asesoramiento, se tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1235. También en febrero e igualmente en mayo, el mismo consultor de la OMPI procedente de Venezuela mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre la organización de un posible congreso internacional sobre la protección de la propiedad industrial, a celebrarse en Lima más adelante en 1996.

1236. En junio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones en forma separada con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Perú y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

1237. A fines de junio y en julio, un consultor de la OMPI procedente de Cuba emprendió una misión al INDECOPI, en Lima, para prestar asistencia en la organización y mejoramiento de los servicios de información en materia de patentes.

1238. En agosto, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión al INDECOPI, en Lima, para mantener conversaciones sobre los preparativos para el Primer Congreso latinoamericano sobre la protección de la propiedad industrial, que la OMPI organizaría en Lima, en noviembre.

1239. En septiembre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP emprendió una misión al INDECOPI, en Lima, para impartir formación sobre el examen de solicitudes de patente en el campo de la mecánica. La misión fue financiada por la OEP.

1240. En noviembre, con ocasión del Primer Congreso latinoamericano sobre la protección de la propiedad intelectual, celebrado en Lima, el Director General mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales. Asimismo, se reunió con el coordinador de la JUNAC. El Gobierno de Perú concedió al Director General la Condecoración de Gran Oficial de la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos, por su contribución al desarrollo de la propiedad intelectual en Perú.

1241. SANTA LUCÍA. En febrero, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Castries para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre la posible adhesión de Santa Lucía a otros tratados administrados por la OMPI y sobre la cooperación entre ese país y la OMPI.

1242. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Santa Lucía y la OMPI en el campo de la propiedad intelectual en general.

1243. En mayo, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de reglamento para el proyecto de ley sobre la propiedad industrial, en el que se tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC, entre otras cosas.

1244. TRINIDAD Y TABAGO. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país destinado a modernizar y fortalecer el Registro de Propiedad Intelectual en el contexto de un programa de inversión sectorial financiado con cargo a un préstamo concedido por el BID al Gobierno.

1245. En febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el avance del proyecto para el país.

1246. En abril, un consultor de la OMPI procedente de Chile visitó, en el marco del proyecto para el país, el Registro de Propiedad Intelectual en Puerto España para prestar nuevo asesoramiento sobre la informatización de sus operaciones de propiedad industrial.

1247. En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Puerto España, sobre la protección contra los actos de competencia desleal y sobre las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC en lo que atañe al ejercicio de los derechos de propiedad intelectual.

1248. En junio, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, unos proyectos de normas de aplicación del proyecto de dibujos y modelos industriales, unos proyectos de reglas de aplicación para el proyecto de ley sobre esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados, y un proyecto de baremos de tasas y proyectos de formularios en virtud del proyecto de reglamento de aplicación del proyecto de Ley de Patentes. Se tuvieron en cuenta, para estos textos, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC, entre otras cosas.

1249. En julio, un funcionario de la OMPI visitó Puerto España y brindó asesoramiento a los miembros del Comité Especial de Propiedad Intelectual en lo que respecta al proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos, que iba a ser considerado por el Parlamento de ese país.

1250. En agosto, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido emprendió una misión a Puerto España, para impartir formación al personal del Registro antes mencionado en la clasificación internacional de marcas. La misión se financió en virtud del proyecto para el país.

1251. En septiembre, un consultor de la OMPI procedente de México emprendió una misión a dicho Registro, en Puerto España, para prestar asistencia en el establecimiento de servicios de información en materia de propiedad industrial. La misión se financió en virtud del proyecto para el país citado con anterioridad.

1252. También en septiembre, el Ministro de Asuntos Jurídicos y otro funcionario gubernamental se reunieron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre la aplicación de cinco nuevas Leyes de Patentes, Dibujos y Modelos Industriales, Indicaciones Geográficas, Circuitos Integrados y Protección contra la Competencia Desleal, recientemente promulgadas por el Gobierno. Asimismo, durante la reunión se examinó la organización de un seminario sobre la nueva legislación de propiedad industrial.

1253. En octubre, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Reino Unido emprendieron una misión al Registro, en Puerto España, para prestar asesoramiento sobre la simplificación de los procedimientos de patente y la informatización de las operaciones de patentes y marcas.

1254. También en octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación.

1255. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación para 1997, en el campo de la propiedad industrial.

1256. URUGUAY. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de dos proyectos para el país, uno en el campo de la propiedad industrial y el otro en el campo del derecho de autor, ambos financiados con cargo a un préstamo concedido por el BID al Gobierno, en el contexto de su programa de inversiones sectoriales. El proyecto de propiedad industrial estaba destinado a modernizar la Dirección Nacional de Propiedad Industrial (DNPI), en particular en la creación de sistemas informatizados y en el establecimiento de una documentación en materia de patentes en CD-ROM, así como en la formación. El proyecto de derecho de autor tenía por objetivo la mejora de los aspectos jurídicos y técnicos de la protección del derecho de autor y los derechos conexos en Uruguay.

1257. En marzo, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a Montevideo, en el marco del proyecto de derecho de autor, y mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre el proyecto de la nueva Ley de Derecho de Autor de Uruguay, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC, entre otras cosas.

1258. También en marzo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión de evaluación del proyecto de derecho de autor con funcionarios gubernamentales, en Montevideo.

1259. En abril, un consultor de la OMPI procedente de España visitó la DNPI, en Montevideo, en el marco del proyecto de propiedad industrial, para asistir al personal de la Dirección en el establecimiento de criterios unificados para el examen de marcas y los procedimientos de armonización de marcas.

1260. A fines de abril y comienzos de mayo, una delegación de nueve parlamentarios y funcionarios gubernamentales emprendió una visita organizada por la OMPI a la Oficina Española de Patentes y Marcas, en Madrid, al Instituto Francés de Propiedad Industrial en París, y a la OMPI en Ginebra. En la OMPI, mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la Organización sobre la cooperación entre Uruguay y la

OMPI, sobre la posible adhesión de Uruguay a otros tratados administrados por la OMPI y sobre la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC.

1261. También en mayo, dos funcionarios de la OMPI visitaron Montevideo para prestar asesoramiento al Gobierno en la preparación de un proyecto de ley de patentes. Este asesoramiento tuvo en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1262. En junio, el Representante Residente del PNUD en Uruguay mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre la OMPI y Uruguay en el campo de la propiedad industrial.

1263. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación con Uruguay en el campo de la propiedad industrial en 1997.

1264. También en septiembre, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto de Ley de Invenciones, Modelos de Utilidad y Dibujos y Modelos Industriales. Los comentarios se refirieron a las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1265. VENEZUELA. En marzo, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre una base de datos de jurisprudencia en materia de propiedad industrial concebida por el Servicio Autónomo Registro de la Propiedad Industrial de Venezuela (SARPI).

1266. En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales de la Oficina de Derecho de Autor, en Caracas, sobre actividades de cooperación entre esa Oficina y la OMPI.

1267. También en mayo, ese mismo funcionario de la OMPI visitó la Universidad de Los Andes, en Mérida, donde hizo uso de la palabra ante unos 100 estudiantes para hablar sobre la propiedad intelectual y las comunicaciones públicas, y mantuvo conversaciones con funcionarios universitarios sobre la cooperación con la OMPI en lo que respecta al programa de becas de largo plazo para funcionarios gubernamentales latinoamericanos.

1268. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Venezuela y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

1269. En agosto, un consultor de la OMPI procedente de Argentina dio conferencias sobre derecho de autor y derechos conexos en la Universidad de Los Andes, en Mérida, ante los estudiantes del curso de postgrado de propiedad intelectual.

1270. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP emprendió una misión al SARPI, en Caracas, para prestar asistencia en el examen de solicitudes de patente en el campo de la mecánica. La misión fue financiada por la OEP.

1271. ANTILLAS NEERLANDESAS. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible cooperación en el campo de la propiedad industrial entre las Antillas Neerlandesas y la OMPI.

1272. DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN. Durante el período en examen, se recibieron dos informes de la Dependencia Común de Inspección relativas, entre otras organizaciones, a la OMPI, y titulados “Coordinación de políticas y de marcos de programación para una cooperación para el desarrollo más eficaz” (JIU/REP/96/3) y “Examen de recursos financieros asignados por el sistema de las Naciones Unidas para actividades de organizaciones no gubernamentales”. (Véase también el párrafo 1674.)

Otras actividades de cooperación para el desarrollo

Apoyo sectorial interregional

1273. Durante el período en examen, la OMPI ejecutó actividades en el marco del proyecto interregional financiado por el PNUD sobre servicios de apoyo sectorial en beneficio de los países en desarrollo de las cuatro regiones en desarrollo. Este proyecto, que consiste en consultorías y misiones de asesoramiento y formación, apoya y diversifica el alcance del asesoramiento en materia de política de la OMPI y la cooperación técnica para países en desarrollo sobre asuntos relativos a la propiedad intelectual, incluyendo la formulación y la redacción de documentos de proyecto para los países destinados a fortalecer los sistemas nacionales de propiedad intelectual. Durante el período en examen, funcionarios y consultores de la OMPI visitaron, en el marco de este proyecto, los siguientes países: BAHREIN, BARBADOS, BELICE, BURKINA FASO, COLOMBIA, CUBA, DJIBOUTI, ECUADOR, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, JORDANIA, LÍBANO, MADAGASCAR, MALÍ, MAURITANIA, MAURICIO, MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE), NICARAGUA, PAKISTÁN, PANAMÁ, PAPUA NUEVA GUINEA, PARAGUAY, PERÚ, QATAR, REPÚBLICA DOMINICANA, SANTA LUCÍA, SUDÁN, TOGO, TONGA, UGANDA, VANUATU, VENEZUELA, YEMEN y ZAIRE.

Fomento, en los países en desarrollo, del acceso a la información tecnológica contenida en los documentos de patente y su divulgación

1274. *Servicios de la OMPI de Información en materia de Patentes.* Estos servicios se ofrecen con carácter gratuito en beneficio de los países en desarrollo e incluyen el suministro de informes sobre el estado de la técnica, información sobre documentos de patentes equivalentes y literatura de patentes, copias de documentos de patente individuales e información sobre la situación jurídica de las solicitudes de patentes y de las patentes concedidas.

1275. *Búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios relacionados.* Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996 se facilitaron 745 informes de búsqueda a los 23 países en desarrollo siguientes: ARGELIA, ARGENTINA, CHILE, CUBA, GHANA, INDIA, INDONESIA, IRAQ, JAMAICA, KENYA, LÍBANO, MADAGASCAR, MALASIA, MARRUECOS, NICARAGUA, PANAMÁ, PERÚ, SENEGAL, SRI LANKA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, VIET NAM. Los informes de búsqueda fueron preparados por ALEMANIA, AUSTRIA, AUSTRALIA, BULGARIA, CANADÁ, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, JAPÓN, NORUEGA, REINO UNIDO, SUECIA y SUIZA. De esos informes, 41 pertenecían a invenciones relativas al medio ambiente. En el mismo período se recibieron 610 pedidos de informes de búsqueda por parte de 24 países en desarrollo. El promedio de la demora entre la recepción de los pedidos y el envío de los informes de búsqueda es de tres meses, aproximadamente.

1276. En cooperación con las Oficinas de Propiedad Industrial de varios países donantes, la OMPI continuó suministrando, previa petición de los países en desarrollo, copias gratuitas de documentos específicos en materia de patentes. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, se proporcionaron 3.860 copias de documentos de patentes a peticionarios de los 30 países en desarrollo y organizaciones regionales siguientes: ARGELIA, ARGENTINA, BRASIL, BULGARIA, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, EGIPTO, GHANA, HONDURAS, INDIA, INDONESIA, IRAQ, LÍBANO, MADAGASCAR, MALASIA, MARRUECOS, MÉXICO, PERÚ, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, SRI LANKA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, VIET NAM, YUGOSLAVIA y la ARIPO. Esas copias fueron facilitadas regularmente por las Oficinas de Propiedad Industrial de: ALEMANIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, CANADÁ, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, JAPÓN, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, SUDÁFRICA, SUIZA, la OEP y por la OFICINA INTERNACIONAL DE LA OMPI.

1277. *Asistencia en el examen de solicitudes de patentes de la ARIPO.* Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, se enviaron a la ARIPO 42 informes de búsqueda y de examen, preparados por ALEMANIA y CANADÁ. En el mismo período, se recibieron de la ARIPO 37 solicitudes de patente en el marco de este programa de asistencia.

Medallas de la OMPI

1278. En marzo, se concedió una medalla de la OMPI a una escolar japonesa que participó en la Exposición Nacional Japonesa de Invenciones de Escolares, organizada por el Instituto Japonés de Invenciones e Innovaciones (JIII), en Tokio.

1279. También en marzo, con ocasión de la celebración del centenario de la Oficina Húngara de Patentes y de la Ley de Patentes, en Budapest, el Director General concedió tres medallas de oro de la OMPI a tres personas por sus destacados aportes a la propiedad industrial y al fomento de la invención e innovación en Hungría.

1280. Igualmente en marzo, el Director General concedió una medalla de oro de la OMPI por una invención destacada a una inventora, en La Habana. También se concedieron diez

diplomas a inventores que habían participado en el diseño y el desarrollo de esa invención destacada.

1281. En abril, un funcionario de la OMPI concedió dos medallas de la OMPI en la 24ª Exposición Internacional de Invenciones y Nuevas Técnicas de Ginebra, una a un inventor procedente de Siria por la mejor invención de un país en desarrollo, y la otra a una inventora de la República de Corea por la mejor invención de una inventora.

1282. *24ª Exposición Internacional de Ginebra de Invenciones y Nuevas Técnicas.* En abril, varios funcionarios de la OMPI visitaron la Exposición, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones con representantes de asociaciones de inventores y con inventores de un cierto número de países.

1283. También en abril, un representante de la Asociación China de Invenciones (CAI) visitó la Sede de la OMPI, en Ginebra, y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre asuntos relacionados con el fomento de las actividades inventivas e innovadoras en China.

1284. En junio, se concedieron dos medallas de oro de la OMPI en la Segunda Exposición Mundial de Invenciones e Innovaciones, en Casablanca (Marruecos), una a una inventora y otra a un joven inventor.

1285. También en junio, el Director General concedió dos medallas de oro de la OMPI, en Rio de Janeiro, a dos inventores brasileños en reconocimiento de sus logros en el campo de la biotecnología y de las telecomunicaciones, respectivamente.

1286. En julio, se concedieron tres medallas de la OMPI a los ganadores de la mejor invención y de la mejor invención de un estudiante (una a nivel de enseñanza superior y otra a nivel de enseñanza secundaria) en la 17ª Feria de Ciencia y Tecnología y Concurso Nacional de Invenciones, celebrados en Manila.

1287. En agosto, un funcionario de la OMPI concedió dos Medallas de la OMPI a los ganadores de la mejor invención y de la mejor invención de un estudiante en la Exposición Anual de Invenciones y Diseños de Malasia (MINDEX/INNOTEX '96), organizada conjuntamente por la Sociedad de Invenciones y Diseños de Malasia (MINDS) y el Instituto Malasio de Investigaciones en Tecnología Nuclear (MINT), en Kuala Lumpur.

1288. En septiembre, se concedió una medalla de la OMPI a un inventor durante la Exposición Nacional de Invenciones de Calidad, celebrada en Seúl.

1289. También en septiembre, por recomendación de la Oficina Estatal de Patentes de Ucrania y de la Sociedad Ucraniana de Inventores e Innovadores, se concedieron dos medallas de la OMPI a dos inventores ucranianos por sus hallazgos y por su contribución destacada a la promoción del sistema de propiedad intelectual en Ucrania.

1290. En el mismo mes, con ocasión de la Exposición Internacional de Invenciones Beijing'96, se concedieron tres medallas de la OMPI a los ganadores de los premios a la mejor invención, a la mejor inventora y al mejor inventor joven, respectivamente.

1291. En noviembre, un funcionario de la OMPI entregó dos medallas de la OMPI en la 45ª Exposición Internacional “Bruselas Eureka ‘96”, celebrada en Bruselas, una a un inventor de Marruecos por la mejor invención de un país en desarrollo y la otra a una inventora de Yugoslavia por la mejor invención de una inventora. En esa misma ocasión, se concedió una medalla de oro de la OMPI al Presidente de la Exposición en reconocimiento a su contribución a la promoción mundial de la actividad inventiva.

1292. En el mismo mes, en el transcurso de la Semana Nacional Filipina de los Inventores’96, celebrada en Manila se otorgaron tres medallas de la OMPI, una por la mejor invención y las otras dos por las mejores invenciones presentadas por estudiantes de enseñanza secundaria y superior, respectivamente.

*Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para
el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial*

1293. El Comité Permanente está integrado por todos los Estados miembros de la OMPI que hayan comunicado al Director General su deseo de ser miembros del mismo. Durante el período en examen, BHUTÁN, BOLIVIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, SUDÁFRICA y TAYIKISTÁN pasaron a ser miembros del Comité Permanente, elevando con ello el número de Estados miembros del Comité Permanente a 121. Al 31 de diciembre de 1996, los Estados miembros eran los siguientes: ALEMANIA, ARGELIA, ANGOLA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BANGLADESH, BARBADOS, BELARÚS, BENIN, BHUTÁN, BOLIVIA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, BURUNDI, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D’IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GAMBIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRAQ, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, LAOS, LESOTHO, LÍBANO, LIBERIA, LIBIA, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MÉXICO, MONGOLIA, NICARAGUA, NÍGER, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, RWANDA, SENEGAL, SIERRA LEONA, SOMALIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SURINAME, SWAZILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, YUGOSLAVIA, ZAIRE, ZAMBIA, ZIMBABWE.

1294. En junio, el *Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial* celebró su decimoséptima sesión en Ginebra.

1295. Estuvieron representados en la sesión ochenta y tres Estados miembros del Comité Permanente, a saber: ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, BANGLADESH, BENIN, BHUTÁN, BOLIVIA, BRASIL, BURKINA FASO, BURUNDI, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FILIPINAS, FRANCIA, GABÓN, GAMBIA, GHANA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRAQ, ISRAEL, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KENYA, LAOS, LESOTHO, LÍBANO, LIBIA, MADAGASCAR, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURITANIA, MÉXICO, MONGOLIA, NICARAGUA, NÍGER, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, RWANDA, SENEGAL, SIERRA LEONA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, UGANDA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, y YEMEN. Estuvieron representados por observadores nueve Estados no miembros: AFGANISTÁN, BAHREIN, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BOTSWANA, BRUNEI DARUSSALAM, KUWAIT, LUXEMBURGO, NIGERIA, QATAR. También participaron en la reunión observadores de siete organizaciones intergubernamentales, a saber, BBM, CCE, LEA, OEP, OUA, OMC y PNUD, y cuatro organizaciones internacionales no gubernamentales, a saber, AIPPI, ASPIP, CEIPI e IFIA.

1296. El Comité examinó las actividades emprendidas en el marco del Programa Permanente de Cooperación para el Desarrollo desde la última sesión del Comité Permanente (junio de 1994) y las principales orientaciones del Programa Permanente para 1996 y 1997, sobre la base de los documentos preparados por la Oficina Internacional. Participaron en los debates delegaciones de 63 países y observadores de cuatro organizaciones intergubernamentales y dos organizaciones no gubernamentales.

1297. Prácticamente todas las delegaciones elogiaron a la Oficina Internacional por la excelencia de la documentación presentada en la reunión, que era concisa, exhaustiva e informativa y estaba bien preparada. Por unanimidad, todas las delegaciones evaluaron positivamente la orientación, el alcance y la sustancia del Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo durante el período en examen. Se consideró que la realización de las actividades de la Oficina Internacional se habían efectuado en respuesta a los deseos de los países en desarrollo y habían alcanzado satisfactoriamente las metas fijadas.

1298. Muchas delegaciones recibieron con agrado la firma del Acuerdo OMPI-OMC, el cual, a su juicio, proporcionaría una estructura sólida para la asistencia de los países en desarrollo destinada a facilitar su cumplimiento de las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC. A este respecto, y tras señalar con satisfacción la celebración de varios simposios regionales sobre la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, muchas delegaciones expresaron el deseo de que se celebren más reuniones relativas al Acuerdo sobre los ADPIC a nivel nacional, y de que se brinde asesoramiento y formación para preparar la aplicación de sus obligaciones en virtud de ese Acuerdo.

1299. Varias delegaciones de países en desarrollo subrayaron la importancia que para ellos revisten los proyectos financiados por el PNUD y ejecutados por la OMPI en el campo de la propiedad industrial, e instaron a que continúe esa cooperación técnica y que se amplíe. Todas

las delegaciones deploraron la financiación reducida que pone a disposición el PNUD para tales proyectos, en particular los proyectos regionales, que fueron juzgados como especialmente útiles en tanto que medio para reforzar los esfuerzos desplegados a nivel nacional. Se instó a la Oficina Internacional a continuar sus contactos con el PNUD a fin de tratar de obtener financiación para actividades específicas en beneficio de los países en desarrollo, en particular para proyectos regionales en el campo de la propiedad industrial. Aunque se expresó el aprecio por las contribuciones efectuadas, tanto en efectivo como en especies, por los países donantes, esas delegaciones manifestaron el deseo de que estos países aumenten sus contribuciones en el futuro. Las delegaciones de los países donantes que hicieron uso de la palabra dieron sus garantías de que continuarían contribuyendo al Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo, en la medida en que las actividades redundasen en beneficio de todas las partes en cuestión. En este contexto, varias delegaciones observaron con satisfacción que en el presupuesto de la OMPI para el bienio 1996-97 se había aumentado la consignación destinada a actividades de cooperación para el desarrollo.

1300. El apoyo a las principales orientaciones del Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo, para el bienio de 1996-97, fue unánime y se expresó el deseo de que continúen y se intensifiquen las actividades de cooperación para el desarrollo, en particular en sectores tales como el desarrollo de los recursos humanos, la revisión legislativa, en particular en lo que atañe al Acuerdo sobre los ADPIC, la modernización e informatización de las administración de propiedad industrial y el establecimiento de servicios para las pequeñas y medianas empresas, incluidos los sistemas públicos de información. Varias delegaciones hicieron hincapié en la importancia que reviste la asistencia en el fomento de la cooperación regional y subregional a solicitud de grupos de países.

1301. La Oficina Internacional tomó nota de las sugerencias y solicitudes de asistencia y actividades en materia de cooperación para el desarrollo que vaya a efectuar la OMPI en el restante del bienio de 1996-97, las que se tendrán en cuenta cuando se planifiquen las actividades futuras.

1302. El Comité Permanente dedicó parte de su sesión a un *Simposio relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual* organizado por la OMPI. Asistieron al Simposio los mismos participantes que asistieron a la sesión del Comité Permanente. Un funcionario de la OMC y un funcionario de la OMPI presentaron ponencias. Después de la ponencias, se celebró un debate y un intercambio de opiniones entre los participantes y los oradores.

*Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para
el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos*

1303. El Comité Permanente está integrado por todos los Estados miembros de la OMPI que hayan comunicado al Director General su deseo de ser miembros del mismo. El número de Estados miembros del Comité Permanente es de 108. Al 31 de diciembre de 1996, los Estados miembros eran los siguientes: ALEMANIA, ARABIA SAUDITA, ARGELIA, ANGOLA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BANGLADESH, BARBADOS, BÉLGICA, BENIN, BHUTÁN, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE

D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FIJI, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GAMBIA, GEORGIA, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KENYA, LESOTHO, LETONIA, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURICIO, MÉXICO, MONGOLIA, NAMIBIA, NICARAGUA, NÍGER, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, SANTA LUCÍA, SENEGAL, SIERRA LEONA, SOMALIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SURINAME, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, URUGUAY, VENEZUELA, VIETNAM, YEMEN, ZAIRE, ZAMBIA, ZIMBABWE.

[Sigue el Capítulo III]

CAPÍTULO III: ACTIVIDADES NORMATIVAS Y OTRAS MEDIDAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

1304. *OBJETIVO.* El objetivo consiste en hacer más eficaz la protección y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual en todo el mundo, teniendo debidamente en cuenta los objetivos sociales, culturales y económicos de los diferentes países, que correspondan al nivel de desarrollo de cada uno. Es posible lograr este objetivo gracias a la creación de nuevos tratados, adaptando los tratados existentes (mediante revisión o complemento) y estudiando las cuestiones para cuya solución parezca ser altamente conveniente la cooperación internacional y/o la armonización voluntaria.

Nuevos tratados en materia de derecho de autor y de ciertos derechos conexos

1305. Se celebraron conjuntamente, en la Sede de la OMPI en Ginebra, del 1 al 9 de febrero, la sexta sesión del *Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna* y la quinta sesión del *Comité de Expertos sobre un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas*.

1306. Asistieron a la reunión expertos de los siguientes 71 Estados y de una organización intergubernamental, miembros de los Comités: ALEMANIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BOLIVIA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GHANA, GRECIA, GUINEA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KENYA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, URUGUAY, VENEZUELA, VIET NAM, Comisión de las Comunidades Europeas (CCE).

1307. Asistieron a la reunión, en calidad de observador, representantes de las siguientes cinco organizaciones intergubernamentales: ASBU, OIT, OMC, OUA, UNESCO.

1308. También asistieron a la reunión, en calidad de observador, representantes de las siguientes 63 organizaciones no gubernamentales: ABA, ABU, ACT, AEPO, AFMA, AFTRA, AIDAA, AIPLA, AIPPI, AIR, ALAI, APP, ARTIS GEIE, BIEM, BSA, CBU, CCI, CCIA, CFC, CIA, CIPA, CISAC, CRIC, EAPA, ECIS, EIA, EUROBIT, FIA, FIAD, FIAPF, FILAIE, FIM, IAOA, IAWG, ICMP, ICOGRADA, ICSID, IFPI, IFRRO, IIA, IIDA, IIP, IIT, IPO, IVF, IWG, JCD, JEIDA, LIDC, MEI, MPI, NAB, NANBA, NMPA, PEARLE, SOFTIC, SPA, UER, UIA, UIE, URTNA, VSDA, WFMS.

1309. Con arreglo a la recomendación de los Comités adoptada en su sesión anterior (4 a 8 y 12 de septiembre de 1995), el Director había invitado, durante el mes de septiembre de 1995, a los Gobiernos miembros de los Comités y a la Comisión de las Comunidades Europeas a presentar propuestas, en lenguaje de tratado, sobre los diversos temas en consideración por los Comités. En respuesta a dicha invitación, las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, así como Argentina, China, Uruguay, Australia, Brasil, Estados Unidos de América, Japón, Canadá y la República de Corea presentaron propuestas respecto de un posible Protocolo al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (“el Protocolo de Berna”); y las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, así como Argentina, Sudán, China, Uruguay, Brasil, Estados Unidos de América, Japón y Canadá presentaron propuestas respecto de un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas (“el nuevo Instrumento”) (estos países figuran en el orden en que la Oficina Internacional recibió sus propuestas). La Oficina Internacional recopiló las propuestas y comentarios recibidos en forma de cuadros comparativos, que sirvieron de base para los debates en la reunión.

1310. Los Comités abordaron las siguientes cuestiones:

i) con respecto al Protocolo de Berna: preámbulo; definiciones; programas de ordenador; bases de datos; licencias no voluntarias para las grabaciones sonoras de obras musicales; licencias no voluntarias para radiodifusiones primarias y la comunicación por satélite; distribución, incluida la importación; alquiler; transmisión, comunicación al público e interpretación o ejecución pública; transmisión digital; copia privada; y duración de la protección de las obras fotográficas;

ii) con respecto al nuevo Instrumento: preámbulo; definiciones; derechos morales de los artistas intérpretes o ejecutantes; derechos patrimoniales de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones en directo; derechos patrimoniales de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones fijadas (reproducción, copia privada, distribución, incluida la importación, alquiler, adaptación/modificación, radiodifusión, comunicación al público, transmisión digital, excepciones y limitaciones); derechos de los productores de fonogramas (reproducción, copia privada, distribución, incluida la importación, alquiler, adaptación/modificación, radiodifusión, comunicación al público, transmisión digital, excepciones y limitaciones); plazo de protección; formalidades/protección automática e independencia de la protección; reservas; y efecto retroactivo;

iii) con respecto a cuestiones comunes a los puntos i) y ii): ejercicio de los derechos, medidas tecnológicas, información sobre la gestión de derechos; y trato nacional.

1311. Asimismo, tuvieron lugar debates preliminares acerca de la protección *sui generis* de las bases de datos.

1312. Los Comités recomendaron la convocatoria de una nueva reunión en mayo y que se convocase, en ese mismo mes, un Comité Preparatorio y los Órganos Rectores competentes para preparar y tomar decisiones en lo que atañe a una Conferencia Diplomática (a celebrarse en diciembre) para la adopción de uno o más tratados sobre los temas en cuestión. También se decidió que el proyecto de las disposiciones para consideración por la conferencia o conferencias diplomáticas (“las propuestas básicas”) serían establecidas por el Presidente de los Comités, en lo que respecta a las disposiciones sustantivas, y por la Oficina Internacional en lo

que respecta a las cláusulas finales. El Comité Preparatorio debería examinar un primer proyecto de cláusulas finales.

1313. Asimismo, los Comités examinaron brevemente las posibilidades de abordar las cuestiones relativas a la protección de las expresiones del folclore, y recomendaron a los Órganos Rectores de la OMPI que se adopten disposiciones para la organización de un fórum internacional, con el fin de examinar las cuestiones relativas a la preservación y protección de las expresiones del folclore, los aspectos de propiedad intelectual del folclore y la armonización de los diferentes intereses regionales.

— . —

1314. El *Comité Preparatorio de la propuesta Conferencia Diplomática (diciembre de 1996) sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos* se reunió en la Sede de la OMPI, en Ginebra, el 20 y 21 de mayo, para considerar los preparativos necesarios para la propuesta Conferencia Diplomática.

1315. Estuvieron representados por delegaciones los siguientes 84 Estados miembros de la OMPI y una organización intergubernamental: ALEMANIA, ANGOLA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BAHREIN, BELARÚS, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, MALAWI, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, NAMIBIA, NIGERIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SINGAPUR, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, ZAMBIA, y la CCE.

1316. Sobre la base de las propuestas preparadas por la Oficina Internacional, el Comité Preparatorio adoptó el proyecto de cláusulas administrativas y finales del tratado o tratados a considerarse en la Conferencia Diplomática.

1317. Además, el Comité Preparatorio aprobó el proyecto de Reglamento de la Conferencia Diplomática, la lista de Estados y organizaciones que se han de invitar a la Conferencia Diplomática, y el proyecto de programa de la Conferencia Diplomática.

1318. Por último, el Comité Preparatorio aprobó las fechas (2 a 20 de diciembre de 1996) para la celebración de la Conferencia Diplomática en Ginebra. El Comité Preparatorio tomó nota de las propuestas formuladas relativas al número de delegados de países en desarrollo y países en transición a economías de mercado, cuya participación en la Conferencia Diplomática sería sufragada por la OMPI.

— . —

1319. La séptima sesión del *Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna* y la sexta sesión del *Comité de Expertos sobre un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas* (en adelante denominados conjuntamente “el Comité”) celebraron una sesión conjunta en la Sede de la OMPI, en Ginebra, del 22 al 24 de mayo.

1320. Asistieron a la reunión expertos de los siguientes 84 Estados y una organización intergubernamental, miembros del Comité: ALEMANIA, ANGOLA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BAHREIN, BELARÚS, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D’IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, MALAWI, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, NAMIBIA, NIGERIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SINGAPUR, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, ZAMBIA y la CCE.

1321. Asistieron a la reunión, en calidad de observador, representantes de las siete organizaciones intergubernamentales siguientes: ACCT, ASBU, LEA, OIT, OMC, OUA, UNESCO.

1322. También asistieron a la reunión, en calidad de observador, representantes de 51 organizaciones no gubernamentales: ABA, ABU, ACT, AEPO, AER, AFMA, AIDAA, AIR, AIPPI, ALAI, APP, ARTIS GEIE, BSA, CBU, CCIA, CCI, CFC, CISAC, CRIC, EAPA, ECIS, EIA, EUROBIT, FIA, FIAD, FIAPF, FILAIE, FIM, IAOA, ICA, ICMP, ICOGRADA, ICRT, ICSID, IFPI, IFRRO, IIA, IWG, JEIDA, MEI, MPI, NAB, NANDA, NYIPLA, PEARLE, SOFTIC, SPA, UER, UIE, URTNA, WFMS.

1323. El Comité examinó las siguientes cuestiones: i) el derecho de reproducción, el derecho de comunicación/transmisión/distribución mediante transmisión y los medios tecnológicos de protección; ii) la protección *sui generis* de las bases de datos; iii) todas las cuestiones que aún no habían sido examinadas por el Comité, así como cualquier otra cuestión que los participantes consideraron importante.

1324. Al término de la reunión, el Presidente indicó que la labor preparatoria continuaría en la forma de reuniones de consulta en preparación para la Conferencia Diplomática.

— . —

1325. *Reunión regional de consulta de la OMPI para países en desarrollo de África sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos.* En septiembre, la OMPI organizó dicha Reunión en Ginebra a fin de que los países en cuestión pudiesen intercambiar ideas de cara a la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y

derechos conexos, a celebrarse en Ginebra en diciembre de 1996. Asistieron a la Reunión representantes de los siguientes países: ARGELIA, BURKINA FASO, CÔTE D'IVOIRE, EGIPTO, GHANA, JORDANIA, KENYA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, NAMIBIA, NIGERIA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SENEGAL, SUDÁFRICA, SWAZILANDIA, TÚNEZ, ZAMBIA, ZIMBABWE.

— . —

1326. *Reunión regional de consulta de la OMPI para países en desarrollo de Asia y el Pacífico sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos.* En septiembre, la OMPI organizó dicha Reunión en Ginebra a fin de que los países en cuestión pudiesen intercambiar ideas de cara a la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre Ciertas Cuestiones de Derecho de Autor y Derechos Conexos, a celebrarse en Ginebra en diciembre de 1996. Asistieron a la Reunión representantes de los siguientes países: BANGLADESH, BRUNEI DARUSSALAM, CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, MALASIA, MONGOLIA, PAKISTÁN, REPÚBLICA DE COREA, SINGAPUR, TAILANDIA.

— . —

1327. *Reunión regional de consulta de la OMPI para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos.* En septiembre, la OMPI organizó dicha Reunión en Ginebra a fin de que los países en cuestión pudiesen intercambiar ideas de cara a la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre Ciertas Cuestiones de Derecho de Autor y Derechos Conexos, a celebrarse en Ginebra en diciembre de 1996. Asistieron a la Reunión representantes de los siguientes países: ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, GUATEMALA, HAITÍ, HONDURAS, JAMAICA, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ.

— . —

1328. La *Reunión general de consulta de la OMPI sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos* tuvo lugar en la Sede de la OMPI en Ginebra, los días 14 y 15 de octubre.

1329. Asistieron a la Reunión representantes de los siguientes 72 países: ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, ARMENIA, AUSTRALIA, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, CAMERÚN, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ITALIA, JAPÓN, JORDANIA, KENYA, LESOTHO, LUXEMBURGO, MALASIA, MARRUECOS, MÉXICO, NIGERIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PERÚ, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SANTA SEDE, SENEGAL, SINGAPUR, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, URUGUAY, VENEZUELA, VIET NAM, ZIMBABWE, así como representantes de la CCE. El objetivo de la Reunión era permitir que las delegaciones participantes intercambiasen puntos de vista sobre las propuestas básicas de

los tres tratados que se examinarían en la Conferencia Diplomática sobre Ciertas Cuestiones de Derecho de Autor y Derechos Conexos, a celebrarse en Ginebra en diciembre de 1996. En la Reunión se decidió que el mandato de la Reunión de consulta restringida que se celebraría en Ginebra, los días 29 y 30 de noviembre, sería un intercambio de puntos de vista entre los participantes acerca de todas las cuestiones pertinentes a dicha Conferencia Diplomática.

— . —

1330. *Reunión regional de consulta de la OMPI para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos.* En octubre, la OMPI organizó dicha Reunión en Santiago de Chile, en cooperación con el Gobierno de Chile, de cara a la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre Ciertas Cuestiones de Derecho de Autor y Derechos Conexos, a celebrarse en Ginebra en diciembre de 1996. Asistieron a la Reunión funcionarios gubernamentales de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, JAMAICA, MÉXICO, NICARAGUA, PARAGUAY, PERÚ, TRINIDAD Y TABAGO, URUGUAY y VENEZUELA, así como tres funcionarios de la OMPI. En la Reunión se examinaron las propuestas básicas de los tres proyectos de tratados que se considerarían en dicha Conferencia Diplomática, y se aprobó un informe sobre los debates.

— . —

1331. *Reunión regional de consulta de la OMPI para países africanos de cara a la Conferencia Diplomática sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos.* En noviembre, la OMPI organizó dicha Reunión en Casablanca a fin de permitir que los países en cuestión intercambiasen puntos de vista de cara a la Conferencia Diplomática sobre Ciertas Cuestiones de Derecho de Autor y Derechos Conexos, a celebrarse en Ginebra en diciembre de 1996. Asistieron a la Reunión 22 funcionarios gubernamentales de los siguientes países: ARGELIA, BENIN, BURKINA FASO, EGIPTO, GHANA, KENYA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, NAMIBIA, NÍGER, NIGERIA, SENEGAL, SUDÁFRICA, SUDÁN, TÚNEZ, ZAMBIA, ZIMBABWE. Se aprobó un informe con los resultados de los debates.

— . —

1332. *Reunión regional de consulta de la OMPI para países en desarrollo de Asia y el Pacífico de cara a la Conferencia Diplomática sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos.* En noviembre, la OMPI organizó dicha Reunión en Chiang Mai a fin de permitir que los países en cuestión intercambiasen puntos de vista de cara a la Conferencia Diplomática sobre Ciertas Cuestiones de Derecho de Autor y Derechos Conexos, a celebrarse en Ginebra en diciembre de 1996. Asistieron a la Reunión representantes de los siguientes países: BANGLADESH, BHUTÁN, BRUNEI DARUSSALAM, CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, LAOS, MALASIA, MONGOLIA, MYANMAR, NEPAL, PAKISTÁN, REPÚBLICA DE COREA, SINGAPUR, SRI LANKA, VIET NAM. Se aprobó un documento de posición en el que quedó reflejado el punto de vista del grupo respecto de la propuesta básica.

— . —

1333. La Conferencia Diplomática de la OMPI sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y de derechos conexos (denominada en adelante “la Conferencia”), convocada por el Director General de la OMPI, tuvo lugar en Ginebra del 2 al 20 de diciembre.

1334. Hubo 762 participantes inscritos, de los que 543 representaban a 127 Estados miembros de la OMPI (ALBANIA, ALEMANIA, ANDORRA, ANGOLA, ARABIA SAUDITA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BANGLADESH, BELARÚS, BÉLGICA, BHUTÁN, BOLIVIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BRASIL, BRUNEI DARUSSALAM, BULGARIA, BURKINA FASO, BURUNDI, CAMERÚN, CANADÁ, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D’IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FIJI, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GAMBIA, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRAQ, IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LETONIA, LESOTHO, LIBIA, LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MALTA, MARRUECOS, MAURICIO, MÉXICO, MÓNACO, MONGOLIA, NAMIBIA, NICARAGUA, NÍGER, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, QATAR, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, SANTA SEDE, SENEGAL, SINGAPUR, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, UCRANIA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, ZAMBIA, ZIMBABWE) y la Comunidad Europea, cuatro en representación de otros tres Estados (ETIOPÍA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), REPÚBLICA DOMINICANA), 12 en representación de siete organizaciones intergubernamentales (OIT, OMC, OMI, OMS, OUA, UIT, UNESCO) y 203 en representación de 76 organizaciones no gubernamentales (AADI, ABA, ABU, ACT, AEPO, AFM, AFMA, AFTRA, AGICOA, AIDAA, AIPLA, AIPPI, AIR, ALAI, APP, ARTIS GEIE, ATRIP, BSA, CBU, CCI, CCIA, CFC, CISAC, CIUC, CIX, CLIP, CRIC, CSAI, DVB, EBLIDA, ECACC, ECCA, ECCL, ECIS, EIA, EWC, FERA, FIA, FIAB, FIAD, FIAPF, FID, FIEJ, FILAIE, FIM, FIP, IAA, IAOA, IAWG, ICMP, ICOGRADA, ICSID, IFPI, IFRRO, IIA, IIP, IIPA, IPO, ISA, ITAA, IVF, JCD, JEIDA, MEI, MPI, NAB, NANBA, NMPA, SOFTIC, SPA, UER, UIE, URTNA, USTA, VSDA, WFMS).

1335. Los textos en los que se basaron las deliberaciones de la Conferencia Diplomática, denominados “la propuesta básica”, fueron los cuatro siguientes (cada uno de ellos acompañado de notas explicativas): i) proyecto de disposiciones sustantivas de una propuesta de Tratado concebido para regular ciertos derechos de los autores que, durante la Conferencia, se denominó “Tratado N°1” y que una vez adoptado, recibió el título de “Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor”; ii) proyecto de disposiciones sustantivas de una propuesta de Tratado concebido para regular ciertos derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas (es decir, fijaciones de sonidos, y únicamente sonidos) que, durante la Conferencia, se denominó “Tratado N° 2” y que, una vez adoptado, recibió el título de “Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas”; iii) proyecto de disposiciones sustantivas de una propuesta de Tratado destinado a establecer un derecho *sui*

generis de propiedad intelectual en materia de bases de datos (es decir, un derecho distinto del derecho de autor) y que, sin embargo, no se examinó en la Conferencia; iv) proyecto de cláusulas administrativas y finales de cada uno de los tratados propuestos.

1336. En el Reglamento se preveía la creación de dos Comisiones Principales: la Comisión Principal I se encargó de las disposiciones sustantivas, mientras que la Comisión Principal II fue responsable de las disposiciones administrativas y las cláusulas finales. Los debates se basaron también en propuestas de enmiendas que, durante la Conferencia, presentaron por escrito las Delegaciones de los Estados y de la Comunidad Europea y dieron lugar a la publicación de 67 documentos.

1337. La Conferencia adoptó dos tratados, que se reseñan a continuación, así como varias “declaraciones concertadas”, una resolución y una recomendación.

1338. El *Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) (1996)* dispone que toda Parte Contratante (aun cuando no esté vinculada por el Convenio de Berna) deberá cumplir las disposiciones sustantivas del Acta de 1971 del Convenio de Berna (Acta de París).

1339. En cuanto a los *objetos* de protección mediante derecho de autor, el WCT menciona dos: i) los programas de ordenador, cualquiera que sea su modo o forma de expresión, y ii) las compilaciones de datos o de otros materiales (“bases de datos”), en cualquier forma, que por razones de la selección o disposición de sus contenidos constituyan creaciones de carácter intelectual. (Cuando una base de datos no constituya una creación de esa índole queda fuera del ámbito de aplicación del Tratado.)

1340. En lo que se refiere a los derechos de los autores, en el WCT se contemplan tres: el de distribución, el de alquiler y el de comunicación al público. Cada uno de ellos es un derecho exclusivo, sujeto a determinadas limitaciones y excepciones, de las que a continuación mencionaremos algunas.

- El derecho de distribución es el derecho de autorizar la puesta a disposición del público del original y de los ejemplares de sus obras mediante venta u otra transferencia de propiedad.
- El derecho de alquiler es el derecho de autorizar el alquiler comercial al público del original o de los ejemplares de tres clases de obras: i) programas de ordenador (excepto cuando el programa de ordenador propiamente dicho no sea el objeto esencial del alquiler), ii) obras cinematográficas (pero sólo en los casos en que el alquiler comercial haya dado lugar a una copia generalizada de dicha obra que menoscabe considerablemente el derecho exclusivo de reproducción), y iii) obras incorporadas en fonogramas, tal como establezca la legislación nacional de las Partes Contratantes (excepto en los países que, al 15 de abril de 1994, tuviesen vigente un sistema de remuneración equitativa de ese alquiler).
- El derecho de comunicación al público es el derecho de autorizar cualquier comunicación al público, por medios alámbricos o inalámbricos, comprendida “la puesta a disposición del público de sus obras, de tal forma que los miembros del público puedan acceder a estas obras desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija.” La expresión citada se refiere en particular a los actos de comunicación previa solicitud e interactivos a través de Internet.

1341. El WCT obliga a las Partes Contratantes a proporcionar recursos jurídicos contra la acción de eludir las medidas tecnológicas (por ejemplo, el cifrado) utilizadas por los autores en relación con el ejercicio de sus derechos y para impedir la supresión o alteración de información, como por ejemplo de ciertos datos que identifican la obra o sus autores y son necesarios para la gestión (por ejemplo, la concesión de licencias, la recaudación y distribución de regalías) de sus derechos (“información sobre la gestión de los derechos”).

1342. El WCT impone a cada Parte Contratante la obligación de asegurar su aplicación mediante la adopción de las medidas necesarias conformes con su sistema jurídico. En particular, la Parte Contratante ha de velar por que su legislación contenga procedimientos de ejecución que permitan adoptar medidas eficaces contra cualquier acción infractora de los derechos a que se refiere el Tratado, con inclusión de recursos ágiles para prevenir las infracciones y de recursos que constituyan un medio eficaz de disuasión de nuevas infracciones.

1343. En el WCT se prevé el establecimiento de una Asamblea de las Partes Contratantes que se ocupe de las cuestiones relativas al mantenimiento y desarrollo del Tratado, y se confían a la Oficina Internacional de la OMPI las tareas administrativas relativas al Tratado.

1344. El WCT, que se concertó en Ginebra el 20 de diciembre de 1996, estará abierto a la firma en la Sede de la OMPI hasta el 31 de diciembre de 1997. Al 31 de diciembre de 1996, lo habían firmado los siguientes 12 Estados y una organización intergubernamental: ALEMANIA, BOLIVIA, BURKINA FASO, CHILE, ESPAÑA, INDONESIA, ITALIA, KENYA, MONGOLIA, NAMIBIA, TOGO, VENEZUELA, Comunidad Europea.

1345. Podrán adherirse al Tratado los Estados miembros de la OMPI y la Comunidad Europea. La Asamblea constituida en virtud del WCT podrá, una vez que éste entre en vigor, decidir si admite a otras organizaciones intergubernamentales como partes en el Tratado.

1346. El Tratado entrará en vigor cuando los Estados hayan depositado 30 instrumentos de ratificación o adhesión. Tales instrumentos deberán depositarse en poder del Director General de la OMPI, que es el depositario del Tratado.

1347. El *Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT) (1996)* versa sobre ciertos derechos de propiedad intelectual de dos clases de beneficiarios: los artistas intérpretes o ejecutantes (actores, cantantes, músicos, etc.) y los productores de fonogramas (las personas físicas o jurídicas que toman la iniciativa y tienen la responsabilidad de la fijación de los sonidos). Ambos se incluyen en el mismo instrumento debido a que la mayor parte de los derechos que el Tratado reconoce a los artistas intérpretes o ejecutantes son derechos relacionados con sus ejecuciones o interpretaciones fijadas, puramente sonoras (que constituyen el elemento básico de los fonogramas).

1348. En lo que se refiere a los *artistas intérpretes o ejecutantes*, el WPPT les reconoce cuatro tipos de derechos patrimoniales en relación con sus ejecuciones o interpretaciones fijadas en fonogramas (no en fijaciones audiovisuales, como por ejemplo películas): el derecho de reproducción, el derecho de distribución, el derecho de alquiler y el derecho de puesta a disposición. Cada uno de ellos es un derecho exclusivo, sujeto a determinadas limitaciones y excepciones, algunas de las cuales se mencionan a continuación.

- El derecho de reproducción es el derecho de autorizar la reproducción directa o indirecta del fonograma por cualquier procedimiento o bajo cualquier forma.
- El derecho de distribución es el derecho de autorizar la puesta a disposición del público del original y de los ejemplares del fonograma mediante venta u otra transferencia de propiedad.
- El derecho de alquiler es el derecho de autorizar el alquiler comercial al público del original y de los ejemplares del fonograma con arreglo a lo establecido en la legislación nacional de las Partes Contratantes (excepto para los países que al 15 de abril de 1994 tuvieran en vigor un sistema de remuneración equitativa por tal alquiler).
- El derecho de puesta a disposición es el derecho de autorizar la puesta a disposición del público, ya sea por medios alámbricos o inalámbricos, de cualquier interpretación o ejecución fijada en un fonograma, de tal manera que los miembros del público pueden tener acceso a ella desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija. Este derecho se refiere, en particular, a la puesta a disposición, previa solicitud y de modo interactivo, a través de Internet.

1349. El WPPT reconoce tres tipos de derechos patrimoniales a los artistas intérpretes o ejecutantes respecto de sus interpretaciones o ejecuciones no fijadas (en directo): el derecho de radiodifusión (excepto en el caso de las retransmisiones), el derecho de comunicación al público (excepto cuando se trate de una interpretación o ejecución radiodifundida) y el derecho de fijación.

1350. Asimismo, el WPPT reconoce derechos morales a los artistas intérpretes o ejecutantes: el derecho a reivindicar ser identificado como el artista intérprete o ejecutante y el derecho a oponerse a cualquier deformación, mutilación u otra modificación que cause perjuicio a su reputación.

1351. En lo que se refiere a los *productores de fonogramas*, el WPPT les concede cuatro clases de derechos (todos ellos patrimoniales) en relación con sus fonogramas: el derecho de reproducción, el derecho de distribución, el derecho de alquiler y el derecho de puesta a disposición. Cada uno de ellos es un derecho exclusivo, sujeto a determinadas limitaciones y excepciones, algunas de las cuales se mencionan a continuación.

- El derecho de reproducción es el derecho de autorizar la reproducción directa o indirecta del fonograma, por cualquier procedimiento o bajo cualquier forma.
- El derecho de distribución es el derecho de autorizar la puesta a disposición del público del original y de los ejemplares del fonograma mediante venta u otra transferencia de propiedad.
- El derecho de alquiler es el derecho de autorizar el alquiler comercial al público del original y de los ejemplares del fonograma con arreglo a lo establecido en la legislación nacional de las Partes Contratantes (excepto para los países que al 15 de abril de 1994 tuvieran en vigor un sistema de remuneración equitativa por tal alquiler).
- El derecho de puesta a disposición es el derecho a autorizar la puesta a disposición del público del fonograma, ya sea por medios alámbricos o inalámbricos, de tal manera que los miembros del público puedan tener acceso al fonograma desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija. Este derecho se refiere en particular a la puesta a disposición, previa solicitud y de modo interactivo, a través de Internet.

1352. En lo que se refiere *tanto a los artistas intérpretes o ejecutantes como a los productores de fonogramas*, el WPPT impone a cada Parte Contratante -con sujeción a

diversas excepciones y limitaciones- la obligación de conceder a los nacionales de las demás Partes Contratantes, en lo que respecta a los derechos específicamente reconocidos en el Tratado, el mismo trato que otorga a sus propios nacionales (“trato nacional”).

1353. Por otra parte, en el WPPT se establece que los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas gozarán del derecho a una remuneración equitativa y única por la utilización directa o indirecta para la radiodifusión o para la comunicación al público de los fonogramas publicados con fines comerciales. Sin embargo, cualquier Parte Contratante podrá limitar o -siempre que formule una reserva al Tratado- denegar ese derecho. En el caso de que una Parte Contratante formule una reserva, y en función del alcance de ésta, las demás Partes Contratantes podrán denegar el trato nacional a la Parte Contratante autora de la reserva (“reciprocidad”).

1354. El WPPT también dispone que la duración de la protección no podrá ser inferior a 50 años, y que el goce y el ejercicio de los derechos previstos en el Tratado no estarán subordinados a ninguna formalidad.

1355. El WPPT obliga a las Partes Contratantes a proporcionar recursos jurídicos contra la acción de eludir las medidas tecnológicas (por ejemplo, el cifrado) utilizadas por los artistas intérpretes o ejecutantes o por los productores de fonogramas en relación con el ejercicio de sus derechos y contra la supresión o alteración de información, como por ejemplo la indicación de determinados datos relativos al artista intérprete o ejecutante, a la interpretación o ejecución, al productor del fonograma y al fonograma, necesarios para la gestión (es decir, la concesión de licencias, la recaudación y distribución de regalías) de los derechos mencionados (“información sobre la gestión de los derechos”).

1356. El Tratado obliga a cada Parte Contratante a adoptar, de conformidad con su sistema jurídico, las medidas necesarias para asegurar la aplicación del Tratado. En particular, la Parte Contratante ha de velar por que en su ordenamiento jurídico existan procedimientos de ejecución que permitan adoptar medidas eficaces contra cualquier acto de infracción de los derechos contemplados en el Tratado. Entre esas medidas deben figurar recursos ágiles para prevenir las infracciones y recursos que constituyan un medio eficaz de disuasión de nuevas infracciones.

1357. El WPPT establece una Asamblea de las Partes Contratantes para que se ocupe de las cuestiones relativas al mantenimiento y desarrollo del Tratado, y confía a la Oficina Internacional de la OMPI las tareas administrativas relativas al Tratado.

1358. El WPPT, que se concertó en Ginebra el 20 de diciembre de 1996, estará abierto a la firma en la Sede de la OMPI hasta el 31 de diciembre de 1997. Al 31 de diciembre de 1996, lo habían firmado los siguientes 12 Estados y una organización intergubernamental: ALEMANIA, BOLIVIA, BURKINA FASO, CHILE, ESPAÑA, INDONESIA, ITALIA, KENYA, MONGOLIA, NAMIBIA, TOGO, VENEZUELA, Comunidad Europea.

1359. Podrán adherirse al Tratado los Estados miembros de la OMPI y la Comunidad Europea. La Asamblea constituida en virtud del WPPT podrá, una vez que éste entre en vigor, decidir la admisión de otras organizaciones intergubernamentales como partes en el Tratado.

1360. El WPPT entrará en vigor después de que 30 Estados hayan depositado sus instrumentos de ratificación o adhesión. Tales instrumentos deberán depositarse en poder del Director General de la OMPI, que es el depositario del Tratado.

1361. Como ya se ha mencionado, la Conferencia Diplomática también adoptó una *resolución* y una *recomendación* en las que instaba a que continúen desplegándose esfuerzos encaminados a la concertación de un “Protocolo Audiovisual” que complemente el WPPT respecto de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre las fijaciones audiovisuales de sus interpretaciones o ejecuciones, y a la concertación de un “Tratado sobre Bases de Datos” que contemple una protección *sui generis* para las bases de datos, cuando éstas no puedan beneficiarse de una protección por derecho de autor.

El propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes

1362. Se celebró la segunda sesión del *Comité de Expertos relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes* en la Sede de la OMPI, en Ginebra, del 17 al 21 de junio.

1363. Estuvieron representados los siguientes 63 Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de París: ALEMANIA, ARABIA SAUDITA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D’IVOIRE, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, KAZAKSTÁN, KENYA, LESOTHO, MALAWI, MALTA, MALÍ, MÉXICO, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PERÚ, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TURQUÍA, UZBEKISTÁN y VENEZUELA. Estuvieron representados por observadores AFGANISTÁN y cuatro organizaciones intergubernamentales (CCE, OEAP, OEP, OUA). También tomaron parte en la sesión, en calidad de observador, representantes de las siguientes 22 organizaciones no gubernamentales: ABA, AIPLA, AIPPI, APAA, ATRIP, BDI, CCI, CIPA, CNCPI, CNIPA, ECACC, EPI, FCPA, FICPI, FMOI, JIPA, JPAA, LIDC, PIPA, TMPDF, UNICE, UPEPI.

1364. Los debates se basaron en dos documentos de trabajo preparados por la Oficina Internacional de la OMPI, titulados “Proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes y Proyecto de Reglamento” y “Notas”.

1365. El proyecto de Tratado preparado por la Oficina Internacional estaba compuesto por 11 artículos, titulados: Expresiones abreviadas, Solicitud, Fecha de presentación, Representación; domicilio legal, Firma, Unidad de la invención, Petición de inscripción de un cambio en el nombre o la dirección, Petición de inscripción de un cambio en la titularidad o respecto del inventor, Petición de corrección de un error, Oportunidad de formular observaciones y efectuar enmiendas y correcciones en caso de rechazo previsto, Reglamento. El Reglamento estaba compuesto por ocho reglas.

1366. Se desprendió de los debates que, en general, el Comité de Expertos estaba a favor del proyecto de Tratado y del proyecto de Reglamento, con sujeción a varias sugerencias para su mejora. Así, el Comité recomendó que se incluyeran los dos temas siguientes en el próximo proyecto de Tratado y de Reglamento, además de la petición de inscripción de acuerdos de concesión de licencias: i) reivindicación tardía de prioridad (presentación tardía de reivindicación de prioridad y presentación tardía de la solicitud subsiguiente); y ii) restauración de los derechos cuando no se haya cumplido un plazo (incluyendo “la tramitación ulterior”) y la extensión de los plazos que aún no han expirado pero cuya extensión ha sido solicitada por la parte en cuestión. Esas sugerencias se remitirían a los Órganos Rectores de la OMPI para su decisión en el período de sesiones de septiembre-octubre de 1996.

— . —

1367. Se celebró la tercera sesión del *Comité de Expertos relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes* en la Sede de la OMPI, en Ginebra, del 18 al 22 de noviembre.

1368. Estuvieron representados los siguientes 68 Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de París: ALEMANIA, ARGENTINA, ARMENIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, BÉLGICA, BRASIL, BURKINA FASO, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, HAITÍ, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, KENYA, LESOTHO, LETONIA, LITUANIA, MALAWI, MALTA, MÉXICO, NAMIBIA, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TAYIKISTÁN, TÚNEZ, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, UZBEKISTÁN y VIET NAM. Estuvieron representados por observadores cuatro organizaciones intergubernamentales (CE, OEP, OMC, OUA). También tomaron parte en la sesión, en calidad de observador, representantes de las siguientes 17 organizaciones no gubernamentales: ABPI, AIPLA, AIPPI, APAA, BDI, CIPA, CNCPI, CNIPA, EPI, FCPA, FICCI, FICPI, JIPA, JPAA, LIDC, PIPA, UNICE.

1369. El Comité de Expertos examinó ciertos proyectos de disposiciones para el propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes y su Reglamento. Habían sido preparados por la Oficina Internacional y guardaban relación con las condiciones de la concesión de una fecha de presentación, los requisitos máximos de forma para las solicitudes, la extensión de los plazos y la reivindicación tardía de prioridad. También se examinó un formulario internacional tipo para las solicitudes de concesión de una patente.

1370. Todas las delegaciones subrayaron la importancia de armonizar el derecho de patentes y expresaron su interés por la labor del Comité de Expertos. En general, el Comité de Expertos se mostró a favor del enfoque propuesto en el proyecto de Tratado, con sujeción a un cierto número de sugerencias para la introducción de enmiendas o para que se continúe estudiando la materia. Con el fin de establecer un vínculo entre el futuro Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT) y el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), se

acordó que el PLT debería adoptar en la mayor medida posible, y respecto de las formalidades para la solicitud, las soluciones contempladas en el PCT y en su Reglamento, y que ellos podría alcanzarse mediante la inclusión en el PLT de referencias a las disposiciones pertinentes del PCT, tanto en lo que respecta a su versión vigente como a cualquier versión futura.

*El propuesto nuevo Tratado sobre el
Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales*

1371. Se celebró la sexta sesión del *Comité de Expertos sobre el Desarrollo del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales* en la Sede de la OMPI, en Ginebra, del 4 al 8 de noviembre.

1372. Estuvieron representados los siguientes 11 Estados miembros de la Unión de La Haya: ALEMANIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, FRANCIA, HUNGRÍA, INDONESIA, ITALIA, PAÍSES BAJOS, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SUIZA. Estuvieron representados por observadores los siguientes 17 Estados miembros de la Unión de París: BANGLADESH, BRASIL, BULGARIA, COSTA RICA, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, JAPÓN, MALÍ, NORUEGA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, SUECIA. También participaron en la sesión, en calidad de observador, representantes de dos organizaciones intergubernamentales (BBDM, CE) y de 20 organizaciones no gubernamentales (ABA, AIPLA, AIPPI, ALAI, APAA, ATRIP, CELIBRIDE, CIPA, CNIPA, ECTA, EURATEX, FICPI, ICSID, JDPA, JIPA, JPAA, LIDC, TVS, UNICE, UPEPI).

1373. Los debates se basaron en el proyecto de una posible nueva Acta al Arreglo de La Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, que había sido preparado por la Oficina Internacional. Con la nueva Acta se espera introducir en el sistema de La Haya unos cambios destinados a facilitar la participación en dicho sistema a los Estados que aún no son parte en el mismo, y a fomentar una mayor utilización de ese sistema por los solicitantes.

1374. El proyecto de nueva Acta examinado por el Comité de Expertos estaba compuesto por dos capítulos, además de las disposiciones preliminares. En el primer capítulo se delineaba un sistema simple y rápido de protección para los dibujos y modelos industriales solicitado por las futuras Partes Contratantes que no efectúan un examen de fondo, y en el segundo capítulo se establecían las condiciones adicionales que deberían satisfacer, en su totalidad o en parte, los depositantes que designasen Partes Contratantes que efectúan un examen de fondo.

1375. Se pudo lograr un avance en la medida en que, al parecer, algunas de las condiciones exigidas por las Partes Contratantes que cuentan con una oficina examinadora (tales como la designación del creador, una descripción o una reivindicación) podrían reducirse, o incluso ser suprimidas, como condición para la concesión de una fecha de presentación. Algunas delegaciones anunciaron que podrían preverse modificaciones a tales efectos en la legislación nacional de sus países.

1376. Se acordó que el período máximo dentro del cual las Partes Contratantes con oficinas examinadoras podrían notificar un rechazo, que era de 30 meses en el proyecto, podría sustituirse por un período más corto (de 18 meses o incluso menor).

1377. Con respecto al importe de la tasa de designación, varios países indicaron que cada oficina debería encontrarse en una posición tal que le permita cubrir sus gastos. Varias delegaciones y varios representantes de organizaciones observadoras estimaron, sin embargo, que debería limitarse la libertad para fijar el importe de la tasa individual de designación, y se mostraron favorables a que se introduzca un límite a dicha tasa.

1378. Asimismo, el Comité de Expertos examinó un conjunto de proyectos de reglas. Los debates giraron principalmente en torno a la presentación de la reproducción de un dibujo o modelo que pudiese ser aceptada por todas las Partes Contratantes, y se formularon varias sugerencias sobre otros temas que deberían abordarse en el Reglamento.

1379. La Oficina Internacional anunció que sometería un nuevo proyecto revisado de Acta, así como un conjunto completo de proyectos de reglas, en la próxima sesión del Comité de Expertos a celebrarse en noviembre de 1997.

*El propuesto Tratado sobre solución de controversias entre Estados
en materia de propiedad intelectual*

1380. Se celebró la octava sesión del *Comité de Expertos sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual* en la Sede de la OMPI, en Ginebra, del 1 al 5 de julio.

1381. Participaron en la reunión los siguientes 61 Estados y una organización intergubernamental: ALEMANIA, ANGOLA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, CAMERÚN, CANADÁ CHILE, CHINA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRAQ, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KENYA, LESOTHO, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MÉXICO, MÓNACO, NIGERIA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAILANDIA, URUGUAY, VIET NAM, CCE.

1382. El Comité trabajó sobre la base de un proyecto revisado de Tratado sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual. La versión revisada del proyecto de Tratado constituía el resultado de los debates mantenidos en las sesiones del Comité desde su primera sesión celebrada en 1990.

1383. El Comité de Expertos examinó, en particular, los cuatro temas siguientes: la relación entre el sistema de solución de controversias del Tratado propuesto y otros sistemas de solución de controversias; el alcance de la participación en el procedimiento ante grupo

especial de entidades que no son parte en el tratado fuente en virtud del cual ha surgido la controversia, o que no están obligadas por este último tratado; la relación entre el número de partes contratantes exigido para establecer el quórum necesario para la adopción, por la Asamblea General de la OMPI, y la aceptación, por las partes contratantes, de las enmiendas al Tratado propuesto y para la entrada en vigor del Tratado propuesto; si una parte contratante puede obtener, mediante los procedimientos establecidos por el Tratado propuesto, una declaración u opinión que determine si existe una obligación o si dicha parte la ha quebrantado.

1384. En cuanto a la labor futura, se propuso que la Asamblea General de la OMPI decidiera si debería convocarse una Conferencia Diplomática para la concertación de un Tratado sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual, y en caso afirmativo, si ésta debería celebrarse a finales de 1997 o en el primer semestre de 1998, o que dispusiera otras medidas.

— . —

1385. En su período de sesiones de septiembre-octubre de 1996, la Asamblea General de la OMPI aprobó las siguientes propuestas del Director General: i) el proyecto de programa y presupuesto para el bienio de 1998-99 incluirá una partida relativa a la celebración de una conferencia diplomática en el primer semestre de 1998; ii) la Oficina Internacional preparará, antes de julio de 1997, documentos con nuevos textos para el proyecto de Tratado, el proyecto de Reglamento y las Notas, y los distribuirá durante ese mes; y iii) la Asamblea General de la OMPI examinará en el período de sesiones de septiembre-octubre de 1997 la partida antes mencionada del proyecto de programa y presupuesto para el bienio de 1998-99, a la luz de dichos documentos y de la experiencia adquirida por los mecanismos internacionales de solución de controversias de la OMC.

Marcas notoriamente conocidas y famosas

1386. Se celebró la segunda sesión del *Comité de Expertos sobre marcas notoriamente conocidas* en la Sede de la OMPI, en Ginebra, del 28 al 31 de octubre.

1387. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 54 Estados miembros de la OMPI o de la Unión de París: ALEMANIA, ARABIA SAUDITA, AUSTRIA, BELARÚS, BÉLGICA, BRASIL, BRUNEI DARUSSALAM, CANADÁ, CHINA, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CROACIA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, JORDANIA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, LETONIA, LITUANIA, MALAWI, MARRUECOS, MAURICIO, MOZAMBIQUE, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, QATAR, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SINGAPUR, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TURQUÍA, UCRANIA, UZBEKISTÁN. También estuvo representada la CE. Un representante de la BBM participó en la sesión en calidad de observador. También participaron en calidad de observador, representantes de las siguientes 17 organizaciones no gubernamentales: AIM, AIPPI, APAA, ASPIP, ATRIP, CCI, ECACC, ECTA, FICPI, INTA, IWLA, JIPA, JPAA, JTA, LIDC, UNICE, UPEPI.

1388. El Comité de Expertos examinó un conjunto de proyectos de disposiciones destinadas a mejorar la protección de las marcas notoriamente conocidas. Quedó pendiente de decisión el hecho de si la Asamblea General de la OMPI o la Asamblea de la Unión de París adoptarían esos proyectos de disposiciones en forma de una recomendación o de un instrumento internacional, tal como un protocolo al Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT). Se convino en esperar que se logre un acuerdo suficiente respecto del contenido de las revisiones propuestas antes de examinar la cuestión en detalle.

1389. Una gran mayoría de las delegaciones y de los representantes observadores

i) se mostró a favor de una definición más amplia de la protección de las marcas notoriamente conocidas que no estuviese limitada a las marcas controvertidas, sino que cubriese también los nombres comerciales, los símbolos, los emblemas y los signos que se emplean en el comercio;

ii) consideró que la utilización de la marca notoriamente conocida en el país en el que se reivindica la protección, no debería constituir una condición para la protección.

1390. Con respecto al territorio en el que la marca debe ser notoriamente conocida y a las personas para las que la marca debe ser notoriamente conocida, se convino en que debería ser apropiado el conocimiento de la marca por el sector pertinente del público, al igual que el conocimiento de la marca en el territorio en el que el que ha de protegérsela, pero sin excluir otros factores fuera de dicho territorio.

1391. Con respecto a los criterios para determinar si debe protegerse una marca en tanto que marca notoriamente conocida, se subrayó que no solamente debería tomarse en consideración la publicidad a nivel local, sino también la que se hace a nivel mundial. También se propuso que se añadiese un criterio que permita medir la naturaleza distintiva de una marca, ya sea inherente o adquirida. Asimismo, se sugirió que se tomase en consideración, a la hora de determinar si una marca es o no notoriamente conocida, la medida en que había sido registrada a nivel mundial y si la observancia de la marca era satisfactoria.

1392. Varias delegaciones sostuvieron, respecto del contenido de la protección, que debería protegerse una marca notoriamente conocida únicamente a partir del momento en que pasase a ser notoriamente conocida y durante el período en que se la considerase notoriamente conocida, y solicitaron que se mencionara expresamente este punto en el proyecto. No obstante, también se observó que cada país debería tener libertad para acordar protección a marcas notoriamente conocidas sobre la base de criterios menos estrictos.

1393. La mayoría de las delegaciones que hicieron uso de la palabra respecto de la denegación del registro observaron que la tarea de determinar si una marca era notoriamente conocida no debería recaer en las oficinas, puesto que muchas no poseían los recursos necesarios para evaluar si una marca era notoriamente conocida o para obtener pruebas que lo demostrasen. Los representantes de las organizaciones observadoras sostuvieron, sin embargo, que deberían rechazarse sistemáticamente las solicitudes de registro de marcas que estuviesen demostradamente en conflicto con marcas notoriamente conocidas. También se sugirió estudiar la posibilidad de exigir a las oficinas que determinen de oficio si una marca es notoriamente conocida únicamente cuando no exista un procedimiento de oposición.

1394. Con respecto al procedimiento para invalidar y prohibir la utilización, prácticamente todas las delegaciones y los representantes de organizaciones observadoras se mostraron a favor de mantener el período de cinco años estipulado en el Artículo 6bis.2) del Convenio de París, y varias delegaciones sugirieron la posibilidad de introducir un plazo para la presentación de una petición de prohibición, tal como lo contempla la segunda frase de dicho artículo.

Identificadores comerciales; nombres y emblemas de organizaciones no lucrativas

1395. Durante 1996, la Oficina Internacional completó la labor sobre un estudio relativo a las posibilidades de conceder una mayor protección jurídica a los identificadores comerciales (como las marcas, los nombres comerciales, los lemas publicitarios, los logos) y a los nombres y emblemas de organizaciones no lucrativas. Debería presentarse un informe con los resultados de ese estudio a los Órganos Rectores en su período de sesiones de septiembre-octubre de 1997.

Registro e indicación de las licencias de marcas

1396. Durante 1996, la Oficina Internacional completó un estudio sobre las formalidades relativas al registro de licencias para la utilización de marcas y sobre cuestiones relativas a la indicación de licencias en los productos y en su embalaje. Un Comité de Expertos que debería reunirse en 1997 examinará dicho estudio.

Competencia desleal

1397. En 1996, la Oficina Internacional publicó las *Disposiciones tipo sobre la protección contra la competencia desleal*, en español, francés e inglés, como seguimiento a la publicación en 1995 de un estudio sobre la situación mundial de esa protección.

[Sigue el Capítulo IV]

CAPÍTULO IV: ACTIVIDADES DE CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL Y NORMALIZACIÓN

1398. *OBJETIVOS*. En cuanto a las actividades de información y documentación de las Oficinas de propiedad industrial: el objetivo consiste en estimular y establecer una estrecha cooperación entre las oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial, y entre dichas oficinas y la Oficina Internacional, en todas las cuestiones relativas a la información y documentación en materia de patentes, marcas y dibujos y modelos industriales incluyendo, en particular, la normalización de la forma de los datos y de los soportes de datos (como el papel y los soportes electrónicos) y la indexación y clasificación de documentos de patentes, todo ello con el objetivo de facilitar el intercambio de información en materia de propiedad industrial (entre Oficinas de propiedad industrial), la recuperación de la información contenida en los soportes de datos, el establecimiento del estado de la técnica, la búsqueda a los fines del examen en materia de patentes y la utilización efectiva de la información por el público. Esas actividades serán planificadas y supervisadas por el Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI).
1399. En cuanto a las clasificaciones internacionales: el objetivo consiste en continuar perfeccionando la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), la Clasificación de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas (“Clasificación de Niza”), la Clasificación de Viena de los elementos figurativos de las marcas (“Clasificación de Viena”) y la Clasificación de Locarno para los Dibujos y Modelos Industriales (“Clasificación de Locarno”), instrumentos importantes para la clasificación ordenada de los documentos pertinentes, para la recuperación de la información tecnológica contenida en los documentos de patentes, y para el registro y examen de marcas y marcas de servicio (contengan o no elementos figurativos) y para los dibujos y modelos industriales. Por “perfeccionar” se entiende i) la cobertura de nuevos sectores tecnológicos, de nuevas designaciones de productos y servicios, de nuevos tipos de productos en los que estén incorporados dibujos o modelos y de nuevos tipos de elementos figurativos de marcas y ii) la descripción y clasificación más precisa de los sectores tecnológicos existentes, la eliminación de designaciones anticuadas de productos, servicios y elementos figurativos, y la descripción y clasificación más precisa de los existentes. También significa la actualización de las Clasificaciones en varios idiomas.

*Comité Permanente de la OMPI de Información en materia
de Propiedad Industrial (PCIPI)*

1400. Este Comité está compuesto por los Estados miembros de las uniones PCT e IPC y por los otros Estados miembros de la Unión de París que han comunicado al Director General su deseo de ser miembros del Comité. También son miembros las siguientes organizaciones intergubernamentales: ARIPO, BBDM, BBM, OAPI y OEP.

1401. En 1996, BOSNIA Y HERZEGOVINA, SANTA LUCÍA y SUDÁFRICA pasaron a ser miembros del PCIPI, por lo que el número de miembros pasó a ser 115 al 31 de diciembre de 1996: ALBANIA, ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, ARMENIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BARBADOS, BELARÚS, BÉLGICA, BENIN, BOLIVIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHILE, CHINA, CHIPRE, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUINEA, HONDURAS, HUNGRÍA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, LETONIA, LIBERIA, LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURITANIA, MÉXICO, MÓNACO, MONGOLIA, NÍGER, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA DOMINICANA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, RWANDA, SANTA LUCÍA, SENEGAL, SINGAPUR, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SURINAME, SWAZILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, YUGOSLAVIA, ZAMBIA, ARIPO, BBDM, BBM, OAPI y OEP.

1402. El *Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información General (PCIPI/GI)* celebró su decimosexta sesión en Ginebra, del 15 al 19 de abril. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 22 miembros del Grupo de Trabajo: ALEMANIA, BULGARIA, CANADÁ, DINAMARCA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, JAPÓN, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, UCRANIA y la OEP. Estuvo representado por observadores el Grupo de Documentación en Materia de Patentes (PDG).

1403. El PCIPI/GI aprobó el texto de una nueva Norma ST.13 de la OMPI (Recomendación para la numeración de solicitudes de patentes, certificados de protección suplementaria, dibujos y modelos industriales y esquema de trazados de circuitos integrados). La nueva Norma recomienda a las oficinas de propiedad industrial que deseen cambiar sus sistemas actuales de numeración o que tengan intención de introducir sistemas de numeración para los derechos de propiedad industrial antes mencionados, que apliquen el formato que contenga una designación del año con cuatro dígitos, de conformidad con el calendario gregoriano, para indicar el año de la presentación y un número de serie de hasta siete dígitos para identificar una solicitud particular. Se recomienda a las oficinas de propiedad industrial que estén introduciendo series de numeración paralelas para los distintos tipos de derechos de propiedad industrial, que utilicen, como una parte importante del número de solicitud, códigos de letras como los previstos en dicha Norma. Además, el PCIPI/GI aprobó el contenido recomendado de los Informes Anuales Técnicos sobre actividades de información relacionadas con los dibujos y modelos industriales, sobre la base de los cuales se pediría a las oficinas de propiedad industrial que suministren provisionalmente información relativa a 1995. Por último, el

PCIPI/GI tomó decisiones en relación con la recopilación de información que permitirá a la Oficina Internacional analizar el uso de las normas, recomendaciones y directrices de la OMPI.

— . —

1404. El PCIPI/GI celebró su decimoséptima sesión en Ginebra, del 14 al 18 de octubre. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 23 miembros del Grupo de Trabajo: ALEMANIA, AUSTRIA, BULGARIA, CANADÁ, DINAMARCA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, JAPÓN, KENYA, NORUEGA, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, OEP. El PDG estuvo representado por observadores.

1405. El PCIPI/GI aprobó el texto de una nueva Norma ST.35 de la OMPI (Recomendación para el formato normalizado para el intercambio, de carrete a carrete y en cintas de cartucho IBM 3480/90 (MMMT), de datos de información de documentos de patente publicados en modalidad mixta). La Norma define los formatos que han de utilizarse para el intercambio de datos y el tratamiento de la información de patentes publicada en formato de modalidad mixta en dichas portadoras y prevé una presentación de los documentos de patente independiente de un dispositivo o disposición particular, con referencia especial al intercambio en cinta magnética.

1406. El PCIPI/GI también terminó la revisión de las Normas de la OMPI ST.6 (Recomendación para la numeración de los documentos de patente publicados), ST.9 (Recomendación relativa a los datos bibliográficos contenidos en los documentos de patente o en documentos relacionados con ellos y en certificados de protección suplementaria (CPS)) y ST.10/B (Disposición de los componentes de datos bibliográficos). La revisión de las Normas ST.6 y ST.10/B resultaba necesaria para hacer frente a la intención de algunas oficinas de propiedad industrial de introducir, en las solicitudes y en los documentos publicados de propiedad industrial una designación del año con cuatro dígitos.

1407. Además, el PCIPI/GI convino en un concepto para las nuevas publicaciones de documentos de patente corregidos que prevé la utilización de la Norma ST.16 de la OMPI, asociada con un número definido para indicar las nuevas publicaciones. Como consecuencia del acuerdo logrado, las Normas de la OMPI pertinentes deberán ser revisadas en 1997.

1408. Finalmente, el PCIPI/GI estuvo de acuerdo en la presentación y el contenido de un estudio sobre sistemas de numeración relativos a solicitudes, documentos publicados y derechos registrados. Este estudio será publicado en el *Manual de la OMPI de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial*.

— . —

1409. El Subgrupo A del Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información en materia de Búsquedas (PCIPI/SI) se reunió en Rijswijk (Países Bajos) del 15 al 19 de abril. El Subgrupo A fue creado por el Grupo de Trabajo sobre Información en Materia de Búsquedas (PCIPI/SI) en su sesión de noviembre/diciembre de 1995, para ocuparse del Proyecto C 139 relativo al campo químico (subclases A 61 K y P). El Grupo de Trabajo había acordado que el Subgrupo

A tuviese por mandato adelantar rápidamente dicho proyecto hacia la etapa en que pudiese ser terminado por el Grupo de Trabajo.

1410. Estuvieron representados en la sesión del Subgrupo A los siguientes 12 miembros del PCIP/SI: ALEMANIA, BELARÚS, CROACIA, DINAMARCA, ESPAÑA, FRANCIA, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA y la OEP. Participaron en la sesión dos funcionarios de la OMPI.

1411. El Subgrupo A se encargó de la revisión de la subclase A 61 K de la IPC (el Proyecto C 139 antes mencionado), que le había asignado el PCIP/SI; completó su labor y estuvo de acuerdo en efectuar ciertas enmiendas a la subclase existente A 61 K y en elaborar una subclase nueva (A 61 P), destinada a la clasificación obligatoria y secundaria de “la actividad terapéutica de los compuestos químicos o los preparados medicinales”.

— . —

1412. El *Grupo de Trabajo del PCIP/SI sobre Información en materia de Búsquedas (PCIP/SI)* celebró su decimoséptima sesión en Ginebra, del 10 a 21 de junio. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 20 miembros del PCIP/SI: ALEMANIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, JAPÓN, KENYA, NORUEGA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA y la OEP.

1413. El Grupo de Trabajo se ocupó de 51 proyectos de revisión de la IPC (Clasificación Internacional de Patentes) del programa para el bienio 1996-97, de los cuales 11 pertenecían al campo mecánico, 18 al químico y 22 al eléctrico. Se completaron catorce proyectos de revisión.

1414. Con el objeto de finalizar los proyectos de revisión C 28, C 79 y C 80 para la séptima edición de la IPC, el Grupo de Trabajo acordó crear un órgano subsidiario para examinar estos proyectos.

1415. El Grupo de Trabajo finalizó las versiones francesa e inglesa de las referencias que se introducirán en la clase G 05 y examinó ciertos documentos de patente que pudieran utilizarse en la formación que se imparta para la tarea de clasificación.

1416. Asimismo, el Grupo de Trabajo examinó la mejora de los índices oficiales de palabras clave de la IPC y aprobó una lista de palabras claves con grafía estadounidense para complementar las palabras clave ya existentes con grafía británica. El Grupo de Trabajo también aprobó ciertas entradas de palabras claves relativas a los códigos de indexación en la IPC.

— . —

1417. El *Subgrupo B del PCIP/SI (Clase 21)* se reunió en Munich del 11 al 15 de noviembre. El Subgrupo B fue creado por el PCIP/SI durante su sesión de junio de 1996 para ocuparse de tres proyectos relativos al campo mecánico, con miras a elaborar un programa modificado de la clase F21 (“Iluminación”) de la IPC. El Grupo de Trabajo había acordado que el

Subgrupo B debería tener el mandato de adelantar rápidamente dichos proyectos hacia la etapa en que pudiesen ser terminados por el Grupo de Trabajo.

1418. Estuvieron representados en la sesión del Subgrupo B los siguientes ocho miembros del PCIPI/SI: ALEMANIA, CROACIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, REINO UNIDO, SUECIA, SUIZA, OEP. Participaron en la sesión dos funcionarios de la OMPI.

1419. Esta sesión del Subgrupo B terminó uno de los proyectos arriba mencionados y acordó una serie de modificaciones a dicha Clase F21, incluida la creación de dos nuevas subclases destinadas a indexar la utilización o aplicación de aparatos de iluminación y la forma de las fuentes de luz.

— . —

1420. El *PCIPI/SI* celebró su decimoctava sesión en Ginebra del 2 al 13 de diciembre. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 17 miembros de este Grupo de Trabajo: ALEMANIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVENIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, IRLANDA, NORUEGA, PORTUGAL, REINO UNIDO, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, OEP.

1421. El Grupo de Trabajo examinó 47 proyectos de revisión de la IPC del programa para el bienio 1996-97, de los que 19 pertenecían al campo mecánico, nueve al campo químico y 19 al campo eléctrico. Se terminaron diez proyectos de revisión. El Grupo de Trabajo aprobó las observaciones relativas a dos documentos de patente seleccionados para ser utilizados en la formación sobre la IPC, lo que elevó a 20 el número de documentos de patente seleccionados y examinados por el Grupo de Trabajo durante los últimos años.

1422. El Grupo de Trabajo también examinó y aprobó directrices relativas a la presentación de fórmulas químicas estructurales en la IPC, a incluirse en las *Instrucciones específicas para la revisión de la IPC*. Finalmente, el Grupo de Trabajo aprobó varias nuevas palabras clave para su introducción en los índices oficiales de palabras clave en inglés y francés y convino en continuar, hasta su próxima sesión en junio de 1997, la prueba relativa al intercambio de documentos utilizando los servicios de correo electrónico (e-mail). Esta prueba incluiría 18 proyectos de revisión de la IPC.

— . —

1423. El *Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre Información relativa a Marcas (PCIPI/TI)* celebró su quinta sesión en Ginebra, del 6 al 10 de mayo. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 21 miembros del PCIPI/TI: ALEMANIA, BULGARIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, EGIPTO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, ITALIA, JAPÓN, KENYA, NORUEGA, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA y SUIZA. La CCE estuvo representada por observadores.

1424. La Delegación de la CCE presentó una ponencia sobre la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) y sobre el sistema de la marca comunitaria, incluyendo el papel importante desempeñado en dicho sistema por la tecnología de información. La Oficina Internacional presentó una ponencia sobre el sistema MECA

(*Madrid Electronic Communication - Comunicación Electrónica del Sistema de Madrid*), que comenzó a funcionar el 1 de abril de 1996 y permite efectuar comunicaciones electrónicas con las oficinas nacionales en lo que respecta al acceso al Registro Internacional para recabar informaciones y a las comunicaciones recíprocas de datos sobre solicitudes y registros internacionales.

1425. El Grupo de Trabajo examinó el proyecto de revisión de la Norma ST.60 de la OMPI (Recomendación sobre Datos Bibliográficos relativos a Marcas) y aprobó ciertas enmiendas a la propuesta, incluidos los códigos genéricos para el reagrupamiento de códigos y los nuevos códigos para el Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid. Asimismo, el Grupo de Trabajo aprobó el texto de la Norma ST.64 de la OMPI que ofrece directrices sobre una lista de ficheros de búsqueda recomendados para las búsquedas de marcas. Respecto del formato de intercambio de datos relativos a marcas, el Grupo de Trabajo acordó continuar el examen de esta posible Norma utilizando el sistema de identificación MECA como base del examen.

1426. Durante la sesión, a iniciativa del Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual, se organizó una visita, para los miembros del Grupo de Trabajo a la sede de dicho Instituto en Berna, a fin de presenciar una demostración del nuevo sistema electrónico con el que dicho Instituto administra los derechos de propiedad industrial.

— . —

1427. El *Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (PCIPI/EXEC)* celebró su decimoctava sesión en Ginebra, del 20 al 24 de mayo. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 36 miembros del PCIPI/EXEC: ALEMANIA, AUSTRIA, BULGARIA, BURKINA FASO, CANADÁ, CHINA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, HUNGRÍA, IRLANDA, JAPÓN, MALAWI, MARRUECOS, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SINGAPUR, SUECIA, SUIZA, UCRANIA, UZBEKISTÁN y la OEP. El PDG y la publicación periódica *World Patent Information* estuvieron representados por observadores.

1428. El Comité mostró su acuerdo con una propuesta presentada por la Oficina Alemana de Patentes de sustituir el código de dos letras “DL” por el código “DT” (“DL” se utiliza actualmente en la base de datos electrónica del Registro Internacional de Marcas (y, como resultado de ello, en la publicación en CD-ROM ROMARIN) para designar a Alemania sin el territorio que constituía, antes del 3 de octubre de 1990, la República Democrática Alemana).

1429. El Comité examinó un problema planteado a los usuarios de información en materia de patentes, a saber, ciertas restricciones dimanantes del acto de efectuar copias en papel de documentos en patente almacenados en portadores de datos legibles por máquina, tales como los CD-ROM y acordó enviar un cuestionario para efectuar una investigación al respecto.

1430. En cuanto a la utilización de Internet para la comunicación electrónica sobre asuntos relativos al PCIPI, el Comité decidió iniciar un prueba piloto de transmisión por correo electrónico de documentos PCIPI en el segundo semestre de 1996. Asimismo, el Comité intercambió opiniones acerca de las páginas de acceso establecidas por oficinas de propiedad

industrial en Internet. Varias delegaciones presentaron informaciones acerca de sus páginas de acceso. En cuanto a la revisión de la IPC, el Comité aceptó unas 50 solicitudes de revisión.

1431. Por lo que respecta a las normas, el Comité adoptó la nueva Norma ST.13 de la OMPI (Recomendación para la numeración de solicitudes de patentes, CPS [certificados de protección suplementaria], dibujos y modelos industriales, y esquemas de trazado de circuitos integrados), y también adoptó la revisión propuesta de la Norma ST.60 de la OMPI y una nueva Norma ST.64 (véase el párrafo 1425).

— . —

1432. El *PCIP/EXEC* celebró su decimonovena sesión en Ginebra del 25 al 29 de noviembre. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 39 miembros del PCIP/EXEC: ALEMANIA, ARGENTINA, ARMENIA, BELARÚS, BRASIL, CANADÁ, CHINA, CROACIA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GHANA, HUNGRÍA, INDIA, IRLANDA, JAPÓN, LESOTHO, MÉXICO, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, UCRANIA, OEP. Estuvieron representados por observadores KIRGUISTÁN, TAILANDIA, el PDG y la publicación *World Patent Information*.

1433. Las Delegaciones de Brasil, Estados Unidos de América, India, Portugal, Reino Unido y Rumania hicieron presentaciones sobre sus experiencias en la automatización del tratamiento de la información sobre propiedad industrial y mejoras adicionales a sus sitios en Internet.

1434. El Comité decidió crear una nueva Tarea para realizar un estudio que identifique problemas actuales y potenciales que resulten del cambio a la utilización de portadoras electrónicas de datos para la información y documentación en materia de propiedad industrial y propuso soluciones con miras a elaborar una política a largo plazo para el PCIP en la era electrónica.

1435. El Comité adoptó la nueva Norma ST.35 de la OMPI ((Recomendación para el formato normalizado para el intercambio, de carrete a carrete y en cintas de cartucho IBM 3480/90 (MMMT), de datos de información de documentos de patente publicados en modalidad mixta). El Comité también adoptó un texto revisado de la Norma ST.6 de la OMPI (Recomendación para la numeración de los documentos de patente publicados), para reflejar la adopción de la Norma ST.13 de la OMPI revisada (Recomendación para la numeración de las solicitudes de patente).

1436. Respecto de la utilización de Internet, el Comité tomó nota de que un total de 22 oficinas de propiedad industrial habían creado sus propios sitios en la Red, para ofrecer información general al público y reconoció la necesidad de examinar la posibilidad de utilizar este nuevo medio de comunicación para la divulgación de información de propiedad industrial susceptible de búsqueda y el intercambio de documentos de trabajo entre la Oficina Internacional de la OMPI y las oficinas de propiedad industrial. En este sentido, el Comité decidió incluir en su programa de trabajo el análisis sobre si las oficinas de propiedad industrial deberían poner a disposición en Internet información de propiedad industrial susceptible de búsqueda. Se informó que el sitio de la OMPI (<http://www.wipo.int>) contenía información

general sobre el PCIPI y algunas Normas importantes de la OMPI, como las Normas de la OMPI ST.3 (códigos de dos letras para los países) y ST.9 (el denominado Código INID para la identificación de datos bibliográficos).

— . —

1437. El Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre la Gestión de la Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI/MI) celebró su decimoctava sesión en Ginebra, del 20 al 22 de mayo. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 36 miembros del PCIPI/MI: ALEMANIA, AUSTRIA, BULGARIA, BURKINA FASO, CANADÁ, CHINA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, HUNGRÍA, IRLANDA, JAPÓN, MALAWI, MARRUECOS, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SINGAPUR, SUECIA, SUIZA, UCRANIA, UZBEKISTÁN y LA OEP. Estuvieron representados por observadores el PDG y la publicación periódica *World Patent Information*.

1438. El Grupo de Trabajo recibió de la OEP informes sobre la marcha de los trabajos en lo que respecta a la situación del proyecto EASY (*Electronic Application SYstem - Sistema de solicitud electrónica*) para la presentación electrónica de solicitudes de patente, y sobre el desarrollo del soporte lógico en modo mixto para CD-ROM en el marco del proyecto MIMOSA (*MIxed-MOde Software Application – Soporte lógico de aplicación en modo mixto*).

1439. La Delegación de Estados Unidos de América proporcionó información actualizada sobre las medidas que se están adoptando en la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) para sustituir el papel por CD-ROM en el intercambio de documentos de patentes. Se proporcionaron informaciones detalladas acerca de los resultados de las pruebas realizadas para la impresión a partir de los CD-ROM USAPat. La delegación anunció que la USPTO tenía previsto cambiar a CD-ROM a partir de comienzos de 1997, momento en el que sólo se proporcionaría un juego de documentos en papel a las oficinas con las que la USPTO mantiene acuerdos de intercambio de documentos en formato de papel. Por último, la Delegación de Estados Unidos de América informó a la reunión sobre la marcha de la labor de promulgación de legislación relativa a la propuesta introducción de publicaciones previas a la concesión (PGPubs); estando prevista la entrada en vigor de esta legislación a partir del 1 de abril de 1997.

— . —

1440. El PCIPI/MI celebró su decimonovena sesión en Ginebra del 25 al 27 de noviembre. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 39 miembros del PCIPI/MI: ALEMANIA, ARGENTINA, ARMENIA, BELARÚS, BRASIL, CANADÁ, CHINA, CROACIA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GHANA, HUNGRÍA, INDIA, IRLANDA, JAPÓN, LESOTHO, MÉXICO, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, TRINIDAD Y

TABAGO, TÚNEZ, UCRANIA, OEP. Estuvieron representados por observadores KIRGUISTÁN, TAILANDIA, el PDG y la publicación *World Patent Information*.

1441. Se informó al Grupo de Trabajo sobre los informes de avances del proyecto EASY para la presentación electrónica de solicitudes de patente y sobre el desarrollo y aplicación del soporte lógico MIMOSA para CD-ROM, antes mencionado.

1442. Además, el Grupo de Trabajo recibió una actualización sobre las medidas que se están tomando en la USPTO para aplicar la Declaración de Principios (adoptada por el PCIPI/EXEC en 1995) relativa al cambio de soporte en papel a portadoras electrónicas de datos para el intercambio de documentos de patente y también recibió información sobre la situación de las propuestas sobre las publicaciones previas a la concesión, formulada por el Gobierno de los Estados Unidos de América ante el Congreso de los EE.UU.

Unión de la Clasificación Internacional de Patentes

1443. El *Comité de Expertos de la Unión IPC* celebró su vigésima cuarta sesión en Ginebra, del 25 al 28 de marzo. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 17 miembros del Comité: ALEMANIA, BRASIL, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, ITALIA, JAPÓN, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, SUECIA, SUIZA. También estuvo representada la OEP.

1444. El Comité adoptó enmiendas a la sexta edición de la IPC, presentadas por el Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información en materia de búsquedas (PCIPI/SI), relativas a 35 subclases de la IPC.

1445. El Comité mostró su acuerdo sobre un procedimiento para proponer nuevas palabras clave para los índices de palabras clave oficiales de la IPC. El Comité acordó también que las palabras clave que se refieran a determinados códigos de indexación se introdujesen en los índices de palabras clave oficiales y confió al PCIPI/SI la selección y presentación de dichas palabras clave. En esta sesión del Comité, también se conmemoró el vigésimo quinto aniversario del Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes, concertado en 1971.

Unión Especial para la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas (Unión de Niza)

1446. El *Grupo de Trabajo Preparatorio del Comité de Expertos de la Unión de Niza* celebró su decimosexta sesión en Ginebra, del 4 al 8 de noviembre. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 12 Estados, miembros del Grupo de Trabajo: ALEMANIA, DINAMARCA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, JAPÓN, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, SUECIA, SUIZA. Estuvieron representados por observadores los siguientes nueve Estados y dos

organizaciones intergubernamentales: BRASIL, CHINA, CROACIA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ITALIA, LETONIA, REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA, BBM, CCE.

1447. El Grupo de Trabajo aprobó las Notas Explicativas relativas a la Clase 42 modificada y las nuevas Clases 43, 44 y 45 de la Clasificación Internacional de Niza de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, así como varias indicaciones de servicios para la lista alfabética relativa a dichas cuatro Clases.

1448. El Grupo de Trabajo convino en la abreviatura de la expresión “Clasificación de Niza”; a saber “NCL”, que debe ser utilizada en publicaciones y documentos oficiales relativos a los registros de marcas, junto con una indicación de la edición según la que se clasificaron las marcas (por ejemplo, “NCL(7)” para una marca clasificada de conformidad con la séptima edición de la Clasificación de Niza) y recomendó al Comité de Expertos de la Unión de Niza que se formule una recomendación en ese sentido a los Estados miembros de la Unión de Niza.

1449. En 1996, funcionarios de la OMPI impartieron formación a funcionarios gubernamentales de BRASIL en la utilización de la Clasificación de Niza.

1450. El *Servicio de la OMPI de Clasificación de Marcas*, que ofrece asesoramiento (previo pago de una tasa) en forma de informes de clasificación, respecto de la clasificación correcta de productos y servicios de conformidad con la Clasificación de Niza, continuó sus actividades durante el período en estudio. En 1996, se establecieron en total 301 informes de clasificación (en 1995: 206).

*Unión Especial para la Clasificación Internacional de
los elementos figurativos de las marcas
(Unión de Viena)*

1451. El *Comité de Expertos sobre la Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas* celebró su tercera sesión en Ginebra, del 21 al 25 de octubre. Estuvieron representados en la sesión los siguientes cinco Estados miembros de la Unión de Viena: FRANCIA, LUXEMBURGO, PAÍSES BAJOS, SUECIA y TURQUÍA. Estuvieron representados por observadores los siguientes 12 Estados y dos organizaciones intergubernamentales: ARGELIA, AUSTRIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, FEDERACIÓN DE RUSIA, JAPÓN, PORTUGAL, REINO UNIDO, RUMANIA, SUIZA, BBM, CCE.

1452. El Comité de Expertos adoptó varias modificaciones y adiciones a la Clasificación de Viena. Tomó nota de que estos cambios serían introducidos en la Clasificación por la Oficina Internacional y que la nueva (cuarta) edición de la Clasificación de Viena, que incluye dichas modificaciones y adiciones, entraría en vigor el 1 de enero de 1998.

1453. El Comité de Expertos estuvo de acuerdo con una nueva presentación de la Clasificación de Viena para facilitar su utilización y ampliar el interés en ella.

1454. En 1996, funcionarios de la OMPI impartieron formación en la utilización de la Clasificación de Viena a funcionarios gubernamentales de BRASIL, BRUNEI DARUSSALAM, FILIPINAS e INDONESIA.

Publicaciones

1455. En marzo de 1996, se publicaron en inglés actualizaciones del *Manual de la OMPI sobre Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial* (una publicación en hojas sueltas compuesta por cuatro volúmenes en inglés y francés y dos en español).

1456. Tras la interrupción, a finales de 1995, de la publicación mensual *JOPAL (Journal of Patent Associated Literature)*, y su sustitución por el CD-ROM JOPALROM, los discos JOPALROM, que se publican trimestralmente, se distribuyeron gratuitamente a las Oficinas nacionales de los Estados Contratantes del PCT. Cada nuevo disco reemplaza al anterior.

1457. En diciembre, se publicó la séptima edición de la *Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas (Clasificación de Niza)* en dos partes, en inglés y francés. La Parte I enumera los productos y servicios por orden alfabético y la Parte II por orden de clase. La séptima edición de la Clasificación de Niza (que sustituye a la sexta edición, publicada en 1992), entró en vigor el 1 de enero de 1997.

1458. La publicación de las nuevas ediciones de la Clasificación de Viena (cuarta edición) se realizaría en 1997, en 1998 de la Clasificación de Locarno (séptima edición) y en 1999 de la IPC (séptima edición).

[Sigue el Capítulo V]

CAPÍTULO V: ACTIVIDADES DE REGISTRO INTERNACIONAL

1459. *OBJETIVOS*. Los objetivos son : i) proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (el "PCT") y mejorar el sistema PCT; ii) proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas ("el Arreglo de Madrid") y en virtud del Protocolo (1989) concerniente a ese Arreglo; y iii) proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales ("el Arreglo de La Haya").

*El sistema PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes)
nuevos Estados contratantes*

1460. Como resultado del depósito de un instrumento de adhesión o ratificación, en 1996, los siguientes seis Estados quedaron obligados por el PCT, en las fechas indicadas, llevando el número de Estados contratantes a 89 el 26 de febrero de 1997: BOSNIA Y HERZEGOVINA, el 7 de septiembre de 1996; CUBA, el 16 de julio de 1996; GHANA, el 26 de febrero de 1997; ISRAEL, el 1 de junio de 1996; SANTA LUCÍA, el 30 de agosto de 1996; YUGOSLAVIA, el 1 de febrero de 1997.

Estadísticas

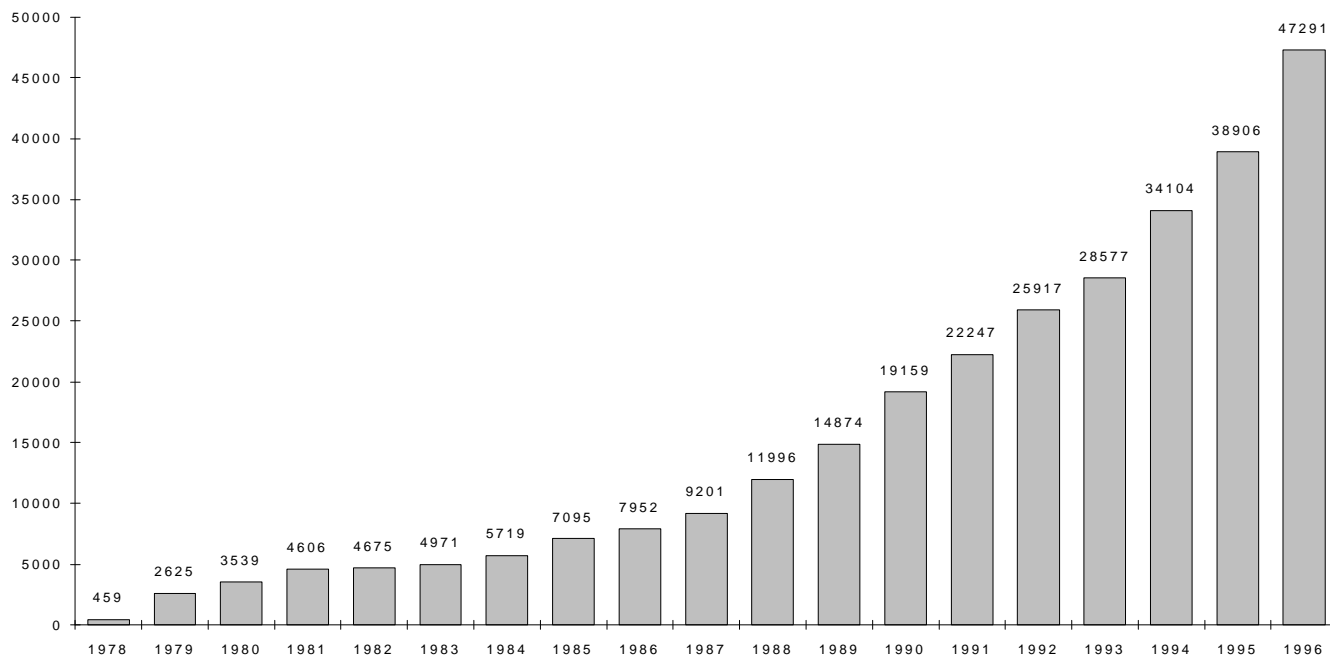
1461. En 1996, la Oficina Internacional recibió los "ejemplares originales" * de 47.291 solicitudes internacionales: 45.791 fueron recibidas de diversas "Oficinas receptoras", es decir, las oficinas de patentes nacionales y regionales en las que se presentaron las solicitudes internacionales, mientras que 1.500 fueron presentadas por solicitantes directamente en la Oficina Internacional.

1462. Esta cifra representó un aumento de 8.385 solicitudes con respecto a las recibidas en 1995, lo que constituyó un aumento del 21,55% en relación con el año anterior.

1463. El número de ejemplares originales recibidos por la Oficina Internacional en cada año civil desde que el PCT comenzara a funcionar fue el siguiente:

* Un "ejemplar original" es la copia fiel de una solicitud internacional presentada en una "Oficina receptora" y transmitida a la Oficina Internacional.

Número de ejemplares originales recibidos desde 1978



1464. En el cuadro siguiente se muestra, por país de origen (es decir, de residencia o nacionalidad del solicitante), el número de solicitudes internacionales cuyos ejemplares originales fueron recibidos por la Oficina Internacional¹ durante 1996, así como los porcentajes correspondientes:

Ejemplares originales recibidos³	País de origen del solicitante²	Porcentaje de todos los ejemplares originales recibidos
20.828	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ²	44,04
5.695	ALEMANIA ³	12,04
3.861	JAPÓN ³	8,16
3.440	REINO UNIDO ^{3,4}	7,27
2.307	FRANCIA ³	4,88
1.844	SUECIA ³	3,90
1.589	PAÍSES BAJOS ³	3,36
1.075	SUIZA ^{3,5}	2,28
940	CANADÁ ³	1,99
873	AUSTRALIA ³	1,85
703	FINLANDIA ³	1,49
652	ITALIA ³	1,38
580	DINAMARCA ³	1,23
366	FEDERACIÓN DE RUSIA ³	0,77
335	AUSTRIA ³	0,71

Ejemplares originales recibidos³	País de origen del solicitante²	Porcentaje de todos los ejemplares originales recibidos
312	NORUEGA ³	0,66
291	BÉLGICA ³	0,62
273	ESPAÑA ³	0,58
260	REPÚBLICA DE COREA	0,55
203	ISRAEL ³	0,43
153	NUEVA ZELANDIA ³	0,32
119	IRLANDA ³	0,25
114	CHINA ³	0,24
77	HUNGRÍA ³	0,16
57	BRASIL ³	0,12
41	LUXEMBURGO ³	<0,10
32	ESLOVENIA	<0,10
31	REPÚBLICA CHECA ³	<0,10
28	GRECIA	<0,10
25	SINGAPUR ³	<0,10
24	MÉXICO ³	<0,10
21	BULGARIA ³	<0,10
21	ESLOVAQUIA ³	<0,10
19	POLONIA ³	<0,10
14	UCRANIA	<0,10
13	RUMANIA ³	<0,10
11	BELARÚS	<0,10
11	PORTUGAL	<0,10
7	MÓNACO ³	<0,10
5	ISLANDIA	<0,10
5	LETONIA	<0,10
4	CUBA	<0,10
4	REPÚBLICA DE MOLDOVA	<0,10
4	TURQUÍA ³	<0,10
3	KAZAKSTÁN	<0,10
3	LITUANIA ³	<0,10
3	EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	<0,10
2	ARMENIA	<0,10
2	ESTONIA	<0,10
2	SRI LANKA ³	<0,10
2	ESTADOS OAPI ³	<0,10
1	ALBANIA	<0,10
1	GEORGIA	<0,10
1	KIRGUISTÁN	<0,10
1	LESOTHO	<0,10

Ejemplares originales recibidos ³	País de origen del solicitante ²	Porcentaje de todos los ejemplares originales recibidos
1	MALAWI	<0,10
1	SWAZILANDIA	<0,10
1	UZBEKISTÁN	<0,10
<hr/> 47.291		<hr/> 100,00

1465. En 1996, el promedio de Estados contratantes designados por solicitud internacional fue de 56,18 (46,45 en 1995). Esta cifra fue muy superior al número de Estados en los que finalmente se buscaría una protección por patente, porque los solicitantes respecto del 45,23% (46,09% en 1995) de todas las solicitudes internacionales recibidas por la Oficina Internacional en 1996 aprovecharon la posibilidad de pagar el número máximo de tasas de designación (10 en 1995 y 11 en 1996) al designar cualquier número (frecuentemente todos) de Estados contratantes del PCT a fin de extender los efectos de la solicitud internacional al mayor número de Estados posible que pudiera ser de interés para ellos, conservando la opción de decidir en una etapa ulterior en qué Estados deseaban tramitar la solicitud. Las 56,18 designaciones por solicitud internacional tuvieron, en promedio, el efecto de 30,33 solicitudes nacionales o regionales (25,3 en 1995) en o para Estados Contratantes designados. La diferencia entre el número de Estados Contratantes designados por solicitud internacional y su efecto como solicitudes nacionales o regionales se debe al hecho de que cada designación para una patente regional (de la ARIPO, europea, de la OAPI o la OEAP) abarcaba varios Estados. En 1996, se solicitó una patente europea en 45.511 solicitudes internacionales (37.588 en 1995), lo cual representó el 96,2% (96,6% en 1995) del número total de solicitudes internacionales.

Notas relativas al cuadro de la página anterior:

¹ Cifras basadas en el número de ejemplares originales de solicitudes internacionales enviadas, en virtud del Artículo 12 del PCT, a la Oficina Internacional por Oficinas receptoras del PCT (incluidos los ejemplares originales transmitidos por la Oficina Internacional en tanto que Oficina receptora).

² De las solicitudes internacionales recibidas, 5.766 (=12,2%) fueron presentadas por conducto de la OEP en calidad de Oficina receptora y 1.487(=3,1%) fueron presentadas por conducto de la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora; esas solicitudes están incluidas en las cifras relativas al país de origen del solicitante.

³ Los residentes de los siguientes países presentaron solicitudes internacionales ante la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora: ALEMANIA (24), AUSTRALIA (6), AUSTRIA (5), BÉLGICA (8), BRASIL (2), BULGARIA (1), CANADÁ (72), CHINA (1), DINAMARCA (3), ESLOVAQUIA (4), ESPAÑA (2), ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (324), FEDERACIÓN DE RUSIA (6), FINLANDIA (1), FRANCIA (53), HUNGRÍA (2), IRLANDA (10), ISRAEL (15), ITALIA (43), JAPÓN (27), LITUANIA (2), LUXEMBURGO (8), MÉXICO (4), MÓNACO (3), NUEVA ZELANDIA (1), NORUEGA (13), OAPI (2), PAÍSES BAJOS (681), POLONIA (1), REINO UNIDO (20), REPÚBLICA CHECA (2), RUMANIA (1), SINGAPUR (5), SRI LANKA (2), SUECIA (10), SUIZA (122), TURQUÍA (1). Además, los nacionales y residentes de los siguientes países pueden presentar solicitudes ya sea ante la OEP o bien ante sus Oficinas nacionales (las cifras que aparecen más abajo entre paréntesis después del nombre del país indican los números de ejemplares originales recibidos de la Oficina nacional pertinente (cifra anterior a la barra oblicua) y de la OEP (cifra siguiente a la barra oblicua)): ALEMANIA (1.924/3.747), AUSTRIA (247/83), BÉLGICA (139/144), DINAMARCA (541/36), ESPAÑA (246/25), FINLANDIA (693/9), FRANCIA (2.152/102), GRECIA (26/2), IRLANDA (85/24), ITALIA (259/350), LUXEMBURGO (1/32), MÓNACO (0/4), PAÍSES BAJOS (519/389), PORTUGAL (10/1), REINO UNIDO (3.128/292), SUECIA (1.798/36), SUIZA y LIECHTENSTEIN (463/490).

⁴ Incluidas las cifras correspondientes a HONG KONG y la ISLA DE MAN, puesto que la Oficina nacional del REINO UNIDO actúa también como Oficina receptora para los residentes de HONG KONG y de la ISLA DE MAN.

⁵ Incluidas las cifras correspondientes a LIECHTENSTEIN, puesto que la Oficina nacional de SUIZA actúa también como Oficina receptora para los nacionales y residentes de LIECHTENSTEIN.

1466. En el cuadro siguiente se muestra el número total de designaciones efectuadas en las solicitudes internacionales cuyos ejemplares originales fueron recibidos en 1996, desglosadas en función de los Estados designados y del número de veces que un Estado contratante ha sido designado por cada 100 solicitudes internacionales (expresado como porcentaje).

Número de designaciones para protección nacional/o regional ¹	Estado designado	Porcentaje de todas las designaciones ¹
64.960	ALEMANIA	137,36
64.756	REINO UNIDO	136,93
63.823	SUECIA	134,96
63.683	ESPAÑA	134,66
63.621	AUSTRIA	134,53
63.598	SUIZA ²	134,48
63.580	DINAMARCA	134,44
63.579	PORTUGAL	134,44
63.453	LUXEMBURGO	134,18
56.045	FINLANDIA	118,51
45.460	FRANCIA	96,13
45.331	ITALIA	95,86
45.237	PAÍSES BAJOS	95,66
45.153	BÉLGICA	95,48
45.101	GRECIA	95,37
45.097	IRLANDA	95,36
45.086	MÓNACO	95,34
41.126	JAPÓN	86,96
41.004	FEDERACIÓN DE RUSIA ¹	86,71
38.999	SUDÁN ¹	82,47
38.944	MALAWI ¹	82,35
38.932	KENYA	82,32
38.414	UGANDA ¹	81,23
38.189	BELARÚS ¹	80,75
37.939	KAZAKSTÁN ¹	80,22
37.775	KIRGUISTÁN ¹	79,88
37.510	TAYIKISTÁN ¹	79,32
36.993	LESOTHO ¹	78,22
36.875	TURKMENISTÁN ¹	77,97
36.484	REPÚBLICA DE MOLDOVA ¹	77,15
36.135	ARMENIA ¹	76,41
34.991	CANADÁ	73,99
34.407	AZERBAIYÁN ¹	72,76
31.248	REPÚBLICA DE COREA	66,08
30.234	CHINA	63,93
29.339	AUSTRALIA	62,04
28.544	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	60,36
26.455	MÉXICO	55,94
26.047	BRASIL	55,08
24.239	NORUEGA	51,25

Número de designaciones para protección nacional/o regional ¹	Estado designado	Porcentaje de todas las designaciones ¹
23.624	REPÚBLICA CHECA	49,95
23.582	SINGAPUR	49,87
23.573	POLONIA	49,85
23.481	NUEVA ZELANDIA	49,65
23.297	HUNGRÍA	49,26
22.492	UCRANIA	47,56
22.421	ESLOVAQUIA	47,41
21.945	RUMANIA	46,40
21.808	BULGARIA	46,11
21.763	VIET NAM	46,02
21.590	ESLOVENIA	46,65
21.340	LETONIA	45,12
21.218	LITUANIA	44,87
21.092	GEORGIA	44,60
21.081	ESTONIA	44,58
21.018	UZBEKISTÁN	44,44
21.008	SRI LANKA	44,42
20.926	BARBADOS	44,25
20.852	MONGOLIA	44,09
20.782	MADAGASCAR	43,94
20.703	TRINIDAD Y TABAGO	43,78
20.663	ESTADOS OAPI	43,69
20.561	REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA	43,48
20.482	LIBERIA	43,31
20.458	ISLANDIA	43,26
20.274	SWAZILANDIA ¹	42,87
18.933	TURQUÍA	40,04
18.913	EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	39,99
18.752	ALBANIA	39,65
10.185	ISRAEL	21,54
4.787	CUBA	10,12
3.204	SANTA LUCÍA	6,78
3.054	BOSNIA Y HERZEGOVINA	6,46

Notas relativas al cuadro de la página anterior:

¹ Se contaron dos designaciones cuando se designó un Estado miembro de un sistema de patente regional (ARIPO, OEAP u OEP) tanto para protección nacional como para una patente regional (ARIPO, OEAP u OEP), lo cual explicó por qué el porcentaje indicado en relación con ciertos Estados fue superior al 100%.

² Incluye la designación simultánea de LIECHTENSTEIN.

³ Incluye la designación simultánea de BENIN, BURKINA FASO, CAMERÚN, CHAD, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, GABÓN, GUINEA, MALÍ, MAURITANIA, NÍGER, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, SENEGAL y TOGO.

1467. Los idiomas de presentación de la solicitudes internacionales cuyos ejemplares originales fueron recibidos en 1996 por la Oficina Internacional, así como los porcentajes correspondientes, fueron los siguientes:

Idioma de presentación	Número de solicitudes	Porcentaje del número total de solicitudes
Inglés	32.130	67,94
Alemán	6.558	13,87
Japonés	3.566	7,54
Francés	2.434	5,15
Sueco	862	1,82
Ruso	364	0,77
Neerlandés	335	0,71
Finlandés	320	0,67
Español	270	0,57
Noruego	175	0,37
Danés	168	0,36
Chino	109	0,23
Total	<u>47.291</u>	<u>100,00</u>

1468. En 1996, se presentaron 33.046 solicitudes de examen preliminar internacional en virtud del Capítulo II del PCT ante las oficinas que figuran a continuación, y que actuaron como Administraciones encargadas del examen preliminar internacional (AEPI). Ello representó un aumento del 22,87% en relación con 1995. En el cuadro siguiente, esas solicitudes se desglosan en función de la AEPI que haya recibido las solicitudes y se indican los porcentajes correspondientes.

Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA)	Número de solicitudes	Porcentaje del número total de solicitudes
OEP	18.213	55,11
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	9.569	28,96
SUECIA	2.478	7,50
JAPÓN	1.563	4,73
AUSTRALIA	893	2,70
FEDERACIÓN DE RUSIA	138	0,42
AUSTRIA	117	0,35
CHINA	75	0,23
Total	<u>33.046</u>	<u>100,00</u>

1469. El incremento del 22,87% en el número de solicitudes de examen preliminar internacional en 1996, en comparación con 1995, además de reflejar el aumento en el número de solicitudes internacionales presentadas, podría atribuirse al hecho de que eran cada vez más los solicitantes (cerca del 80% del total) que sacaban ventajas del procedimiento en virtud del Capítulo II del PCT, lo que permitía tener una idea de si la invención respondía a los criterios

del PCT de novedad, paso inventivo y aplicación industrial, y aplazaba más de 10 meses el comienzo de los procedimientos nacionales o regionales.

Automatización

1470. La automatización de la administración del PCT continuó durante todo el año. La mayoría de las terminales anticuadas de ingreso de datos se sustituyó por ordenadores personales que utilizan los tratamientos de texto más actualizados y que proporcionan una base común para extender ulteriormente la automatización. El DICAPS (“*Document Imaging and Computer-Assisted Publication System*”) recibió el nuevo nombre de SPIDI (*Système de Publication Informatisé pour Demandes Internationales*) y fue ampliado con el fin de incrementar su funcionalidad y capacidad para adaptarse al crecimiento del PCT. Se aumentó el tipo de datos PCT en formato electrónico y se puso a disposición de varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales nuevas, aumentando notablemente la difusión de dichos datos y, al mismo tiempo disminuyendo la dependencia respecto de la difusión de material impreso en papel.

1471. *Proyecto EASY*. En 1996, se mantuvieron conversaciones entre funcionarios de la OMPI y funcionarios de la OEP, la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos de América (USPTO) y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) en Ginebra, Munich, La Haya y Washington, D.C., sobre la cooperación técnica y jurídica para continuar el desarrollo del soporte lógico EASY (*Electronic Application SYstem*) de presentación de solicitudes. La OMPI trabajó con las oficinas antes mencionadas, en el marco de la actual cooperación trilateral entre las tres oficinas, en el desarrollo de una guía de aplicación que pueda ser utilizada por cualquier proveedor de soporte lógico que desee producir soporte lógico para presentación de solicitudes que sea compatible con EASY. En 1996, la OMPI trabajó en estrecha colaboración con la OEP para crear un soporte lógico PCT EASY para presentación de solicitudes que sea compatible con el soporte lógico EASY de la OEP.

1472. Si bien el objetivo final del proyecto EASY es lograr que todas las presentaciones de solicitudes se realicen en forma electrónica y en línea, lo que llevaría a la supresión de la presentación en papel, el objetivo inicial del proyecto era el desarrollo de un medio que permitiese la presentación electrónica mediante disquetes. Estaba previsto que las oficinas de patentes y los solicitantes se beneficiaran considerablemente y obtuvieran ahorros importantes en la preparación de las solicitudes de patente mediante la utilización del sistema EASY, incluyendo la validación inmediata de los datos que envíen, la utilización de las pantallas de ayuda, la reducción del papel utilizado y, finalmente, una publicación de solicitudes de patente perfeccionada y de mejor calidad.

Publicaciones

1473. La *Gaceta del PCT*, que contiene datos bibliográficos y un resumen de cada solicitud internacional publicada en el marco del PCT, continuó publicándose semanalmente, en ediciones separadas en inglés y francés. En 1996, incluyó entradas relativas a las 42.186 solicitudes internacionales (35.638, en 1995) que se publicaron como panfletos del PCT (en español, alemán, chino, francés, inglés, japonés o ruso, según el idioma de presentación) el mismo día que el número correspondiente de la *Gaceta del PCT*.

1474. En 1996, el número de solicitudes internacionales publicadas en forma de panfletos del PCT, en cada uno de los idiomas antes mencionados, fue el siguiente:

Idioma de publicación	Número de solicitudes	Porcentaje de las solicitudes internacionales publicadas
Inglés	30.878	73.20
Alemán	6.023	14.28
Japonés	2.768	6.56
Francés	1.987	4.71
Ruso	240	0.57
Español	200	0.47
Chino	<u>90</u>	<u>0.21</u>
Total	<u>42.186</u>	<u>100,00</u>

1475. Se publicaron cuatro números especiales de la *Gaceta del PCT* en 1996: dos números con información general consolidada relativa a los Estados contratantes, oficinas nacionales y regionales y administraciones internacionales, se publicaron en enero y en julio; y dos números, uno con la lista de documentación mínima de publicaciones periódicas, y el otro, con las instrucciones administrativas en virtud del PCT, se publicaron en mayo. En agosto, se publicó un Índice bilingüe de la *Gaceta del PCT* para 1995.

1476. La Oficina Internacional siguió actualizando periódicamente la *Guía del Solicitante PCT*, una publicación de cinco carpetas con más de 1.000 páginas de hojas intercambiables para los usuarios del sistema PCT.

1477. Se actualizó y se puso a disposición de los interesados, con carácter gratuito y en forma periódica, el folleto titulado *Hechos Básicos sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)* en español, alemán, francés, inglés, japonés y portugués.

1478. El *PCT Newsletter* (Boletín de Noticias del PCT), que contiene noticias actualizadas para los usuarios del PCT, se publicó mensualmente durante el período en examen.

1479. En junio, se publicó en alemán y ruso el texto del *Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)* y el *Reglamento del PCT (en vigor el 1 de enero de 1996)*.

1480. *Productos del PCT en CD-ROM*. Todas las solicitudes internacionales publicadas desde 1978 fueron puestas a disposición en formato CD-ROM en la serie ESPACE-WORLD (un total de 593 CD-ROM). La OMPI puso a disposición los CD-ROM con las solicitudes internacionales publicadas entre 1978 y 1989, mientras que la OEP, en Viena, puso a la venta los CD-ROM con las solicitudes internacionales publicadas a partir de 1990.

Formación y promoción

1481. En 1996, se organizaron unos 95 seminarios de información y formación (lo que representa unos 155 días de formación para más de 7.700 personas) sobre la promoción, la utilización y las ventajas del PCT, para funcionarios gubernamentales, inventores, abogados de patentes y otras personas de la profesión jurídica y la industria en los 40 países siguientes: ALEMANIA, ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, BURKINA FASO, CHINA, COSTA RICA, CUBA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GUYANA, HONDURAS, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), ISRAEL, JAPÓN, KAZAKSTÁN, KENYA, LIBIA, MARRUECOS, MÉXICO, PANAMÁ, PERÚ, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, SANTA LUCÍA, SINGAPUR, SIRIA, SRI LANKA, SUECIA, SUIZA, TURQUÍA, UGANDA, UCRANIA y VENEZUELA.

1482. Además de las actividades antes mencionadas, destinadas a promover la utilización del PCT, se facilitó información sobre el PCT y sus operaciones a funcionarios gubernamentales de los siguientes países y a funcionarios de las siguientes organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, o éstos recibieron formación en la Sede de la OMPI o en oficinas nacionales de propiedad industrial: ALEMANIA, ANDORRA, ANGOLA, ARGENTINA, AZERBAIYÁN, CABO VERDE, CHINA, CUBA, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, GUINEA-BISSAU, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), ISRAEL, JAPÓN, KENYA, LAOS, MALAWI, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, MOZAMBIQUE, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA DE COREA, SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE, SINGAPUR, SUDÁFRICA, TAILANDIA, TÚNEZ, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, URUGUAY, VENEZUELA, OAPI, OEAP, OEP, CEIPI, CNCPI.

Desarrollo del sistema del PCT

1483. El *Comité de PCT sobre Cuestiones Administrativas y Jurídicas (PCT/CAL)* celebró su sexta sesión, en Ginebra, del 29 de abril al 2 de mayo. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 72 Estados miembros del Comité: ALEMANIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, BÉLGICA, BENIN, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHINA, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GUINEA, HUNGRÍA, IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, JAPÓN, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN,

LESOTHO, LETONIA, LITUANIA, MADAGASCAR, MALAWI, MALÍ, MAURITANIA, MÉXICO, MONGOLIA, NÍGER, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SRI LANKA, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, UZBEKISTÁN, VIET NAM. También estuvo representada la OEP.

1484. Estuvieron representados por observadores los siguientes ocho Estados miembros de la Unión de París: BOSNIA Y HERZEGOVINA, BURUNDI, CROACIA, HAITÍ, INDONESIA, JORDANIA, MARRUECOS Y SUDÁFRICA.

1485. Cuatro organizaciones intergubernamentales (OEAP, CIPPI, OAPI, OUA) y siete organizaciones no gubernamentales (AIPPI, APAA, CIPA, CNIPA, EPI, FCPA, FICPI) estuvieron representadas por observadores.

1486. El Comité examinó una propuesta que daría a los solicitantes la posibilidad de solicitar un informe de búsqueda internacional suplementario de una Administración encargada de la búsqueda internacional distinta de la que hubiese realizado la búsqueda internacional “obligatoria” usual. Se decidió que serían necesarias consultas adicionales con las partes interesadas.

1487. Asimismo, el Comité examinó una propuesta según la cual la *Gaceta del PCT*, que actualmente se publica en ediciones separadas en inglés y francés, se publicaría en una edición única bilingüe. La edición bilingüe de la *Gaceta* se diferenciaría de las dos ediciones actuales en que no contendría más resúmenes ni dibujos relativos a las solicitudes internacionales publicadas. La Oficina Internacional explicó que el origen de la propuesta había sido el aumento en el número de fuentes alternativas de información sobre solicitudes internacionales publicadas, particularmente los discos CD-ROM y las bases de datos en línea, el volumen cada vez mayor de la *Gaceta*, el aumento de los costos de producción y la disminución del número de suscripciones. El Comité estuvo de acuerdo en principio para que se publicara una edición bilingüe de la *Gaceta* sin resúmenes ni dibujos, pero solicitó a la Oficina Internacional que estudiara la cuestión más a fondo y que la presentara ante un organismo apropiado de la Unión PCT.

1488. Por último, el Comité examinó también una propuesta resumida que permitiría la presentación de solicitudes internacionales en un mayor número de idiomas, en particular cuando el idioma oficial de un Estado determinado no fuese ninguno de los idiomas actualmente aceptados para la presentación de solicitudes internacionales. La mayoría de las delegaciones recibió con agrado la liberalización propuesta y el Comité invitó a la Oficina Internacional a elaborar propuestas detalladas para su consideración en una fecha ulterior.

**El sistema de Madrid (Registro Internacional de Marcas;
Arreglo de Madrid y Protocolo de Madrid)**

Comienzo de las operaciones en virtud del Protocolo de Madrid.

1489. Tal como lo decidiera la Asamblea de la Unión de Madrid en su período de sesiones extraordinario de enero de 1996, el Protocolo de Madrid entró en vigor el 1 de abril de 1996, fecha de entrada en vigor del nuevo Reglamento común al Arreglo de Madrid y al Protocolo de Madrid.

Nuevas adhesiones al Protocolo de Madrid; miembros del sistema

1490. Tras el depósito de un instrumento de adhesión o ratificación, en 1996, los cinco Estados siguientes quedaron obligados por el Protocolo de Madrid en las fechas indicadas, elevando a 14 el número de Estados miembros al 20 de marzo de 1997: REPÚBLICA CHECA, el 25 de septiembre de 1996; REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, el 3 de octubre de 1996; MÓNACO, el 27 de septiembre de 1996, Polonia, el 4 de marzo de 1997; Portugal, el 20 de marzo de 1997.

1491. Así, el 20 de marzo de 1997, el número de Estados parte en el Sistema de Madrid (o sea, el Acuerdo de Madrid y el Protocolo de Madrid) se elevó a 51, de los cuales nueve quedan obligados tanto por el Arreglo como por el Protocolo: ALEMANIA, CHINA, CUBA, ESPAÑA, MÓNACO, POLONIA, PORTUGAL, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA; 37 quedan obligados sólo por el Arreglo: ALBANIA, ARGELIA, ARMENIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, BÉLGICA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BULGARIA, CROACIA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, HUNGRÍA, ITALIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, LETONIA, LIBERIA, LIECHTENSTEIN, LUXEMBURGO, MARRUECOS, MONGOLIA, PAÍSES BAJOS, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SAN MARINO, SUDÁN, SUIZA, TAYIKISTÁN, UCRANIA, UZBEKISTÁN, VIET NAM, YUGOSLAVIA y cinco quedan obligados sólo por el Protocolo: DINAMARCA, FINLANDIA, NORUEGA, REINO UNIDO, SUECIA.

Asamblea de la Unión de Madrid

1492. La Asamblea de la Unión de Madrid celebró su vigésimo séptimo período de sesiones (16º período extraordinario) en Ginebra del 15 al 18 de enero. Los 42 Estados siguientes, miembros de la Unión de Madrid, estuvieron representados en la sesión: ALBANIA, ALEMANIA, ARGELIA, ARMENIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, BÉLGICA, BULGARIA, CHINA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, ITALIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, LETONIA, LIBERIA, MARRUECOS, MÓNACO, MONGOLIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA,

REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, UCRANIA, UZBEKISTÁN.

1493. Los siguientes 14 Estados miembros de la Unión de París, pero no así de la Unión de Madrid, estuvieron representados por observadores: ARGENTINA, BRASIL, BURUNDI, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, GRECIA, INDONESIA, IRLANDA, JAPÓN, MÉXICO, REPÚBLICA DE COREA, SENEGAL, SUDÁFRICA, TURQUÍA. Participaron en las sesiones, en calidad de observador, representantes de dos organizaciones intergubernamentales (BBM y CCE), así como representantes de 10 organizaciones internacionales no gubernamentales (AIDV, AIM, AIPPI, APAA, CNIPA, ECTA, FICPI, INTA, LIDC, UNICE).

1494. La Asamblea adoptó un Reglamento, y un nuevo baremo de tasas, común al Arreglo de Madrid y al Protocolo. La Asamblea decidió además que el 1 de abril de 1996 sería la fecha de entrada en vigor de dicho Reglamento común, fecha en que también comenzaron las operaciones en virtud del Protocolo de Madrid.

Estadísticas

1495. En 1996, la Oficina Internacional continuó cumpliendo las tareas previstas en virtud del sistema de Madrid. En el Registro Internacional se efectuó un total de 18.485 registros y el número de renovaciones se elevó a 4.510, lo que representa una disminución del 1,99% y un aumento del 18,43% respectivamente, en comparación con el número de registros y renovaciones publicado en 1995 (18.852 y 3.808, respectivamente). Por consiguiente, se efectuó un total de 22.995 registros y renovaciones que, en comparación con los 22.660 de 1995, representan un aumento del 1,48%. Como el número medio de países objeto de cada registro internacional fue de 10,79, los registros internacionales efectuados en 1996 tuvieron el efecto equivalente a 199.453 registros nacionales (197.216, en 1995).

1496. En el cuadro siguiente se desglosa el número de registros y renovaciones efectuados en 1996 en función del país de origen de la marca o del titular del registro renovado, junto con los porcentajes correspondientes:

Registros Número	Porcent.	País de origen/ Titular	Renovaciones		Total Registr./Renov.	
			Número	Porcent.	Número	Porcent.
5.044	27,29	ALEMANIA	1.566	34,72	6.610	28,74
3.887	21,03	FRANCIA	1.089	24,15	4.976	21,64
2.370	12,82	SUIZA	514	11,40	2.884	12,54
2.347	12,70	BENELUX	484	10,73	2.831	12,31
1.821	9,85	ITALIA	365	8,10	2.186	9,51
988	5,35	ESPAÑA	154	3,41	1.142	4,97
712	3,85	AUSTRIA	165	3,66	877	3,81
214	1,16	REPÚBLICA CHECA	50	1,11	264	1,15
154	0,83	PORTUGAL	9	0,20	163	0,71
109	0,59	CHINA	--	--	109	0,47

Registros Número	Porcent.	País de origen/ Titular	Renovaciones		Total Registr./Renov.	
			Número	Porcent.	Número	Porcent.
82	0,44	ESLOVENIA	--	--	82	0,36
76	0,41	LIECHTENSTEIN	21	0,47	97	0,42
75	0,40	POLONIA	--	--	75	0,33
72	0,39	HUNGRÍA	46	1,02	118	0,51
66	0,36	MÓNACO	6	0,13	72	0,31
62	0,34	SUECIA	--	--	62	0,27
58	0,31	ESLOVAQUIA	17	0,38	75	0,33
57	0,30	BULGARIA	--	--	57	0,25
43	0,23	CROACIA	--	--	43	0,19
37	0,20	FEDERACIÓN DE RUSIA	1	0,02	38	0,17
30	0,16	DINAMARCA	--	--	30	0,13
27	0,15	NORUEGA	--	--	27	0,12
25	0,14	REINO UNIDO	--	--	25	0,11
22	0,12	YUGOSLAVIA	2	0,04	24	0,10
18	0,10	KAZAKSTÁN	--	--	18	0,07
18	0,10	MARRUECOS	15	0,33	33	0,14
17	0,09	FINLANDIA	--	--	17	0,07
14	0,08	LETONIA	--	--	14	0,06
11	0,06	SAN MARINO	1	0,02	12	0,05
8	0,04	EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	--	--	8	0,03
6	0,03	UCRANIA	--	--	6	0,03
4	0,02	RUMANIA	--	--	4	0,02
3	0,01	CUBA	--	--	3	0,01
3	0,01	VIET NAM	--	--	3	0,01
2	0,01	BELARÚS	--	--	2	0,01
1	0,01	ARGELIA	5	0,11	6	0,03
1	0,01	EGIPTO	--	--	1	0,01
1	0,01	UZBEKISTÁN	--	--	1	0,01
<u>18.485</u>	<u>100,00</u>		<u>4.510</u>	<u>100,00</u>	<u>22.995</u>	<u>100,00</u>

1497. *Tasas.* A partir del 1 de abril de 1996, entró en vigor una nueva tabla de tasas en el sistema de Madrid, tal como decidió la Asamblea de la Unión de Madrid en su período extraordinario de sesiones de enero de 1996. La tasa de base, así como las tasas complementaria y suplementaria pagaderas en relación con una solicitud internacional o una renovación fueron reducidas en un 23% aproximadamente.

1498. *Coefficientes.* El siguiente país, parte en el Arreglo, comunicó al Director General el coeficiente (2, 3 ó 4) que ha de aplicar para la distribución de los importes derivados de las tasas suplementarias y complementarias pagadas por concepto de registro internacional de una marca (véase el Artículo 8.2)b) y c), 5) y 6) del Arreglo de Madrid y la Regla 37 del Reglamento Común de dicho Arreglo y del Protocolo de Madrid): MARRUECOS (2).

*Distribución de las tasas suplementarias y complementarias recaudadas
en virtud del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid*

1499. Los siguientes importes fueron distribuidos a los Estados miembros de la Unión de Madrid como partes correspondientes a esos Estados en la distribución de las tasas suplementarias y complementarias respecto de 1996 (los países que figuran a continuación se citan por orden decreciente de los importes que les fueron distribuidos):

Países	Francos Suizos
BENELUX**	1.561.190,07
ESPAÑA	1.381.758,73
PORTUGAL	1.116.762,53
SUIZA	1.074.346,02
FRANCIA	1.046.147,89
ALEMANIA	1.014.370,92
HUNGRÍA	918.666,94
REPÚBLICA CHECA	872.528,38
POLONIA	770.173,85
FEDERACIÓN DE RUSIA	769.993,73
AUSTRIA	748.249,63
ESLOVAQUIA	743.649,84
ITALIA	739.582,75
RUMANIA	658.007,33
YUGOSLAVIA	611.162,78
CROACIA	579.197,49
CHINA	563.491,59
UCRANIA	526.536,75
BULGARIA	481.093,03
ESLOVENIA	476.871,54
EGIPTO	453.460,34
BELARÚS	424.412,09
VIET NAM	403.695,69
EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	391.596,97
BOSNIA Y HERZEGOVINA	377.639,74
MÓNACO	289.476,52
REPÚBLICA DE MOLDOVA	284.450,99
LETONIA	281.608,75
UZBEKISTÁN	280.552,16
REP.POP.DEM. DE COREA	263.733,49
KIRGUISTÁN	249.916,74
TAYIKISTÁN	246.101,86
CUBA	238.288,09
KAZAKSTÁN	230.079,31
AZERBAIYÁN	216.038,61
MARRUECOS	213.793,35
ARMENIA	187.944,84
ARGELIA	186.936,32
MONGOLIA	173.940,02

SUDÁN	165.350,32
Países	Francos Suizos
LIECHTENSTEIN	158.137,69
LIBERIA	128.717,06
ALBANIA	105.691,82
SAN MARINO	86.964,44
Total	<u>22.692.309,00</u>

** BENELUX abarca BÉLGICA, PAÍSES BAJOS y LUXEMBURGO. Su oficina de marcas es la BBM (Oficina de Marcas del Benelux).

1500. Varios de los Estados miembros de la Unión de Madrid utilizaron la totalidad o parte de los importes señalados para pagar sus contribuciones a los presupuestos de las Uniones administradas por la OMPI.

Automatización

1501. *Proyecto MAPS (Madrid Agreement and Protocol System - Sistema del Arreglo y del Protocolo de Madrid)*. El Proyecto MAPS había sido diseñado para tener en cuenta los procedimientos administrativos en el marco del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid. Los datos contenidos en el sistema SEMIRA (System of Electronic Marks' Interrogation, Registration and Administration) se transfirieron a MAPS en octubre de 1995, y las operaciones de MAPS comenzaron a funcionar con plena capacidad en 1996.

1502. Los principales objetivos de MAPS son:

i) reducir y, finalmente, eliminar la circulación de documentos en papel en el Registro Internacional de Marcas y entre el Registro y la Sección de Finanzas, acelerando, entre otras cosas, de esa manera, la tramitación de solicitudes internacionales, denegaciones, designaciones ulteriores y otras solicitudes de modificación, así como renovaciones, permitiendo que varias operaciones tengan lugar al mismo tiempo;

ii) racionalizar y controlar la tramitación de solicitudes internacionales, denegaciones, designaciones ulteriores y otras solicitudes de modificación, así como renovaciones, distribuyendo el trabajo a las estaciones de trabajo del personal interesado, supervisando los plazos y acelerando las medidas que hayan de adoptarse.

iii) facilitar el examen de las formalidades mediante comprobaciones automáticas de la validez y la coherencia; prever una clasificación mediante ordenador de la lista de productos y servicios, la traducción mediante ordenador de la lista de productos y servicios y otros elementos que se hayan de traducir en las solicitudes internacionales, las designaciones ulteriores, las limitaciones, las cancelaciones parciales y las notificaciones de denegación o invalidación; asimismo automatizar ampliamente la información suministrada (cartas, extractos, certificados, notificaciones y publicaciones de irregularidad, así como la información relativa a las estadísticas y la gestión);

iv) integrar todos los componentes del sistema de ordenador del Registro, incluida una base de datos en imágenes, y establecer un interfaz electrónico con el sistema de ordenador de los servicios financieros (FINAUT);

v) establecer comunicaciones electrónicas (sin papel) con las Oficinas de las Partes Contratantes interesadas y prever el acceso de las Oficinas y el público en general al Registro electrónico.

1503. La exploración por escáner (que empezó en 1990) de los archivos del Registro Internacional de marcas en el sistema de archivos que utiliza discos ópticos digitales conocidos como MINOS (*Marks INFORMATION Optically Stored - Información sobre Marcas Almacenada Ópticamente*) se prosiguió durante el período en examen. Al 31 de diciembre de 1996, se habían explorado y almacenado en discos ópticos unas 4.090.000 páginas (que representan alrededor de 347.500 archivos de registros internacionales de marcas).

1504. *Intercambio electrónico de datos.* En 1996 comenzó la comunicación electrónica de las notificaciones emitidas por la Oficina Internacional en virtud del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid con dos oficinas nacionales y con la BBM.

Publicaciones

1505. El 12 de junio de 1996 se publicó por primera vez la revista quincenal *Gazette OMPI des marques internationales/WIPO Gazette of International Marks*, en inglés y francés, que contiene la publicación de registros de marcas, renovaciones, modificaciones, denegaciones e invalidaciones, inscritos en el Registro Internacional de Marcas. Sustituye la publicación mensual *Les Marques internationales (publicada únicamente en francés)*.

1506. En preparación de la entrada en vigor, el 1 de abril de 1996, del nuevo Reglamento de aplicación común al Arreglo y al Protocolo de Madrid, y el comienzo de las operaciones del Protocolo de Madrid, en la misma fecha, se publicó, en marzo, en inglés y francés una nueva obra titulada *Guide to the International Registration of Marks under the Madrid Agreement and Madrid Protocol* que reemplazó a la anterior *Guide to the International Registration of Marks*.

1507. Una publicación titulada *Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas* se publicó en árabe, en enero, y en italiano y portugués, en febrero. Otra publicación, titulada *Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas--Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, y Reglamento Común (vigentes el 1 de abril de 1996)* se publicó en inglés y francés, en mayo, en español, en septiembre, en ruso, en octubre, y en alemán, en noviembre.

1508. *ROMARIN (Read-Only Memory of Madrid Actualized Registry INFORMATION - Información actualizada del Registro de Madrid en memoria de lectura solamente)* Productos CD-ROM. En 1996, la información concerniente a todos los registros internacionales de marcas realizados en virtud del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid, que han sido inscritos en el Registro Internacional de Marcas que mantiene la Oficina Internacional y

actualmente en vigor, se continuó publicando en dos CD-ROM, a saber: i) un “bibliodisco” ROMARIN, que contiene los datos bibliográficos completos de más de 319.000 registros internacionales actualmente en vigor, publicado cada cuatro semanas: en 1996 se publicaron 13 discos de este tipo; y ii) un disco ROMARIN “IMAGES” que contiene una colección de datos completa de unas 120.000 imágenes en blanco y negro y en color de marcas figurativas por un período de veinte años, que se publica una vez al año desde 1993: el cuarto disco de este tipo se publicó en marzo.

1509. *Acceso a la base de datos electrónica (CD-ROM de tipo ROMARIN)*. En 1996, continuaron las conversaciones entre funcionarios de la OMPI y funcionarios de varias oficinas de propiedad industrial de Estados miembros de la Unión de Madrid, a solicitud de éstas, así como con funcionarios de la BBM y la OEP para asistir a dichas oficinas en el desarrollo de CD-ROM de tipo ROMARIN (clones ROMARIN) destinados a contener las marcas nacionales y regionales de ciertos países y grupos de países.

Formación y promoción

1510. En junio, la OMPI organizó dos *Seminarios sobre el Protocolo de Madrid y el nuevo Reglamento Común en virtud del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid*, en su Sede, en Ginebra. Asistieron al primer Seminario (realizado en inglés) 49 participantes de ALEMANIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVENIA, ESPAÑA, FINLANDIA, HUNGRÍA, ITALIA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA y UCRANIA. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido y tres funcionarios de la OMPI. Asistieron al segundo Seminario (realizado en francés) 67 participantes de AUSTRIA, BÉLGICA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, FRANCIA, HUNGRÍA, ITALIA, LETONIA, LUXEMBURGO, MÓNACO, POLONIA, PORTUGAL, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SUIZA y la BBM. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Suiza y tres funcionarios de la OMPI. Asimismo, durante las sesiones, funcionarios de la OMPI realizaron demostraciones de algunos productos CD-ROM de la OMPI. Asistieron a ambos Seminarios participantes procedentes de oficinas de propiedad industrial y del sector privado.

1511. En 1996, funcionarios gubernamentales de los 52 países siguientes y tres territorios, que visitaron la OMPI, recibieron un informe sobre el Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid y sus operaciones, o se les impartió formación, que incluyó la utilización de los CD-ROM ROMARIN: ALEMANIA, ARGELIA, ARMENIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHINA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, LIBERIA, MARRUECOS, MÉXICO, MOZAMBIQUE, NEPAL, NORUEGA, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TÚNEZ, TURQUÍA, UCRANIA,

URUGUAY, UZBEKISTÁN, YUGOSLAVIA, HONG KONG, MACAO, ANTILLAS NEERLANDESAS.

1512. Además, funcionarios de la OMPI y consultores de la OMPI informaron o dieron explicaciones sobre uno o varios aspectos del Sistema de Madrid a funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones no gubernamentales y miembros del sector privado, en seminarios o reuniones en AUSTRIA, BÉLGICA, CHINA, DINAMARCA, EGIPTO, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FRANCIA, GEORGIA, ITALIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, SUECIA, así como en la Sede de la OMPI.

**El sistema de La Haya (Arreglo de La Haya relativo
al depósito internacional de dibujos y modelos industriales)**

Nuevos Estados contratantes

1513. Como consecuencia del depósito de su instrumento de adhesión en 1996, Bulgaria quedó obligada por el Arreglo de La Haya el 11 de diciembre de 1996, elevando a 26 el número de Estados contratantes, a esa fecha.

Estadísticas

1514. En 1996, el número total de depósitos de modelos industriales registrado por la Oficina Internacional fue de 3.726 y el número total de renovaciones y prórrogas fue de 2.106, lo que representa un aumento del 4,99% y del 2,13%, respectivamente, en comparación con las cifras de 1995 (3.549 y 2.062, respectivamente).

1515. En el cuadro siguiente figuran los depósitos internacionales y las renovaciones/prórrogas, por país de origen, registrados por la Oficina Internacional en 1996.

Depósitos Internacionales		País de origen ¹	Renovaciones/Prórrogas		Total Dep./Ren./Prór.	
Número	Porcent.		Número	Porcent.	Número	Porcent.
1.124	30,16	ALEMANIA	624	29,63	1.748	29,97
887	23,80	FRANCIA	604	28,68	1.491	25,57
594	15,94	BENELUX	317	15,05	911	15,62
536	14,39	SUIZA	335	15,90	871	14,93
417	11,19	ITALIA	148	7,03	565	9,69
136	3,65	ESPAÑA	69	3,28	205	3,52
10	0,27	LIECHTENSTEIN	3	0,14	13	0,22
10	0,27	ESLOVENIA	--	--	10	0,17
4	0,11	HUNGRÍA	--	--	4	0,07
3	0,08	MÓNACO	5	0,24	8	0,14
2	0,05	YUGOSLAVIA	--	--	2	0,03
1	0,03	EGIPTO	1	0,05	2	0,03
1	0,03	CÔTE D'IVOIRE	--	--	1	0,02
1	0,03	ANTILLAS NEERLANDESAS	--	--	1	0,02
<u>3.726</u>	<u>100,00</u>		<u>2.106</u>	<u>100,00</u>	<u>5.832</u>	<u>100,00</u>

¹ País del cual era nacional el depositante original o del cual era nacional el titular del dibujo o modelo después de una transferencia.

1516. *Incremento de tasas.* A partir del 1 de abril de 1996 hubo un incremento de tasas del 3% en el sistema de La Haya, tal como lo decidió la Asamblea de la Unión de La Haya en las sesiones de septiembre-octubre de 1995 de los Órganos Rectores.

Distribución a los Estados de las tasas recaudadas en virtud del Arreglo de La Haya.

1517. Los importes siguientes se distribuyeron a los Estados miembros de la Unión de La Haya en concepto de la parte correspondiente en la distribución de las tasas a los Estados relativa a 1996 (los países citados a continuación figuran por orden decreciente de los importes que les fueron distribuidos):

Países	Francos Suizos
HUNGRÍA	267.615
BENELUX*	208.204
ALEMANIA	192.529
SUIZA	191.867
ITALIA	189.571
FRANCIA	189.505
MÓNACO	68.536
LIECHTENSTEIN	64.737
RUMANIA	33.493
REP. POP. DEM. DE COREA	31.588
YUGOSLAVIA	30.692
ESLOVENIA	28.490
REPÚBLICA DE MOLDOVA	19.657
SURINAME	14.509
SENEGAL	14.278
BENIN	12.499
CÔTE D'IVOIRE	10.376
BULGARIA	592
Total	<u>1.568.738</u>

* BENELUX abarca BÉLGICA, PAÍSES BAJOS y LUXEMBURGO. Su oficina de dibujos y modelos es la BBDM (Oficina de Dibujos y Modelos del Benelux).

Publicaciones

1518. En 1996, la Oficina Internacional continuó publicando mensualmente su revista bilingüe (inglés/francés) *International Designs Bulletin/Bulletin des dessins et modèles internationaux*, que contiene información sobre los modelos industriales depositados en la Oficina.

1519. En 1996, la Oficina Internacional continuó publicando la *Guide to the International Deposit of Industrial Designs*, en inglés y francés, una publicación con hojas intercambiables.

1520. El texto del *Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales*, y *Reglamento (vigentes el 1 de abril de 1996)* se publicó, en inglés y francés, en mayo.

Desarrollo del sistema de La Haya

1521. La OMPI convocó una *Reunión de asesoramiento para usuarios del sistema de La Haya*, en su Sede, el 8 de noviembre, a la que asistieron unos 40 participantes de las oficinas nacionales de propiedad industrial de BRASIL, BULGARIA, CROACIA, HUNGRÍA, JAPÓN, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SUECIA, una oficina regional (BBDM), 10 organizaciones no gubernamentales (ABA, AIPPI, ASCPI, CELIBRIDE, FICPI, JDPa, JIPA, JPAA, TVS, UPEPI) y representantes de depositantes y agentes de propiedad industrial.

1522. La Oficina Internacional presentó un informe sobre el trabajo realizado durante la sexta sesión del Comité de Expertos sobre el Desarrollo del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales, que se había reunido en Ginebra a principios de noviembre de 1996. También presentó el prototipo de un CD-ROM con datos bibliográficos y reproducciones de dibujos y modelos industriales. En ese sentido, la Oficina Internacional indicó que estaba estudiando la posibilidad de publicar en CD-ROM los dibujos y modelos industriales registrados, en la medida en que esa publicación pudiera sustituir, al menos en lo relativo a las reproducciones, la tradicional publicación en papel de la revista *International Designs Bulletin*. Finalmente, la Oficina Internacional llamó la atención de los participantes sobre ciertas irregularidades frecuentes en las solicitudes de depósito internacional y anunció que estudiaría la posibilidad de modificar las instrucciones administrativas relativas a las reproducciones, con el fin de aprovechar nuevas tecnologías.

1523. En 1996, varios funcionarios gubernamentales que asistían a reuniones y seminarios en la OMPI recibieron información por funcionarios de la OMPI sobre el sistema de La Haya y sus operaciones.

El sistema de Lisboa (Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional; el Arreglo de Lisboa)

1524. **OBJETIVO.** El objetivo es proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe ofrecer en virtud del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (denominado en adelante “el Arreglo de Lisboa”).

Estadísticas

1525. El cuadro que figura a continuación muestra los registros internacionales efectuados por la Oficina Internacional en el período entre 1967 y 1996, por país de origen:

País de origen	Total de registros
FRANCIA	472
REPÚBLICA CHECA	71
BULGARIA	48
ESLOVAQUIA	37
HUNGRÍA	28
ITALIA	26
ARGELIA	19
CUBA	18
TÚNEZ	7
PORTUGAL	6
MÉXICO	4
ISRAEL	1
Checoslovaquia*	1
<u>Total</u>	<u>738</u>

1526. Todas las denominaciones de origen registradas por la Oficina Internacional en virtud del Arreglo de Lisboa están contenidas en los mencionados CD-ROM ROMARIN, en la serie "BIBLIO" (véase el párrafo 1508) y todos los datos bibliográficos importantes son susceptibles de búsqueda completa.

* Registros realizados antes del 31 de diciembre de 1992, cuando Checoslovaquia dejó de existir. En virtud del Protocolo concertado el 7 de octubre de 1993, de los 108 registros efectuados para Checoslovaquia, 107 se distribuyeron entre la REPÚBLICA CHECA (70) y ESLOVAQUIA (37) y un registro fue cancelado a petición de las administraciones correspondientes en la REPÚBLICA CHECA y en ESLOVAQUIA.

[Sigue el Capítulo VI]

CAPÍTULO VI: ACTIVIDADES DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

1527. *OBJETIVO.* El objetivo consiste en proporcionar servicios en relación con controversias sometidas al Centro de Arbitraje de la OMPI (“el Centro”) para su solución de conformidad con los procedimientos (buenos oficios, mediación, arbitraje, arbitraje acelerado, etc.) administrados por el Centro.

Árbitros y mediadores

1528. En 1996, la Oficina Internacional continuó recibiendo ofertas de especialistas para servir en calidad de árbitros o mediadores de la OMPI en el Centro. Al 31 de diciembre de 1996, en las listas de árbitros y mediadores de la OMPI figuraban alrededor de 650 personas procedentes de 61 países; los detalles de la experiencia profesional, las aptitudes y especializaciones de estas personas se han registrado en una base de datos.

Formación y promoción

1529. El 29 de marzo, se organizó una Conferencia de la OMPI sobre Mediación, en la Sede de la OMPI, en Ginebra. Asistieron 138 participantes, procedentes de los 37 países siguientes: Alemania, Australia, Bahrein, Belarús, Bélgica, Brasil, China, Côte d’Ivoire, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Italia, Japón, Kuwait, Marruecos, México, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Suiza, Túnez, Uzbekistán y Viet Nam. Los participantes procedían de bufetes de abogados, de la judicatura, de centros universitarios y de investigación, de círculos gubernamentales, de organizaciones no gubernamentales interesadas y de empresas públicas y privadas.

1530. El objetivo de la Conferencia era explorar el uso de la mediación como procedimiento para la solución de controversias comerciales, en general, y de controversias sobre propiedad intelectual, en particular; identificar las principales características de la mediación y examinar las oportunidades que ofrece como medio para resolver controversias. Presentaron ponencias nueve expertos internacionales en mediación procedentes de Arabia Saudita, China, Estados Unidos de América, Francia y Reino Unido, así como un funcionario de la OMPI.

1531. Los días 28 y 29 de mayo y 30 y 31 de mayo, respectivamente, la OMPI organizó dos *Programas de formación sobre mediación en controversias en materia de propiedad intelectual*, en Ginebra.

1532. Asistieron 27 participantes al primer programa y 29 participantes al segundo. Los participantes, entre los que figuraban abogados, agentes de patentes y marcas, académicos o personas que trabajan en la industria, procedían de África, las Américas, Asia y Europa. Dos consultores de la OMPI procedentes de Estados Unidos de América y varios funcionarios de la OMPI dirigieron los programas, en los que se alternó una enseñanza metodológica con

asesoramiento práctico y ejercicios de mediación simulada sobre controversias en materia de violación de patentes y derecho de autor.

1533. El 18 de septiembre, un *Grupo de Expertos* se reunió en la Sede de la OMPI, en Ginebra, para revisar el proyecto de Reglamento sobre recursos de emergencia de la OMPI, que tiene el propósito de ofrecer un sistema facultativo de recursos provisionales de emergencia. El Grupo de Expertos estuvo compuesto por el Presidente de la Asociación Suiza de Arbitraje (ASA), el Secretario de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), el Vicepresidente del Tribunal de Arbitraje Internacional de Londres (LCIA), y el Vicepresidente del Instituto Neerlandés de Arbitraje (NAI). El nuevo servicio propuesto estaría a disposición de las partes como elemento adicional y facultativo del arbitraje en virtud del Reglamento de la OMPI de Arbitraje.

1534. Los días 15 y 16 de noviembre, la OMPI organizó un *Taller de la OMPI para árbitros* en Ginebra. Asistieron 45 participantes de los 14 países siguientes: ALEMANIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FILIPINAS, FRANCIA, GHANA, GRECIA, ITALIA, MÉXICO, PAKISTÁN, REINO UNIDO, SUIZA. La mayoría de los participantes eran abogados especializados en propiedad intelectual o derecho comercial general y muchos poseen experiencia en arbitraje como asesores o árbitros. Otros eran miembros de la judicatura o al servicio de las oficinas nacionales de propiedad industrial.

1535. El objetivo del Taller era familiarizar a los participantes con los principios y prácticas del arbitraje, mediante ocho sesiones sobre diferentes temas que abarcaron todas las etapas del proceso arbitral. Cada sesión fue presentada por un árbitro experimentado y estuvo seguida de ejercicios prácticos en grupos y debates entre los participantes y entre los participantes y los instructores. Los expertos que presentaron las sesiones procedían de Estados Unidos de América, Francia, Países Bajos y Reino Unido.

1536. El 27 de noviembre, el *Consejo de Arbitraje y Mediación de la OMPI* celebró su tercera reunión en la Sede de la OMPI. Asistieron a la reunión los seis miembros del Consejo. El Consejo revisó las actividades del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI desde su última reunión, en noviembre de 1995, y examinó las actividades previstas para los próximos 12 meses. El Consejo también examinó el propuesto Servicio de la OMPI de recursos arbitrales provisionales extraordinarios, que trata de resolver el problema de falta de recursos provisionales en el arbitraje antes de la constitución de un tribunal arbitral y que podía ponerse a disposición de las partes como un elemento adicional y facultativo del arbitraje en el marco del Reglamento de la OMPI de Arbitraje. Finalmente, el Consejo examinó un proyecto de texto del Reglamento de recursos de emergencia de la OMPI, que el mencionado Grupo de Expertos había revisado durante su reunión de septiembre en Ginebra, a la luz de los comentarios sobre la propuesta recibidos de las partes interesadas.

1537. En 1996, funcionarios de la OMPI efectuaron presentaciones del Centro en otras reuniones celebradas en Birmingham (Reino Unido), Ciudad del Cabo, Cleveland (Estados Unidos de América), Dallas (Estados Unidos de América), Ginebra, Kota Kinabalu (Malasia), Kyoto (Japón), Londres, Nueva York, Orlando (Estados Unidos de América), Praga, Seúl, Zeist (Países Bajos) y Zurich.

Publicaciones

1538. En febrero, se publicó un folleto titulado *Centro de Arbitraje de la OMPI-WIPO Arbitration and Mediation Center*, en español, francés e inglés; otros dos folletos, titulados *Servicios de la OMPI en virtud del Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI-WIPO Services Under the UNCITRAL Arbitration Rules* y *Conferencia sobre Mediación, Ginebra, 29 de marzo de 1996*, en inglés en agosto y en francés en noviembre.

[Sigue el Capítulo VII]

CAPÍTULO VII: ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL RECONOCIMIENTO MUNDIAL Y DEL RESPETO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

1539. *OBJETIVOS.* El objetivo general consiste en promover el conocimiento general de la importancia y de los beneficios de la propiedad intelectual - tanto propiedad industrial como derecho de autor - para el progreso social, económico y cultural de cualquier país, tanto a nivel nacional como en las relaciones internacionales. La mejor manera de gozar de esos beneficios consiste en adherirse a los tratados administrados por la OMPI, para los países que aún no sean parte en ellos, y en aplicar debidamente esos tratados y asegurar su cumplimiento. Por consiguiente, uno de los principales objetivos es la promoción de la adhesión a esos tratados y su aplicación y cumplimiento.
1540. Otro objetivo consiste en aumentar y difundir el conocimiento general acerca de los avances en materia de propiedad intelectual y, en particular, sobre legislación, frecuencia de utilización y administración práctica de la propiedad intelectual. Dicho conocimiento es útil, si no esencial, para quienes estén interesados en la propiedad intelectual.

Adhesiones a tratados

1541. En 1996, la Oficina Internacional continuó promoviendo la adhesión de Estados a los varios tratados administrados por la OMPI mediante visitas a los gobiernos en sus respectivas capitales, reuniones con funcionarios gubernamentales de visita en la OMPI, reuniones con las Misiones Permanentes de los Estados representados en Ginebra y mediante contactos con delegaciones de Estados durante reuniones intergubernamentales y seminarios o cursos. Se prepararon varias notas que explican las ventajas de la adhesión a los tratados administrados por la OMPI, que fueron enviadas a las autoridades interesadas.
1542. En 1996, los Estados siguientes depositaron sus instrumentos de ratificación o adhesión a los siguientes tratados:
- Convenio que establece la OMPI: Eritrea, Mozambique, Nepal, Omán;
 - Convenio de París: Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Nicaragua, Panamá;
 - Convenio de Berna: Bahrein, Cuba, Panamá, República de Corea;
 - Convenio de Bruselas (Satélites): Trinidad y Tabago;
 - Tratado de Budapest: Canadá, Estonia, Israel;
 - Convenio de Ginebra (Fonogramas): Eslovenia;
 - Arreglo de La Haya: Bulgaria;
 - Arreglo de Locarno: China, Estonia, Guinea;
 - Protocolo de Madrid: Mónaco, Polonia, Portugal, República Checa, República Popular Democrática de Corea;
 - Tratado de Nairobi: Polonia;
 - Arreglo de Niza (Clasificación de Marcas): Estonia, Guinea, Lituania, Polonia;

- Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT): Bosnia y Herzegovina, Cuba, Ghana, Israel, Santa Lucía, Yugoslavia (Grecia retiró su reserva respecto al Capítulo II del PCT);
- Convención de Roma: Eslovenia, Santa Lucía;
- Arreglo de Estrasburgo (IPC): China, Estonia, Grecia, Guinea, Polonia;
- Tratado sobre del Derecho de Marcas: Guinea¹, Mónaco, Países Bajos², Reino Unido, República Checa, Sri Lanka, Ucrania.
- Acuerdo de Viena: Guinea, Polonia.

1543. La Oficina Internacional pondrá a disposición de quienes la soliciten la lista actualizada de los Estados miembros de estos y otros tratados administrados por la OMPI.

*Contactos con gobiernos de países individuales
que no son países en desarrollo³*

1544. ALBANIA. En enero, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, el programa y los arreglos de organización de un simposio nacional sobre propiedad industrial a organizarse en marzo.

1545. En marzo, un funcionario de la OMPI participó en una reunión tripartita de examen que se celebró en Tirana para pasar revista a las actividades realizadas en virtud del proyecto para el país financiado por el PNUD, destinado a fortalecer las funciones de la Oficina Albanesa de Patentes y Marcas. Asistieron a la reunión funcionarios gubernamentales y del PNUD.

1546. También en marzo, la OMPI organizó el *Simposio Nacional sobre el papel del sistema de propiedad industrial en el desarrollo económico y tecnológico*, antes mencionado, en Tirana, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, en cooperación con la Oficina Albanesa de Patentes y Marcas y con la asistencia del PNUD. Asistieron al Simposio unos 80 participantes procedentes de círculos gubernamentales y privados. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Alemania y Austria, cuatro funcionarios gubernamentales y un abogado local de patentes.

1547. Igualmente en marzo, dos consultores de la OMPI, procedentes de Alemania y Austria, visitaron la Oficina Albanesa antes citada, en el marco del mismo proyecto, para ofrecer asesoramiento a los funcionarios sobre el examen y la clasificación de patentes. También mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, junto con un funcionario de la OMPI, sobre actividades de cooperación.

¹ Guinea quedará obligada por el Tratado tres meses después del depósito del Instrumento de adhesión de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI).

² Los Países Bajos quedarán obligados por el Tratado tres meses después del depósito del instrumento de ratificación de Bélgica y Luxemburgo.

³ Por lo que se refiere a los contactos con países en desarrollo, véase el Capítulo II.

1548. En junio, la OMPI organizó, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, una visita de estudios para un funcionario gubernamental a la Oficina Alemana de Patentes y a la OEP, en Munich, para observar los servicios que ofrecen dichas Oficinas en el campo de la información sobre patentes y documentación de patentes.

1549. ANDORRA. En marzo, un funcionario gubernamental visitó la OMPI, en Ginebra, para examinar con funcionarios de la OMPI un proyecto de ley de patentes, preparado por la OMPI, y una ley de derecho de autor para Andorra.

1550. En mayo, un funcionario gubernamental visitó la OMPI, en Ginebra, para examinar con funcionarios de la OMPI un proyecto de ley de patentes, preparado por la OMPI y, en particular, las disposiciones para la aplicación del PCT.

1551. En julio, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos.

1552. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el mencionado proyecto de ley de derecho de autor preparado por la Oficina Internacional.

1553. ARMENIA. En enero, un funcionario gubernamental analizó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, varios asuntos relacionados con el Convenio sobre la Patente Euroasiática, así como la posible modificación de la legislación armenia para adecuarla a las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC, particularmente en relación con la protección de los esquemas de trazado de circuitos integrados.

1554. AZERBAIYÁN. En enero y comienzos de febrero, se impartió formación a dos funcionarios gubernamentales sobre procedimientos de Oficina receptora en el marco del PCT y sobre procedimientos administrativos en el marco del Arreglo de Madrid, en la OMPI en Ginebra. Asimismo, mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre las actividades del Departamento de Patentes y Concesión de Licencias del Comité Estatal sobre Ciencia y Tecnología, sobre la posible cooperación con la OMPI para la organización de un seminario nacional sobre patentes a fines de 1996, y sobre varios asuntos relacionados con el PCT.

1555. En febrero, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Azerbaiyán y la OMPI.

1556. En abril, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la formación en el marco del PCT y del Arreglo de Madrid, y sobre la cooperación en curso entre Azerbaiyán y la OMPI.

1557. BELARÚS. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la situación de la propiedad intelectual en Belarús, incluida la redacción de leyes para la protección de los circuitos integrados y contra la competencia desleal. También recibió información sobre las actividades de la OMPI en el marco del Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI).

1558. En octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre ciertas cuestiones de marcas, entre otras cosas, el Reglamento Común del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid.

1559. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario de la OMPI sobre cuestiones administrativas en el procedimiento de patentes y marcas, organizado en La Haya y Ginebra por la OMPI en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina Neerlandesa de Propiedad Industrial.

1560. BOSNIA Y HERZEGOVINA. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la esperada adhesión del país al PCT y sobre el Arreglo y el Protocolo de Madrid. (Bosnia y Herzegovina pasó a ser parte en el PCT el 7 de septiembre de 1996).

1561. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre diversas cuestiones, en particular la información y documentación de patentes, así como la posible asistencia técnica en el contexto de la reciente adhesión de Bosnia y Herzegovina al PCIPI.

1562. BULGARIA. En junio, tres funcionarios de la OMPI visitaron la Oficina de Patentes de la República de Bulgaria, en Sofía, para participar en la prueba de aceptación final del sistema automatizado de búsqueda de marcas verbales y figurativas de dicha Oficina, desarrollado por una compañía francesa de ordenadores en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD y ejecutado por la OMPI, y también para evaluar la versión operativa del Soporte Lógico Común de la OEP, instalado en dicha Oficina.

1563. En septiembre, la OMPI organizó en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD destinado a la modernización del sistema de propiedad industrial del país, una visita de estudios para un funcionario gubernamental al Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en París, para observar los servicios que ofrece ese Instituto en materia de información de patentes.

1564. CROACIA. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la organización, a fines de 1996, de un simposio nacional sobre la nueva ley de patentes y el PCT.

1565. REPÚBLICA CHECA. En abril, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI en una conferencia sobre derechos de propiedad intelectual organizada por una compañía privada en Praga y a la que asistieron unos 70 participantes procedentes de círculos comerciales y jurídicos.

1566. En octubre, la OMPI organizó el *Seminario Regional de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad industrial e investigación en la materia* en Praga, en cooperación con la Oficina de Propiedad Industrial de la República Checa y la Charles University. Asistieron al Seminario 60 participantes procedentes de ARMENIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, BULGARIA, CROACIA, ESLOVAQUIA, GEORGIA, HUNGRÍA, KIRGUISTÁN, POLONIA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN, UCRANIA y UZBEKISTÁN. La mayoría eran

profesores e investigadores de derecho de propiedad industrial y miembros de las oficinas de propiedad industrial. Realizaron las presentaciones dos funcionarios de la República Checa, cuatro conferenciantes de Alemania, Estados Unidos de América, Francia y Kazakstán y un funcionario de la OMPI. También participaron en el Seminario otros dos funcionarios de la OMPI, uno de ellos como moderador.

1567. DINAMARCA. En septiembre, un grupo de profesores daneses visitó la OMPI y funcionarios de la OMPI les ofrecieron información sobre las actividades de la OMPI, en particular la próxima Conferencia Diplomática sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos.

1568. ESTONIA. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre varias cuestiones relativas, en particular, al proyecto de ley de dibujos y modelos industriales de Estonia.

1569. FINLANDIA. En marzo, dos funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI, en Ginebra, para examinar, con funcionarios de la OMPI, varias propuestas y los planes de la OMPI en lo que respecta a la cuestión de la protección de los identificadores comerciales.

1570. En abril, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI varias cuestiones prácticas relacionadas con la organización de un seminario de la OMPI sobre el sistema de la Patente Euroasiática, a realizarse en Helsinki, en agosto.

1571. En agosto, la OMPI organizó el *Seminario de la OMPI sobre la Organización Euroasiática de Patentes (OEAP)* en Helsinki, en cooperación con la Junta Nacional de Patentes y Registro de Finlandia. El objetivo del Seminario era promover la utilización del sistema de la Patente euroasiática entre abogados de patentes europeos. Esta fue la primera reunión de este tipo organizada fuera del territorio de los nueve países parte en el Convenio sobre la Patente Euroasiática (a saber, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Federación de Rusia, Kazakstán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán). Asistieron al Seminario más de 50 participantes, funcionarios gubernamentales de Finlandia y abogados de patentes de ALEMANIA, DINAMARCA, ESTONIA, FINLANDIA, LETONIA, LITUANIA, NORUEGA, REINO UNIDO y SUECIA. También participaron en el Seminario dos funcionarios de la OMPI. Hicieron presentaciones cuatro funcionarios invitados de la OEAP y de la Federación de Rusia, así como un funcionario de la OMPI.

1572. FRANCIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de dos acuerdos de fondos en fideicomiso, en beneficio de los países en desarrollo de las cuatro regiones en desarrollo, concertados entre el Gobierno de Francia y la OMPI en los campos de la propiedad industrial y el derecho de autor, respectivamente. Las actividades realizadas en virtud de dichos acuerdos incluyeron seminarios de formación, visitas de estudio y también misiones de asesoramiento destinadas a modernizar las legislaciones nacionales y los servicios de propiedad industrial. Dichas actividades se detallan en el capítulo sobre Cooperación para el Desarrollo con Países en Desarrollo.

1573. En febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo, en particular el Protocolo de Madrid y el Tratado sobre el Derecho de Marcas.

1574. GEORGIA. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación en materia de propiedad intelectual entre el país y la OMPI, y sobre un seminario nacional sobre marcas e indicaciones geográficas a realizarse más adelante en el año.

1575. En septiembre, un funcionario gubernamental recibió información de funcionarios de la OMPI en Ginebra, sobre las ventajas para su país de adherirse al Protocolo de Madrid y también examinó los detalles para la organización de un Seminario Regional de la OMPI a celebrarse en octubre próximo en Tbilisi.

1576. En octubre, la OMPI organizó el *Seminario Regional de la OMPI sobre marcas e indicaciones geográficas* en Tbilisi, en cooperación con la Oficina de Patentes de Georgia. El Director General de la OMPI dio el discurso inaugural. Asistieron al Seminario 64 participantes procedentes de ARMENIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, GEORGIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, UZBEKISTÁN y la OEP. Procedían de oficinas de patentes; círculos de abogados de patentes y la industria. Realizaron las presentaciones un funcionario gubernamental de Georgia, tres conferenciantes de Alemania, Francia y el Reino Unido y un funcionario de la OMPI. También asistieron al Seminario otros dos funcionarios de la OMPI.

1577. También en octubre, el Director General, acompañado de otros tres funcionarios de la OMPI, realizó una visita oficial a Georgia, a invitación del Gobierno. En Tbilisi, mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales, en particular respecto de la posible adhesión de Georgia al Arreglo y al Protocolo de Madrid y al Convenio sobre la Patente Euroasiática, así como sobre cooperación entre el país y la OMPI respecto de la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC. Durante su visita, el Director General recibió el grado de *Doctor en Derecho, Honoris Causa*, de la Universidad Estatal de Tbilisi. También participó en la inauguración del nuevo edificio de la Oficina de Patentes de Georgia, en Tbilisi.

1578. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario de la OMPI sobre cuestiones administrativas en el procedimiento de patentes y marcas, organizado en La Haya y Ginebra por la OMPI en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina Neerlandesa de Propiedad Industrial.

1579. ALEMANIA. En junio, un grupo de tres jueces y otro grupo de cuatro jueces, todos miembros del Tribunal Federal Alemán de Patentes, visitaron la Sede de la OMPI y recibieron informaciones, separadamente, por funcionarios de la OMPI, sobre la evolución reciente a nivel internacional en materia de propiedad industrial y marcas, respectivamente.

1580. En julio, el Ministro de Justicia, acompañado de otros dos funcionarios gubernamentales, visitó la sede de la OMPI. Se reunió con el Director General y otros funcionarios de la OMPI para examinar cuestiones de cooperación entre Alemania y la OMPI.

1581. También en julio, un funcionario de la OMPI asistió en Munich a una reunión organizada por la Oficina Alemana de Patentes para examinar una propuesta para la nueva publicación de documentos de patente corregidos, que sería examinada en la próxima reunión (octubre) del Grupo de Trabajo de la OMPI sobre Información General, del Comité Permanente de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI/GI).

1582. En octubre, el Director General, acompañado de otro funcionario de la OMPI visitó la sucursal de Berlín de la Oficina Alemana de Patentes y mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre cuestiones de cooperación entre Alemania y la OMPI, en particular, la posible organización de una reunión para los países de Europa Central y Oriental y de Asia Central, en Berlín, en 1997.

1583. En diciembre, funcionarios de la Oficina Alemana de Patentes mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación, en particular la organización de la mencionada reunión en Berlín, durante el primer semestre de 1997. También trataron cuestiones del PCT.

1584. GRECIA. En enero, el Director General y otro funcionario de la OMPI participaron en la ceremonia de inauguración del nuevo edificio de la sede de la Organización de la Propiedad Intelectual (OBI), en Atenas, y mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre la cooperación entre Grecia y la OMPI.

1585. HUNGRÍA. En enero, dos funcionarios gubernamentales examinaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI la labor preparatoria de la celebración del centenario del sistema húngaro de patentes, en Budapest, en marzo, y la participación de la OMPI.

1586. En marzo, el Director General y otro funcionario de la OMPI asistieron, en Budapest, a las celebraciones del centenario del sistema húngaro de patentes, en particular, a la inauguración, por el Presidente de la República, de la Exposición y Feria Internacional de Invenciones y Nuevas Ideas ("Genius 96"), organizada por la Asociación de Inventores Húngaros. El Director General mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales sobre asuntos de interés común en el campo de la propiedad intelectual y pronunció una alocución ante la Asamblea General de conmemoración del 1100º aniversario de la fundación de Hungría, organizada por la Asociación Húngara para la Protección de la Propiedad Industrial y a la que asistieron unos 1.200 participantes. Durante dicha visita, el Director General fue condecorado por el Presidente de la República con la *Orden al Mérito* de la República de Hungría.

1587. En octubre, un funcionario de la OMPI realizó una presentación sobre las actividades de publicación electrónica de la OMPI durante la conferencia DAT'96, organizada en Budapest por la Cámara Húngara de productores de bases de datos, en cooperación, entre otros, con la Oficina Húngara de Patentes.

1588. En noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, entre otros temas, sobre la posible cooperación en la organización de un seminario sobre indicaciones geográficas en ese país.

1589. ISRAEL. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de propiedad intelectual, incluyendo la nueva ley de derecho de autor que sería examinada por el Parlamento de ese país.

1590. ITALIA. En abril, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia durante una reunión organizada por la Oficina Italiana de Patentes y Marcas, en Roma, para examinar el sistema de depósito establecido en el marco del Tratado de Budapest.

1591. JAPÓN. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de dos acuerdos de fondos en fideicomiso (FIT), en beneficio de países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico, concertados entre el Gobierno del Japón y la OMPI en los campos de la propiedad industrial y el derecho de autor, respectivamente. Las actividades realizadas por la OMPI en el marco de dichos acuerdos se describen en el Capítulo relativo a la cooperación para el desarrollo con países en desarrollo.

1592. En marzo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre varias cuestiones relacionadas con el Tratado sobre el Derecho de Marcas, a la luz de la posible ratificación de dicho Tratado por Japón.

1593. KIRGUISTÁN. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación.

1594. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario de la OMPI sobre cuestiones administrativas en el procedimiento de patentes y marcas, organizado en La Haya y Ginebra por la OMPI, en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina Neerlandesa de Propiedad Industrial.

1595. También en noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el asesoramiento de la OMPI en varios proyectos de ley de propiedad intelectual que actualmente están considerándose en el Parlamento.

1596. LITUANIA. En febrero, la OMPI organizó el *Seminario Nacional OMPI/Lituania sobre la aplicación del Convenio de Berna y de la legislación nacional sobre derecho de autor y derechos conexos*, en Vilnius, en cooperación con el Ministerio de Cultura. Asistieron al Seminario alrededor de 60 participantes que representaban a varios ministerios, la judicatura y varios círculos del sector privado interesados en la protección del derecho de autor y derechos conexos. Presentaron ponencias seis expertos procedentes de Dinamarca, Lituania, Polonia, Reino Unido y Suecia, así como dos funcionarios de la OMPI.

1597. En julio, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos.

1598. En noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Lituania al Arreglo y al Protocolo de Madrid y al Tratado de Budapest, así como sobre la ratificación del TLT. Las conversaciones también incluyeron el asesoramiento de la OMPI sobre la compatibilidad de las leyes de propiedad industrial de Lituania con el Acuerdo sobre los ADPIC, así como en la redacción de leyes para la protección de las indicaciones geográficas y los esquemas de trazado de los circuitos integrados.

1599. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario de la OMPI sobre cuestiones administrativas en el procedimiento de patentes y marcas, organizado en La Haya y Ginebra por la OMPI, en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina Neerlandesa de Propiedad Industrial.

1600. En diciembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre la Ley de Marcas y Marcas de servicio de Lituania en cuanto a su conformidad con el TLT y el Acuerdo sobre los ADPIC.

1601. PAÍSES BAJOS. En agosto, un funcionario de la OMPI ofreció una conferencia sobre el sistema de depósito de microorganismos en virtud del Tratado de Budapest durante el Octavo Congreso Internacional de colecciones de cultivos, organizado en Veldhoven por la *Centraalbureau voor Schimmelcultures* (CBS) y el Instituto de la Real Academia de los Países Bajos para las Artes y la Ciencia, bajo los auspicios de la Federación Mundial de Colecciones de Cultivos (WFCC).

1602. POLONIA. En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a una conferencia sobre propiedad industrial en la integración europea, organizada en Cracovia por la CCE y el Gobierno de Polonia. Asistieron más de 200 participantes, incluyendo funcionarios gubernamentales de Alemania, Bulgaria, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Francia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumania y Suecia. La conferencia examinó principalmente aspectos de cooperación en materia de propiedad industrial entre la CCE y los países europeos en transición hacia economías de mercado.

1603. PORTUGAL. En noviembre, el Director General pronunció un discurso durante la celebración del 20º aniversario del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial. Este evento fue organizado en Lisboa en el marco de un seminario titulado “La evolución de la propiedad industrial en los últimos 20 años”. Asistieron unos 200 participantes.

1604. REPÚBLICA DE MOLDOVA. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, relacionadas, entre otros asuntos, con la promoción de los contactos bilaterales con las oficinas de propiedad industrial de varios países, y la posible organización, en los próximos meses, de un seminario para abogados de patentes.

1605. En octubre, el Organismo Estatal de Protección de la Propiedad Industrial de la República de Moldova organizó en Kishinev el *Seminario OMPI-OEP sobre aspectos prácticos de la presentación de solicitudes de patentes y marcas en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, el Arreglo de Madrid (Marcas) y el Convenio sobre la Patente Europea*, en cooperación con la OMPI y la OEP. Asistieron al seminario unos 100 participantes, principalmente funcionarios gubernamentales, abogados de patentes y representantes de institutos y empresas locales. Realizaron las presentaciones un funcionario gubernamental de la República de Moldova, un funcionario de la OEP y dos funcionarios de la OMPI.

1606. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario de la OMPI sobre cuestiones administrativas en el procedimiento de patentes y marcas, organizado en La Haya y Ginebra por la OMPI, en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina Neerlandesa de Propiedad Industrial.

1607. RUMANIA. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los comentarios de la Oficina Internacional al proyecto de nueva ley de marcas e indicaciones geográficas de Rumania.

1608. En septiembre, la OMPI envió al Gobierno, a solicitud de éste, comentarios sobre un proyecto de ley sobre marcas e indicaciones geográficas. Los comentarios tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1609. FEDERACIÓN DE RUSIA. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de mutuo interés, en particular, la protección de las patentes y el derecho de autor en la Federación de Rusia y las funciones de la Organización Euroasiática de Patentes, establecida recientemente.

1610. En junio, un funcionario de la OMPI pronunció un discurso en una Conferencia sobre Información en materia de patentes en la era moderna, organizada en Moscú, para celebrar el 100º aniversario de la Biblioteca Rusa de Patentes y a la cual asistieron otros dos funcionarios de la OMPI. En Moscú, los tres funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con varios funcionarios gubernamentales del Comité de Patentes y Marcas de la Federación de Rusia (ROSPATENT) y de varios institutos relacionados con las patentes, sobre las respectivas actividades, en particular sobre examen de patentes y documentación de patentes.

1611. En octubre, dos funcionarios de la OMPI participaron en una conferencia internacional titulada “Patentes eurasiáticas y europeas: adquisición, oposición y aplicación”, organizada en Moscú por los Grupos nacionales rusos de AIPPI y LES. Uno de los funcionarios de la OMPI presentó un documento sobre el PCT y el Convenio sobre la Patente Euroasiática.

1612. También en octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los tres proyectos de tratados que serían examinados durante la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre ciertas cuestiones de Derecho de Autor y Derechos Conexos, a realizarse en Ginebra en diciembre.

1613. En noviembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales en Moscú sobre los tres proyectos de tratados que serían examinados durante la Conferencia Diplomática mencionada.

1614. ESLOVAQUIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la estructura de la organización de la Oficina de Propiedad Industrial de la República de Eslovaquia y la futura formación de funcionarios gubernamentales en el marco del PCT y el Arreglo de Madrid

1615. En abril, un funcionario gubernamental examinó con el Director General, en Ginebra, la cooperación entre Eslovaquia y la OMPI en materia de asuntos generales de propiedad industrial.

1616. En septiembre, el Director General acompañado de otro funcionario de la OMPI, realizó una visita oficial a Eslovaquia, a invitación del Gobierno. En Bratislava, fue recibido por el Primer Ministro y se reunió con dirigentes del Gobierno, dignatarios y funcionarios. Mantuvieron conversaciones sobre cooperación entre el país y la OMPI, en particular respecto de la asistencia de la OMPI en la redacción de la nueva legislación de propiedad intelectual. En Banská Bystrica, el Director General participó en la inauguración del nuevo edificio de la

Oficina de Propiedad Industrial. En una ceremonia organizada en la Universidad Mathias Bel, se le confirió el título de *Doctor en Derecho, Honoris Causa*, en reconocimiento a su contribución al establecimiento del sistema de propiedad intelectual en Eslovaquia.

1617. ESLOVENIA. En julio, el Ministro de Ciencia y Tecnología y el Ministro de Agricultura, acompañados de otros tres funcionarios gubernamentales, visitaron la Sede de la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la posible adhesión de Eslovenia al Protocolo de Madrid y al Tratado de Budapest y sobre cuestiones relativas a la protección de las indicaciones geográficas en Eslovenia.

1618. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones adicionales con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas a la protección de las indicaciones geográficas en Eslovenia.

1619. En diciembre, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante en una Mesa Redonda sobre la protección de las indicaciones geográficas, organizada en Potoro≡ por el Ministerio de Agricultura de Eslovenia en ocasión del primer Congreso esloveno sobre vinos y viticultura.

1620. ESPAÑA. En junio, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Madrid, sobre asuntos de cooperación entre España y la OMPI en el campo del derecho de autor y derechos conexos.

1621. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales se reunieron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre cooperación en el campo del derecho de autor y derechos conexos entre España y la OMPI.

1622. SUECIA. En octubre, un grupo de 13 miembros del departamento de marcas de un bufete de abogados de patentes en Estocolmo, visitó la OMPI y recibió información sobre las actividades de la OMPI en materia de propiedad industrial, en particular sobre el Protocolo de Madrid.

1623. En noviembre, el Ministro de Comercio y otros dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación entre Suecia y la OMPI.

1624. SUIZA. En abril, un funcionario de la OMPI hizo uso de la palabra durante una Conferencia Internacional sobre la protección de las marcas, organizada por una empresa privada en Zurich.

1625. En noviembre, un funcionario de la OMPI ofreció un curso sobre los aspectos internacionales de la protección de las marcas y los dibujos y modelos industriales en la *École supérieure de commerce*, en Ginebra.

1626. TAYIKISTÁN. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre mayor cooperación entre Tayikistán y la OMPI, en particular en la organización, en 1997, de un seminario sobre la función de la propiedad industrial en países en transición hacia una economía de mercado.

1627. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario de la OMPI sobre cuestiones administrativas en el procedimiento de patentes y marcas, organizado en La Haya y Ginebra por la OMPI, en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina Neerlandesa de Propiedad Industrial.

1628. LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA. En septiembre, un funcionario de la OMPI dio un curso de formación sobre la utilización de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), en la Oficina de Protección de la Propiedad Industrial, en Skopje, para los examinadores de patentes de la Oficina. En el Curso se impartió formación básica teórica y práctica sobre la manera de clasificar y buscar utilizando la IPC y el sistema de búsqueda IPC:CLASS en CD-ROM.

1629. También en septiembre, el Ministro de Desarrollo, acompañado de dos funcionarios gubernamentales mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre la Ex República Yugoslava de Macedonia y la OMPI.

1630. TURKMENISTÁN. En mayo, la Oficina de patentes de Turkmenistán, en cooperación con la OMPI y la OEP, organizó en Ashgabat el *Seminario regional (CEI) OMPI-OEP sobre concesión de licencias*. Asistieron al Seminario alrededor de 40 participantes procedentes de los 12 países de la CEI (Comunidad de Estados Independientes) (a saber: ARMENIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, GEORGIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN, UCRANIA Y UZBEKISTÁN), principalmente funcionarios gubernamentales, abogados de patentes y representantes de la industria. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Eslovenia, dos consultores de la OEP procedentes de Alemania y Francia, un funcionario gubernamental de Turkmenistán y un funcionario de la OMPI.

1631. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario de la OMPI sobre cuestiones administrativas en el procedimiento de patentes y marcas, organizado en La Haya y Ginebra por la OMPI, en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina Neerlandesa de Propiedad Industrial.

1632. También en noviembre, un grupo de 13 funcionarios gubernamentales de alto nivel y un funcionario del PNUD visitaron la OMPI como parte de un programa de estudios organizado por la Oficina del PNUD en Ashgabat. Recibieron información sobre las actividades de la OMPI, en particular en lo que atañe al Arreglo de Madrid, al Convenio sobre la Patente Euroasiática y al Acuerdo sobre los ADPIC.

1633. UCRANIA. En mayo, la Academia Nacional de Ciencias de Ucrania, la Asociación Internacional de las Academias de Ciencias de los países de la CEI y la OMPI organizaron conjuntamente el *Seminario sobre los sistemas de patentes y derecho de autor para los científicos y los institutos de investigaciones científicas: problemas prácticos*, realizado en Kyiv. Asistieron al Seminario alrededor de 250 participantes: funcionarios gubernamentales, académicos, representantes de institutos y oficinas de patentes y abogados de patentes procedentes de Ucrania y de los otros países de la CEI (a saber, ARMENIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, GEORGIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN y UZBEKISTÁN).

Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Dinamarca y los Estados Unidos de América y un funcionario de la OMPI.

1634. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión del país al Convenio sobre la Patente Euroasiática, así como sobre cuestiones de organización del seminario regional OMPI/OEP a celebrarse en Kyiv en noviembre.

1635. En noviembre, tuvo lugar el *Seminario regional OMPI/OEP sobre el ejercicio de los derechos de propiedad industrial*, organizado en Kyiv por la Oficina Estatal de Patentes de Ucrania, en cooperación con la OMPI y la OEP. Asistieron unos 150 participantes de ARMENIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, GEORGIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN, UCRANIA y UZBEKISTÁN. Principalmente eran funcionarios gubernamentales, profesionales privados y administradores de propiedad industrial de empresas e instituciones de investigación. Realizaron las presentaciones cuatro consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Francia, Reino Unido y Suecia, un funcionario gubernamental de Ucrania y un funcionario de la OMPI. Otro funcionario de la OMPI también participó en el Seminario. Entre los temas examinados en la reunión estaba el mayor desarrollo de la legislación de propiedad industrial de Ucrania para cumplir con el Acuerdo sobre los ADPIC.

1636. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario de la OMPI sobre cuestiones administrativas en el procedimiento de patentes y marcas, organizado en La Haya y Ginebra por la OMPI, en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina Neerlandesa de Propiedad Industrial.

1637. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. En marzo, la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos de América (USPTO) organizó, en Wáshington, D.C., una Conferencia de formación sobre bibliotecas depositarias de patentes y marcas, a la que asistieron dos funcionarios de la OMPI, que allí efectuaron una demostración de algunos productos CD-ROM de la OMPI.

1638. En mayo, el Director General mantuvo conversaciones sobre asuntos de propiedad intelectual de interés mutuo con el Comisionado de Patentes y Marcas, en Wáshington, D.C.

1639. En junio, un funcionario gubernamental procedente del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de interés mutuo.

1640. También en junio, la OMPI organizó el *Seminario de la OMPI sobre cuestiones de actualidad en materia de derecho de autor y derechos conexos para la Comunidad de Estados Independientes (CEI)*, en Wáshington, D.C. y en Ginebra, en cooperación con el Instituto Internacional de Derecho de Autor (ICI) de la Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos de América. Asistieron al seminario 14 participantes de ARMENIA, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, GEORGIA, KAZAKSTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, UCRANIA y UZBEKISTÁN. Presentaron ponencias ocho oradores procedentes de los Estados Unidos de América, un representante de la IFPI, dos consultores de la OMPI procedentes de Alemania y Federación de Rusia y tres funcionarios de la OMPI.

Los temas abordados fueron, entre otros, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1641. En julio, el Director General, acompañado de otros cuatro funcionarios de la OMPI, participó en la Conferencia de propiedad intelectual de las Américas, organizada en Los Ángeles por la USPTO. El Director General pronunció un discurso durante la inauguración y otros dos funcionarios de la OMPI fueron moderadores en los grupos de debates. Asistieron a la Conferencia unos 400 participantes de los países de América del Norte y del Sur, principalmente funcionarios gubernamentales de alto rango y representantes del sector privado.

1642. En septiembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre los Estados Unidos de América y la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos.

1643. En octubre, tres funcionarios de la OMPI visitaron la USPTO en Washington, D.C. y mantuvieron conversaciones sobre diversas cuestiones de interés mutuo.

1644. También en octubre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades de propiedad industrial de la OMPI en Europa Central y Oriental y Asia Central y la posible cooperación en ese sentido.

1645. Igualmente en octubre, dos funcionarios de la OMPI hicieron uso de la palabra durante una reunión del Grupo de Trabajo sobre propiedad intelectual, interoperabilidad y normas del Comité Asesor del Departamento de los EE.UU. sobre Comunicación Internacional y Políticas de Información, en Washington, D.C. La reunión trató principalmente cuestiones de los nombres de dominio en Internet y cuestiones de derecho de autor.

1646. En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió en Washington, D.C. a una reunión del mencionado Grupo de Trabajo y mantuvo conversaciones sobre cuestiones de marcas y nombres de dominio en Internet.

1647. UZBEKISTÁN. En abril, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación en curso entre Uzbekistán y la OMPI y la posible adhesión a otros tratados administrados por la OMPI.

1648. En mayo, el Director General, acompañado por otros dos funcionarios de la OMPI, realizó una visita oficial a Tashkent a invitación del Gobierno. Durante esa visita, el Director General fue recibido por el Presidente de la República y mantuvo conversaciones con el Presidente del Comité Estatal de Ciencia y Tecnología y otros funcionarios gubernamentales sobre la cooperación en curso entre Uzbekistán y la OMPI, sobre el Sistema de la patente euroasiática, sobre cuestiones de legislación relacionadas, entre otros temas, con el Acuerdo sobre los ADPIC, y sobre asuntos de formación y enseñanza referidos a la propiedad intelectual. Asimismo, el Director General pronunció un discurso durante un Seminario sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual, organizado por el Comité antes mencionado, y al que asistieron unas 100 personas procedentes de oficinas gubernamentales e institutos de investigación científica. Con ocasión de su visita oficial, el Director General concedió una medalla de oro de la OMPI al Presidente de la República de Uzbekistán.

También otorgó una medalla de oro de la OMPI al Presidente del Comité Estatal de Ciencia y Tecnología.

1649. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación.

1650. En julio, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios organizada por la OMPI a la Oficina de Patentes Checa, en Praga, para estudiar la estructura y las funciones de esa Oficina. También visitaron la Sede de la OMPI, donde mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en particular sobre la propuesta de establecimiento en su país de un instituto para la enseñanza e investigación en materia de propiedad industrial.

1651. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión del país al Convenio sobre la Patente Euroasiática, así como sobre cuestiones de organización de un seminario regional de la OMPI a realizarse en Tashkent en noviembre.

1652. En noviembre, la OMPI organizó el *Seminario regional de la OMPI sobre la función de la propiedad industrial en las relaciones jurídicas en las empresas*, en Tashkent, en cooperación con la Oficina Estatal de Patentes de Uzbekistán. Asistieron al Seminario unos 150 participantes de círculos gubernamentales y comerciales de GEORGIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA CHECA, UCRANIA, UZBEKISTÁN. También estuvo representada la OEP. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Eslovenia y Francia y un funcionario gubernamental de Uzbekistán. También participaron en el Seminario dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas cubiertos estaban las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1653. También en noviembre, un funcionario de la OMPI visitó la Oficina Estatal de Patentes en Tashkent, junto con funcionarios gubernamentales de las Oficinas de Patentes de Eslovenia, Georgia, Hungría y la República Checa. Se examinaron cuestiones de cooperación bilateral entre las cinco oficinas mencionadas, así como la cooperación con la OMPI.

1654. Igualmente en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario de la OMPI sobre cuestiones administrativas en el procedimiento de patentes y marcas, organizado en La Haya y Ginebra por la OMPI, en cooperación con la OEP, la BBM y la Oficina Neerlandesa de Propiedad Industrial.

1655. YUGOSLAVIA. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de interés mutuo.

Cooperación con el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas

1656. NACIONES UNIDAS. El Director General y otros funcionarios de la OMPI participaron en el trabajo de varios órganos intersecretarías del sistema de las Naciones Unidas establecidos a fin de facilitar la coordinación de las políticas y las actividades de las organizaciones del sistema. Entre los órganos figuraban el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), compuesto por los Jefes Ejecutivos de las organismos especializados, bajo la presidencia del Secretario General de las Naciones Unidas, que se reunió en Nairobi en abril y en Nueva York, en octubre; el Grupo de Trabajo del CAC sobre el acceso universal a los servicios básicos de comunicación e información que se reunió en Ginebra, en febrero; el Comité de Organización del CAC, que se reunió en abril, en Ginebra, en Nairobi, en mayo y en Nueva York a finales de septiembre y principios de octubre; el Comité Administrativo de Coordinación/Comité de Coordinación de Sistemas de Información (CAC/CCSI); que se reunió en Ginebra en octubre; el Comité Asesor sobre Cuestiones relativas a Ajustes de Puesto por lugar de Destino (ACPAQ), que se reunió en Nueva York, en marzo; el Comité Consultivo sobre Cuestiones Administrativas (CCCA), que se reunió en Nueva York, en septiembre; el Comité Consultivo sobre Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias (CCCA (FP)), que se reunió en Roma, en febrero; el Comité Consultivo en Programa y Cuestiones Operacionales (CCPOG), que se reunió en Ginebra, en marzo; el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones de Personal y de Administración General (CCCA (PER)), que se reunió en Viena a fines de abril y comienzos de mayo; el Comité Mixto de Pensiones del Personal (UNJSPB), que se reunió en Nueva York, en marzo. En julio, un funcionario de la OMPI asistió a la 22ª sesión del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU), que se reunió en Ginebra.

1657. REUNIÓN ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE ACTIVIDADES RELATIVAS AL ESPACIO ULTRATERRESTRE. En febrero, un funcionario de la OMPI participó en la decimoséptima sesión de dicha reunión, organizada en Viena por la Oficina de actividades relativas al espacio ultraterrestre (OOSA).

1658. COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA (CEPE) (NACIONES UNIDAS). En febrero, un funcionario de la OMPI asistió a la tercera Reunión de representantes regionales europeos, organizada en Ginebra por la CEPE.

1659. REUNIÓN DE ASESORES JURÍDICOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS. En marzo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la Reunión de Asesores Jurídicos que se realizó en Ginebra.

1660. INICIATIVA ESPECIAL SOBRE ÁFRICA PARA TODO EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS. En marzo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión de información sobre esta Iniciativa, convocada por el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Ginebra.

1661. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). En marzo, un funcionario de la OMPI asistió a una Reunión Consultiva Interinstitucional convocada por el PNUD, en Ginebra.

1662. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión de información organizada por el PNUD, en Ginebra, para organismos de las Naciones Unidas, a fin de informar sobre la situación y las actividades del PNUD en países en transición a economías de mercado.

1663. COMITÉ DE COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (NU): (GRUPO DE TRABAJO SOBRE NORMAS, GESTIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE BIBLIOTECAS (ISCCTF/LIB)). En abril, dos funcionarios de la OMPI asistieron a dicha reunión, que tuvo lugar en Roma.

1664. GRUPO DE TRABAJO DE COMPRAS ENTRE ORGANISMOS (IAPWG). En abril, un funcionario de la OMPI asistió a la 21ª reunión de dicho Grupo de Trabajo, que tuvo lugar en Seúl.

1665. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD). En abril, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la UNCTAD IX, que se celebró en Midrand (Sudáfrica).

1666. CENTRO INTERNACIONAL DE CÁLCULO ELECTRÓNICO (CIC). En abril, tres funcionarios de la OMPI asistieron a la 57ª sesión del Comité de Administración del CIC, celebrada en Ginebra.

1667. En octubre, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión del Comité de Administración del CIC, celebrada en Ginebra.

1668. JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS DE LAS NACIONES UNIDAS. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión, en Ginebra, sobre la organización de una jornada de puertas abiertas sobre las Naciones Unidas y las Metas Olímpicas, a celebrarse en octubre.

1669. REUNIÓN INTERORGANISMOS SOBRE ARREGLOS LINGÜÍSTICOS, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES (IAMLADP). En junio, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión de la IAMLADP que se celebró en Ginebra.

1670. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ECOSOC). A finales de junio y principios de julio, un funcionario de la OMPI asistió al período de sesiones sustantivo de 1996 del ECOSOC, celebrado en Nueva York.

1671. ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a parte del 51º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, y en diciembre, un funcionario de la OMPI asistió a reuniones de la Quinta Comisión de la Asamblea General, también en Nueva York.

1672. CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA. En septiembre y noviembre, un funcionario de la OMPI asistió a la segunda y tercera reuniones del Órgano Subsidiario sobre asesoramiento científico, técnico y tecnológico (SBSTTA) del Convenio mencionado, celebradas, respectivamente, en Montreal (Canadá) y Buenos Aires.

1673. FERIA DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. En octubre, la OMPI participó con un puesto de información en la Feria anual organizada en Nueva York por las Naciones Unidas.

1674. DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN. Durante el período en examen, se recibieron los informes siguientes, relativos entre otras organizaciones, a la OMPI, titulados: “Coordinación de las políticas y marcos de programación para una cooperación para el desarrollo más eficaz” (JIU/REP/96/3), “Examen de los recursos financieros asignados por el sistema de las Naciones Unidas a las actividades de organizaciones no gubernamentales” (JIU/REP/96/4), y “Comparación de métodos de cálculo para una distribución geográfica equitativa dentro del sistema común de las Naciones Unidas” (JIU/REP/96/7), así como el Informe Anual de la DCI relativo al período 1994-1995.

1675. Dichos Informes de la DCI fueron distribuidos por las Naciones Unidas a todos los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI y están disponibles para referencia en la Oficina Internacional.

1676. También durante el período en examen, la OMPI proporcionó información para los estudios de la DCI sobre una encuesta en todo el sistema sobre publicaciones, sobre el fortalecimiento de la representación en el terreno del sistema de las Naciones Unidas, sobre tecnología de la información en el sistema de las Naciones Unidas y sobre la contratación de servicios externos en el sistema de las Naciones Unidas.

1677. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). En abril, un funcionario de la OMPI participó en una visita al Centro de Formación de la OIT, en Turín, organizada por la OIT en cooperación con el gobierno de Italia. Durante esa visita se presentaron a los funcionarios de las organizaciones intergubernamentales y misiones diplomáticas con sede en Ginebra las instalaciones de dicho centro de formación y se les informó de la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas de crear un “Colegio de Personal”, con sede en ese centro.

1678. UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT). En junio, dos funcionarios de la UIT mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relacionadas con la comunicación de ciertos emblemas en el marco del Artículo 6ter del Convenio de París.

1679. En noviembre, un funcionario de la UIT mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre ciertas cuestiones de Derecho de Autor y Derechos Conexos, a celebrarse en Ginebra, en diciembre.

1680. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). En marzo, un funcionario de la OMPI asistió al Coloquio Internacional de la UNESCO sobre el Derecho de Autor y la Comunicación en la Sociedad de la Información, celebrado en Madrid.

1681. En abril y junio, dos funcionarios de la UNESCO mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible organización, en 1997, de un Foro Mundial OMPI/UNESCO sobre la preservación y protección del folclore.

1682. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)/CENTRO INTERNACIONAL DE COMERCIO (CIT). En octubre, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante en la Segunda

reunión consultiva celebrada en París, en preparación del Simposio Internacional sobre la artesanía y el mercado internacional, comercio y codificación aduanera de 1977. El Simposio será organizado por la UNESCO en cooperación con el CIT y su realización está programada para octubre de 1997, en Manila.

1683. ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM). En octubre, funcionarios de la OMM mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones amparadas por el Proyecto de Tratado sobre propiedad intelectual respecto de las bases de datos, que sería examinado en la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre ciertas cuestiones de Derecho de Autor y Derechos Conexos, a celebrarse en Ginebra en diciembre.

Cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC)

1684. El 1 de enero de 1996, entró en vigor el Acuerdo entre la OMPI y la OMC. Dicho Acuerdo sentó las bases de una cooperación entre la OMPI y la OMC en las tres esferas siguientes:

- i) notificación por los Miembros de la OMC de los textos de sus leyes y reglamentos en materia de propiedad intelectual en su idioma original y, cuando ese idioma no fuese el inglés, el francés o el español, también de una traducción a uno de esos tres idiomas; asistencia por la OMPI en la elaboración de dichas traducciones; recopilación de esos textos y traducciones por la OMPI; suministro de ejemplares de los textos o traducciones; acceso a la base de datos informatizada de la OMPI de dichos textos y traducciones;
- ii) recepción por parte de la OMPI de comunicaciones de emblemas de Estado por Miembros de la OMC y notificación de las mismas a los demás Miembros;
- iii) asistencia jurídico-técnica por parte de la OMPI a los países en desarrollo Miembros de la OMC; cooperación entre la OMPI y la OMC en materia de asistencia jurídico-técnica y en las actividades de cooperación técnica.

1685. Cabe recordar que, en octubre de 1995, la Asamblea General de la OMPI acordó que la Oficina Internacional tomaría disposiciones para estar en condiciones de responder a las peticiones de asistencia jurídica y técnica que los países en desarrollo formularan a la OMPI en relación con el Acuerdo sobre los ADPIC y que, durante los períodos de sesiones de los Órganos Rectores de 1996, proporcionaría información sobre ese tipo de actividades y sus beneficiarios, incluyendo un estudio realizado por la OMPI sobre las consecuencias financieras y de otra índole que podría tener la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC en los países en desarrollo. La Asamblea General acordó también que la Oficina Internacional ampliaría el alcance del Acuerdo sobre los ADPIC para que repercutiera en las actividades de cooperación para el desarrollo actualmente realizadas por la OMPI.

1686. De conformidad con las decisiones antes mencionadas de la Asamblea General de la OMPI y con el Acuerdo OMPI-OMC, la Oficina Internacional realizó, en 1996, un extenso programa de actividades en materia de cooperación para el desarrollo en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC y de la cooperación con la OMC. Las actividades se organizaron en respuesta a las peticiones y deseos de los países en desarrollo interesados y en ellas se tomó en cuenta el plazo de que éstos disponían para cumplir sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC. Muchas de las actividades se centraron plenamente en el Acuerdo sobre los

ADPIC, bien considerando la totalidad de sus aspectos, bien examinando uno o varios aspectos de dicho Acuerdo. Otras actividades se relacionaron con determinados elementos del Acuerdo sobre los ADPIC, aunque también abarcaron esferas tradicionales del Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo no directamente relacionadas con las obligaciones en virtud del Acuerdo, tales como la promoción de las actividades inventivas y la utilización de documentación en materia de patentes. La labor realizada se describe detalladamente en el Capítulo II del presente documento, indicando para cada actividad si ésta se refiere entera o parcialmente a las obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC.

1687. En conjunto, un total de 122 países y dos territorios en desarrollo se beneficiaron de esas actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo que o bien se relacionan enteramente con el Acuerdo sobre los ADPIC, o bien tienen un componente relacionado con ese Acuerdo; éstos fueron: AFGANISTÁN, ANGOLA, ANTIGUA Y BARBUDA, ARABIA SAUDITA, ARGELIA, ARGENTINA, BAHAMAS, BAHREIN, BANGLADESH, BARBADOS, BENIN, BHUTÁN, BOLIVIA, BOTSWANA, BRASIL, BRUNEI DARUSSALAM, BURKINA FASO, BURUNDI, CÔTE D'IVOIRE, CABO VERDE, CAMBOYA, CAMERÚN, CHAD, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COMORAS, CONGO, COSTA RICA, CUBA, DJIBOUTI, DOMINICA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ERITREA, ETIOPÍA, FIJI, FILIPINAS, GABÓN, GAMBIA, GHANA, GRANADA, GUATEMALA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, GUINEA ECUATORIAL, GUYANA, HAITÍ, HONDURAS, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRAQ, JAMAICA, JORDANIA, KENYA, KUWAIT, LÍBANO, LAOS, LESOTHO, LIBIA, MÉXICO, MADAGASCAR, MALÍ, MALASIA, MALAWI, MALDIVAS, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE), MONGOLIA, MOZAMBIQUE, MYANMAR, NAMIBIA, NEPAL, NICARAGUA, NÍGER, NIGERIA, OMÁN, PAKISTÁN, PANAMÁ, PAPUA NUEVA GUINEA, PARAGUAY, PERÚ, QATAR, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DOMINICANA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RWANDA, SAINT KITTS Y NEVIS, SAMOA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SANTA LUCÍA, SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE, SENEGAL, SIERRA LEONA, SINGAPUR, SIRIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SURINAME, SWAZILANDIA, TÚNEZ, TAILANDIA, TOGO, TONGA, TRINIDAD Y TABAGO, UGANDA, URUGUAY, VANUATU, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, ZAIRE, ZAMBIA, ZIMBABWE, ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS y HONG KONG. De esos países, 51 recibieron asesoramiento de la Oficina Internacional para la redacción de nueva legislación o para la revisión de la legislación existente, habida cuenta de las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC. Además, en los 81 seminarios o cursos que tuvieron lugar, algunos programas estaban o bien totalmente dedicados al Acuerdo sobre los ADPIC o bien sólo a ciertos aspectos del mismo. Un total de aproximadamente 5.310 nacionales de países en desarrollo adquirieron conocimientos sobre el Acuerdo sobre los ADPIC en esos seminarios y cursos, y los gastos de viaje y estancia de 573 nacionales de esos países fueron financiados por la OMPI.

1688. A continuación se destacan siete aspectos de las actividades de cooperación para el desarrollo relacionadas con el Acuerdo sobre los ADPIC y la cooperación con la OMC que son particularmente importantes.

1689. *En primer lugar*, la OMPI organizó cuatro “megasimposios” sobre el Acuerdo sobre los ADPIC; estos fueron el Simposio regional sobre las implicaciones de Acuerdo sobre los ADPIC, que tuvo lugar en todas las regiones en desarrollo, a saber: en abril, en Abidjan para los países africanos de habla francesa; en Pretoria, en el mismo mes, para los países africanos de habla inglesa; en mayo, en Yakarta, para los países de Asia y el Pacífico y, más tarde en ese mes, en Caracas, para los países de América Latina y el Caribe. Esos cuatro “megasimposios” fueron organizados en forma de mesas redondas. En diciembre de 1995, la OMPI había organizado un Simposio similar en El Cairo, para los países árabes. A los cinco Simposios fueron invitados países en desarrollo miembros de la OMC. La fórmula de la mesa redonda adoptada en los cinco simposios, en la que los debates eran dirigidos por el Director General, por un Director General Adjunto o por un Subdirector General de la OMPI, se reveló todo un éxito.

1690. *En segundo lugar*, la OMPI publicó un estudio titulado “Implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC en los tratados administrados por la OMPI”. En este estudio se analizan uno por uno los 73 Artículos del Acuerdo sobre los ADPIC y cuando el Artículo parece tener “implicaciones” en cualquiera de los tratados administrados por la OMPI, el análisis de ese Artículo es más detallado y se señala, a menos que sea evidente, cualquier posible cambio en las obligaciones de un Estado que sea parte en el Tratado en cuestión y que sea también miembro de la OMC y que, por consiguiente, esté o estará obligado por el Acuerdo sobre los ADPIC. Cabe señalar que este estudio no constituye una interpretación oficial de los tratados administrados por la OMPI, del Acuerdo sobre los ADPIC o de cualquier otro texto oficial en materia de propiedad intelectual. El estudio está disponible en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso y ha sido ampliamente distribuido a todos los Estados en desarrollo miembros de la OMPI y/o de la OMC, así como a los demás Estados.

1691. *En tercer lugar*, la Oficina Internacional encargó a la UNCTAD, al Instituto de Investigación Económica de Munich (por recomendación de la CCE), a un consejero norteamericano privado en comercio internacional (por recomendación de la USPTO) y al Ministerio de Industria y Comercio de Hungría cuatro estudios sobre las implicaciones financieras o de otra índole que puede tener la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC en los países en desarrollo. Esos estudios fueron ampliamente distribuidos a las partes interesadas.

1692. *En cuarto lugar*, se invitó a miembros del personal de la Secretaría de la OMC a los seminarios y demás reuniones organizadas por la OMPI relacionados con el Acuerdo sobre los ADPIC o que abordaban principalmente ese Acuerdo. Cuando esos eventos se desarrollaron fuera de Ginebra, los gastos de viaje y de mantenimiento de esas personas fueron financiados por la OMPI. Así, por ejemplo, funcionarios de la OMC participaron como oradores en cada uno de los cuatro megasimposios antes mencionados, así como en 11 seminarios y cursos de la OMPI organizados en 1996.

1693. *En quinto lugar*, junto con la sesión de 1996 del Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial (PC/IP) que tuvo lugar en junio, en Ginebra, se celebró un seminario especial dedicado a las cuestiones relativas a la observancia en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC para los delegados del PC/IP y los miembros de las misiones permanentes con base en Ginebra.

1694. *En sexto lugar*, en septiembre, la OMPI organizó, conjuntamente con la OMC, un *Taller sobre los ADPIC y la observancia en la frontera*, en Ginebra. Asistieron al Taller 120 participantes de ministerios públicos relacionados con cuestiones de observancia de la propiedad intelectual de varios países y misiones permanentes basadas en Ginebra.

1695. *En séptimo lugar*, en 1996, la Oficina Internacional publicó un folleto impreso que contiene, en un solo volumen, el texto del Acuerdo OMPI-OMC y los textos directa o indirectamente relacionados con ese Acuerdo, incluido el Acuerdo sobre los ADPIC. El propósito de ese folleto es servir de instrumento conveniente para la comprensión de las relaciones entre esos textos. El folleto (publicación de la OMPI N° 223) está disponible en español, francés e inglés.

1696. Durante el período en consideración, la OMPI entregó a la Secretaría de la OMC, a solicitud de esta última, ejemplares de cerca de 300 leyes, reglamentos y/o traducciones de propiedad intelectual en los casos en que un miembro de la OMC hubiese declarado que los textos estaban disponibles en la colección de la OMPI en el contexto de una notificación en virtud del Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC. Dichas leyes y reglamentos figuraban en español, francés o inglés, así como en otros cuatro idiomas cuando el original estaba escrito en un idioma que no fuera el español, francés o inglés.

1697. Durante el mismo período, la OMPI recibió de la Secretaría de la OMC textos correspondientes a más de 600 leyes y reglamentos y/o traducciones de los mismos en materia de propiedad intelectual que habían sido notificadas a las Secretaría de la OMC en virtud del Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC por Estados miembros de la OMC, y las incorporó a su colección. Dichos textos figuraban en español, francés o inglés, así como en otros 10 idiomas en los casos en que el texto original estuviese en un idioma distinto al español, francés o inglés.

1698. Durante el mismo período, la OMPI diseñó y estableció una base de datos bibliográficos de leyes y reglamentos en materia de propiedad intelectual y empezó a introducir en la misma, como una prioridad, información relacionada con los textos notificados por los miembros de la OMC en virtud del Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC, e intercambiados entre la OMPI y la OMC en virtud del Acuerdo. Dicha base de datos bibliográficos terminará por contener todas las leyes y reglamentos en materia de propiedad intelectual disponibles en la colección de la OMPI, hayan sido o no notificadas por la OMC.

1699. Asimismo, se inició la labor de creación de una base de datos integral de la OMPI de leyes y reglamentos en materia de propiedad intelectual que, de conformidad con el Acuerdo, será accesible para los miembros de la OMC y los nacionales de los países miembros de la OMC en las mismas condiciones aplicables a los Estados miembros de la OMPI y a los nacionales de los Estados miembros de la OMPI.

1700. La OMPI siguió llevando a cabo numerosas traducciones de textos jurídicos en materia de propiedad intelectual, principalmente con miras a su publicación en papel (insertos legislativos de la revista mensual *Industrial Property and Copyright/La Propriété industrielle et le droit d'auteur*) y en formatos electrónicos (el CD-ROM *IPLEX*).

1701. Por lo que se refiere a los emblemas de Estado, en enero de 1996, la OMPI comunicó a los miembros de la OMC que no eran parte en el Convenio de París los escudos de armas,

banderas y otros emblemas de Estado de los países parte en el Convenio de París, y los signos y punzones oficiales de control y de garantía adoptados por ellos, así como los escudos de armas, banderas y otros emblemas, siglas o denominaciones de las organizaciones internacionales intergubernamentales que habían sido comunicadas hasta entonces a los países parte en el Convenio de París, de conformidad con el Artículo 6ter de dicho Convenio. Durante el resto del período en consideración, la OMPI hizo comunicaciones similares (cinco) a los Estados no parte en el Convenio de París que habían pasado a ser miembros de la OMC después de que se efectuara la comunicación antes citada (enero).

1702. Durante el período en consideración, se establecieron contactos casi a diario entre la Oficina Internacional y la Secretaría de la OMC en relación con las actividades de cooperación entre ambas Organizaciones.

1703. En cuanto a la representación de la OMPI en las reuniones organizadas por la OMC, cabe señalar lo siguiente:

- i) en febrero, abril, junio, julio, octubre y noviembre, la OMPI estuvo representada en las reuniones del Consejo General de la OMC, celebradas en Ginebra;
- ii) en febrero, mayo, julio, septiembre y noviembre, la OMPI estuvo representada en las reuniones del Consejo de los ADPIC de la OMC, celebradas en Ginebra;
- iii) en marzo, 25 funcionarios gubernamentales procedentes de 16 países de América Latina participaron en un curso de política comercial de la OMC, visitaron la OMPI y recibieron información de funcionarios de la OMPI sobre las actividades de la OMPI y la propiedad intelectual en general;
- iv) en junio, 24 funcionarios gubernamentales participaron en un curso de política comercial para países de Europa Oriental y Central y de Asia Central, de la OMC, visitaron la OMPI y recibieron información sobre las actividades de la OMPI y la propiedad intelectual en general;
- v) en junio, dos funcionarios de la OMPI presentaron ponencias sobre la OMPI en general, sus actividades recientes de establecimiento de normas y las actividades de cooperación en virtud del Acuerdo OMPI-OMC en una reunión de información para miembros del Órgano de Apelación de la OMC, organizada por la OMC en la Sede de la OMPI;
- vi) en octubre, un funcionario de la OMPI participó en una mesa redonda del Taller de la OMC sobre el Acuerdo sobre los ADPIC para participantes de 17 países del África Subsahariana, organizado en Ginebra;
- vii) también en octubre, 23 funcionarios gubernamentales procedentes de 22 países y un territorio en desarrollo, y dos funcionarios de dos organizaciones intergubernamentales participaron en el Cuarto curso de política comercial de la OMC, visitaron la OMPI y recibieron información de funcionarios de la OMPI sobre las actividades de la OMPI y la propiedad intelectual en general;
- viii) en diciembre, un funcionario de la OMPI asistió en calidad de observador a la primera Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Singapur.

1704. Durante el período objeto del presente informe, funcionarios de la OMC asistieron a varias reuniones organizadas en Ginebra por la OMPI y, entre ellas, a los períodos de sesiones de los Órganos Rectores de la OMPI, las sesiones del Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna, del Comité de Expertos sobre un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre ciertas cuestiones de derecho de

autor y derechos conexos, y el Comité de Expertos relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes.

Cooperación con las Comunidades Europeas (CE)

1705. En 1996, la OMPI prosiguió su cooperación con las Comunidades Europeas y, en particular, con dos de sus instituciones, a saber, la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Diseños y Modelos) (OAMI). Esta cooperación se extendió a varias esferas de actividades en materia de propiedad intelectual, resumiéndose a continuación las cuatro más importantes:

i) La asistencia a los países en desarrollo, en particular en el marco del Programa de patentes y marcas CE-ASEAN (Asociación de Naciones del Asia Sudoriental), realizado por la OMPI y la OEP en los países miembros de la ASEAN, con asistencia financiera de la CCE. En virtud de ese programa, la OMPI llevó a cabo la modernización de la administración de marcas, así como actividades jurídicas, de desarrollo y de promoción en el campo de la propiedad intelectual.

ii) El establecimiento de normas internacionales en los campos de la propiedad intelectual y del derecho de autor y los derechos conexos. Cabe señalar, a este respecto, que las Comunidades Europeas participaron en la labor de varias reuniones de la OMPI, particularmente la Conferencia Diplomática celebrada en diciembre en la que se negociaron y firmaron dos nuevos instrumentos internacionales, a saber, el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.

iii) Una cooperación específica entre los dos sistemas internacionales de registro de marcas, a saber, el sistema de Madrid y el sistema de la Marca Comunitaria, administrados por la OMPI y la OAMI, respectivamente. En vista del hecho de que esos dos sistemas empezaron a funcionar en la misma fecha (1 de abril de 1996) y que un gran número de Estados miembros del sistema de Madrid son también miembros del sistema de la Marca Comunitaria, había evidentemente un interés mutuo de la OMPI y de la OAMI por iniciar y desarrollar actividades de cooperación, así como establecer vínculos entre la Marca Comunitaria y el Protocolo de Madrid. Con ese fin, durante el período en consideración, se trabaron los siguientes contactos entre la OMPI y funcionarios de la CE: en febrero, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión del Consejo de Administración de la OAMI, celebrada en Alicante (España); en abril, un funcionario de la OMPI leyó un mensaje en nombre del Director General en una ceremonia organizada con ocasión de la inauguración oficial de la OAMI, en Alicante; asimismo mantuvo conversaciones con funcionarios de la CE en relación con los vínculos entre la Marca Comunitaria y el Protocolo de Madrid; en junio, un funcionario de la OMPI asistió, en Alicante, a una sesión conjunta del Consejo de Administración y el Comité del Presupuesto de la OAMI, en la que, entre otras cuestiones, se debatieron las relativas a las actuales y futuras operaciones de registro de la Oficina (que se iniciaron en abril de 1996); asimismo mantuvo conversaciones con funcionarios de la CE sobre la preparación de un Reglamento de la CE relativo a los vínculos antes mencionados entre la Marca Comunitaria y el Protocolo de Madrid; en noviembre, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión del Consejo de Administración de la OAMI, celebrada en Alicante.

iv) La labor del Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Marcas relativa al intercambio electrónico de información entre oficinas de propiedad industrial y a la presentación electrónica de las solicitudes de marcas, especialmente con miras a equipar con

instrumentos de información sobre marcas las oficinas nacionales de propiedad industrial de los países en desarrollo y de los países en transición.

1706. La mayoría de las actividades antes referidas se describen en el Capítulo II (Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo) y el Capítulo III (Actividades normativas y de otra índole para el mejoramiento de la protección jurídica de la propiedad industrial).

1707. En cuanto a las demás actividades de cooperación entre las dos Organizaciones que no están comprendidas en los capítulos antes mencionados, cabe señalar lo siguiente:

1708. *Establecimiento de normas:* En enero, un funcionario de la OMPI asistió a la audiencia de la CCE sobre el Libro Verde “El derecho de autor y los derechos conexos en la sociedad de la información”, celebrada en Bruselas. En junio, un funcionario de la OMPI participó como orador en una conferencia internacional sobre “El derecho de autor y los derechos conexos en el umbral del Siglo XXI”, organizada por la CCE en Florencia (Italia).

1709. *Cuestiones técnicas:* En enero, un funcionario de la OMPI asistió en calidad de observador a dos reuniones organizadas en Newport por la Oficina de Patentes del Reino Unido con el fin de debatir acerca del proyecto MIPEX (*Message-based Industrial Property Information EXchange*) (intercambio de información en materia de propiedad industrial basado en mensajes) que es un proyecto de cooperación propuesto para el intercambio electrónico de información en materia de propiedad industrial en el marco del Programa de aplicaciones telemáticas de la CCE. También en enero, dos funcionarios de la OMPI asistieron, en Budapest, a una reunión de coordinación del programa regional de propiedad industrial de la CCE para Europa Central y Oriental. En abril, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios de la OAMI, en Alicante, sobre cuestiones de interés común, en particular, la publicación de datos electrónicos y la búsqueda automatizada de elementos figurativos de marcas. En junio, un funcionario de la OMPI asistió en Riga a una reunión de coordinación sobre el programa antes mencionado de la CCE, en la que se examinaron, entre otras cuestiones, la situación del proyecto de publicación en CD-ROM del clon ROMARIN TRACES (Registro común de marcas) y el desarrollo del soporte lógico común de la OEP. También en junio, un funcionario gubernamental de la Oficina de Patentes del Reino Unido y un contratista de una empresa privada británica mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de los progresos del proyecto MIPEX antes mencionado. En julio, un funcionario de la OMPI asistió en calidad de observador a una reunión organizada en Newport por la Oficina de Patentes del Reino Unido en el marco del mismo proyecto MIPEX.

Cooperación con la Oficina Europea de Patentes (OEP)

1710. Durante el período en consideración, la OMPI continuó su extensa cooperación con la OEP en numerosas esferas de actividad en materia de propiedad industrial. He aquí un resumen de las cuatro principales esferas de actividad:

- i) Asistencia a los países en desarrollo y a los países en transición hacia una economía de mercado, particularmente en la organización conjunta de cursos de formación y reuniones, así como misiones de expertos en asesoramiento.

- ii) El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en relación con el cual, la cooperación entre ambas organizaciones se extendió a actividades tales como la introducción de la tecnología CD-ROM para varias publicaciones y la inminente introducción de la presentación y tramitación electrónicas de las solicitudes de patente en el marco del PCT.
- iii) La labor del Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Patentes, especialmente con miras a informatizar y proporcionar instrumentos de información sobre patentes a las oficinas de patentes regionales y nacionales de los países en desarrollo y de los países en transición.
- iv) El establecimiento de normas internacionales en el campo de las patentes, particularmente en relación con el propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT).

1711. La mayoría de las actividades antes referidas se describen en el Capítulo II (Cooperación para el desarrollo con los países en desarrollo), en el Capítulo VII (Contactos con los gobiernos de países que no son países en desarrollo) y en el Capítulo V (Actividades internacionales de registro-PCT). El nombre de la OEP aparece también en otros capítulos del presente informe en los casos en que esa Organización ha tenido que tratar cuestiones relacionadas con la OMPI (por ejemplo, funcionarios de la OEP que han asistido a reuniones organizadas por la OMPI).

1712. En cuanto a las demás actividades de cooperación bilateral entre la OMPI y la OEP que no están comprendidas en los capítulos antes mencionados, cabe señalar las siguientes:

1713. *Cooperación para el desarrollo:* En octubre, dos funcionarios de la OMPI participaron en una Reunión de coordinación OMPI/OEP sobre formación, organizada en Munich con el fin de debatir acerca de la armonización de las disposiciones administrativas para la participación de funcionarios de países en desarrollo en los distintos seminarios conjuntamente organizados por ambas Organizaciones. En diciembre, tres funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OEP, en Munich, sobre las actividades conjuntas de cooperación para el desarrollo OMPI/OEP que habrán de emprenderse en 1997, especialmente en lo que se refiere a la formación y a las misiones de asesoramiento.

1714. *Cuestiones técnicas:* En marzo, dos funcionarios de la OEP hicieron una demostración en presencia del Director General y de varios funcionarios de la OMPI, en la Sede de la OMPI en Ginebra, del “soporte lógico común” informatizado para procedimientos administrativos sobre patentes y marcas destinado a ser utilizado en las oficinas nacionales de propiedad industrial de los países en transición. En mayo, dos funcionarios de la OMPI participaron en el Simposio PATLIB ‘96, organizado por la OEP en Aberdeen (Reino Unido), donde presentaron ciertos productos CD-ROM de la OMPI. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a un Taller sobre el soporte lógico OEP PATSOFT, organizado por la OEP en Viena. Durante el Taller se hizo una demostración de los recientes adelantos del soporte lógico EPIDOS. En octubre, cuatro funcionarios de la OMPI participaron en la reunión anual para usuarios EPIDOS de la OEP, celebrada en Turín (Italia), donde hicieron demostraciones de ciertos productos CD-ROM de la OMPI.

1715. *Establecimiento de normas:* En mayo, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido asistieron, en Munich, a una reunión del Comité sobre el

derecho de patentes de la OEP, donde, entre otras cuestiones, se examinó el propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT). En octubre, un funcionario de la OMPI participó en una reunión del Comité sobre el derecho de patentes de la OEP, celebrada en Munich, donde, entre otras cuestiones, se consideró la del propuesto PLT.

1716. *Generalidades:* En enero, el nuevo Presidente de la OEP visitó al Director General en la Sede de la OMPI, en Ginebra. Ambos mantuvieron conversaciones sobre la cooperación entre sus respectivas Organizaciones. En marzo, el Director General mantuvo conversaciones sobre cuestiones de interés mutuo con el Presidente de la OEP, en Munich. En abril, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Grupo de Trabajo sobre información técnica de la OEP, celebrada en La Haya. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Grupo de Trabajo sobre estadísticas de la OEP, celebrada en Munich. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Consejo de Administración de la OEP, celebrado en Berlín. En septiembre, un funcionario de la OMPI discursó sobre la OMPI y su cooperación con la OEP en un seminario organizado por esa Oficina en La Haya para el personal de alto nivel, sobre el tema de la cooperación de la OEP con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. En octubre, un funcionario de la OMPI participó en una reunión del Grupo de Trabajo sobre estadísticas de la OEP, celebrada en Munich. También en octubre, dos funcionarios de la OMPI asistieron a una reunión del Grupo de Trabajo de la OEP sobre información técnica, celebrada en La Haya. En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión extraordinaria del Consejo de Administración de la OEP, celebrada en Munich. En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión del Consejo de Administración de la OEP, celebrada en Munich.

Cooperación con otras organizaciones intergubernamentales

1717. COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (CEAP). En agosto, un funcionario de la OMPI participó en el Simposio de CEAP sobre los derechos de propiedad industrial en el desarrollo de sistemas de propiedad industrial hacia el Siglo XXI, organizado por la JPO en Tokio y al que asistieron unos 200 representantes de los gobiernos e industrias de las 18 economías miembros de la CEAP.

1718. OFICINA DE MARCAS DEL BENELUX (BBM). En abril, un funcionario de la OMPI asistió a una ceremonia organizada para celebrar el 25º aniversario de la BBM, en La Haya. En septiembre, el Director de la BBM visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre las comunicaciones electrónicas entre la BBM y la OMPI. En noviembre, el Director de la BBM mantuvo conversaciones adicionales con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre comunicaciones electrónicas entre las dos Organizaciones.

1719. CONSEJO DE EUROPA. En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió a la tercera reunión del Grupo de Especialistas en la protección de los titulares de derechos en el sector de los medios informativos, celebrada en Estrasburgo (Francia).

1720. ORGANIZACIÓN EUROASIÁTICA DE PATENTES (OEAP). En abril, un funcionario de la OEAP mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el posible suministro a la OEAP de una estación de trabajo CD-ROM en virtud de la Regla 87 del Reglamento del PCT y la posible asistencia de la OMPI al respecto. En junio, dos funcionarios de la OMPI participaron, en calidad de observadores, en la tercera sesión del Consejo Administrativo de la OEAP, celebrada en Almaty. Asistieron representantes de los nueve Estados contratantes del Convenio sobre la Patente Euroasiática (Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Federación de Rusia, Kazakstán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán) y observadores procedentes de Georgia, Turquía, Ucrania y Uzbekistán, así como de la Secretaría Ejecutiva de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y del Comité Económico Interestatal de la Unión Económica. Se proporcionaron datos estadísticos sobre las solicitudes registradas y las designaciones efectuadas en virtud del PCT, mostrando una notable tendencia al aumento en lo que se refiere a las patentes euroasiáticas. Se distribuyeron a los países miembros, para que los comentaran, dos proyectos de documento, a saber, Recomendaciones para el examen de las solicitudes registradas en la Oficina Nacional de Patentes, y Recomendaciones sobre las solicitudes euroasiáticas en portadores legibles por máquina. Además, se decidió que se elaboraría una propuesta acerca del edificio de la sede, para su presentación en la próxima sesión del Consejo Administrativo, en enero de 1997. Asimismo en junio, tres funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OEAP, en Moscú, sobre las actividades de dicha organización y su ulterior cooperación con la OMPI.

1721. ORGANIZACIÓN ESPACIAL EUROPEA (OEE). En noviembre, un funcionario de la OMPI participó en un Coloquio sobre propiedad intelectual y actividades espaciales en Europa, organizado en Roma por la OEE en cooperación con el Osservatorio di Proprietà Intellettuale, Concorrenza e Telecomunicazioni (CERADI).

1722. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL (INTERPOL). En septiembre, un funcionario de la OMPI participó en la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre falsificación y piratería de productos, organizada por la INTERPOL en Lyon (Francia).

1723. INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO (UNIDROIT). En febrero, dos funcionarios de la OMPI participaron en una reunión de organizaciones internacionales convocada por el mencionado Instituto, en Roma, para examinar el posible establecimiento de una base de datos UNIDROIT de legislación uniforme relativa, en particular, a la propiedad intelectual.

1724. ASAMBLEA INTERPARLAMENTARIA DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CEI (IPA). En noviembre, dos funcionarios de la OMPI realizaron presentaciones durante los debates de Mesa Redonda de la Conferencia sobre “El apoyo legislativo para el desarrollo de la ciencia y la educación en los Estados miembros de la CEI en el marco de una economía de mercado”, organizada por la IPA en San Petersburgo (Federación de Rusia).

1725. CONSEJO INTERESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (CIPPI). En junio, dos funcionarios de la OMPI participaron, en calidad de observadores, en la 7ª sesión del Consejo Interestatal, celebrada en Almaty. Asistieron representantes plenipotenciarios de nueve países de la CEI (Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Federación de Rusia, Kazakstán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Ucrania) y observadores procedentes de Georgia, Turkmenistán y Uzbekistán, así como de la OEAP, la

Secretaría Ejecutiva de la CEI y el Comité Económico Interestatal de la Unión Económica.

1726. ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE). En junio, un funcionario de la OMPI participó, en Dublín, en un taller titulado "Acceso a los servicios de infraestructura de información, y fijación de sus precios: Tarifación de la comunicación, reglamentación e Internet", organizado por la OCDE en cooperación con la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas y el Centro de Investigación COMTEC de la *Dublin City University*. Entre otros asuntos, durante el taller se examinó el sistema de los nombres de dominio. En octubre, dos funcionarios de la OMPI hicieron uso de la palabra durante un Taller sobre derechos de propiedad intelectual e investigación financiada por el Gobierno en Rusia, organizado por la OCDE en Obninsk (Federación de Rusia).

1727. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (OMA). En julio, a iniciativa de la OMPI, se oficializó la cooperación entre la OMPI y la OMA mediante el intercambio de cartas entre el Director General de la OMPI y el Secretario General de la OMA. Dicha cooperación adoptaría la forma de un intercambio de información, documentación y publicaciones pertinentes, así como de consultas periódicas entre ambas Organizaciones para establecer un calendario de actividades de interés común, principalmente respecto de la asistencia a países en desarrollo en lo que guarda relación con el Acuerdo sobre los ADPIC. En septiembre, un funcionario de la OMA mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las posibles consecuencias para la administración de aduanas de las transmisiones digitales transfronterizas de obras protegidas por derechos de propiedad intelectual.

Cooperación con organizaciones no gubernamentales

1728. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES.

El 22 de noviembre, la OMPI celebró esta reunión anual en Ginebra, con representantes de organizaciones no gubernamentales interesadas en cuestiones de propiedad industrial. Asistieron las siete organizaciones siguientes: Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas (ECTA), Asociación Europea de Marcas (AIM), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI), Cámara de Comercio Internacional (CCI), Consejo Europeo de la Industria Química (CEFIC), Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica (EFPIA), Instituto de Agentes Acreditados ante la Oficina Europea de Patentes (EPI). Durante la reunión hubo un amplio intercambio de opiniones sobre las actividades y los programas de propiedad industrial de la OMPI de particular interés para esas organizaciones.

1729. El 6 de diciembre, la OMPI organizó esta reunión anual, en Ginebra, con representantes de organizaciones no gubernamentales interesadas en cuestiones de derecho de autor. Durante la reunión, inaugurada por el Director General, los debates se basaron en las actividades recientes, actuales y futuras de la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos. Estuvieron representadas las siguientes 29 organizaciones: Agrupación Europea Representante de los Organismos de Administración Colectiva de los Derechos de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes (ARTIS GEIE), Asociación Americana de Comercialización Cinematográfica (AFMA), Asociación Internacional de Escritores y Directores de Obras Audiovisuales (AIDAA), Asociación Internacional de Hostelería (AIH), Asociación

Internacional de Radiodifusión (AIR), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI), Asociación Literaria y Artística Internacional (ALAI), Asociación Nacional de Organismos de Radiodifusión (NAB), Asociación Norteamericana de Organismos Nacionales de Radiodifusión (NANBA), Cámara de Comercio Internacional (CCI), Consejo internacional de Asociaciones de Diseño Gráfico (ICOGRADA), Consejo Internacional de Sociedades de Diseño Industrial (ICSID), Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC), Coordination of European Picture Agencies (CEPIC), European Project-Digital Video Broadcasting (DVB), Federación Europea de Periodistas (FEJ), Federación Europea de Realizadores Audiovisuales (FERA), Federación Internacional de Actores (FIA), Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), Federación Internacional de Músicos (FIM), Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO), Federación Internacional de Traductores (FIT), Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros (FMOI), Media and Entertainment International (MEI), Organización Internacional de Normalización (ISO), Performing Arts Employers Associations League Europe (PEARLE), Unión de Confederaciones de la Industria y de los Empleadores de Europa (UNICE), Unión Europea de Radiodifusión (UER), Unión Internacional de Editores (UIE).

1730. ASOCIACIÓN AMERICANA DEL DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (AIPLA). En octubre, tres funcionarios de la OMPI y dos consultores de la OMPI procedentes de los Estados Unidos de América participaron en la reunión anual de la AIPLA, en Washington, D.C. También en octubre, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante durante una Conferencia nacional sobre la protección de los dibujos y modelos industriales, organizada en Washington, D.C., por la AIPLA, en cooperación con la Sociedad Americana de Diseñadores Industriales y la Facultad de Derecho de la Universidad de Baltimore. En noviembre, un funcionario gubernamental de los Estados Unidos de América y un representante de la AIPLA examinaron con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, las actividades emprendidas por la USPTO en América Latina, así como la aplicación del PCT.

1731. ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES EUROPEAS DE ARTISTAS INTÉRPRETES (AEPO)/FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MÚSICOS (FIM). En agosto, un representante de la AEPO y un representante de la FIM visitaron la OMPI para examinar la organización de un Fórum internacional sobre la protección y el ejercicio de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, en mayo de 1997, así como la posible participación de la OMPI en dicho Fórum.

1732. ASOCIACIÓN DE TITULARES EUROPEOS DE MARCAS. En septiembre, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre el sistema de registro internacional de marcas en la reunión anual de esa Asociación, celebrada en Estocolmo.

1733. ASOCIACIÓN ALEMANA DE PROPIETARIOS DE MARCAS. En octubre, un funcionario de la OMPI presentó las actividades de la OMPI en materia de marcas, incluidos los nuevos procedimientos en virtud del Protocolo de Madrid y del Reglamento común en virtud del Arreglo y el Protocolo de Madrid, durante el 15º Fórum de marcas, organizado por esta Asociación en Munich.

1734. ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS Y ESPECIALISTAS DE LA INFORMACIÓN INTERNACIONALES (AILIS). De enero a junio y en noviembre y diciembre, un funcionario de la OMPI asistió a las reuniones mensuales del Comité Ejecutivo

de la AILIS, celebradas en Ginebra, así como a su Asamblea General, en diciembre.

1735. BUSINESS SOFTWARE ALLIANCE (BSA). En octubre, dos representantes de BSA mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las cuestiones amparadas por los tres proyectos de tratado que serían examinados durante la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, a celebrarse en Ginebra en diciembre próximo.

1736. ASOCIACIÓN CANADIENSE DE FOTÓGRAFOS E ILUSTRADORES EN COMUNICACIONES (CAPIC). En julio, un representante de CAPIC visitó la OMPI para compilar información sobre la protección de obras fotográficas a nivel internacional y sobre la labor preparatoria relativa a un posible Protocolo al Convenio de Berna.

1737. ASOCIACIÓN COMERCIAL DE INTERCAMBIO DE INTERNET (CIX). En octubre, tres representantes de la CIX mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre aspectos de los tres proyectos de tratado que serían examinados en la mencionada Conferencia Diplomática de la OMPI a celebrarse en Ginebra en diciembre próximo, así como el trabajo preparatorio para dicha Conferencia.

1738. CONSEJO FRANCÓFONO DE LA CANCIÓN (CFC). En febrero, el Presidente y el Director General del CFC mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre asuntos de cooperación en el campo del derecho de autor y derechos conexos.

1739. FUNDACIÓN HOLANDESA DE DERECHO DE AUTOR. En noviembre, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante en una reunión organizada por esa Fundación en Amsterdam.

1740. CONSEJO EUROPEO DE LA INDUSTRIA QUÍMICA (CEFIC). En abril, el Director General y otro representante del Consejo examinaron con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, cuestiones de interés mutuo, en particular la protección de las invenciones químicas y biotecnológicas.

1741. ASOCIACIÓN ALEMANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEL DERECHO DE AUTOR (DVGR). En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la reunión anual de la DVGR, celebrada en Hamburgo (Alemania).

1742. GLOBAL BUSINESS FORUM. En septiembre, un funcionario de la OMPI habló sobre la función de la OMPI respecto de la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC durante una reunión sobre “La OMC y el nuevo programa comercial”, organizada en Ginebra por el Global Business Forum, en asociación con empresas multinacionales basadas en Nueva York.

1743. MESA REDONDA DE COMERCIO DEL G-7. En marzo, una delegación de la Mesa Redonda, compuesta por 17 representantes comerciales de importantes empresas de los sectores de la información, la comunicación y el espectáculo, visitó la OMPI, en Ginebra, para examinar, con funcionarios de la OMPI, diversas cuestiones de derecho de autor, en particular, las que guardan relación con la Infraestructura Global de la Información.

1744. UNIVERSIDAD DE HARVARD. En septiembre, dos funcionarios de la OMPI participaron en una conferencia titulada "Coordinación y administración de Internet", organizada por la Universidad mencionada en Cambridge, Massachusetts (Estados Unidos de América), con asistencia de la Internet Society, entre otros. Uno de los funcionarios de la OMPI presentó una ponencia sobre los aspectos de marca internacional de los nombres de dominio.

1745. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN PROPIEDAD INTELECTUAL HENRI DESBOIS (IRPI). En enero, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre el Protocolo de Madrid durante un Coloquio sobre la marca comunitaria, organizado por dicho Instituto en París.

1746. FEDERACIÓN IBEROLATINOAMERICANA DE ARTISTAS, INTÉRPRETES O EJECUTANTES (FILAIE). En febrero, el Presidente de la FILAIE mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación. En junio, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la reunión anual de la FILAIE, celebrada en Madrid.

1747. INSTITUTE FOR COPYRIGHT AND MEDIA LAW. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión en torno al tema "El Acuerdo sobre los ADPIC y sus consecuencias para el derecho de autor y los derechos conexos", organizada por este Instituto en Munich.

1748. INSTITUTO DE DERECHO INFORMÁTICO (OSLO). En agosto, funcionarios de la OMPI informaron brevemente, en Ginebra, a un grupo de estudiantes de dicho Instituto sobre las actividades de la OMPI y, en particular, en lo que atañe a la Conferencia Diplomática sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos que se celebraría en diciembre próximo.

1749. INSTITUTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE JAPÓN (IIP). En junio, un representante del IIP examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, asuntos de interés común y, en particular, las actividades internacionales del IIP.

1750. ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ASIPI). En octubre, dos funcionarios de la OMPI participaron, uno de ellos como conferenciante, en la reunión anual de la ASIPI en Isla Margarita (Venezuela). Asistieron unos 190 participantes, principalmente abogados y agentes de propiedad industrial de América Latina.

1751. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA EL PROGRESO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ATRIP). En septiembre, se celebró en Casablanca (Marruecos) la decimoquinta reunión anual de la ATRIP, a la que asistieron 75 participantes procedentes de 29 países. La OMPI sufragó los gastos de viaje y las dietas de 12 profesores de los países siguientes: CAMERÚN, CHINA, EGIPTO, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, JORDANIA, LESOTHO, MÉXICO, SENEGAL, SUDÁFRICA, SUDÁN, TÚNEZ y ZIMBABWE. También estuvieron presentes en la reunión dos funcionarios de la OMPI.

1752. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (AIPPI). En enero, el Director General y otros funcionarios de la OMPI

mantuvieron conversaciones en la OMPI, en Ginebra, con el Secretario General y otros tres funcionarios de la AIPPI sobre las actividades en curso de la Asociación y de la OMPI. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a la reunión anual del Grupo Suizo de la AIPPI, que se celebró en Zurich. Asimismo en junio, un representante de la AIPPI Brasil mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relacionadas con la propiedad industrial, en particular la nueva ley brasileña en esa materia. En septiembre, el Director General, acompañado por otro funcionario de la OMPI, hizo uso de la palabra en el primer Fórum de la AIPPI, organizado en Interlaken (Suiza) por la Fundación de la AIPPI para la promoción de la protección de la propiedad intelectual, en cooperación con la Licensing Executives Society (LES). En el Fórum, que contó con la presencia de unos 500 participantes, se examinaron, entre otras cuestiones, diferentes aspectos y estrategias de la protección de los derechos de propiedad industrial. En octubre, el Director General, acompañado de otro funcionario de la OMPI, hizo uso de la palabra durante una ceremonia organizada en Berlín por los Grupos Alemán y Austríaco de la AIPPI para conmemorar el centenario de la Conferencia Germano-Austríaca de Propiedad Industrial, que tuvo lugar en Berlín en 1896, durante la que se lanzó la idea de crear una asociación internacional que luego se convirtió en la AIPPI.

1753. CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (CCI). En marzo, dos funcionarios de la OMPI asistieron, en París, a una reunión de la Comisión de la CCI sobre propiedad intelectual y propiedad industrial (que examinó, entre otras cuestiones, las actividades en curso de propiedad industrial de la OMPI y la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC), y a un seminario, también organizado por la CCI sobre el tema "Lucha contra la falsificación: combatir y ganar la batalla". En septiembre, el Secretario General y otro representante de la CCI mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo, en particular, respecto de la protección de la propiedad intelectual. En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Grupo Permanente de Marcas de la CCI y a una reunión de la Comisión de la CCI sobre propiedad intelectual y propiedad industrial, ambas celebradas en París.

1754. CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y COMPOSITORES (CISAC). En marzo, un funcionario de la OMPI asistió al Grupo de Trabajo del Comité Latinoamericano de la CISAC, en Montevideo. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Comité Jurídico y Legislativo de la CISAC, que se celebró en Toronto (Canadá). En septiembre, dos funcionarios de la OMPI participaron en el 40º Congreso de la CISAC, celebrado en París. También en septiembre, un funcionario de la OMPI asistió al Comité de Asia y el Pacífico de la CISAC, celebrada en París. En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió a la sexta sesión del Comité Africano de la CISAC, celebrada en Johannesburgo.

1755. CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS (CIA). En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión del CIA, celebrada en Beijing.

1756. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (FICPI). En octubre, el Director General y otros funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Ginebra, con el Presidente y otros tres funcionarios de la FICPI, sobre las actividades actuales y previstas de la OMPI y la FICPI que fueran de interés mutuo. También en octubre, dos funcionarios de la OMPI realizaron presentaciones sobre el Protocolo de Madrid y sobre las actividades de la OMPI en materia de marcas notoriamente

conocidas durante el tercer Fórum Abierto de la FICPI, celebrado en Barcelona (España).

1757. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE INVENTORES (IFIIA). En agosto, un funcionario de la OMPI participó en la Asamblea General de la IFIA, celebrada en Kuala Lumpur.

1758. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIAS (FIAB). En agosto, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la 62ª Conferencia General de la FIAB, en Beijing.

1759. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN (IFRRO). En septiembre, el Presidente de la IFRRO mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, relativas, entre otras cuestiones, a las actividades de cooperación entre la OMPI y la IFRRO.

1760. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA FONOGRAFICA (IFPI). En agosto, un representante de la IFPI visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre ciertas cuestiones de derecho de autor planteadas por la aplicación de la tecnología digital.

1761. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE VINOS Y LICORES (FIVS). En marzo, dos funcionarios de la OMPI asistieron (uno de ellos en calidad de orador) a una reunión sobre la protección internacional de las indicaciones geográficas, organizada en París por esta Federación.

1762. SOCIEDAD INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IIPS). En noviembre, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre el Convenio sobre la Patente Euroasiática durante una reunión de la IIPS, celebrada en Nueva York y a la que asistieron 25 representantes de empresas locales, abogados de patentes y bufetes de abogados.

1763. LIGA INTERNACIONAL DEL DERECHO DE COMPETENCIA (LIDC). En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió al 34º Congreso de la LIDC, celebrado en Cambridge (Reino Unido).

1764. ASOCIACIÓN LITERARIA Y ARTÍSTICA INTERNACIONAL (ALAI). En enero, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión del Comité Ejecutivo de la ALAI, celebrada en París. En junio, un funcionario de la OMPI participó, en calidad de orador, en las Jornadas de Estudio sobre el derecho de autor en el ciberespacio, organizadas por la ALAI, en Amsterdam.

1765. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO). En abril, un funcionario de la OMPI asistió a las reuniones de dos comités técnicos de la ISO, celebradas en Ginebra.

1766. UNIÓN INTERNACIONAL DE EDITORES (UIE). En abril, un funcionario de la OMPI participó, en calidad de orador, en el 25º Congreso de la UIE, que se realizó en Barcelona (España).

1767. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MARCAS (INTA). En mayo, dos funcionarios de la OMPI hicieron uso de la palabra en la reunión anual de la INTA, celebrada

en San Diego (Estados Unidos de América).

1768. SOCIEDAD INTERNET (ISOC). En junio, un funcionario de la OMPI asistió a reuniones de la *Sociedad Internet* y del *Internet Engineering Task Force*, celebradas en Montreal (Canadá), y a las que asistieron más de 3.500 personas procedentes de 150 países, incluidos representantes de varias organizaciones internacionales. Entre otras cuestiones, durante las reuniones se examinó el sistema de registro para nombres de dominio. En noviembre y diciembre, un funcionario de la OMPI asistió a reuniones del Comité Internacional *Ad Hoc* de la ISOC, en Washington, D.C. y en San José (Estados Unidos de América) respectivamente, para participar en los debates de una propuesta relativa, entre otras cosas, a las marcas y los nombres de dominio de Internet.

1769. ASOCIACIÓN JAPONESA DE ABOGADOS DE PATENTES (JPAA). En febrero, un grupo de unos 20 miembros de esa Asociación visitó la OMPI, en Ginebra para mantener conversaciones, con funcionarios de la OMPI, acerca del Convenio de París, el Tratado sobre el derecho de Marcas y el Protocolo de Madrid, a la luz de la actual revisión de la Ley de Marcas del Japón. También ofrecieron una presentación sobre el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.

1770. LICENSING EXECUTIVE SOCIETY (LES). En enero, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, en la reunión que celebraron conjuntamente el Comité Ejecutivo Internacional Amplio de LES y LES Sudáfrica, celebrada en Ciudad del Cabo. En junio, una delegación compuesta por cinco miembros de LES visitó la Sede de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de cooperación, en particular, la participación de funcionarios de la OMPI y representantes de LES en seminarios de formación y reuniones organizados por cada una de las dos organizaciones.

1771. INSTITUTO MAX PLANCK DE DERECHO COMPARADO E INTERNACIONAL SOBRE PATENTES, DERECHO DE AUTOR Y COMPETENCIA (MPI). En marzo, el Director General asistió a una reunión del *Kuratorium* del Instituto, celebrada en Munich. En abril, un funcionario de la OMPI asistió a una ceremonia, en el Instituto, en Munich, con ocasión de la jubilación de su Director y cofundador. En septiembre, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre las actividades de la OMPI en materia de marcas notoriamente conocidas y su protección durante un Simposio sobre un nuevo sistema del derecho de marcas, organizado por el MPI en Ringberg (Alemania).

1772. CONFERENCIA ONLINE'96. En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió a la Conferencia anual, en Londres.

1773. GRUPO DE DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PDG). En marzo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Grupo de Trabajo del PDG sobre el impacto de las leyes de patentes en la documentación, celebrada en París. En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a otra reunión del mencionado Grupo de Trabajo, celebrada en Estocolmo.

1774. SOCIEDAD RUSA DE AUTORES (RAO). En febrero, el Presidente del Consejo de Autores de la Sociedad Rusa de Autores y Presidente de la Junta mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la situación del

derecho de autor en la Federación de Rusia y la posible asistencia de la OMPI en relación con la administración colectiva de los derechos en los países de la CEI.

1775. ASOCIACIÓN DE EDITORES DE SOPORTE LÓGICO (SPA). En junio, un funcionario de la OMPI participó, en calidad de orador, en una conferencia sobre derecho de autor organizada por la SPA en Cannes (Francia).

1776. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ARTISTAS, INTÉRPRETES O EJECUTANTES (AIE). En junio, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la Primera Reunión Mundial de Artistas y sus Sociedades, organizada por la AIE en Alcalá de Henares (España), y a la que asistieron 200 participantes en representación de sociedades de artistas, intérpretes o ejecutantes de diferentes regiones del mundo. Presentaron ponencias en dicha reunión dos consultores de la OMPI procedentes de Argentina y Ghana y un funcionario de la OMPI.

1777. SOCIEDAD SUIZA PARA LOS DERECHOS DE LOS AUTORES DE OBRAS MUSICALES (SUISA). En mayo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a un debate público organizado por la Fundación para la Música de SUISA, en Ginebra, con ocasión de la Feria Internacional del Libro y de la Prensa, y tomaron parte en los debates sobre derecho de autor que tuvieron lugar posteriormente.

1778. THE PUBLISHERS ASSOCIATION. En marzo, un funcionario de la OMPI visitó la Feria Internacional del Libro de 1996, en Londres, y presentó una ponencia en el Simposio sobre el derecho de autor, los derechos comerciales y los contratos en el siglo XXI, celebrado durante esa Feria para conmemorar el centenario de dicha Asociación.

1779. UNIÓN DE CONFEDERACIONES DE LA INDUSTRIA Y DE LOS EMPLEADORES DE EUROPA (UNICE). En mayo, una delegación de cuatro miembros de la UNICE visitó la Sede de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la revisión del Arreglo de La Haya.

1780. UNIÓN DE FABRICANTES PARA LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ARTÍSTICA (UNIFAB). En abril un funcionario de la OMPI hizo uso de la palabra en el Primer Foro sobre Propiedad Industrial, organizado por la UNIFAB en París.

1781. UNIVERSIDAD DE ALICANTE (ESPAÑA). En junio, un funcionario de la OMPI visitó dicha Universidad y mantuvo conversaciones con los funcionarios de ésta, sobre la posible cooperación en el ámbito de la enseñanza de la propiedad intelectual.

1782. UNIVERSIDAD DE BESANÇON (FRANCIA). En febrero, el Director General pronunció un discurso con ocasión de su participación en la ceremonia de graduación de 16 estudiantes de posgrado en la Facultad de Derecho y Economía de dicha Universidad, en Besançon.

1783. UNIVERSIDAD DE NEUCHÂTEL (SUIZA). En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a una conferencia sobre el tema “Problemas jurídicos derivados de la utilización de Internet”, organizada por esa Universidad en Neuchâtel. En la conferencia se abordó, entre otros temas, la cuestión de la protección del derecho de autor y de los derechos conexos.

[Sigue el Capítulo VIII]

CAPÍTULO VIII: CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL*Visitas del Director General*

1784. Durante el período en examen, el Director General realizó visitas o asistió a reuniones celebradas en ALEMANIA, BRASIL, CUBA, ESLOVAQUIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FRANCIA, GEORGIA, GHANA, GRECIA, HUNGRÍA, ITALIA, KENYA, NIGERIA, PERÚ, PORTUGAL, SUIZA Y UZBEKISTÁN (17).

Misiones de funcionarios de la OMPI

1785. Durante 1996, funcionarios de la OMPI o consultores de la OMPI visitaron los siguientes 126 países, en misiones de asesoramiento o para participar en reuniones: ALBANIA, ALEMANIA, ANGOLA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRIA, BAHREIN, BARBADOS, BÉLGICA, BELICE, BENIN, BHUTÁN, BOLIVIA, BOTSWANA, BRASIL, BRUNEI DARUSSALAM, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, DINAMARCA, DJIBUTI, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESPAÑA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ETIOPIA, la EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, GUYANA, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, LAOS, LETONIA, LESOTHO, LÍBANO, LIBIA, LITUANIA, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MÉXICO, MICRONESIA, MONGOLIA, MOZAMBIQUE, NEPAL, NICARAGUA, NÍGER, NIGERIA, NORUEGA, OMÁN, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PAPUA NUEVA GUINEA, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, QATAR, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DOMINICANA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, SANTA LUCÍA, SINGAPUR, SIRIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TOGO, TONGA, TRINIDAD Y TABAGO, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VANUATU, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, ZAIRE y ZIMBABWE.

Personal

1786. Al 31 de diciembre de 1996, la Oficina Internacional contaba con 614 funcionarios, de los cuales el 57% eran mujeres. Ciento sesenta y tres de los funcionarios se encontraban en la categoría profesional y superior (26% del total de funcionarios) y 451 en la categoría de servicios generales. En total, estaban representados en la Oficina Internacional 65 nacionalidades. Durante 1996, 114 nuevos funcionarios (24 en la categoría profesional y

superior y 90 en la categoría de servicios generales) se unieron a la OMPI, mientras que 17 abandonaron la Oficina Internacional.

1787. Prácticamente todos los funcionarios participan en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Los funcionarios también cuentan con un seguro de enfermedad y un seguro de accidentes profesionales. El programa de seguro de enfermedad también abarca a dependientes y jubilados. A finales de 1996, el programa de seguro de enfermedad cubría a 1.450 personas.

1788. En lo relativo a las horas de trabajo, alrededor del 86% de los funcionarios utilizan el sistema de horario variable. Bajo tal sistema, los funcionarios deben estar en su lugar de trabajo durante las playas fijas, de las 9 a las 11.45 de la mañana y de las 2.15 a las 4.30 de la tarde. Puesto que la semana laboral consta de 40 horas, el resto del tiempo de trabajo tiene que ser incorporado dentro de un día laboral en el marco de las 7 de la mañana a las 7 de la tarde, según las necesidades del servicio y la elección de los funcionarios. Bajo este sistema, cada funcionario debe marcar cuando llega a su trabajo y cuando sale del mismo. Estos cuatro “marcajes” se hacen mediante dispositivos de reloj electrónico.

1789. En 1996, aproximadamente 150 funcionarios de las categorías profesional y superior asistieron al “Correo” que es una reunión cotidiana en la sala de conferencias principal de la OMPI. Comienza a las 8.30 de la mañana y dura entre 10 y 30 minutos. Está presidida por el Director General, quien lee o resume el correo más importante que haya sido recibido desde el “Correo” anterior. Posteriormente, aquellos funcionarios que hayan regresado de una misión o que hayan actuado como secretarios de alguna reunión organizada por la OMPI y que haya concluido poco tiempo antes, dan un informe verbal de dicha misión o reunión. Al principio de cada año, los directores o jefes presentan un informe extenso y detallado (su “informe anual”) sobre el trabajo realizado en sus departamentos o secciones durante el año anterior.

1790. Unos 30 funcionarios deben escribir informes diarios y otros 80 informes semanales. Éstos se circulan rápidamente a los colegas interesados. Durante el año, 175 funcionarios asistieron a cursos de idiomas relacionados con el trabajo, de chino, español, francés, inglés y ruso.

[Sigue el Capítulo IX]

CAPÍTULO IX: ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO*Acontecimientos recientes en materia de informatización*

1791. En 1996, continuó la rápida evolución de la automatización de los procedimientos de la Oficina Internacional y el desarrollo de sistemas de información generada por ordenadores. Se recuerda que los objetivos de la automatización y utilización de ordenadores era hacer que el desempeño de las tareas resultara más eficaz, en particular en las áreas de servicios a la industria y el comercio, incluido el suministro de información en virtud de los tratados internacionales de registro, a los Estados miembros, solicitantes y al público en general.

1792. Una parte importante de los recursos y de los esfuerzos invertidos en la informatización del trabajo de la Oficina Internacional se concentró en las actividades de registro. Los frutos de estos trabajos se describen principalmente en aquellas partes del presente documento que se refieren al PCT y al sistema de Madrid. A continuación se describe el trabajo de informatización de importancia general para la Oficina Internacional, como un todo.

1793. En 1996 se concluyó la instalación del nuevo sistema de tratamiento de texto, así como de otros soportes lógicos de oficina con el título de *Microsoft Office*, lo que dio por resultado la instalación de un número considerable de nuevos ordenadores personales (PC) y equipo de impresión para ser utilizado por los funcionarios. Durante el año continuó la formación del personal en el soporte lógico *Microsoft Office*. Los funcionarios recibieron formación en una sala de formación especialmente equipada y sobre la base de una guía de usuario desarrollada específicamente para ofrecer directrices a los usuarios de los sistemas de tratamiento de texto. En 1996, se adquirieron e instalaron 205 PC, así como 120 impresoras locales y 13 de red y 174 funcionarios recibieron formación en los sistemas *Windows*, *Word* para *Windows*, *Excel* y *Word* avanzado para *Windows*.

1794. Durante el período en examen, quedó prácticamente terminado el trabajo sobre la red de área amplia (WAN) que vincula los cuatro edificios ocupados por funcionarios de la Oficina Internacional. Se instaló como soporte lógico de operación de red el sistema Novell Netware 4.11 y se hicieron planes para instalar un sistema de mensajería electrónica más avanzado, desarrollado por Novell, denominado GroupWise 5.

1795. En 1996, continuaron los trabajos para adaptar los sistemas de ordenadores de la OMPI, utilizando el ordenador central del Centro Internacional de Cálculo (CIC), de manera que esos sistemas estuvieran conformes con los sistemas de operación normalizados aplicados por el CIC. Si bien se esperaba concluir dicha adaptación a finales de 1996, aún queda trabajo por hacer. Después de su finalización, los sistemas de ordenadores de la OMPI en el CIC tendrán mayor seguridad y fiabilidad, utilizarán tecnología más avanzada y permitirán una utilización más eficaz y eficiente de los instrumentos de publicación electrónica de datos (EDP) puestos a disposición de los departamentos de registro del PCT y de Madrid, así como en lo relativo a la inscripción de todas las transacciones financieras de la OMPI.

1796. En 1996, la Oficina Internacional continuó la publicación de las series de CD-ROM ROMARIN e *IPLEX* y el desarrollo, con la ayuda de contratistas, de mejor soporte lógico para ambas series, así como una nueva serie de CD-ROM para sustituir o complementar las

publicaciones en papel de la OMPI. En ese sentido, la OMPI produjo el prototipo de un CD-ROM (titulado SARINDI o *System for Archiving and Retrieving INdustrial Design Information - Sistema para archivar y recuperar información de dibujos y modelos industriales*) que contiene información sobre dibujos y modelos industriales, con el objeto de estudiar la posibilidad de sustituir la publicación tradicional en papel de la revista *International Designs Bulletin* por un CD-ROM.

1797. Durante 1996, entre otras actividades, destacaron la finalización de un sistema de inventario unificado informatizado, la informatización del Servicio de Reuniones y Documentos y de la Sección de Ventas y Distribución de Publicaciones, la conclusión de la primera fase de un nuevo sistema de nómina y gestión de personal, la instalación de un nuevo sistema de administración de la biblioteca y el desarrollo de una base de datos informatizada de textos completos y bibliografía de textos legislativos en materia de propiedad intelectual.

Internet

1798. El 23 de septiembre de 1996 la OMPI inauguró su sitio en Internet (la dirección es <http://www.wipo.int> o <http://www.OMPI.int>). Este sitio contiene, entre otras cosas, información general de la OMPI, su catálogo de publicaciones, la situación de los miembros de la OMPI y de los tratados administrados por ésta. En diciembre, en ocasión de la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, todos los documentos de la Conferencia y comunicados de prensa, así como los textos de los tratados y las declaraciones que fueron adoptadas por la Conferencia se pusieron a disposición a través de Internet. Durante el período en examen, varios otros documentos de trabajo de la OMPI también se han puesto a disposición a través de Internet.

Instalaciones de impresión

1799. El Servicio de Reproducción de la Oficina Internacional es el responsable de satisfacer los requisitos de impresión de la OMPI e incluye una planta interna de impresión que se encuentra en el primer subsuelo del edificio de la OMPI, y que es una de las mejor equipadas y más modernas de Ginebra. El análisis constante de nuevas tecnologías durante 1996 permitió a la OMPI aumentar más aun su productividad de impresión y hacer mejor uso de los recursos existentes. La planta interna de impresión utiliza tres tipos de tecnología de impresión: i) dos máquinas de offset, utilizadas para los documentos y las publicaciones internas, combinadas con varias líneas de ensamblaje de alto rendimiento para el ensamblado y engrapado de los documentos, ii) tres fotocopadoras de alta velocidad muy sofisticadas, y iii) cinco impresoras láser de alta velocidad, utilizadas principalmente para los panfletos del PCT y que también los ensambla y engrapa automáticamente.

1800. Para poder aprovechar al máximo las instalaciones de impresión, la planta de impresión trabajó un promedio de 16 horas diarias, sobre una base de dos turnos, cinco días a la semana y en la que trabajan unas 14 personas.

1801. En 1996, se imprimieron internamente 47.960 documentos, cada uno de ellos con un promedio de 50 páginas (lo que incluye 42.078 panfletos del PCT, cada uno con un promedio de 34 páginas), lo que arroja un total de 1.724.752 páginas de originales. Esto representó un aumento de aproximadamente el 18% en cuanto al número de documentos y panfletos del PCT, en comparación con 1995. Dicho aumento se debió en particular al continuo crecimiento en el número de solicitudes PCT. En total, durante el período en examen se imprimieron más de 94 millones de páginas.

1802. El Servicio continuó utilizando el programa de reconocimiento óptico de caracteres y el escáner que permitió la captura de textos impresos o mecanografiados sin necesidad de volverlos a mecanografiar y permitió que los textos fueran tramitados también en diversos equipos de tratamiento de texto en la Oficina Internacional. En 1996, se escanearon 4.315 páginas.

1803. La planta interna de impresión se concentró en la producción acelerada de los documentos que necesita la Oficina Internacional todos los días. Para la impresión de libros o publicaciones periódicas, la OMPI se basó en los servicios de impresores externos; los pedidos al exterior abarcaron toda la gama de necesidades de impresión de la Organización, e involucraron en una gran diversidad de publicaciones como son las revistas mensuales, libros, manuales de hojas intercambiables, guías, cartelones, noticias, material de información, papelería y tarjetas de visita.

1804. Durante el período en examen, el Servicio de Reproducción también se encargó del suministro de papel para la Organización, así como de la instalación y servicio de 71 máquinas fotocopadoras pequeñas que operan en la Organización.

Actividades de apoyo para reuniones y documentos

1805. El Servicio de Reuniones y Documentos atendió a unos 5.300 participantes en 50 reuniones organizadas en la Sede de la OMPI durante el período en examen y preparó documentos y otro material para el envío o entrega a más de 15.000 participantes en 180 reuniones fuera de Ginebra.

1806. En 1996, el Servicio de Reuniones y Documentos de la Oficina Internacional realizó unos 146.000 envíos postales con documentos o impresos a más de 3.500 direcciones en todo el mundo.

La Biblioteca de la OMPI

1807. En 1996, la colección de la biblioteca estaba compuesta de unos 39.000 elementos. El material relativo a propiedad intelectual disponible en la biblioteca abarca los siguientes sectores en serie: documentos de la OMPI y de la UPOV; Propiedad Industrial: patentes, dibujos y modelos y dibujos y modelos industriales, modelos de utilidad, marcas, otros derechos de propiedad industrial; documentación sobre ciencia de la información; Derecho de Autor, Propiedad Literaria y Artística; Derechos Conexos: derechos de comunicación;

nuevas obtenciones vegetales; prácticas comerciales restrictivas y otras cuestiones. También se contó con material en los siguientes sectores generales: ciencias jurídicas, económicas y sociales; organizaciones internacionales; obras generales: diccionarios y enciclopedias.

1808. La Biblioteca también mantuvo una colección, en francés e inglés, de legislación nacional e internacional en materia de propiedad intelectual tal como fue publicada por la OMPI, tanto en papel como en CD-ROM (*IPLEX*). El sistema de administración informatizada de la biblioteca en un sistema de red local, disponible en la biblioteca de la OMPI desde 1990 bajo el nombre de Oasis, fue substituido a final de 1996 por un nuevo sistema denominado GLAS (*Graphical Library Automation System - Sistema de Automatización Gráfica de Bibliotecas*) para Windows R, que opera en el sistema de red de la OMPI con cinco estaciones de trabajo, tres de ellas en la biblioteca y dos en la sala de lectura. El nuevo sistema constaba de ocho módulos, a saber, Catálogo, Circulación, Publicaciones Periódicas, Control, Adquisición, Catálogo de Acceso Público en Línea, NetPac (que permite el acceso a base de datos Z39.50), WorldPac (que en el futuro permitiría la publicación del Catálogo de la biblioteca en Internet) y Databridge (que permite la importación o exportación de registros MARC). En 1996, también se introdujo en la sala de lectura de la biblioteca una estación de acceso a Internet que se ha puesto a disposición gratuita de los funcionarios de la OMPI y de usuarios externos. El sistema GLAS y el acceso a Internet permitieron, para los usuarios de la Biblioteca, la realización de búsquedas complejas de publicaciones y documentos sobre diversos temas específicos en toda la gama de la propiedad intelectual.

1809. La Biblioteca publicó listados bimensuales con información sobre las nuevas adquisiciones que, en 1996, fueron distribuidos en forma impresa y en disquete, gratuitamente, a más de 230 personas e instituciones en todo el mundo. También editó y produjo, en cooperación con la OMC, la edición 1996 del *Directorio AILIS* (Asociación de Bibliotecarios y Especialistas de la Información Internacionales), que contiene detalles específicos de 53 bibliotecas internacionales en la zona de Ginebra.

1810. Los principales temas de las búsquedas automatizadas durante 1996 fueron: nombres de dominio de Internet; la protección del soporte lógico y los multimedia; el derecho de autor en la transferencia y disponibilidad de datos en las superautopistas de información; el Protocolo al Convenio de Berna; aspectos económicos de los derechos de propiedad intelectual; la relación OMPI/OMC en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC; el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC); el Protocolo de Madrid; el Tratado sobre el Derecho de Marcas; la transferencia de tecnología a los países en desarrollo; solución de controversias. Además, en el campo general de la propiedad intelectual, se realizaron búsquedas históricas sobre legislación nacional e internacional y se continuó una estrecha relación con diversas universidades.

1811. En 1996, el 60% de los usuarios de la Biblioteca eran funcionarios de la Organización y 40% usuarios externos. La Biblioteca tramitó unas 600 solicitudes de información mensuales, es decir, unas 7.000 durante todo 1996.

La División Lingüística

1812. Durante 1996, el trabajo de la División Lingüística fue principalmente la traducción de los documentos preparatorios para reuniones y los informes de reuniones; la traducción de textos legislativos (principalmente las leyes nacionales en materia de propiedad industrial y derecho de autor y derechos conexos) que serían publicados como insertos en las publicaciones mensuales de la OMPI *Industrial Property and Copyright* y *La Propriété industrielle et le Droit d'auteur*; la traducción de conferencias que serían presentadas durante seminarios, coloquios o cursos de formación organizados en la Sede de la OMPI o en otros lugares, así como proyectos de leyes y reglamentos presentados en el idioma original a la Oficina Internacional para comentarios; de guías, estudios y manuales preparados por la Oficina Internacional, así como de los informes semestral y anual de actividades de la OMPI. La División realizó traducciones al español, árabe, chino, francés, inglés, y ruso.

1813. La carga de trabajo de traducción durante 1996 podría desglosarse aproximadamente de la siguiente manera: francés 39%, español 22%, árabe 11%, ruso 10%, inglés 9%, chino 9% (la demanda de este último aumentó en un 150%). También en comparación con 1995, hubo un aumento del 31% en el volumen de textos legislativos (principalmente en árabe, francés e inglés) que hubo que traducir. La carga de trabajo fue especialmente elevada en el mes de diciembre, en ocasión de la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos, que tuvo lugar en Ginebra y para que se tradujeron 108 documentos a cinco idiomas.

1814. La productividad aumentó en esta División en un 12%, principalmente debido a las mejoras de la organización y a la calidad del trabajo de traducción, así como al desarrollo de auxiliares de traducción como glosarios. En ese sentido, la Sección Francesa de Traducción preparó tres glosarios sobre terminología relativa a administración y finanzas de la OMPI, derecho de la propiedad industrial y obtenciones vegetales. Esa Sección también estableció un glosario especial de terminología relativo a la propuesta básica sobre la que se basaron los debates de la Conferencia Diplomática.

Locales

1815. Los locales de la OMPI, en 1996, estaban compuestos por el edificio Sede (que incluye en antiguo edificio de Sede las BIRPI), una ampliación al edificio BIRPI, denominado BIRPI II, el *Centre administratif des Morillons* (CAM) así como unos 100 lugares de trabajo en dos edificios cercanos (Procter and Gamble, y Union Carbide). La OMPI alquiló fuera de Ginebra cuatro bodegas para el almacenamiento de archivos y mobiliario y equipo de oficina que rentó.

1816. La construcción del BIRPI II se concluyó tal como estaba previsto en el mes de septiembre. Ofrece 120 lugares de trabajo, todos ellos asignados a las operaciones del PCT. Además, la OMPI y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) firmaron en marzo un contrato formal mediante el que la OMM se compromete a vender a la OMPI su actual edificio Sede, que es contiguo a la Sede de la OMPI. La transferencia efectiva está prevista para finales de 1998 ó 1999.

1817. Puesto que estas medidas no fueron suficientes para remediar la escasez de espacio de oficina para la años a venir, la Oficina Internacional propuso soluciones adicionales que fueron revisadas en dos sesiones conjuntas del Comité del Presupuesto y del Comité de Locales, en mayo y septiembre de 1996. Como resultado de la recomendación de estos Comités en septiembre, la Asamblea General de la OMPI decidió por unanimidad, en el mes de octubre, que la Oficina Internacional debería organizar la primera fase de un concurso internacional de arquitectura para la construcción de un edificio en la “parcela Steiner” (adyacente a la edificio Sede de la OMPI, en Ginebra) y que debía realizarse un estudio paralelo, por un consultor independiente, para examinar las diversas opciones disponibles en Ginebra, incluida la opción de construir un edificio en la “parcela Steiner”.

1818. En el edificio de la Sede continuaron realizándose amplios trabajos relativos al cableado necesario para las crecientes demandas de informatización, los enlaces de los diversos edificios en ese sentido, así como el de las telecomunicaciones, la puesta a disposición de sitios de ordenador y de espacio para nueva maquinaria, así como la transformación de espacios de oficina para poder atender las crecientes necesidades de personal y equipo.

Publicaciones

1819. En 1996, la OMPI continuó publicando, vendiendo y/o distribuyendo sin cargo: i) revistas; ii) publicaciones en papel (incluyendo nuevas traducciones y/o actualizaciones de las mismas); y iii) publicaciones en formato electrónico (CD-ROM). Sin contar las publicaciones periódicas y los CD-ROM, la Sección de Ventas y Distribución de Publicaciones ofreció, durante el período en examen, más de 160 publicaciones para su venta y distribución. Durante 1996, dicha Sección se ocupó de más de 21.000 envíos postales. Las publicaciones en papel continuaron incluyendo el folleto de informaciones generales de la OMPI (ver más adelante) y demás material de información pública, textos de convenios, tratados y acuerdos, clasificaciones internacionales (incluida la séptima edición de la *Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas* en inglés y francés, respectivamente), guías y manuales, las actas de los cursos, seminarios y determinados simposios, en particular los de interés para los países en desarrollo, monografías de conmemoración (incluida una nueva titulada "*The First Twenty-Five Years of the International Patent Classification (1971-1996)*" - Los primeros veinticinco años de la Clasificación Internacional de Patentes (1971-1996)), repertorios (incluidas ediciones revisadas de los repertorios bilingües de la OMPI titulados *Directory of National and Regional Industrial Property Administrations/Répertoire d'administrations nationales et régionales de la propriété industrielle* y el *Directory of National Copyright Administrations/Répertoire d'administrations nationales du droit d'auteur*, respectivamente), así como estadísticas. La mayor parte de dichas publicaciones estaba disponible en inglés y también en uno o varios de los idiomas siguientes: español, alemán, árabe, chino, francés, italiano, portugués y ruso. En 1996, se editaron 27 nuevas publicaciones en inglés, de las que varias estaban disponibles también en uno o más de los idiomas antes mencionados. En el Anexo C se ofrece una lista de las nuevas publicaciones.

1820. En 1996, la OMPI también publicó un catálogo de publicaciones revisado y actualizado en inglés y francés, respectivamente. El texto de estos catálogos también quedó disponible en Internet.

1821. En el Capítulo V del presente documento (al cual se remite) se abordan las publicaciones (incluidos las publicaciones periódicas y los CD-ROM) relacionadas con los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. En los Capítulos IV y VI, respectivamente, se abordan las publicaciones relacionadas específicamente con la documentación y la información en materia de patentes, y el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI. Las publicaciones relacionadas con el Acuerdo sobre los ADPIC se mencionan en la parte de “Cooperación con la OMC”. A continuación se ofrece una reseña de las revistas mensuales, las colecciones de leyes y tratados, el folleto de informaciones generales y otras publicaciones especiales de la OMPI.

1822. *Otras publicaciones.* En 1996, la OMPI también publicó las actas del *Fórum Mundial de la OMPI sobre la protección de las creaciones intelectuales en la sociedad de información*, celebrado en Nápoles (Italia) en 1995; del *Simposio Mundial de la OMPI sobre el derecho de autor en la infraestructura global de la información*, realizado en la Ciudad de México en 1995; y de la *Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial ante los recientes acontecimientos internacionales*, que tuvo lugar en Manila en 1996. Igualmente publicó, en cooperación con un editor privado, una versión en libro, totalmente revisada y actualizada, de la publicación de hojas intercambiables titulada *Material de base sobre propiedad intelectual*. Esta nueva publicación, titulada *Introducción a la propiedad intelectual: teoría y práctica* fue comercializada con gran éxito por el coeditor privado.

1823. *Revistas mensuales.* En 1996, se publicó regularmente la revista mensual oficial de la OMPI *Industrial Property and Copyright* y *La propriété industrielle et le droit d'auteur*, en sus versiones en inglés y francés, respectivamente. Asimismo, se publicó regularmente la edición bimestral en español de dicha revista, *Propiedad Industrial y Derecho de Autor*.

1824. La OMPI ha enviado oficialmente ejemplares de dichas revistas mensuales a los Estados parte en los tratados administrados por la OMPI. Asimismo, se proporcionaron a las organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales interesadas o se vendieron al público por suscripción. Las revistas mensuales continuaron incluyendo anuncios de agentes y abogados de propiedad intelectual de todo el mundo. Dichas revistas incluyeron también, como suplementos, nuevos textos legislativos en materia de propiedad intelectual, así como enmiendas a los mismos, incluidos los textos suministrados por la OMC en virtud del Acuerdo OMPI-OMC. Los nuevos textos y enmiendas antes mencionados se continuaron publicando en inglés y francés o, en los casos en que el idioma original no era el inglés ni el francés, en una traducción al inglés y/o al francés, realizada por la OMPI. En 1996, se publicaron respectivamente más de 110 y 100 nuevos textos y/o enmiendas en inglés y francés. Esto representa más de 1.700 páginas impresas de textos legislativos en cada uno de esos idiomas, lo que representó un aumento del 80% comparado con 1995.

1825. *Colecciones de leyes y tratados.* Los suplementos antes mencionados se continuaron incorporando en las cuatro colecciones de leyes y tratados de la OMPI tituladas *Industrial Property Laws and Treaties/Lois et traités de propriété industrielle* y *Copyright and Neighboring Rights Laws and Treaties/Lois et traités de droit d'auteur et de droits voisins*,

respectivamente. A finales de diciembre de 1996, las cuatro colecciones representaban un total de 27 volúmenes de hojas intercambiables.

1826. Los suplementos legislativos mencionados anteriormente también se fueron incorporando regularmente al CD-ROM de la OMPI *IPLEX*. En 1996, se publicaron tres discos (cada disco nuevo reemplaza al publicado anteriormente).

1827. *Folleto de informaciones generales*. En 1996, la edición de 1996 del folleto de informaciones generales titulado *Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI): Información General* se publicó en español, alemán, árabe, chino, francés, inglés, portugués y ruso. En septiembre de 1996, las versiones inglesa y francesa de dicho folleto fueron puestas en Internet.

Información

1828. En 1996, la OMPI continuó proporcionando servicios de información a los miembros interesados del público y de los medios de comunicación. Esto se realizó a través de correspondencia (más de 1.500 piezas de correo que se tramitaron durante este período), por teléfono (cada mes se trató un promedio de 100 llamadas telefónicas con solicitudes de información), así como información a individuos y grupos.

1829. En 1996, funcionarios de la OMPI presentaron 21 ponencias sobre la OMPI y sus actividades, en general o en relación con temas específicos, ante grupos organizados de visita a la Sede de la Organización y en otras organizaciones internacionales en Ginebra. Dichos grupos incluyeron, en particular, a diplomáticos y otros funcionarios gubernamentales, estudiantes universitarios y representantes de la industria de varios países. También se ofreció material de información sobre la OMPI, de interés general o particular, al público y a las organizaciones e instituciones de interés especial, tanto a solicitud de éstos, como durante reuniones y ferias de información a las que asistieron funcionarios de la OMPI.

1830. Los contactos con la prensa se intensificaron mediante reuniones con la prensa, conferencias de prensa y entrevistas individuales. Durante el año, se publicaron 14 comunicados de prensa enviados a los medios de comunicación de todo el mundo. A partir de septiembre de 1996, dichos comunicados de prensa también se pusieron a disposición en Internet.

1831. Con el crecimiento de la Organización, se iniciaron nuevos mecanismos de información para el personal de la OMPI: entre ellos está, además de las tradicionales reuniones sobre todos los campos de actividades para el personal de reciente ingreso, reuniones regulares de información para miembros del personal de la OMPI de categoría

profesional sobre los nuevos acontecimientos en las actividades de establecimiento de normas y de registro. Estas reuniones de información estuvieron destinadas a permitir que el personal continúe ampliando su conocimiento de las actividades de la Organización en general y con ello se garantice una alta calidad de los servicios prestados por la Oficina Internacional a los Estados miembros y al público en general.

[Siguen los Anexos]

ANEXO A

ACTIVIDADES DE LA OMPI DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN 1996:
PAÍSES Y ORGANIZACIONES BENEFICIARIOS Y CONTRIBUIDORES

El presente Anexo contiene dos cuadros que muestran las principales actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo realizadas durante el período en examen, tanto en el campo de la propiedad industrial como en el del derecho de autor y los derechos conexos.

El Cuadro I relaciona, por región, los países en desarrollo, territorios y las organizaciones de países en desarrollo que se han beneficiado de tales actividades durante el período mencionado y, respecto de cada uno de ellos, la forma o formas de cooperación.

El Cuadro II relaciona los países y organizaciones internacionales que han contribuido, durante el período mencionado, a las actividades de cooperación para el desarrollo proporcionando fondos, servicios de reunión, expertos y otros servicios de apoyo.

CUADRO I

PAÍSES EN DESARROLLO,
TERRITORIOS Y ORGANIZACIONES BENEFICIARIOS,
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

<i>País, Organization</i>	<i>Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios/Becas de larga duración</i>	<i>Cursos y reuniones interpaíses</i>	<i>Proyectos por país de la OMPI Proyectos por país y regionales</i>	<i>Asesoramiento y asistencia en materia de legislación, establecimient o de instituciones</i>	<i>Servicios de documentación e información en materia de patentes; Información en materia de propiedad industrial; Equipo de informática y de oficina</i>
ÁFRICA (DISTINTOS DE LOS PAÍSES ÁRABES)					
Angola	*	*		*	
Benin	*	*		*	*
Botswana		*		*	*
Burkina Faso	*	*		*	*
Burundi		*		*	
Côte d'Ivoire	*	*		*	*
Cabo Verde	*	*			
Camerún	*	*		*	*
Chad	*	*		*	*
Comoros		*		*	

CUADRO I (continuación)

<i>País, Organization</i>	<i>Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios/Becas de larga duración</i>	<i>Cursos y reuniones interpaíses</i>	<i>Proyectos por país de la OMPI Proyectos por país y regionales</i>	<i>Asesoramiento y asistencia en materia de legislación, establecimient o de instituciones</i>	<i>Servicios de documentación e información en materia de patentes; Información en materia de propiedad industrial; Equipo de informática y de oficina</i>
Congo Djibouti Eritrea Etiopía Gabón		* * * * *		* * *	* * *
Gambia Ghana Guinea Guinea Ecuatorial Guinea-Bissau	* *	* * * * *		* * * * *	* *
Kenya Lesotho Liberia Madagascar Malí	* * *	* * * *		* * * * *	* * * * *
Malawi Mauricio Mauritania Mozambique Níger	* * *	* * * * *		* * * * *	* * * *
Namibia Nigeria República Centro- africana República Unida de Tanzanía Rwanda	* * 	* * * * *		* * * * *	* * *
Santo Tomé y Príncipe Senegal Sierra Leona Sudáfrica Swazilandia	* * 	* * * * *		* * * * *	* * *

CUADRO I (continuación)

<i>País, Organization</i>	<i>Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios/Becas de larga duración</i>	<i>Cursos y reuniones interpaíses</i>	<i>Proyectos por país de la OMPI Proyectos por país y regionales</i>	<i>Asesoramiento y asistencia en materia de legislación, establecimient o de instituciones</i>	<i>Servicios de documentación e información en materia de patentes; Información en materia de propiedad industrial; Equipo de informática y de oficina</i>
Togo	*	*		*	*
Uganda	*	*		*	*
Zaire		*		*	
Zambia	*	*		*	*
Zimbabwe		*		*	*
ARIPO					*
OAPI				*	*
Total	22	44		43	31
PAÍSES ÁRABES					
Arabia Saudita		*		*	
Argelia		*		*	*
Bahrein		*		*	*
Djibouti		*		*	
Egipto	*	*		*	*
Emiratos Árabes Unidos		*		*	
Iraq		*			*
Jordania		*		*	*
Kuwait		*			
Líbano		*		*	*
Libia	*	*	*	*	*
Marruecos	*	*		*	*
Omán	*	*		*	
Qatar		*		*	
Siria		*		*	*
Sudán		*		*	*
Túnez		*		*	*
Yemen		*		*	*
GCC				*	
Total	4	18	1	17	12

CUADRO I (continuación)

<i>País, Organization</i>	<i>Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios/Becas de larga duración</i>	<i>Cursos y reuniones interpaíses</i>	<i>Proyectos por país de la OMPI Proyectos por país y regionales</i>	<i>Asesoramiento y asistencia en materia de legislación, establecimient o de instituciones</i>	<i>Servicios de documentación e información en materia de patentes; Información en materia de propiedad industrial; Equipo de informática y de oficina</i>
ASIA Y EL PACÍFICO			*		
Afganistán		*			
Bangladesh		*		*	*
Bhután	*	*	*	*	*
Brunei Darussalam	*	*		*	*
Camboya		*		*	*
China	*	*		*	*
Fiji		*		*	*
Filipinas		*		*	*
India	*	*	*	*	*
Indonesia		*	*	*	*
Irán (República Islámica del)	*	*	*	*	*
Laos	*	*	*	*	*
Malasia	*	*	*	*	*
Maldivas		*		*	
Micronesia (Estados Federados de)				*	
Mongolia	*	*		*	*
Myanmar		*		*	
Nepal	*	*		*	*
Pakistan	*	*		*	*
Papua Nueva Guinea		*		*	
República de Corea	*	*	*	*	*
República Popular Democrática de Corea	*	*	*	*	*
Samoa		*		*	
Singapur	*	*		*	*
Sri Lanka	*	*		*	*
Tailandia	*	*		*	*
Tonga	*	*		*	
Vanuatu				*	
Viet Nam	*	*		*	*

CUADRO I (continuación)

<i>País, Organization</i>	<i>Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios/Becas de larga duración</i>	<i>Cursos y reuniones interpaíses</i>	<i>Proyectos por país de la OMPI Proyectos por país y regionales</i>	<i>Asesoramiento y asistencia en materia de legislación, establecimient o de instituciones</i>	<i>Servicios de documentación e información en materia de patentes; Información en materia de propiedad industrial; Equipo de informática y de oficina</i>
Hong Kong Macao		*		*	
ASEAN		*	*	*	
Total	17	30	10	30	21
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE					
Antigua y Barbuda		*			
Argentina	*	*		*	*
Bahamas		*			
Barbados		*		*	*
Belice				*	
Bolivia	*	*		*	*
Brasil	*	*		*	*
Chile	*	*		*	*
Colombia	*	*		*	*
Costa Rica	*	*	*	*	*
Cuba	*	*		*	*
Dominica		*			
Ecuador	*	*		*	*
El Salvador	*	*		*	*
Granada		*			
Guatemala	*	*		*	*
Guyana	*	*			
Haití	*	*			*
Honduras	*	*	*	*	*
Jamaica		*			*
México	*	*	*	*	*
Nicaragua		*		*	*
Panamá	*	*		*	*
Paraguay	*	*	*	*	*
Perú	*	*	*	*	*

CUADRO I (continuación)

<i>País, Organization</i>	<i>Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios/Becas de larga duración</i>	<i>Cursos y reuniones interpaíses</i>	<i>Proyectos por país de la OMPI Proyectos por país y regionales</i>	<i>Asesoramiento y asistencia en materia de legislación, establecimient o de instituciones</i>	<i>Servicios de documentación e información en materia de patentes; Información en materia de propiedad industrial; Equipo de informática y de oficina</i>
República Dominicana Saint Kitts y Nevis San Vicente y las Granadinas Santa Lucía Suriname	*	* * * *		* *	*
Trinidad y Tabago Uruguay Venezuela	* * *	* * *	* *	* * *	* * *
Antillas Neerlandesas Islas Vírgenes		*		*	
OECS SELA JUNAC SIECA		* *		* * *	
Total	21	35	7	27	23
Interregional			*		
Gran total	64	127	18	117	87

CUADRO II

PAÍSES Y ORGANIZACIONES CONTRIBUIDORES DESDE EL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

<i>País, Organización</i>	<i>Contribuciones en efectivo(*)¹ Contribuciones de contraparte(**)²</i>	<i>Gastos o servicios y formación para cursos/reuniones</i>	<i>Expertos, conferenciantes</i>	<i>Programa de búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de propiedad industrial</i>
Alemania Angola Argelia Argentina Australia		*	*	*
Austria Bélgica Barbados Benin Bhután		*	*	*
Bolivia Brasil Brunei Darussalam Bulgaria Burkina Faso		*	*	*
Côte d'Ivoire Canadá Chile China Colombia		*	*	*
Costa Rica Cuba Dinamarca Egipto El Salvador	*	*	*	
Eslovenia España Estados Unidos de América Federación de Rusia Filipinas	*	*	*	*

¹ Las "contribuciones en efectivo" se refieren a los fondos en fideicomiso y arreglos similares.

² Las "contribuciones de contraparte" se refieren a las contribuciones en efectivo o de otro tipo del país receptor a proyectos financiados por el PNUD.

CUADRO II (continuación)

<i>País, Organización</i>	<i>Contribuciones en efectivo(*)¹ Contribuciones de contraparte(**)²</i>	<i>Gastos o servicios y formación para cursos/reuniones</i>	<i>Expertos, conferenciantes</i>	<i>Programa de búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de propiedad industrial</i>
Finlandia		*	*	*
Francia	*	*	*	*
Ghana			*	
Guatemala		*		
Guyana		*	*	
Honduras	**	*	*	
Hungría		*	*	
India	**	*	*	
Indonesia	**	*	*	
Irán (República Islámica del)		*	*	
Islandia			*	
Israel		*		
Italia			*	
Japón	*	*	*	*
Jordania			*	
Kenya		*		
Laos		*	*	
Libia	**	*		
México	*		*	
Madagascar		*		
Malasia	**	*	*	
Malawi		*		
Mali		*	*	
Marruecos		*	*	
Mauricio			*	
Mongolia		*	*	
Níger		*	*	
Nigeria		*	*	
Noruega				*
Omán		*		
Países Bajos		*	*	*
Panamá		*	*	
Paraguay	**	*	*	
Perú		*	*	
Portugal		*	*	*
Qatar		*		
Reino Unido		*	*	*
República Checa		*		
República de Corea		*	*	
República Dominicana		*		

CUADRO II (continuación)

<i>País, Organización</i>	<i>Contribuciones en efectivo(*)¹ Contribuciones de contraparte(**)²</i>	<i>Gastos o servicios y formación para cursos/reuniones</i>	<i>Expertos, conferenciantes</i>	<i>Programa de búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de propiedad industrial</i>
República Popular Democrática de Corea	**	*		
República Unida de Tanzania			*	
Santa Lucía		*		
Senegal			*	
Singapur		*	*	
Siria		*	*	
Sri Lanka		*	*	
Sudáfrica		*	*	*
Suecia	*	*		*
Suiza		*	*	*
Tailandia			*	
Togo			*	
Trinidad y Tabago	*		*	
Uruguay	*	*	*	
Venezuela		*	*	
Zaire	**			
Zimbabwe			*	
UNDP	*	*		
WTO		*	*	
EPO		*	*	*
EC	*	*	*	
BBM		*	*	
ARIPO		*	*	
ASEAN		*		
SELA		*		
WIPO				*
CISAC			*	
IFIA			*	
IFPI			*	
IFRRO			*	
Total:	18	79	76	22

[Sigue el Anexo B]

ANEXO B

REUNIONES ORGANIZADAS POR LA OMPI EN 1996

(por orden cronológico)

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Asamblea de la Unión de Madrid (Vigésimo séptimo período de sesiones) (16º extraordinario)	Enero	Ginebra	--
Simposio de la OMPI sobre propiedad intelectual para países árabes	Enero	El Cairo	Gobierno de EGIPTO
Mesa Redonda asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial a raíz de los recientes acontecimientos internacionales	Enero	Manila	Gobiernos de FILIPINAS y JAPÓN
Reunión de la OMPI de consultas para África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore	Enero	Abuja	--
Reunión regional de consultas de la OMPI para América Latina y el Caribe sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas	Enero	Ginebra	--

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna (Sexta sesión) y Comité de Expertos sobre un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas (Quinta sesión) (sesiones celebradas conjuntamente)	Febrero	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Febrero	Asunción	Gobierno de PARAGUAY
Seminario nacional OMPI/India sobre tecnología digital y propiedad intelectual-Nuevos desafíos y nuevas oportunidades	Febrero	Nueva Delhi	Gobierno de la INDIA
Seminario nacional OMPI/Lituania sobre la aplicación del Convenio de Berna y de la legislación nacional sobre derecho de autor y derechos conexos	Febrero	Vilnius	Gobierno de LITUANIA
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial	Febrero	Casablanca	Gobierno de MARRUECOS
Simposio regional asiático de la OMPI sobre la introducción y gestión de la automatización en las oficinas de propiedad industrial	Marzo	Daeduk	Gobiernos de la REPÚBLICA DE COREA y del JAPÓN
Seminario sobre China y el Sistema internacional de registro de marcas	Marzo	Shenzhen	Gobierno de CHINA
Jornadas de formación sobre el registro internacional de marcas	Marzo	Beijing	Gobierno de CHINA

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Taller de la OMPI sobre la Decisión 344 de la Junta del Acuerdo de Cartagena	Marzo	Santafé de Bogotá	Gobierno de COLOMBIA y JUNAC
Simposio nacional sobre el papel del sistema de propiedad industrial en el desarrollo económico y tecnológico	Marzo	Tirana	Gobierno de ALBANIA y PNUD
Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y abogados	Marzo	Tegucigalpa	Gobierno de HONDURAS
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces uruguayos	Marzo	Montevideo	Gobierno y Corte Suprema de Justicia de URUGUAY
Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces	Marzo	San Salvador	Gobierno de EL SALVADOR
Comité de Expertos de la Unión Clasificación Internacional de Patentes (IPC) (Vigésimo cuarta sesión)	Marzo	Ginebra	--
Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Marzo	Ciudad de Guatemala	Gobierno de GUATEMALA
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Marzo	Colombo	Gobiernos de SRI LANKA y JAPÓN
Seminario nacional de la OMPI sobre el marco jurídico e institucional de la propiedad industrial	Marzo	Bamako	Gobierno de MALÍ
Seminario regional latinoamericano de la OMPI sobre la protección de las marcas en los mercados internacionales	Marzo	La Habana	Gobierno de CUBA
Mesa Redonda nacional de la	Marzo	Luanda	Gobiernos de ANGOLA y

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
OMPI sobre propiedad industrial			PORTUGAL
Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países africanos de habla portuguesa	Marzo	Luanda	Gobiernos de ANGOLA y PORTUGAL
Conferencia de la OMPI sobre mediación	Marzo	Ginebra	--
Seminario de la OMPI de formación sobre la protección por patente de compuestos químicos	Abril	Munich y Ginebra	Gobierno de ALEMANIA y OEP
Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)	Abril	Doha	Gobierno de QATAR
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información general (PCIPI/GI) (Decimosexta sesión)	Abril	Ginebra	--
Subgrupo A del Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información en materia de búsqueda (PCIPI/SI)	Abril	Rijswijk	--
Seminario nacional OMPI/CE/ASEAN sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y sus implicaciones para las empresas comerciales	Abril	Bandar Seri Begawan	Gobierno de BRUNEI DARUSSALAM y CCE
Seminario nacional OMPI/CE/ASEAN sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y sus implicaciones para las empresas comerciales	Abril	Singapur	Gobierno de SINGAPUR y CCE

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC	Abril	Pretoria	Gobierno de SUDÁFRICA
Academia de la OMPI (en inglés)	Abril-Mayo	Ginebra	--
Simposio regional africano de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC	Abril	Abidjan	Gobierno de CÔTE D’IVOIRE
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual	Abril	San José	Gobierno de COSTA RICA
Comité del PCT sobre cuestiones administrativas y jurídicas (PCT/CAL) (Sexta sesión)	Abril-Mayo	Ginebra	--
Seminario regional OMPI-OEP sobre concesión de licencias	Mayo	Ashgabat	Gobierno de TURKMENISTÁN y OEP
Simposio regional asiático de la OMPI (“Megasimposio”) sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC	Mayo	Yakarta	Gobierno de INDONESIA
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces	Mayo	Ciudad de Panamá	Gobierno de PANAMÁ
Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre información relativa a marcas (PCIPI/TI) (Quinta sesión)	Mayo	Ginebra	--
Seminario nacional OMPI/China sobre el impacto de la tecnología digital en la protección del derecho de autor	Mayo	Beijing	Gobierno de CHINA

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Seminario nacional de la OMPI sobre la protección de las obras literarias y artísticas en el ámbito universitario	Mayo	Santafé de Bogotá	Gobierno de COLOMBIA
Comité del Presupuesto de la OMPI (Decimocuarta sesión) y Comité de Locales de la OMPI (Quinta sesión) (sesiones celebradas conjuntamente)	Mayo	Ginebra	--
Simposio de la OMPI (“Megasimposio”) para países de América Latina y el Caribe sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC	Mayo	Caracas	Gobierno de VENEZUELA y SELA
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial	Mayo	Trípoli	Gobierno de LIBIA
Seminario nacional de la OMPI sobre marcas	Mayo	Thimphu	Gobierno de BHUTÁN
Seminario sobre los sistemas de patentes y derechos de autor para los científicos y los institutos de investigaciones científicas: problemas prácticos	Mayo	Kiev	Gobierno de UCRANIA y la Asociación Internacional de las Academias de Ciencias de los Países de la CEI
Seminario nacional de la OMPI relativo al Acuerdo sobre los ADPIC para funcionarios gubernamentales, profesionales de la propiedad industrial y académicos	Mayo	Asunción	Gobierno del PARAGUAY
Seminario nacional de la OMPI sobre el Acuerdo sobre los ADPIC para miembros de la judicatura y de los órganos legislativos	Mayo	Asunción	Gobierno del PARAGUAY

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (PCIPI/EXEC) (Decimoctava sesión)	Mayo	Ginebra	--
Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre la gestión de la información en materia de propiedad industrial (PCIPI/MI) (Decimoctava sesión)	Mayo	Ginebra	--
Seminario nacional itinerante de la OMPI sobre la función de las marcas en la comercialización de productos y servicios y el Acuerdo sobre los ADPIC	Mayo	Nueva Delhi, Hyderabad	Gobierno de la INDIA y la Confederación de la Industria India
		Bangalore, Mumbai	Gobierno de la INDIA y la All India Patent and Trademark Attorneys Association
Órganos Rectores de la OMPI (Vigésimo octava serie de reuniones)	Mayo	Ginebra	--
Asamblea General de la OMPI, Decimoctavo período de sesiones (6° extraordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de Berna, Decimonoveno período de sesiones (7° extraordinario)	véase más arriba		
Comité Preparatorio de la propuesta Conferencia Diplomática (diciembre de 1996) sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos	Mayo	Ginebra	--

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna (Séptima sesión) y Comité de Expertos sobre un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas (Sexta sesión) (Sesiones celebradas conjuntamente)	Mayo	Ginebra	--
Programa de formación sobre mediación en controversias en materia de propiedad intelectual (1)	Mayo	Ginebra	--
Programa de formación sobre mediación en controversias en materia de propiedad intelectual (2)	Mayo	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para magistrados y jueces argentinos	Mayo	Buenos Aires	Asociación de Magistrados y Jueces de Argentina
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para la Policía Federal de Argentina	Mayo	Buenos Aires	Gobierno de ARGENTINA e ILATID
Academia de la OMPI (en español)	Junio	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para magistrados y jueces	Junio	Mendoza	Corte Suprema de la Provincia de Mendoza e ILATID

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Seminario sobre el Protocolo de Madrid y el Nuevo Reglamento Común del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid (en inglés)	Junio	Ginebra	--
Seminario sobre el Protocolo de Madrid y el Nuevo Reglamento Común del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid (en francés)	Junio	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y miembros de la judicatura	Junio	Uagadugú	Gobierno de BURKINA FASO
Seminario de la OMPI de formación sobre la búsqueda y el examen de patentes	Junio	Madrid, Munich y Ginebra	Gobierno de ESPAÑA y OEP
Seminario de la OMPI de formación sobre la utilización de la tecnología CD-ROM en la búsqueda e información de patentes	Junio	La Haya, Berna y Ginebra	Gobierno de SUIZA y OEP
Seminario de la OMPI sobre cuestiones de actualidad en materia de derecho de autor y derechos conexos para la Comunidad de Estados Independientes (CEI)	Junio	Wáshington D.C. y Ginebra	Gobierno de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Curso de la OMPI de formación sobre marcas	Junio	La Haya y Ginebra	BBM
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información en materia de búsqueda (PCIPI/SI) (Decimoséptima sesión)	Junio	Ginebra	--
Comité de Expertos relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes (Segunda sesión)	Junio	Ginebra	--

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial (Decimoséptima sesión)	Junio	Ginebra	--
Simposio relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual	Junio	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y profesores universitarios	Junio	Ulaanbaatar	Gobierno de MONGOLIA
Seminario nacional de la OMPI sobre información en materia de propiedad industrial	Junio	Ulaanbaatar	Gobierno de MONGOLIA
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y abogados	Junio	Abidjan	Gobierno de CÔTE D'IVOIRE
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial para la judicatura	Junio	Santiago	Gobierno de CHILE
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces	Junio	Cotonou	Gobierno de BENÍN
Comité de Expertos sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual	Julio	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial para jueces	Julio	Buenos Aires	Gobierno de ARGENTINA
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial	Julio	Córdoba	Gobierno de ARGENTINA

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Reunión regional OMPI/ISESCO para fomentar la conciencia sobre la importancia del derecho de autor y los derechos conexos para los Estados miembros de la ISESCO	Julio	Bamako	Gobierno de MALÍ e ISESCO
Curso nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos a la luz del nuevo escenario internacional	Julio	La Habana	Gobierno de CUBA, Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y SGAE
Taller nacional de la OMPI sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	Julio	La Habana	Gobierno de CUBA y SGAE
Taller nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para la Unión de Periodistas y Escritores Cubanos	Julio	La Habana	Gobierno de CUBA
Taller nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para escritores y artistas	Julio	La Habana	Gobierno de CUBA y UNEAC
Taller nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual y su regulación jurídica internacional frente al siglo XXI	Julio	La Habana	Gobierno de CUBA
Curso regional de la OMPI de formación sobre nuevas tendencias en la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos para América Latina	Julio	Santo Domingo	Gobierno de la REPÚBLICA DOMINICANA y SGAE
Taller nacional OMPI/SGAE sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	Julio	Santo Domingo	SGAE

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Seminario regional de la OMPI sobre la protección y utilización de las indicaciones geográficas en el comercio	Julio	Yaoundé	Gobierno de CAMERÚN
Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para los países en desarrollo de Asia y el Pacífico	Julio- Agosto	Negombo	Gobierno de SRI LANKA, Sri Lanka Foundation y PNUD
Seminario nacional de la OMPI sobre la reciente evolución internacional de la protección del derecho de autor y los derechos conexos	Julio	Puerto Príncipe	Gobierno de HAITÍ
Coloquio nacional de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual	Julio	Colombo	Instituto de Jueces de SRI LANKA
Mesa redonda regional OMPI/ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y el Acuerdo sobre los ADPIC	Agosto	Chiang Mai	Gobierno de TAILANDIA y OEP
Curso general regional africano de la OMPI de introducción a la propiedad para los países africanos de habla francesa	Agosto	Uagadugú	Gobierno de BURKINA FASO
Curso de formación OMPI/Suecia sobre el derecho de autor y los derechos conexos	Agosto	Estocolmo	Gobierno de SUECIA y ASDI
Seminario de la OMPI sobre la Organización Euroasiática de Patentes (OEAP)	Agosto	Helsinki	Gobierno de FINLANDIA
Taller nacional de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual	Agosto	Katmandú	Gobierno de NEPAL y Facultad de Derecho de la Universidad Tribhuvan

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Seminario nacional de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC	Agosto	Katmandú	Gobierno de NEPAL
Simposio OMPI/IFIA sobre la comercialización de invenciones patentadas	Agosto	Kuala Lumpur	Gobierno de MALASIA, IFIA y MINDS
Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados de los países africanos de habla francesa	Agosto	Abidjan	Gobierno de CÔTE D'IVOIRE
Seminario de la OMPI de introducción a la propiedad industrial	Agosto	Ginebra	--
Seminario nacional OMPI/SIRIM/FMM sobre los beneficios del sistema de propiedad intelectual para la comunidad comercial malaya	Agosto	Shah Alam	Gobierno de MALASIA, SIRIM y FMM
Seminario regional OMPI/ASEAN sobre gestión de la información en materia de propiedad industrial	Septiembre	Manila	Gobierno de FILIPINAS, OEP y la CE
Seminario nacional OMPI/NCAC sobre el ejercicio del derecho de autor y derechos conexos	Septiembre	Chengdu	Gobierno de CHINA
Comité del Presupuesto (decimoquinta sesión) y Comité de Locales (sexta sesión) (sesiones celebradas conjuntamente)	Septiembre	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre aplicación del derecho de autor y los derechos conexos	Septiembre	Mumbai	Gobierno de la INDIA

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Seminario nacional de la OMPI sobre marcas	Septiembre	El Cairo	Gobierno de EGIPTO
Curso de la OMPI de introducción a la propiedad industrial para África	Septiembre	Nairobi	Gobierno de KENYA
Seminario nacional OMPI/Bolivia relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC	Septiembre	La Paz	Gobierno de BOLIVIA
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual	Septiembre	Georgetown	Gobierno de GUYANA
Seminario nacional de la OMPI sobre aplicación del derecho de autor y los derechos conexos	Septiembre	Bangalore	Gobierno de la INDIA
Cuarta reunión de consulta OMPI/ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual	Septiembre	Ginebra	--
Taller OMPI/OMC sobre los ADPIC y la observancia en frontera	Septiembre	Ginebra	OMC
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Septiembre	Antananarivo	Gobierno de MADAGASCAR
Reunión regional de consulta de la OMPI para países en desarrollo de África sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos	Septiembre	Ginebra	--
Reunión regional de consulta de la OMPI para países en desarrollo de Asia y el Pacífico sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos	Septiembre	Ginebra	--

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Reunión regional de consulta de la OMPI para países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos	Septiembre	Ginebra	--
Órganos Rectores (Vigésima novena serie de reuniones):	Septiembre- Octubre	Ginebra	--
Asamblea General de la OMPI, Decimonoveno período de sesiones (7° extraordinario)	véase más arriba		
Comité de Coordinación de la OMPI, Trigésimo sexto período de sesiones (27° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de París, Vigésimo quinto período de sesiones (13° extraordinario)	véase más arriba		
Comité Ejecutivo de la Unión de París, Trigésimo segundo período de sesiones (32° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de Berna, Vigésimo período de sesiones (8° extraordinario)	véase más arriba		
Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, Trigésimo octavo período de sesiones (27° ordinario)	véase más arriba		
Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial	Septiembre	Madrid	Gobierno de ESPAÑA
Curso de la OMPI de formación sobre propiedad industrial	Septiembre	Munich	Gobierno de ALEMANIA

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Curso de la OMPI de formación sobre técnicas de documentación, búsqueda y examen en materia de patentes	Septiembre-octubre	Estocolmo	Gobierno de SUECIA
Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad intelectual	Septiembre	Estrasburgo	Gobiernos de FRANCIA y SUIZA y CEIPI
Curso OMPI/Países Bajos de formación sobre los aspectos jurídicos y administrativos de las marcas	Septiembre	La Haya	BBM
Curso de formación de la OMPI sobre aspectos prácticos de la información en materia de patentes	Septiembre	La Haya	Gobierno de los PAÍSES BAJOS
Seminario de formación sobre patentes como fuente de información: Introducción a la propiedad industrial	Septiembre	La Haya y Viena	OEP
Curso de formación OMPI/Austria sobre documentación e información en materia de patentes	Septiembre	Viena	Gobierno de AUSTRIA
Taller subregional de la OMPI sobre propiedad industrial para legisladores de los países del Caribe	Octubre	Bridgetown	Universidad de las Indias Occidentales (Barbados)
Seminario de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Zinder	Gobierno de NÍGER
Seminario nacional de la OMPI relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y la falsificación	Octubre	Casablanca	Gobierno de MARRUECOS

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Seminario de la OMPI de introducción al derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Ginebra	--
Taller nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para diplomáticos brasileños	Octubre	Brasilia	Gobierno de BRASIL y la Academia Rio Branco
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces y magistrados	Octubre	S=eo Paulo	Asociación de Jueces y Magistrados de S=eo Paulo
Seminario OMPI/OEP sobre aspectos prácticos de la presentación de solicitudes de patentes y marcas en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, el Arreglo de Madrid (Marcas) y el Convenio sobre la Patente Europea	Octubre	Kishinev	Gobierno de la REPÚBLICA DE MOLDOVA y OEP
Reunión general de consulta de la OMPI sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Ginebra	--
Grupo de Trabajo del PCIP sobre información general (PCIPI/GI) (Decimoséptima sesión)	Octubre	Ginebra	--
Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	Octubre	Argel	Gobierno de ARGELIA
Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	Octubre	Bruselas	SABAM

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	Octubre	Helsinki	Gobierno de FINLANDIA y varias organizaciones de derecho de autor
Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	Octubre	París	ADAMI, SACD, SACEM y SPEDIDAM
Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	Octubre	Budapest	Gobierno de HUNGRÍA
Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	Octubre	Lisboa	Gobierno de PORTUGAL
Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	Octubre	Madrid	SGAE
Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	Octubre	Zurich	SUISA
Curso de la OMPI de formación sobre administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	Octubre	Londres	BCC
Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina	Octubre	Rio de Janeiro	Gobierno de BRASIL
Simposio nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces	Octubre	Abuja	Gobierno de NIGERIA

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Seminario regional africano de la OMPI sobre concesión de licencias como medio para adquirir tecnología	Octubre	Abuja	Gobierno de NIGERIA
Seminario regional de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad industrial e investigación en la materia	Octubre	Praga	Gobierno de la REPÚBLICA CHECA y la Universidad Charles
Seminario nacional de la OMPI sobre el marco jurídico internacional para la protección de la propiedad industrial, el Convenio de París, el Acuerdo sobre los ADPIC	Octubre	Santafé de Bogotá	Gobierno de COLOMBIA
Comité de Expertos sobre la Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas (Tercera sesión)	Octubre	Ginebra	--
Reunión regional de la OMPI de jefes de las oficinas de propiedad industrial de los países del Caribe	Octubre	Castries	Gobierno de SANTA LUCÍA
Seminario nacional de la OMPI de propiedad intelectual	Octubre	Muscat	Gobierno de OMÁN
Seminario nacional de la OMPI relativo al Acuerdo sobre los ADPIC	Octubre	La Habana	Gobierno de CUBA
Simposio nacional de la OMPI sobre ejercicio de los derechos de propiedad industrial y el Acuerdo sobre los ADPIC	Octubre	Hanoi	Gobierno de VIET NAM
Seminario nacional de la OMPI sobre el PCT	Octubre	Seúl	Gobierno de la REPÚBLICA DE COREA

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Taller de la OMPI sobre coordinación de los sistemas informáticos para los países del Istmo Centroamericano	Octubre	San José	Gobierno de COSTA RICA
Reunión de la OMPI de expertos gubernamentales en propiedad intelectual de los países del MERCOSUR	Octubre	Buenos Aires	Gobierno de ARGENTINA
Comité de Expertos sobre marcas notoriamente conocidas (Segunda sesión)	Octubre	Ginebra	--
Seminario regional de la OMPI sobre marcas e indicaciones geográficas	Octubre	Tbilisi	Gobierno de GEORGIA
Seminario nacional de la OMPI sobre el PCT	Octubre	Caracas	Gobierno de VENEZUELA
Taller nacional de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual e investigación en la materia, redacción de reivindicaciones de patente y fascículos, leyes de patentes de 1991 y reglamento de patentes de 1993	Octubre	Kampala	Gobierno de UGANDA
Reunión regional de la OMPI de consulta para los países en desarrollo de América Latina y el Caribe sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Santiago de Chile	Gobierno de CHILE
Comité de Expertos sobre el desarrollo del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales (Sexta sesión)	Noviembre	Ginebra	--

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Grupo de Trabajo preparatorio del Comité de Expertos de la Unión de Niza (Decimosexta sesión)	Noviembre	Ginebra	--
Seminario regional de la OMPI para expertos en materia de derecho de autor y derechos conexos de los países de la SADC	Noviembre	Lilongwe	Gobierno de MALAWI
Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor para editores de América Latina	Noviembre	La Paz	Gobierno de BOLIVIA, CERLALC e IFRO
Reunión regional de consulta de la OMPI para países africanos de cara a la Conferencia Diplomática sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos	Noviembre	Casablanca	--
Reunión de asesoramiento para usuarios del sistema de La Haya	Noviembre	Ginebra	--
Reunión del Subgrupo B del Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información en materia de búsqueda (PCIPI/SI) (Clase 21)	Noviembre	Munich	--
Seminario de la OMPI sobre cuestiones administrativas en el procedimiento de patentes y marcas	Noviembre	La Haya y Ginebra	Gobierno de los PAÍSES BAJOS, BBM y OEP
Curso especial OMPI/Japón sobre derecho de autor y derechos conexos	Noviembre	Tokio	Gobierno de JAPÓN
Taller de la OMPI sobre la protección jurídica de las innovaciones biotecnológicas para funcionarios de las oficinas de propiedad industrial de los países andinos	Noviembre	La Paz	Gobierno de BOLIVIA

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Seminario nacional de la OMPI sobre el PCT	Noviembre	Rio de Janeiro	Gobierno de BRASIL
Seminario regional OMPI/OEP sobre el ejercicio de los derechos de propiedad industrial	Noviembre	Kyiv	Gobierno de UCRANIA y OEP
Seminario nacional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial	Noviembre	Damasco	Gobierno de SIRIA
Seminario nacional de la OMPI sobre el nuevo sistema de propiedad industrial	Noviembre	Puerto España	Gobierno de TRINIDAD Y TABAGO
Seminario regional asiático de la OMPI relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC para empresas	Noviembre	Daeduk	Gobierno de la REPÚBLICA DE COREA y PNUD
Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los países asiáticos	Noviembre	Seúl	Gobierno de la REPÚBLICA DE COREA
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Noviembre	Mérida	Universidad de Los Andes (Venezuela)
Taller de la OMPI para árbitros	Noviembre	Ginebra	--
Comité de Expertos relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes (Tercera sesión)	Noviembre	Ginebra	--
Congreso regional asiático de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Noviembre	Chiang Mai	Gobiernos de TAILANDIA y JAPÓN
Seminarios nacionales relativos al Acuerdo sobre los ADPIC (dos seminarios)	Noviembre	Tegucigalpa, San Pedro Sula	Gobierno de HONDURAS

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Taller subregional de la OMPI sobre invenciones e innovaciones en el desarrollo económico	Noviembre	Uagadugú	Gobierno de BURKINA FASO
Mesa redonda nacional de la OMPI sobre propiedad industrial	Noviembre	Maputo	Gobierno de MOZAMBIQUE
Seminario nacional de la OMPI sobre el PCT	Noviembre	Casablanca	Gobierno de MARRUECOS
Reunión regional de consulta de la OMPI para países en desarrollo de Asia y el Pacífico de cara a la Conferencia Diplomática sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos	Noviembre	Chiang Mai	--
Reunión informal de la OMPI con organizaciones internacionales no gubernamentales interesadas en cuestiones de propiedad industrial	Noviembre	Ginebra	--
Seminario regional de la OMPI sobre tecnologías o procedimientos recientes en materia de administración de patentes y registros de marcas	Noviembre	Jartum	ARIPO
Seminarios nacionales de la OMPI relativos a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC (tres seminarios)	Noviembre- Diciembre	Karachi, Lahore, Islamabad	Gobierno de PAKISTÁN
Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (PCIPI/EXEC) (Decimonovena sesión)	Noviembre	Ginebra	--

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre la gestión de la información en materia de propiedad industrial (PCIPI/MI) (Decimonovena sesión)	Noviembre	Ginebra	--
Reunión regional de la OMPI de jefes de las asociaciones de propiedad industrial de los países de América Latina	Noviembre	Lima	Gobierno de PERÚ
Seminario nacional de la OMPI sobre valoración de los activos de propiedad industrial	Noviembre	Beijing	Gobierno de CHINA
Consejo de arbitraje y mediación de la OMPI ((Tercera reunión)	Noviembre	Ginebra	--
Seminario regional de la OMPI sobre la función de la propiedad industrial en las relaciones jurídicas en las empresas	Noviembre	Tashkent	Gobierno de UZBEKISTÁN
Primer congreso latinoamericano sobre la protección de la propiedad industrial	Noviembre	Lima	Gobierno de PERÚ
Curso nacional de introducción a la propiedad industrial	Noviembre	Lima	Gobierno de PERÚ
Seminario nacional relativo a las implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC	Noviembre	Luang Prabang	Gobierno de LAOS
Conferencia Diplomática de la OMPI sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos	Diciembre	Ginebra	--
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información en materia de búsqueda (PCIPI/SI) (Decimoctava sesión)	Diciembre	Ginebra	--

<i>Título de la reunión</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Organizada con</i>
Seminario nacional de la OMPI sobre el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual y controversias	Diciembre	Mangochi	Gobierno de MALAWI
Reunión informal de la OMPI con organizaciones internacionales no gubernamentales interesadas en cuestiones de derecho de autor	Diciembre	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Diciembre	N'Djamena	Gobierno de CHAD
Seminario regional afroárabe de la OMPI sobre enseñanza del derecho de propiedad intelectual	Diciembre	El Cairo	Gobierno de EGIPTO
Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual	Diciembre	Nueva Delhi	Gobierno de la INDIA y el Indian Law Institute
Seminario nacional de la OMPI sobre protección de la propiedad industrial en el marco de los principales tratados administrados por la OMPI y el Acuerdo sobre los ADPIC	Diciembre	Teherán	Gobierno de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN y PNUD
<hr/>			
Total: 217 reuniones			
<hr/>			

[Sigue el Anexo C]

ANEXO C

PUBLICACIONES DE LA OMPI EN 1996

(por orden alfabético del nombre de las publicaciones en inglés)

<i>Título de la publicación</i>	<i>Mes de publicación e Idioma(s)*</i>
Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial del Comercio (1995) -Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) (1994)- Disposiciones mencionadas en el Acuerdo sobre los ADPIC del Convenio de París (1967), Convenio de Berna (1971), Convención de Roma (1961), Tratado sobre la propiedad intelectual respecto de los circuitos integrados (1989), Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994) y del Entendimiento de la OMC relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de controversias (1994) <i>Pub. N° 223</i>	Febrero (E) Abril y mayo (F, S)
Hechos básicos sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) -edición de 1996 <i>Pub. N° 433</i>	Abril (E, F, G)
Conferencia sobre mediación, Ginebra, 29 de marzo de 1996 <i>Pub. N° 750</i>	Agosto (E) Noviembre (F)
Folleto de la Cúpula -edición de 1996 <i>Pub. N° 417</i>	Enero, Septiembre
Repertorio de administraciones nacionales y regionales de propiedad industrial - edición de 1996 <i>Pub. N° 601</i>	Junio (EF) actualizaciones mensuales
Repertorio de administraciones nacionales de derecho de autor - edición de 1996 <i>Pub. N° 619</i>	Junio (EF) actualizaciones mensuales

* A para árabe, C para chino, E para inglés, F para francés, G para alemán, I para italiano, J para japonés, P para portugués, R para ruso y S para español.

<i>Título de la publicación</i>	<i>Mes de publicación e Idioma(s)</i>
Guía al depósito de microorganismos en virtud del Tratado de Budapest -edición de 1995 <i>Pub. N° 661</i>	Enero (actualizaciones) (E) Febrero (actualizaciones) (F)
Guía al depósito internacional de dibujos y modelos industriales - Abril de 1996 <i>Pub. No. 623</i>	Agosto (actualizaciones) (E, F)
Guía al registro internacional de marcas en virtud del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid <i>Pub. N° 455</i>	Abril (E, F)
Guía a la mediación de la OMPI <i>Pub. N° 449</i>	Agosto (E) Noviembre (F)
Implicaciones del Acuerdo sobre los ADPIC en los tratados administrados por la OMPI <i>Pub. N° 464</i>	Noviembre (E, F, S)
Industrial Property and Copyright/ La Propriété industrielle et le Droit d'auteur Propiedad Industrial y Derecho de Autor <i>Pub. N° 120</i>	revista mensual (E, F) revista bimestral (S)
La protección de la propiedad industrial en Europa Central y Oriental y en Asia Central (versión revisada) <i>Pub. N° 732</i>	Enero (E)
Estadísticas de propiedad industrial para 1994: Publicación A <i>Pub. N° IP/STAT/1994/A</i> y Publicación B Parte I: Patentes, modelos de utilidad Parte II: Marcas y marcas de servicio, dibujos y modelos industriales, obtenciones vegetales, microorganismos <i>Pub. N° IP/STAT/1994/B</i>	Abril (EF) Diciembre (EF) Noviembre (EF)
Folleto de informaciones sobre la OMPI (1996)	Mayo, diciembre (E, F, S)
La Propiedad Intelectual en Asia y el Pacífico <i>Pub. N° 435</i>	revista trimestral (E)

<i>Título de la publicación</i>	<i>Mes de publicación e Idioma(s)</i>
Clasificación internacional de dibujos y modelos industriales (Clasificación de Locarno) - Sexta edición <i>Pub. N° 501</i>	Julio (GF)
Clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas (Clasificación de Niza) - Séptima edición: Parte I: Lista de productos y servicios por orden alfabético <i>Pub. N° 500.1</i> y Parte II: Lista de productos y servicios por orden de clase <i>Pub N° 500.2</i>	Diciembre (E, F) Diciembre (E, F)
Boletín de dibujos y modelos internacionales (publicación oficial en el marco del Arreglo de La Haya) <i>Pub. N° 104</i>	revista mensual bilingüe (EF)
Sexta edición de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) -Folleto de Información General <i>Pub. N° 409</i>	Marzo (C)
Les Marques internationales (reemplazada el 12 de junio de 1996 por WIPO Gazette of International Marks/Gazette OMPI des marques internationales -véase más abajo) <i>Pub. N° 103</i>	revista mensual (F)
Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, y Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas <i>Pub. N° 204</i>	Enero (A) Febrero (I, P)
Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas - Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y Reglamento común (en vigor el 1 de abril de 1996) <i>Pub. N° 204</i>	Mayo (E, F) Septiembre (S) Octubre (R) Noviembre (G)
Disposiciones tipo sobre la protección contra la competencia desleal <i>Pub. N° 832</i>	Mayo (E) Julio (F, S)
Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y Reglamento del PCT (en vigor el 1 de enero de 1996) <i>Pub. N° 274</i>	Junio (G, R)

<i>Título de la publicación</i>	<i>Mes de publicación e Idioma(s)</i>
Guía del solicitante del PCT -enero de 1996 <i>Pub. N° 432</i>	Abril (actualizaciones) (F)
PCT Gazette/Gazette du PCT/ (publicación oficial en el marco del PCT) <i>Pub. N° 108</i>	revista semanal (E, F)
PCT Newsletter <i>Pub. N° 115</i>	revista mensual (E)
Panfletos PCT (solicitudes internacionales de patente PCT publicadas)	semanal (E ⁺ , F, S, G, J, R)
Estados parte en el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y/o los demás Tratados administrados por la OMPI y/o el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV); Órganos Rectores de la OMPI, de las Uniones administradas por la OMPI y sus Comités (Permanentes), y de la Convención de Roma <i>Pub. N° 423</i>	Enero, abril, julio, octubre (E, F)
Reseña Histórica del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (1966-1995) <i>Pub. N° 886</i>	Marzo (S)
Los primeros 25 años de la Clasificación Internacional de Patentes (1971-1996) <i>Pub. N° 885</i>	Marzo (E)
Arreglo de la Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales y Reglamento (en vigor el 1 de abril de 1996) <i>Pub. N° 262</i>	Mayo (E, F)
Tratado sobre el Derecho de Marcas y Reglamento <i>Pub. N° 225</i>	Marzo (G)
Mesa redonda regional asiática de la OMPI sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial de cara a los recientes desarrollos internacionales, Manila, 17 a 19 de enero de 1996 <i>Pub. N° 749</i>	Julio (E)

⁺ Con un resumen y un informe de búsqueda internacional en inglés, incluso si la solicitud se publica en un idioma distinto del inglés.

<i>Título de la publicación</i>	<i>Mes de publicación e Idioma(s)</i>
Catálogo de publicaciones de la OMPI 1996/97	Noviembre (E) Diciembre (F)
WIPO Gazette of International Marks/Gacete OMPI des Marques internationales (publicación oficial en el marco del sistema de Madrid) (desde el 12 de junio, sustituyó a Les Marques internationales -véase más arriba) <i>Pub. N° 103</i>	revista bilingüe quincenal (EF)
Folleto de Información General de la OMPI – edición de 1996 <i>Pub. N° 400</i>	Febrero (E) Abril (C, F, R, S) Mayo (A, G, P) Agosto (J)
Manual de la OMPI de información y documentación en materia de propiedad industrial - febrero de 1996 Vol. III y IV <i>Pub. N° 208</i>	Marzo (actualizaciones) (E) Octubre (S) Diciembre (actualizaciones) (S)
Servicios de la OMPI en virtud del Reglamento de arbitraje de la CNUDMI <i>Pub. N° 447</i>	Febrero (E, F, S)
Foro mundial de la OMPI sobre la protección de las creaciones intelectuales en la sociedad de la información, Nápoles, 18 a 20 de octubre de 1995 <i>Pub. N° 751</i>	Octubre (EFI)
Simposio Mundial de la OMPI sobre el derecho de autor en la Infraestructura Global de la Información, Ciudad de México, 22 a 24 de Mayo de 1995 <i>Pub. N° 746</i>	Febrero (ES)

Publicaciones de la OMPI en CD-ROM

SPACE-WORLD CD-ROM	Contiene todas las solicitudes internacionales de patente publicadas en el marco del PCT desde 1978 a 1989; las colecciones a partir de 1990 se publican anualmente.
SPACE-WORLD CD-ROM	Contiene todas las solicitudes internacionales de patente publicadas en el marco del PCT desde 1990; actualizado anualmente.
IPLEX CD-ROM	Contiene leyes y tratados en materia de propiedad intelectual; actualizado trimestralmente.

Título de la publicación

*Mes de publicación e
Idioma(s)*

JOPALROM

Contiene información publicada anteriormente en la publicación periódica de la OMPI *Journal of Patent Associated Literature (JOPAL)* (que ya no se publica desde finales de 1995), más actualizaciones, con la Guía del usuario; actualizado trimestralmente.

ROMARIN CD-ROM
(*Read-Only Memory of Madrid Actualized Registry Information*)

Contiene información relativa a todos los registros internacionales de marcas efectuados en virtud del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid que han sido inscritos en el Registro Internacional de Marcas y están actualmente en vigor, incluyendo elementos figurativos, si los hubiera, y todas las denominaciones de origen registradas en virtud del Arreglo de Lisboa; también contiene los textos de las Clasificaciones Internacionales de Niza y de Viena en inglés y en francés, con la Guía del usuario; actualizado mensualmente.

[Sigue el Anexo D]

ANEXO D

SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AADI	Asociación Argentina de Intérpretes
ABA	Asociación de Abogados Americanos
ABPI	Asociación Brasileña de la Propiedad Industrial
ABU	Unión de Radiodifusión de Asia y el Pacífico
ACDAM	Agencia Cubana de Derecho de Autor Musical
ACPAQ	Comité Asesor sobre Cuestiones relativas a Ajustes de Puesto por lugar de Destino [Naciones Unidas]
ACT	Asociación de Televisiones Comerciales Europeas
ADAMI	Sociedad Civil para la Administración de los Derechos de los Artistas Músicos e Intérpretes
ADPIC	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
AEPO	Asociación de Organizaciones Europeas de Artistas Intérpretes o Ejecutantes
AER	Asociación Europea de Radios
AFM	Federación Americana de Músicos de Estados Unidos y Canadá
AFMA	Asociación Americana de Comercialización Cinematográfica
AFTRA	Federación Americana de Artistas de Televisión y de Radio
AGECOP	Agencia de Cooperación Cultural y Técnica
AGICOA	Asociación para la Gestión Internacional Colectiva de Obras Audiovisuales
AIDAA	Asociación Internacional de Escritores y Directores de Obras Audiovisuales
AIDV	Asociación Internacional de Derecho Vinícola
AIE	Sociedad Española de Artistas Intérpretes o Ejecutantes
AIH	Asociación Internacional de Hostelería
AILIS	Association of International Librarians and Information Specialists
AIM	Asociación de Industrias de Marca
AIPLA	Asociación Americana del Derecho de la Propiedad Intelectual
AIPPI	Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial
AIR	Asociación Internacional de Radiodifusión
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALAI	Asociación Literaria y Artística Internacional
ANVAR	Organismo Nacional de Desarrollo de la Investigación
APAA	Asociación Asiática de Expertos Jurídicos en Patentes
APP	Agencia para la Protección de Programas [Francia]
APRA	Asociación para los Derechos de Interpretación de Australasia
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial
ARTIS-GEIE	Agrupación Europea Representante de los Organismos de Administración Colectiva de los Derechos de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes
ARTISJUS	Oficina Húngara para la Protección de los Derechos de Autor
ASA	Asociación Suiza de Arbitraje
ASBU	Unión de Radiodifusión de los Estados Árabes

ASDI	Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
ASIPI	Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial
ASPIP	Sociedad Árabe para la Protección de la Propiedad Industrial
ASRT	Academia de Investigación Científica y Tecnología
ATRIP	Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Industrial
BBDA	Oficina Burkinabé de Derecho de Autor
BBDM	Oficina de Dibujos y Modelos del Benelux
BBM	Oficina de Marcas del Benelux
BCC	Consejo Británico de Derecho de Autor
BDI	Federación de la Industria Alemana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIEM	Oficina Internacional de Sociedades Administradoras de Derechos de Grabación y Reproducción Mecánica
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [Banco Mundial]
BPTTT	Oficina de Patentes, Marcas y Transferencia de Tecnología (Filipinas)
BSA	Business Software Alliance (Estados Unidos de América)
CAC	Comité Administrativo de Coordinación [Naciones Unidas]
CAC(CO)	Comité de Organización del Comité Administrativo de Coordinación [Naciones Unidas]
CAI	Asociación China de Inventiones
CANCOPY	Organización Canadiense de Derecho de Autor
CAPIC	Asociación Canadiense de Fotógrafos e Ilustradores en Comunicaciones
CBU	Unión de la Radiotelevisión del Caribe
CCCA(FP)	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias) [Naciones Unidas]
CCCA(PER)	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones de Personal y de Administración General)
CCE	Comisión de las Comunidades Europeas
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo (o : Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo)
CCI	Cámara de Comercio Internacional
CCIA	Asociación de la Industria de la Informática y de la Comunicación (Estados Unidos de América)
CCPCG	Comité Consultivo en Programa y Cuestiones Operacionales [Naciones Unidas]
CDG	Carl Duisberg Gesellschaft
CE	Comunidades Europeas
CEAP	Cooperación Económica Asia-Pacífico
CEFIC	Consejo Europeo de la Industria Química
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CEIPI	Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial [Francia]
CELIBRIDE	Comité de Relaciones Internacionales de Bordados, Visillos y Encajes
CENDA	Centro Nacional de Derecho de Autor
CEPE	Comisión Económica para Europa [Naciones Unidas]
CEPIC	Coordinación de Agencias Cinematográficas Europeas

CERLALC	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
CFC	Conseil francophone de la chanson
CIA	Consejo Internacional de Archivos
CIC	Centro Internacional de Cálculo Electrónico [Naciones Unidas]
CIPA	Chartered Institute of Patent Agents (Reino Unido)
CIPPI	Consejo Interestatal para la Protección de la Propiedad Industrial
CISAC	Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores
CIUC	Consejo Internacional de Uniones Científicas
CIX	Commercial Internet eXchange Association
CLIP	Instituto de Derecho Consuetudinario de la Propiedad Intelectual [Londres]
CMINU	Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas
CNCPI	Instituto Nacional de Agentes de Propiedad Industrial (Francia)
CNIPA	Comité de Institutos Nacionales de Agentes de Patentes
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
COSOMA	Sociedad de Derecho de Autor de Malawi
CPO	Oficina China de Patentes
CRIC	Centro de Investigación e Información en Materia de Derecho de Autor (Japón)
CSAI	Comité “Actores Intérpretes”
DCI	Dependencia Común de Inspección [Naciones Unidas]
DGCPT	Dirección General de Derecho de Autor, Patentes y Marcas
DGESP	Dirección General de Entretenimiento de Portugal
DNPI	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial [Uruguay]
DVB	Proyecto Europeo - Radiodifusión de Vídeo Digital
DVGR	Asociación Alemana de la Propiedad Industrial y del Derecho de Autor
EAPA	Alianza Europea de Agencias de Prensa
EBLIDA	European Bureau of Library, Information and Documentation Associations
ECACC	Consejo Europeo de Cámaras de Comercio Americanas
ECCA	European Cable Communications Association
ECCL	Comité Ad Hoc de Personal Docente sobre Derecho de Autor [Estados Unidos de América]
ECIS	Comité Europeo para los Sistemas Interoperacionales
ECOSOC	Consejo Económico y Social [Naciones Unidas]
ECTA	Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas
EFPIA	Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica
EIA	Asociación de las Industrias de Electrónica (Estados Unidos de América)
EPI	Instituto de Agentes Acreditados ante la Oficina Europea de Patentes
EPIDOS	Servicio de Información y Documentación de la Oficina Europea de Patentes (OEP)
EURATEX	Organización Europea de Vestidos y Textiles
EUROBIT	Asociación Europea de Fabricantes de Máquinas de Oficina y de la Industria de la Tecnología de la Información
EWC	Congreso Europeo de Escritores

FAM	Federación Argentina de Músicos
FCPA	Cámara Federal de Abogados de Patentes [RFA]
FEJ	Federación Europea de Periodistas
FERA	Federación Europea de Realizadores Audiovisuales
FIA	Federación Internacional de Actores
FIAB	Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios
FIAD	Federación Internacional de Asociaciones de Distribuidores Cinematográficos
FIAPF	Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos
FICCI	Federación de Cámaras Indias de Comercio e Industria
FICPI	Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial
FID	Federación Internacional de Información y Documentación
FIEJ	Federación Internacional de Editores de Periódicos
FILAIE	Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes
FIM	Federación Internacional de Músicos
FIP	Federación Internacional de Periodistas
FIT	Federación Internacional de Traductores
FIVS	Federación Internacional de Vinos y Licores
FLAPF	Federación Latinoamericana de Productores de Fonogramas y Videogramas
FMM	Federación de Fabricantes de Malasia
FMOI	Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros
G7	El Grupo de los 7
IAA	Asociación Internacional de Artes Plásticas
IAMLADP	Reunión Interorganismos sobre Arreglos Lingüísticos, Documentación y Publicaciones (Naciones Unidas)
IAOA	International Alliance of Orchestra Associations
IAPWG	Grupo de Trabajo de Compras entre Organismos
IAWG	International Affiliation of Writers' Guilds
ICI	Instituto Internacional de Derecho de Autor (Estados Unidos de América)
ICMP	Confederación Internacional de Editores de Música
ICOGRADA	Consejo Internacional de Asociaciones de Diseño Gráfico
ICRT	International Communications Round Table
ICSID	Consejo Internacional de Sociedades de Diseño Industrial
IFIA	Federación Internacional de Asociaciones de Inventores
IFPI	Federación Internacional de la Industria Fonográfica
IFRRO	Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción
IIA	Asociación de la Industria de la Información
IIDA	Instituto Interamericano de Derecho de Autor
IIP	Instituto de Propiedad Intelectual de Japón
IIPA	International Intellectual Property Alliance
IIPS	Sociedad Internacional de Propiedad Intelectual
IIPTI	Instituto Internacional de Formación en Propiedad Intelectual (República de Corea)
ILATID	Instituto Latinoamericano de Alta Tecnología, Informática y Derecho

IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Perú)
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (Portugal)
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial [Argentina]
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial [Brasil]
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial [Francia]
INTA	Asociación Internacional de Marcas
INTERPOL	Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC)
IPA	Asamblea Interparlamentaria de los Estados Miembros de la CEI
IPO	Intellectual Property Owners, Inc. (Estados Unidos de América)
IPRS	Sociedad de Derechos de Interpretación o Ejecución de la India
IRC	Centro de Investigación Industrial (Libia)
IRPI	Instituto de Investigación en Propiedad Intelectual Henri Dubois
ISA	Interactive Services Association (Nueva York)
ISCCTF/LIB	Comité de Coordinación de Sistemas de Información (Naciones Unidas): Grupo de Trabajo sobre Normas, Gestión y Cooperación entre Bibliotecas
ISESCO	Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ISO	Organización Internacional de Normalización
ISOC	Sociedad Internet
ITAA	Asociación Americana de Tecnología de la Información
ITI	Consejo de Información de la Industria Tecnológica (Estados Unidos de América)
IVF	Federación Internacional de Videogramas
IWG	Sindicato Internacional de Autores
JCD	Asociación Comercial Japonesa de Alquiler de Discos Compactos
JDPA	Asociación Japonesa para la Protección de Dibujos y Modelos
JEIDA	Asociación Japonesa de Desarrollo de la Industria Electrónica
JIII	Instituto Japonés de Invenciones e Innovaciones
JIPA	Asociación Japonesa de la Propiedad Intelectual (antes, Asociación Japonesa de Patentes (JPA))
JPAA	Asociación Japonesa de Abogados de Patentes
JPO	Oficina Japonesa de Patentes
JTA	Asociación Japonesa de Marcas
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena
KIPO	Oficina Coreana de Propiedad Industrial [República de Corea]
LCIA	Tribunal de Arbitraje Internacional de Londres
LEA	Liga de los Estados Árabes
LES	Licensing Executives Society
LIDC	Liga Internacional del Derecho de Competencia
MEI	Media and Entertainment International
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINDS	Sociedad Malaya de Invenciones y Dibujos y Modelos
MINT	Instituto Malayo de Investigación de Tecnología Nuclear
MPI	Instituto Max Planck de Derecho Comparado e Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia (Alemania)

NAB	Asociación Nacional de Organismos de Radiodifusión (Estados Unidos de América)
NAI	Instituto de Arbitraje de los Países Bajos
NANBA	North American National Broadcasters Association
NCAC	Administración Nacional de Derecho de Autor de China
NMPA	Asociación Nacional de Editores de Música (Estados Unidos de América)
NU	Naciones Unidas
NYIPLA	The New York Intellectual Property Law Association, Inc.
OAMI	Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Diseños y Modelos)
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual
OCDE	Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos
OEAP	Organización/Oficina Euroasiática de Patentes
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OEE	Organización Espacial Europea
OEP	Organización [Oficina] Europea de Patentes
OIT	Organización [Oficina] Internacional del Trabajo
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMAPI	Oficina Malgache de Propiedad Industrial
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONDA	Oficina Nacional de Derecho de Autor (Argelia)
ONIITEM	Oficina Nacional de Invenciones, Información Técnica y Marcas [Cuba]
OOSA	Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre [Naciones Unidas]
OUA	Organización de la Unidad Africana
PDG	Grupo de Documentación en materia de Patentes
PEARLE	Performing Arts Employers Associations League Europe
PIPA	Asociación de Propiedad Industrial del Pacífico
PIS	Sistema de Información de Patentes
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAO	Sociedad Rusa de Autores
RITSEC	Centro Regional de Tecnología de la Información y de Ingeniería del Soporte Lógico (Egipto)
ROSPATENT	Comité de Patentes y Marcas de la Federación de Rusia
SABAM	Sociedad Belga de Autores, Compositores y Editores
SACD	Sociedad de Autores y Compositores Dramáticos [Francia]
SACEM	Sociedad de Autores, Compositores y Editores de Música [Francia]
SADC	Comunidad para el Desarrollo del África Meridional
SAIC	Administración Estatal de Industria y Comercio [China]
SARPI	Servicio Autónomo Registro de la Propiedad Industrial de Venezuela
SAYCO	Sociedad de Autores y Compositores de Colombia
SCD	Sociedad Chilena de Autores
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SGACEDOM	Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos
SGAE	Sociedad General de Autores y Editores [España]

SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
SIRIM	Instituto de Normas y de Investigación Industrial de Malasia
SOFTIC	Software Information Center (Japón)
SPA	Asociación de Editores de Soporte Lógico
SPEDIDAM	Sociedad de Recaudación y Distribución de Derechos de Artistas Intérpretes de Música y de Danza
SUISA	Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores de Obras Musicales
TMPDF	Federación de Marcas, Patentes y Dibujos y Modelos
TVS	Federación Suiza de Textiles
UER	Unión Europea de Radiotelevisión
UIA	Unión Internacional de Arquitectos
UIE	Unión Internacional de Editores
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNEAC	Unión Nacional de Escritores y Artistas Cubanos
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICE	Unión de Confederaciones de la Industria y de los Empleadores de Europa
UNIDROIT	Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado
UNIFAB	Unión de Fabricantes para la Protección Internacional de la Propiedad Industrial y Artística [Francia]
UNJSPB	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
UPEPI	Unión de Profesionales Europeos en Propiedad Industrial
UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
URTNA	Unión de Radiodifusiones y Televisiones Nacionales de África
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América
USTA	United States Telephone Association
VSDA	Video Software Dealers Association
WFCC	Federación Mundial de Colecciones de Cultivos
WFMS	Federación Mundial de Escuelas de Música

[Sigue el Anexo E]

ANEXO E

ÍNDICE DE PAÍSES Y TERRITORIOS
Y DE CIERTAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
Afganistán	1295, 1363, 1687
Albania	1334, 1401, 1464, 1466, 1491, 1492, 1499, 1544, 1785
Alemania	5, 11, 13, 16, 1275, 1276, 1277, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1344, 1358, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1410, 1412, 1418, 1420, 1423, 1427, 1428, 1432, 1437, 1440, 1443, 1446, 1465, 1466, 1481 to 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1511, 1515, 1517, 1529, 1534, 1546, 1547, 1566, 1571, 1576, 1579, 1580, 1582, 1602, 1630, 1633, 1635, 1640, 1652, 1741, 1771, 1784, 1785
Andorra	1334, 1482, 1549
Angola	5, 11, 49, 54, 60 to 62, 81, 752 to 754, 1293, 1303, 1315, 1320, 1334, 1381, 1482, 1687, 1785
Antigua y Barbuda	546, 563, 710, 1687
Arabia Saudita	13, 16, 265, 268, 273, 285, 317, 318, 324, 917, 918, 1303, 1334, 1363, 1387, 1530, 1687
Argelia	5, 11, 13, 16, 49, 268, 269, 273, 274, 276, 278, 285, 324, 351, 542, 860, 861, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1315, 1320, 1325, 1329, 1331, 1334, 1401, 1451, 1491, 1492, 1496, 1499, 1511, 1525, 1687, 1785
Argentina	5, 11, 13, 16, 526, 527, 529 to 534, 537, 540, 542 to 545, 548 to 560, 571, 577, 608, 625, 691, 703, 729, 1142, 1148 to 1156, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1309, 1315, 1320, 1327, 1329, 1330, 1334, 1363, 1368, 1381, 1401, 1432, 1440, 1481, 1482, 1493, 1687, 1776, 1785
Armenia	13, 16, 1329, 1334, 1368, 1401, 1432, 1440, 1464, 1491, 1492, 1499, 1511, 1553, 1566, 1571, 1576, 1630, 1633, 1635, 1640, 1720, 1725
Australia	5, 13, 16, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1309, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1381, 1401, 1465, 1466, 1468, 1483, 1529, 1534
Austria	5, 16, 1275, 1276, 1293, 1303, 1306, 1315, 1320, 1334, 1363, 1368, 1381, 1387, 1401, 1404, 1427, 1437, 1451, 1465, 1466, 1468, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1511, 1512, 1534, 1546, 1547, 1785

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
Azerbaiyán	5, 1315, 1320, 1334, 1368, 1401, 1482, 1483, 1491, 1492, 1499, 1511, 1554 to 1556, 1566, 1571, 1576, 1630, 1633, 1635, 1720, 1725
Bahamas	561, 710, 1687
Bahrein	5, 268, 270, 279 to 282, 285, 314, 324, 862 to 864, 1273, 1295, 1315, 1320, 1529, 1542, 1687, 1785
Bangladesh	13, 16, 57, 336, 341, 346, 347, 354 to 361, 406, 409, 465, 476, 480, 498, 510, 950, 951, 1293, 1295, 1303, 1326, 1332, 1334, 1372, 1687
Barbados	542, 544, 562 to 564, 710, 729, 1157, 1158, 1273, 1293, 1303, 1401, 1466, 1687, 1785
Belarús	5, 13, 16, 1293, 1315, 1320, 1334, 1368, 1387, 1401, 1410, 1432, 1440, 1464, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1511, 1529, 1557, 1566, 1571, 1576, 1630, 1633, 1635, 1640, 1720, 1725
Bélgica	5, 13, 16, 49, 274, 351, 542, 1276, 1291, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1381, 1387, 1401, 1465, 1466, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1512, 1515, 1517, 1529, 1534, 1785
Belice	1159, 1273, 1785
Benin	63 to 69, 76, 81, 83, 88, 111, 173, 755, 756, 1293, 1295, 1303, 1331, 1401, 1466, 1483, 1517, 1687, 1785
Bhután	353, 362 to 366, 406, 480, 498, 510, 952 to 959, 1293, 1295, 1303, 1332, 1334, 1687, 1785
Bolivia	16, 526, 531, 532, 534, 542, 543, 565 to 573, 577, 590, 608, 625, 703, 729, 1141, 1160 to 1164, 1293, 1295, 1306, 1330, 1334, 1344, 1358, 1401, 1481, 1687, 1785
Bosnia y Herzegovina	16, 340, 1295, 1334, 1401, 1460, 1466, 1484, 1491, 1499, 1510, 1511, 1542, 1560, 1561
Botswana	39, 40, 48, 70 to 74, 149, 167, 205, 221, 290, 340, 757 to 761, 1295, 1687, 1785
Brasil	5, 11, 13, 16, 526, 527, 529 to 532, 534, 538, 556, 571, 574 to 583, 608, 625, 703, 729, 1142, 1148, 1165 to 1171, 1190, 1276, 1285, 1293, 1295, 1303, 1306, 1309, 1315, 1320, 1327, 1329, 1330, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1432, 1433, 1440, 1443, 1446, 1449, 1454, 1465, 1466, 1481, 1483, 1493, 1511, 1521, 1529, 1687, 1752, 1784, 1785

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
Brunei Darussalam	16, 338, 341, 346, 367 to 374, 409, 465, 470, 476, 480, 508, 510, 942, 945, 960 to 964, 1295, 1326, 1332, 1334, 1387, 1454, 1687, 1785
Bulgaria	5, 11, 13, 16, 42, 269, 536, 1275, 1276, 1293, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1372, 1381, 1401, 1402, 1404, 1423, 1427, 1437, 1465, 1466, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1511, 1513, 1517, 1521, 1525, 1542, 1562, 1566, 1602, 1785
Burkina Faso	5, 40, 47, 49, 52, 75 to 83, 88, 108, 111, 173, 202, 762 to 769, 847, 1273, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1325, 1331, 1334, 1344, 1358, 1368, 1401, 1427, 1437, 1466, 1481, 1483, 1687, 1785
Burundi	84, 108, 770, 771, 1293, 1295, 1334, 1484, 1493, 1687
Cabo Verde	60, 92, 773, 774, 1482, 1687
Camboya	341, 345, 375, 376, 465, 498, 965, 1687
Camerún	13, 16, 40, 42, 47, 49, 50, 76, 81, 83, 85 to 91, 108, 111, 202, 748, 772, 1293, 1303, 1306, 1329, 1334, 1381, 1401, 1466, 1483, 1687, 1751, 1785
Canadá	5, 11, 13, 16, 42, 269, 340, 536, 1275 to 1277, 1293, 1295, 1303, 1306, 1309, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1412, 1420, 1423, 1427, 1432, 1437, 1440, 1465, 1466, 1483, 1493, 1511, 1542, 1672, 1754, 1768, 1785
Chad	40, 42, 49, 52, 88, 97 to 100, 111, 173, 275, 1293, 1303, 1401, 1466, 1483, 1687, 1785
Chile	5, 7, 11, 13, 16, 28, 526, 527, 530, 531, 532, 534, 536, 540, 542, 543, 571, 577, 584 to 589, 625, 703, 729, 1142, 1172 to 1176, 1180, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1330, 1334, 1344, 1358, 1363, 1368, 1381, 1401, 1687, 1785
China	5, 11, 13, 16, 336, 337, 339, 340, 341, 342, 345, 346, 349, 350 to 353, 377 to 388, 406, 465, 476, 480, 481, 498, 510, 966 to 978, 1276, 1283, 1290, 1293, 1295, 1303, 1306, 1309, 1315, 1320, 1326, 1329, 1332, 1334, 1363, 1368, 1381, 1387, 1401, 1427, 1432, 1437, 1440, 1446, 1465, 1466, 1468 to 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1511, 1512, 1529, 1530, 1542, 1687, 1751, 1785
Chipre	1293, 1303, 1334, 1401
Colombia	5, 11, 13, 16, 526, 530 to 532, 534, 542, 543, 571, 572, 577, 590 to 599, 608, 625, 703, 729, 1139, 1142, 1176 to 1183, 1273, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1327, 1329, 1330, 1334, 1363, 1368, 1387, 1542, 1687,

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
	1785
Comoros	49, 101, 173, 275, 1687
Congo	40, 42, 47, 49, 50, 81, 83, 88, 102 to 105, 111, 1293, 1303, 1387, 1401, 1466, 1483, 1687
Costa Rica	5, 11, 16, 531, 532, 534, 571, 600 to 608, 625, 703, 729, 1142, 1146, 1184, 1185, 1276, 1293, 1295, 1303, 1315, 1320, 1329, 1330, 1334, 1363, 1372, 1381, 1387, 1481, 1687, 1785
Côte d'Ivoire	5, 11, 13, 16, 49, 52, 55, 76, 81, 83, 88, 106 to 113, 202, 776, 777, 1293, 1295, 1303, 1315, 1320, 1325, 1329, 1334, 1363, 1381, 1401, 1466, 1483, 1515, 1517, 1529, 1687, 1785
Croacia	5, 16, 1293, 1303, 1315, 1320, 1329, 1334, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1410, 1412, 1418, 1420, 1423, 1427, 1432, 1437, 1440, 1446, 1484, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1511, 1521, 1564, 1566
Cuba	5, 16, 526, 527, 530 to 532, 536, 540, 542, 543, 577, 608 to 620, 625, 703, 729, 1142, 1186 to 1193, 1273, 1275, 1276, 1280, 1293, 1303, 1306, 1315, 1320, 1330, 1334, 1363, 1368, 1401, 1427, 1437, 1460, 1464, 1466, 1481 to 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1511, 1525, 1687, 1784, 1785
Dinamarca	5, 16, 42, 269, 536, 1293, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1410, 1412, 1420, 1423, 1427, 1432, 1437, 1440, 1446, 1451, 1465, 1466, 1483, 1491, 1492, 1496, 1510 to 1512, 1567, 1571, 1596, 1602, 1633, 1785
Djibouti	108, 173, 283, 284, 865 to 867, 1273, 1687, 1785
Dominica	563, 621 to 623, 710, 729, 1687
Ecuador	5, 16, 526, 532, 534, 571, 572, 577, 590, 608, 625, 629 to 636, 703, 729, 1142, 1197, 1198, 1273, 1293, 1295, 1306, 1315, 1320, 1330, 1334, 1381, 1687, 1785
Egipto	5, 11, 13, 16, 202, 221, 265 to 269, 271, 272, 285 to 290, 324, 868 to 880, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1325, 1329, 1331, 1334, 1363, 1368, 1381, 1387, 1401, 1423, 1427, 1432, 1437, 1440, 1443, 1481, 1491, 1492, 1496, 1499, 1512, 1515, 1529, 1687, 1751, 1785
El Salvador	5, 11, 526, 608, 625, 637 to 642, 703, 729, 1142, 1146, 1199 to 1201, 1273, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1330, 1334, 1687, 1785
Emiratos Árabes Unidos	16, 285, 290, 314, 324, 330 to 334, 340, 409, 930 to 933,

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
	1273, 1293, 1303, 1306, 1368, 1529, 1542, 1687, 1751, 1785
Eritrea	118, 149, 205, 781, 1542, 1687
Eslovaquia	5, 11, 13, 16, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1427, 1432, 1437, 1440, 1443, 1446, 1451, 1465, 1466, 1481 to 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1511, 1525, 1526, 1566, 1602, 1614 to 1616, 1784, 1785
Eslovenia	5, 16, 42, 269, 536, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1404, 1412, 1420, 1427, 1432, 1437, 1440, 1446, 1451, 1464, 1466, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1515, 1517, 1529, 1542, 1602, 1617, 1618, 1630, 1652, 1653, 1785
España	5, 11, 13, 16, 49, 274, 351, 542, 625, 1142, 1210, 1260, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1344, 1358, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1410, 1412, 1427, 1432, 1437, 1440, 1443, 1451, 1465, 1466, 1482, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510 to 1512, 1515, 1529, 1620, 1621, 1705, 1756, 1766, 1776, 1781, 1785
Estados Unidos de América	5, 11, 13, 16, 340, 1276, 1293, 1295, 1306, 1309, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1412, 1420, 1423, 1427, 1432, 1433, 1437, 1439, 1440, 1442, 1443, 1446, 1464 to 1466, 1481 to 1483, 1493, 1511, 1512, 1529, 1530, 1532, 1534, 1535, 1537, 1566, 1633, 1637, 1640, 1642, 1730, 1744, 1767, 1768, 1784, 1785
Estonia	16, 1363, 1401, 1464, 1466, 1483, 1542, 1568, 1571, 1602
Etiopía	38, 40, 43, 44, 49, 53, 120, 121, 149, 205, 321, 746, 782, 1334, 1687, 1785
Ex República Yugoslava de Macedonia	16, 1293, 1295, 1306, 1329, 1334, 1363, 1368, 1381, 1401, 1483, 1491, 1492, 1511, 1529, 1628, 1629, 1785
Federación de Rusia	5, 11, 13, 16, 1275, 1276, 1293, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1412, 1418, 1420, 1423, 1427, 1432, 1437, 1440, 1443, 1446, 1451, 1464 to 1466, 1468, 1481, 1483, 1491, 1496, 1499, 1511, 1529, 1571, 1576, 1609, 1610, 1630, 1633, 1635, 1640, 1720, 1724 to 1726, 1774, 1785
Fiji	336, 389 to 392, 409, 465, 480, 498, 991 to 993, 1303, 1334, 1687
Filipinas	5, 11, 13, 16, 336 to 338, 340 to 342, 345, 348, 350 to

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
	352, 406, 465 to 474, 476, 480, 481, 498, 508, 510, 942, 944, 945, 1088 to 1099, 1286, 1292, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1326, 1329, 1332, 1334, 1363, 1368, 1381, 1387, 1401, 1454, 1534, 1687, 1785
Finlandia	5, 16, 42, 49, 269, 274, 351, 536, 542, 1275, 1293, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1381, 1401, 1402, 1404, 1412, 1420, 1423, 1427, 1432, 1437, 1440, 1443, 1465, 1466, 1481, 1483, 1491, 1492, 1496, 1510, 1511, 1529, 1569, 1571, 1785
Francia	5, 11, 13, 16, 42, 49, 269, 274, 340, 351, 536, 542, 1260, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1410, 1412, 1418, 1420, 1423, 1427, 1432, 1437, 1440, 1443, 1446, 1451, 1465, 1466, 1481, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510 to 1512, 1515, 1517, 1525, 1529, 1530, 1534, 1535, 1566, 1572, 1576, 1602, 1630, 1635, 1652, 1719, 1722, 1775, 1782, 1784, 1785
Gabón	16, 40, 47, 49, 55, 81, 83, 88, 108, 111, 122 to 127, 173, 1293, 1295, 1334, 1401, 1466, 1483, 1687
Gambia	16, 40, 43, 47, 49, 56, 128 to 130, 149, 205, 321, 783 to 787, 1293, 1295, 1303, 1334, 1687
Georgia	5, 16, 1303, 1315, 1320, 1334, 1363, 1401, 1427, 1437, 1464, 1466, 1512, 1566, 1574, 1576, 1577, 1630, 1633, 1635, 1640, 1652, 1653, 1720, 1725, 1784, 1785
Ghana	5, 13, 16, 40, 41, 45, 48, 49, 51, 56, 131 to 137, 202, 205, 221, 290, 321, 342, 533, 788 to 790, 1273, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1325, 1329, 1331, 1334, 1401, 1432, 1440, 1460, 1534, 1542, 1687, 1776, 1784, 1785
Granada	643, 644, 710, 729, 1687
Grecia	16, 1293, 1306, 1329, 1334, 1381, 1387, 1401, 1464 to 1466, 1493, 1511, 1529, 1534, 1542, 1584, 1784, 1785
Guatemala	5, 11, 16, 532, 534, 577, 608, 625, 645 to 651, 703, 729, 1142, 1146, 1202, 1203, 1273, 1293, 1303, 1315, 1320, 1327, 1329, 1330, 1334, 1687, 1785
Guinea	5, 11, 49, 50, 81, 83, 88, 108, 111, 116, 138 to 143, 173, 275, 341, 346, 780, 791 to 794, 1086, 1273, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1401, 1466, 1483, 1542, 1687, 1785
Guinea-Bissau	49, 54, 60, 88, 108, 144 to 146, 795 to 797, 1293, 1295, 1303, 1482, 1687, 1785

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
Guinea Ecuatorial	81, 88, 116, 117, 780, 1687
Guyana	563, 652 to 655, 710, 729, 1481, 1687, 1785
Haití	625, 656 to 659, 710, 729, 1204, 1293, 1295, 1303, 1327, 1329, 1334, 1368, 1484, 1687, 1785
Honduras	5, 16, 526, 532, 534, 608, 625, 660 to 665, 703, 729, 1146, 1205 to 1207, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1327, 1329, 1334, 1401, 1481, 1687, 1785
Hungría	5, 11, 16, 42, 49, 269, 274, 340, 351, 536, 542, 1279, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1423, 1427, 1432, 1437, 1440, 1465, 1466, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1511, 1515, 1517, 1521, 1525, 1529, 1566, 1585, 1586, 1602, 1653, 1691, 1784, 1785
India	5, 11, 13, 16, 336 to 342, 345, 346, 350 to 352, 362, 393 to 406, 465, 476, 481, 498, 510, 994 to 1024, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1326, 1329, 1332, 1334, 1363, 1368, 1381, 1432, 1433, 1440, 1511, 1529, 1687, 1785
Indonesia	5, 11, 16, 337, 338, 341, 342, 345, 348, 350 to 352, 406 to 417, 465, 470, 476, 480, 481, 498, 508, 510, 942, 944, 945, 1025 to 1037, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1326, 1329, 1332, 1334, 1344, 1358, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1454, 1481, 1484, 1493, 1511, 1529, 1687, 1785
Irán (República Islámica del)	16, 336, 341, 349, 406, 418 to 422, 465, 476, 498, 1038 to 1049, 1293, 1334, 1368, 1381, 1401, 1481, 1482, 1511, 1687, 1785
Iraq	13, 16, 1275, 1276, 1293, 1295, 1334, 1381, 1687
Irlanda	5, 16, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1381, 1387, 1401, 1420, 1427, 1432, 1437, 1440, 1465, 1466, 1483, 1493, 1785
Islandia	16, 340, 1334, 1401, 1464, 1466, 1483
Israel	5, 16, 42, 269, 536, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1334, 1363, 1368, 1381, 1387, 1401, 1460, 1465, 1466, 1481 to 1483, 1525, 1542, 1589, 1785
Italia	5, 13, 16, 1293, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1344, 1358, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1423, 1443, 1446, 1465, 1466, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1512, 1515, 1517, 1525, 1529, 1534, 1590, 1677, 1708, 1714, 1784, 1785, 1822
Jamaica	5, 16, 526, 533, 542, 544, 563, 666 to 669, 710, 729,

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
	1275, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1327, 1330, 1334, 1381, 1687
Japón	5, 11, 13, 16, 57, 495, 510, 946, 967, 1275, 1276, 1278, 1293, 1295, 1303, 1306, 1309, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1412, 1423, 1427, 1432, 1437, 1440, 1443, 1446, 1451, 1465, 1466, 1468, 1481 to 1483, 1493, 1511, 1521, 1529, 1537, 1591, 1592, 1749, 1769, 1785
Jordania	5, 16, 268, 270, 277, 285, 290 to 293, 324, 881 to 893, 1273, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1325, 1329, 1334, 1381, 1387, 1484, 1511, 1687, 1751, 1785
Kazakstán	5, 16, 1293, 1315, 1320, 1334, 1363, 1401, 1464, 1481, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1511, 1566, 1571, 1576, 1630, 1633, 1635, 1640, 1652, 1720, 1725, 1785
Kenya	5, 13, 16, 37, 40, 41, 43, 48, 147 to 151, 202, 205, 221, 321, 798 to 801, 1275, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1325, 1329, 1331, 1334, 1344, 1358, 1363, 1368, 1381, 1401, 1404, 1412, 1423, 1466, 1481 to 1483, 1687, 1784, 1785
Kirguistán	5, 16, 1315, 1320, 1334, 1387, 1401, 1432, 1440, 1464, 1483, 1491, 1492, 1499, 1511, 1566, 1571, 1576, 1593, 1630, 1633, 1635, 1652, 1720, 1725
Kuwait	290, 294 to 297, 314, 324, 340, 409, 1295, 1529, 1687
Laos	336, 341, 345, 423 to 427, 465, 481, 498, 510, 1050 to 1053, 1293, 1295, 1332, 1482, 1687, 1785
Lesotho	5, 16, 41, 49, 56, 149, 152 to 157, 164, 205, 221, 290, 321, 340, 802 to 805, 1293, 1295, 1303, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1381, 1387, 1401, 1432, 1440, 1464, 1483, 1687, 1751, 1785
Letonia	13, 16, 1303, 1334, 1368, 1387, 1401, 1446, 1464, 1466, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1571, 1602, 1785
Líbano	16, 285, 298, 299, 324, 894 to 897, 1273, 1275, 1276, 1293, 1295, 1687, 1785
Liberia	806, 1293, 1401, 1466, 1491, 1492, 1499, 1511
Libia	300, 301, 324, 898 to 903, 1293, 1295, 1334, 1481, 1687, 1785
Liechtenstein	16, 1334, 1401, 1465, 1466, 1491, 1496, 1499, 1510, 1515, 1517

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
Lituania	13, 16, 1334, 1368, 1387, 1401, 1465, 1466, 1483, 1542, 1571, 1596, 1598, 1600, 1602, 1785
Luxemburgo	16, 1295, 1306, 1329, 1334, 1401, 1451, 1465, 1466, 1491, 1496, 1499, 1510, 1515, 1517
Madagascar	11, 16, 40, 42, 47, 49, 50, 52, 81, 108, 159 to 161, 808, 809, 1273, 1275, 1276, 1293, 1295, 1306, 1334, 1401, 1466, 1483, 1687, 1785
Malasia	16, 57, 336 to 338, 340, 341, 346, 347, 406, 409, 428 to 437, 465, 470, 476, 480, 508, 510, 942, 944, 945, 1054 to 1065, 1275, 1276, 1287, 1293, 1303, 1326, 1329, 1332, 1334, 1401, 1537, 1687, 1785
Malawi	5, 16, 40, 44, 49, 53, 149, 162 to 169, 202, 205, 221, 321, 749, 810 to 813, 1293, 1295, 1303, 1315, 1320, 1325, 1331, 1334, 1363, 1368, 1381, 1387, 1401, 1427, 1437, 1464, 1482, 1483, 1687, 1785
Maldivas	409, 438, 439, 498, 1687
Malí	16, 40, 47, 49, 52, 55, 81, 83, 88, 108, 111, 170 to 177, 814 to 817, 1273, 1293, 1295, 1303, 1325, 1331, 1334, 1372, 1381, 1401, 1466, 1483, 1687, 1785
Malta	5, 16, 1306, 1315, 1320, 1334, 1363, 1368, 1482
Marruecos	5, 7, 11, 16, 28, 108, 173, 268, 269, 273, 285, 302 to 308, 324, 904 to 910, 1275, 1276, 1284, 1291, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1325, 1329, 1331, 1334, 1381, 1387, 1401, 1427, 1437, 1481, 1482, 1484, 1491, 1492, 1496, 1498, 1499, 1511, 1529, 1687, 1751, 1785
Mauricio	16, 38, 167, 183, 184, 221, 820, 821, 1273, 1293, 1303, 1334, 1387, 1687, 1785
Mauritania	16, 49, 81, 88, 108, 111, 173, 178 to 182, 275, 818, 819, 1273, 1293, 1295, 1401, 1466, 1483, 1687, 1785
México	5, 11, 13, 16, 526 to 532, 534, 536, 539 to 543, 545, 571, 608, 625, 670 to 675, 703, 729, 1142, 1208 to 1217, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1327, 1329, 1330, 1334, 1363, 1368, 1381, 1401, 1432, 1440, 1465, 1466, 1481 to 1483, 1493, 1511, 1525, 1529, 1534, 1687, 1751, 1785, 1822
Micronesia (Estados Federados de)	1066, 1273, 1687, 1785
Mónaco	16, 1334, 1381, 1401, 1465, 1466, 1490 to 1492, 1496, 1499, 1510, 1515, 1517, 1542

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
Mongolia	16, 341, 343, 345, 347, 440 to 447, 465, 476, 480, 481, 498, 510, 1067 to 1072, 1293, 1295, 1303, 1326, 1332, 1334, 1344, 1358, 1401, 1466, 1483, 1491, 1492, 1499, 1687, 1785
Mozambique	49, 54, 60, 167, 186 to 189, 221, 823, 824, 1387, 1482, 1511, 1542, 1687, 1785
Myanmar	341, 345, 409, 448 to 451, 481, 498, 510, 1073, 1332, 1687
Namibia	5, 16, 41, 149, 164, 167, 190 to 194, 202, 221, 321, 825, 1303, 1315, 1320, 1325, 1331, 1334, 1344, 1358, 1368, 1687
Nepal	341, 343, 346, 452 to 456, 481, 498, 510, 1074 to 1079, 1332, 1511, 1542, 1687, 1785
Nicaragua	532, 538, 541, 577, 608, 625, 676 to 682, 703, 729, 1142, 1218, 1219, 1273, 1275, 1293, 1295, 1303, 1330, 1334, 1542, 1687, 1785
Níger	49, 52, 55, 81, 83, 88, 111, 173, 195 to 201, 826, 827, 1293, 1295, 1303, 1331, 1334, 1401, 1466, 1483, 1687, 1785
Nigeria	5, 11, 13, 16, 40, 41, 43, 46, 49, 51, 56, 58, 149, 202, 205, 206, 221, 321, 340, 828 to 832, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1325, 1329, 1331, 1334, 1368, 1381, 1687, 1784, 1785
Noruega	5, 16, 340, 1275, 1293, 1303, 1306, 1315, 1320, 1334, 1363, 1368, 1372, 1387, 1401, 1402, 1404, 1412, 1420, 1423, 1427, 1432, 1437, 1440, 1443, 1446, 1465, 1483, 1492, 1496, 1510 to 1512, 1571, 1785
Nueva Zelandia	13, 16, 1293, 1303, 1306, 1334, 1363, 1368, 1401, 1464 to 1466, 1483
Omán	285, 309 to 312, 314, 324, 911 to 913, 1542, 1687, 1785
Países Bajos	5, 11, 13, 16, 43, 45, 58, 270, 271, 277, 340, 346, 347, 353, 537, 538, 545, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1409, 1427, 1432, 1437, 1440, 1443, 1446, 1451, 1465, 1466, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1512, 1515, 1517, 1529, 1533, 1535, 1537, 1542, 1559, 1578, 1594, 1599, 1601, 1606, 1627, 1631, 1636, 1654, 1785
Pakistán	5, 11, 13, 16, 336, 338, 340 to 342, 347, 409, 457 to 464, 476, 480, 481, 498, 510, 1080 to 1085, 1273, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1326, 1329, 1332, 1334, 1363, 1534, 1687, 1785

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
Panamá	5, 11, 16, 526, 530 to 532, 534, 577, 608, 625, 683 to 688, 703, 729, 1142, 1146, 1220 to 1223, 1273, 1275, 1293, 1295, 1303, 1315, 1320, 1327, 1329, 1334, 1481, 1542, 1687, 1785
Papua Nueva Guinea	341, 346, 1086, 1087, 1273, 1687, 1785
Paraguay	5, 13, 16, 526, 531, 532, 534, 556, 571, 577, 608, 625, 689 to 697, 703, 1142, 1148, 1224 to 1232, 1273, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1327, 1330, 1334, 1687, 1785
Perú	5, 13, 16, 340, 526, 528 to 532, 534, 536, 542, 543, 571, 572, 577, 590, 608, 625, 698 to 706, 729, 730, 1142, 1233 to 1240, 1273, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1327, 1329, 1330, 1334, 1363, 1401, 1481, 1687, 1784, 1785
Polonia	5, 11, 13, 16, 1293, 1303, 1306, 1315, 1320, 1334, 1381, 1401, 1402, 1404, 1423, 1427, 1432, 1437, 1440, 1465, 1466, 1483, 1490, 1491, 1496, 1499, 1510, 1542, 1566, 1596, 1602, 1785
Portugal	5, 11, 13, 16, 49, 274, 351, 542, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1412, 1420, 1423, 1427, 1432, 1433, 1437, 1440, 1443, 1446, 1451, 1464 to 1466, 1483, 1490 to 1492, 1496, 1499, 1510, 1525, 1529, 1542, 1603, 1784, 1785
Qatar	16, 268, 285, 313 to 316, 324, 409, 914 to 916, 1273, 1295, 1334, 1387, 1687, 1785
Reino Unido	5, 11, 13, 16, 49, 274, 341, 351, 362, 508, 542, 944, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1410, 1412, 1418, 1420, 1423, 1427, 1432, 1433, 1437, 1440, 1443, 1446, 1451, 1464 to 1466, 1481, 1483, 1492, 1496, 1510 to 1512, 1521, 1529, 1530, 1534, 1535, 1537, 1542, 1571, 1576, 1596, 1635, 1709, 1714, 1715, 1763, 1785
República Centroafricana	49, 52, 81, 88, 93 to 96, 108, 111, 775, 1293, 1295, 1303, 1401, 1466, 1483, 1687
República Checa	5, 16, 42, 269, 536, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1401, 1410, 1432, 1440, 1464, 1465, 1466, 1483, 1490 to 1492, 1496, 1499, 1510, 1511, 1525, 1526, 1529 to 1537, 1542, 1565, 1566, 1602, 1652, 1653, 1785

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
República de Corea	5, 11, 13, 16, 336, 337, 340, 351, 352, 409, 465, 475 to 482, 498, 510, 1100 to 1106, 1281, 1288, 1293, 1295, 1303, 1306, 1309, 1315, 1320, 1326, 1329, 1332, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1432, 1440, 1446, 1464, 1466, 1481 to 1483, 1493, 1511, 1529, 1537, 1542, 1687, 1785
República de Moldova	16, 1293, 1334, 1363, 1368, 1372, 1387, 1401, 1412, 1427, 1432, 1437, 1440, 1464, 1466, 1481, 1483, 1491, 1492, 1499, 1510 to 1512, 1517, 1521, 1566, 1571, 1576, 1604, 1605, 1630, 1633, 1635, 1640, 1720, 1725, 1785
República Dominicana	16, 531, 542, 543, 577, 608, 624 to 628, 703, 1142, 1194 to 1196, 1273, 1334, 1401, 1687, 1785
República Popular Democrática de Corea	5, 16, 336, 341, 346, 979 to 990, 1276, 1293, 1295, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1381, 1401, 1423, 1466, 1482, 1483, 1490 to 1492, 1511, 1542, 1687, 1785
República Unida de Tanzania	11, 13, 16, 38, 40, 42, 49, 56, 149, 167, 205, 221, 244 to 249, 290, 321, 852, 1293, 1295, 1303, 1325, 1334, 1401, 1687
Rumania	5, 16, 340, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1410, 1412, 1420, 1423, 1427, 1432, 1433, 1437, 1440, 1446, 1451, 1465, 1466, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1517, 1521, 1529, 1566, 1602, 1607
Rwanda	202, 207, 833, 1293, 1295, 1401, 1687
Saint Kitts y Nevis	707, 710, 1687
Samoa Occidental	1136
San Marino	1491, 1496, 1499
San Vicente y las Granadinas	563, 710, 712 to 714, 729, 1687
Santa Lucía	563, 708 to 711, 729, 1241 to 1243, 1273, 1303, 1401, 1460, 1466, 1481, 1542, 1687, 1785
Santa Sede	16, 1329, 1334
Santo Tomé y Príncipe	49, 54, 60, 208, 834, 1482, 1511, 1687
Senegal	5, 13, 16, 76, 81, 83, 88, 108, 111, 173, 202, 209 to 216, 1275, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1325, 1329, 1331, 1334, 1363, 1381, 1401, 1466, 1483, 1493, 1517, 1687, 1751
Seychelles	321
Sierra Leona	149, 205, 217 to 221, 321, 835, 1293, 1295, 1303, 1687

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
Singapur	5, 16, 57, 338, 340, 409, 465, 470, 476, 480, 481, 483 to 493, 498, 508, 510, 942, 945, 1107 to 1112, 1315, 1320, 1326, 1329, 1332, 1334, 1387, 1401, 1427, 1437, 1465, 1466, 1481, 1482, 1687, 1703, 1785
Siria	266, 268, 269, 273, 285, 290, 323 to 325, 340, 923 to 926, 1281, 1481, 1687, 1785
Somalia	1293, 1303
Sri Lanka	13, 16, 57, 336, 340, 341, 343, 345, 406, 409, 465, 476, 480, 494 to 503, 510, 1113, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1329, 1332, 1334, 1363, 1401, 1464, 1465, 1466, 1481, 1483, 1542, 1687, 1785
Sudáfrica	5, 13, 16, 40 to 43, 48, 149, 205, 221 to 225, 290, 321, 836 to 842, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1325, 1329, 1331, 1334, 1363, 1368, 1387, 1401, 1482, 1484, 1493, 1511, 1529, 1537, 1665, 1687, 1751, 1770, 1785
Sudán	5, 11, 16, 202, 268, 269, 285, 319 to 322, 324, 745, 919 to 922, 1273, 1293, 1295, 1303, 1309, 1315, 1320, 1329, 1331, 1334, 1368, 1401, 1491, 1499, 1687, 1751, 1785
Suecia	5, 16, 41, 340, 521, 533, 789, 1275, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1410, 1412, 1418, 1420, 1427, 1432, 1437, 1440, 1443, 1446, 1451, 1465, 1466, 1468, 1481, 1483, 1492, 1496, 1510 to 1512, 1521, 1571, 1596, 1602, 1622, 1623, 1635, 1785
Suiza	5, 11, 13, 16, 42, 49, 133, 195, 269, 274, 340, 351, 536, 542, 625, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1334, 1363, 1368, 1372, 1381, 1387, 1401, 1402, 1404, 1410, 1412, 1418, 1420, 1423, 1427, 1432, 1437, 1440, 1443, 1446, 1451, 1465, 1481, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1511, 1515, 1517, 1529, 1534, 1537, 1624, 1752, 1783, 1784, 1785
Suriname	710, 715, 716, 729, 1293, 1303, 1401, 1517, 1687
Swazilandia	16, 167, 205, 221, 227 to 230, 321, 843, 844, 1293, 1303, 1325, 1381, 1401, 1464, 1483, 1687, 1785
Túnez	5, 11, 16, 108, 202, 268, 269, 285, 324, 326 to 329, 927 to 929, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1325, 1329, 1331, 1334, 1368, 1401, 1432, 1440, 1482, 1511, 1525, 1529, 1687, 1751

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
Tailandia	5, 7, 11, 13, 16, 28, 30, 336 to 338, 341, 345, 346, 348, 406, 409, 465, 470, 476, 480, 481, 498, 504 to 513, 942, 944, 945, 1114 to 1124, 1275, 1276, 1303, 1306, 1315, 1320, 1326, 1329, 1334, 1363, 1368, 1381, 1387, 1432, 1440, 1482, 1511, 1687, 1785
Tayikistán	16, 1293, 1334, 1368, 1401, 1483, 1491, 1499, 1566, 1571, 1576, 1626, 1630, 1633, 1635, 1720, 1725
Togo	16, 40, 47, 49, 50, 55, 81, 83, 88, 108, 111, 202, 231 to 237, 340, 845 to 849, 1273, 1293, 1303, 1334, 1344, 1358, 1401, 1466, 1483, 1687, 1785
Tonga	57, 498, 514, 515, 1125 to 1128, 1273, 1687, 1785
Trinidad y Tabago	5, 11, 13, 16, 526, 532, 535, 536, 542, 544, 563, 710, 717 to 721, 729, 1244 to 1255, 1275, 1276, 1293, 1295, 1303, 1306, 1315, 1320, 1329, 1330, 1334, 1363, 1401, 1432, 1440, 1466, 1483, 1542, 1687, 1785
Turkmenistán	16, 1368, 1401, 1482, 1566, 1571, 1576, 1630, 1633, 1635, 1720, 1725, 1785
Turquía	16, 1276, 1293, 1303, 1334, 1363, 1368, 1387, 1401, 1451, 1465, 1466, 1481 to 1483, 1493, 1511, 1576, 1720, 1785
Ucrania	11, 16, 1289, 1293, 1303, 1334, 1368, 1387, 1401, 1402, 1427, 1432, 1437, 1440, 1464, 1466, 1481, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1510, 1511, 1542, 1566, 1576, 1630, 1633, 1635, 1640, 1652, 1720, 1725, 1785
Uganda	49, 56, 149, 205, 221, 239 to 243, 321, 851, 1273, 1293, 1295, 1303, 1401, 1481, 1483, 1687, 1785
Uruguay	5, 11, 13, 16, 526, 530 to 532, 534, 536, 537, 542, 543, 545, 556, 571, 577, 625, 703, 722 to 729, 1142, 1148, 1256 to 1264, 1293, 1295, 1306, 1309, 1315, 1320, 1329, 1330, 1334, 1381, 1482, 1511, 1687, 1785
Uzbekistán	5, 16, 1293, 1295, 1315, 1320, 1334, 1363, 1368, 1387, 1401, 1427, 1437, 1464, 1466, 1483, 1491, 1492, 1496, 1499, 1511, 1529, 1566, 1576, 1630, 1633, 1635, 1640, 1647, 1648, 1652, 1720, 1725, 1784, 1785
Vanuatu	1129, 1130, 1273, 1687, 1785
Venezuela	5, 13, 16, 526, 530 to 532, 534, 542, 543, 571, 572, 577, 590, 625, 703, 729 to 737, 1139, 1142, 1162, 1265 to 1270, 1273, 1293, 1295, 1306, 1315, 1320, 1329, 1330, 1334, 1344, 1358, 1363, 1401, 1481, 1482, 1687, 1750, 1785

<i>País</i>	<i>Número de párrafo</i>
Viet Nam	5, 16, 336, 337, 338, 340, 341, 345, 349, 353, 406, 465, 470, 476, 480, 498, 508, 510, 516 to 524, 940, 942, 945, 1131 to 1135, 1275, 1276, 1293, 1295, 1306, 1315, 1320, 1329, 1332, 1334, 1368, 1381, 1401, 1466, 1483, 1491, 1496, 1499, 1529, 1687, 1785
Yemen	11, 16, 268, 270, 324, 335, 934 to 938, 1273, 1293, 1295, 1334, 1687, 1785
Yugoslavia	1276, 1291, 1293, 1401, 1460, 1491, 1496, 1499, 1511, 1515, 1517, 1542, 1655
Zaire	40, 42, 81, 88, 250, 251, 853, 1273, 1293, 1687, 1785
Zambia	5, 16, 40, 44, 149, 164, 167, 202, 205, 221, 252 to 258, 321, 854, 1293, 1315, 1320, 1325, 1331, 1334, 1401, 1687
Zimbabwe	13, 16, 39, 40, 41, 44, 149, 167, 205, 221, 259 to 264, 290, 321, 743, 1293, 1325, 1329, 1331, 1334, 1687, 1751, 1785
Antillas Neerlandesas	1271, 1511, 1515
Hong Kong	340, 341, 349, 409, 525, 1137, 1465, 1511, 1687
Islas Vírgenes Británicas	563, 738, 1687
Banco Mundial	1208
Oficina Europea de Patentes (OEP)	16, 37, 39, 47, 58, 265, 267, 273, 277, 337, 339, 344, 349, 353, 410, 470, 508, 527, 529, 530, 540, 545, 878, 908, 947, 1026, 1030, 1142, 1152, 1155, 1156, 1170, 1174, 1183, 1210, 1213, 1239, 1270, 1276, 1295, 1363, 1368, 1400 to 1402, 1404, 1410, 1412, 1418, 1420, 1427, 1432, 1437, 1438, 1440, 1443, 1465, 1466, 1468, 1471, 1480, 1482, 1483, 1509, 1548, 1559, 1562, 1576, 1578, 1594, 1599, 1605, 1606, 1627, 1630, 1631, 1634 to 1636, 1652, 1654, 1705, 1709, 1710 to 1716, 1728
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	16, 43, 270, 300, 340, 346, 421, 431, 480, 498, 537, 703, 750, 761, 797, 845, 853, 857, 858, 867, 885 to 887, 898, 899, 907, 939 to 941, 979, 989, 994, 1004, 1014, 1016, 1020, 1023, 1025, 1030, 1038, 1039, 1041, 1044, 1049, 1054, 1057, 1179, 1205, 1207, 1219, 1228, 1262, 1273, 1295, 1299, 1545, 1546, 1548, 1562, 1563, 1632, 1661, 1662